

EL PATRIMONIO

ETNOGRÁFICO, ARQUEOLÓGICO Y RELIGIOSO

DE MONTEHERMOSO

José Antonio Ramos Rubio
Raúl Gómez Ferreira
Juan Jesús Sánchez Alcón
Óscar de San Macario Sánchez



EL PATRIMONIO ETNOGRÁFICO, ARQUEOLÓGICO Y RELIGIOSO DE MONTEHERMOSO

Autores: José Antonio Ramos Rubio, Raúl Gómez Ferreira, Juan Jesús Sánchez Alcón y Óscar de San Macario Sánchez

Edición: Diputación Provincial de Cáceres

Diseño y maquetación: Departamento de Imagen de la Diputación de Cáceres

Impresión: Imprenta Provincial de la Diputación de Cáceres

Depósito Legal: CC-134-2022

Cáceres, junio de 2022

A Juan Sánchez Alcón, Gloria Alcón Gil y a Domingo Quijada González, in memoriam

ÍNDICE

PRÓLOGO	9
INTRODUCCIÓN.....	11
I.- EL MEDIO NATURAL.....	13
1.- Situación geográfica y aspectos bioclimáticos.....	13
2.- El origen del nombre. Estudio toponomástico, toponimia y gentilicio.....	26
3.- Arquitectura popular o vernácula.....	29
3.1.- Arquitectura popular doméstica.....	31
3.2.- Arquitectura popular rura.....	46
4.- El pósito.....	55
5.- Cruces de término y cruceros.....	58
II.- LA HISTORIA. EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.....	75
III.- EL PATRIMONIO ARTÍSTICO RELIGIOSO.....	133
1.- La iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción.....	133
2.- Las ermitas.....	156
2.1.- Ermita de San Bartolomé y San Blas.....	156
2.2.- Ermita de San Sebastián.....	162
2.3.- Ermita de San Antonio.....	165
2.4.- Ermita del Cristo de los Remedios.....	167
2.5.- Ermita de San Cristóba.....	170
2.6.- Ermita de Nuestra Señora de Valdefuentes.....	171
2.7.- La Atalaya.....	175

ÍNDICE

IV.- TRADICIONES POPULARES. PATRIMONIO ETNOGRÁFICO.....	185
1.- Fiesta de las Candelas y San Blas.....	185
2.- Romería de la Virgen de Valdefuentes.....	193
3.- Fiestas de San Bartolomé.....	194
4.- Las Ferias de Septiembre en honor de la Virgen de Valdefuentes, patrona de la localidad.....	201
5.- El día de la Cruz y otras tradiciones.....	201
6.- El traje y la gorra de Montehermoso.....	203
7.- La tradición de las Ánimas Benditas.....	229
8.- El origen del Día de Todos los Santos y su celebración.....	234
9.-Las bodas típicas.....	235
V.- LOS FOTOGRAFOS QUE INMORTALIZARON MONTEHERMOSO.....	249
VI.- OBRAS ARTÍSTICAS.....	263
VII.- LAS LEYENDAS.....	275
VIII.- LA ARTESANÍA.....	285
IX.- LAS RUTAS AMBIENTALES Y PATRIMONIALES.....	295
X.- BIBLIOGRAFÍA.....	315
XI.- IMÁGENES PARA EL RECUERDO.....	327





Estatuas representativas del traje y gorra de Montehermoso, Parque Municipal.

PRÓLOGO

Siendo la Historia la “memoria” de los pueblos, ésta resulta particularmente útil y provechosa en momentos como el presente. Por ello, bien merecía este estudio de investigación el apoyo de las institución municipal, implicada junto con la Diputación Provincial cacereña en dar a conocer nuestro pasado histórico. Durante muchos años hemos estado huérfanos de un estudio histórico general referido a nuestro municipio, este vacío documental será cubierto gracias a este trabajo de José Antonio, Juan Jesús, Raúl y Oscar.

La Prehistoria supone la base sobre la que se asienta la evolución posterior de un territorio que se ha ido conformando lo largo de los siglos. Conocer los abundante restos de la prehistoria de nuestra tierra nos ayudará a comprender mejor las claves de la evolución histórica de Montehermoso.

Este trabajo es, sin duda, definitivo para conocer la historia y el patrimonio cultural de Montehermoso. Un trabajo bien planificado, bien construido, apoyado por una abundante bibliografía, plena de datos nuevos y, sobre todo, escrita con el conocimiento del medio. Estos ingredientes hacen de este libro un buen trabajo y por ello felicitamos muy sinceramente a los autores por el magnífico trabajo que han realizado y en concreto por la magnífica trayectoria de investigación que han protagonizado y que se plasma en este volumen que ahora ve la luz. Este estudio enriquece el acervo de la historiografía local de la que tan faltos y necesitados estamos en Extremadura.

La historia, concebida como fidelísima custodia de los tiempos, exaltará con alabanzas a los buenos vecinos permitiendo adentrarse en la vida de las épocas precedentes con obras monográficas como este libro que hoy sale a la luz. Todo este acervo, reunido en tan pocos meses, se caracteriza por el análisis inmediato, el rigor de los datos, suave selección y su presentación clara y atrayente. Aparece así una obra que despertará el interés de los

investigadores, lectores y ciudadanos en general, que nace del esfuerzo, del carácter y de la responsabilidad de un equipo de investigadores formado por José Antonio, Juan Jesús, Raúl y Oscar.

Por último, agradecer a la Diputación Provincial de Cáceres, especialmente su Presidente don Carlos Carlos Rodríguez, el empeño del esfuerzo que, desinteresadamente, demostrado en todo momento para que este libro puede ser publicado y para que esté al alcance de todos los ciudadanos.

María del Mar Mateos Garrido
Alcaldesa de Montehermoso

INTRODUCCIÓN

Nos hemos esforzado en comprender la historia de Montehermoso y eso nos ha ayudado a poner las premisas básicas para lograr un trabajo del que nos sentimos satisfechos. No hemos escatimado a la hora de investigar todo aquello que consideramos de interés, lo que nos permite ofrecer ahora el trabajo de varios meses de trabajo de campo y de documentación en los distintos archivos locales, nacionales y provinciales

Son importantes los restos localizados en el territorio de Montehermoso y que adquieren categoría de patrimonio cultural fundamental para el conocimiento de los orígenes del ser humano, sus modos de vida, su progreso material y la evolución intelectual y espiritual encontrando los mejores ejemplos en su Dehesa Boyal¹. La arqueología prehistórica, únicamente puede interpretar la compleja vida humana, mediante el estudio de los retazos que el pasado ha legado casualmente.

Montehermoso es un municipio especialmente famoso por los talleres artesanales y sus coloridas gorras de mujer que caracterizan sus trajes tradicionales. Conserva un rico patrimonio de arquitectura religiosa, representado por la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, de sólida fábrica de sillería, con robustos contrafuertes exteriores. Consta de una nave de tres tramos separados por arcos fajones de medio punto que sustenta una techumbre de madera a dos aguas y cabecera poligonal cubierta con bóveda de crucería. Se conservan en su interior importantes bienes muebles: pintura, escultura y platería. Asimismo, son significativas las numerosas ermitas que aún mantienen el culto a la población. La mayoría son construcciones populares barrocas realizadas entre los siglos XVII y XVIII a base de mampostería como material constructivo principal. Generalmente poseen la misma estructura: nave única con cubierta de madera y cabecera cuadrangular.

¹ López Caballero y Fernández, 2014.

El trabajo que le presentamos es un compendio de todas esas cosas: historia, patrimonio cultural y etnográfico, un abanico patrimonial al que se le ha dado merecida fama entre los pueblos y ciudades monumentales de Extremadura. Han sido muchos los documentos que han sido necesarios investigar, clasificar, estudiar, no sin antes caer en la impaciencia por llegar a comprenderlos en su totalidad y exponerlos en esta obra. Hemos pretendido con esta obra rescatar un municipio añorado por nosotros, en un intento de reconstruir un pasado esplendoroso que se añora y desea, indagar en las entidades históricas de Montehermoso.

Con esta publicación a la que tan generosamente ha contribuido la Diputación Provincial de Cáceres, desde aquí queremos expresar nuestro más sincero y profundo agradecimiento a don José Manuel Hernández Barroso, párroco de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, a doña Carmen Fuentes Nogales, directora del Archivo Diocesano de Coria-Cáceres; a doña Milagros Alcón González, a doña María del Carmen Domínguez Pulido, a doña Rosa Esther González Fuentes y doña Ana Belén Gutiérrez Domínguez, a don Julián Martín Domínguez. En el capítulo dedicado a las tradiciones populares y etnografía queremos agradecer los datos recibidos a los siguientes informantes: a don Alejandro Morcillo Garrido, don Julio Gil Clemente, don Félix Clemente González, don Miguel Garrido Domínguez, doña María Franco Garrido, doña Gloria Alcón Gil, don Juan Sánchez Alcón, doña Virginia Garrido Garrido, don Argimiro Quijada Pulido, don Marciano Domínguez Quijada, doña Aureliana Galindo Rivera, doña Silvestra Mahillo Garrido, don Miguel González Garrido ya don Rufino Gutiérrez Rubio.

Y, por supuesto, al Ayuntamiento de Montehermoso, en especial a su alcaldesa doña María del Mar Mateos Garrido, por apoyar esta ilusionante iniciativa, derrochando trabajo, que son, paciencia y sobre todo cariño por su localidad, respaldada en todo momento por sus concejales, en especial a doña Rocío Domínguez Hernández. Nuestro agradecimiento a don José Antonio Ramos Gil, Arquitecto, por el diseño de la planta de la iglesia. A la Diputación Provincial de Cáceres por su apoyo en la edición de esta obra, así como a don Juan Díaz Bernardo, diseñador y director del Departamento de Imagen de la Diputación Provincial cacereña.

Los autores

I.- EL MEDIO NATURAL

1.- Situación geográfica y aspectos bioclimáticos

Montehermoso es un municipio de la provincia de Cáceres que se localiza a 40° 05' 22" de latitud norte y 6° 20' 54" de longitud oeste. Pertenece a la comarca de Plasencia, limita al norte con los municipios de Pozuelo de Zarcón y Aceituna; al oeste con Guijo de Galisteo; al sur con Ríolobos; al noroeste con Valdeobispo y al suroeste con Galisteo. Su extensión es de 95 km².

La localidad se extiende sobre el terreno de suaves ondulaciones que caracteriza el área situada entre el río Alagón y el embalse de Borbollón, en un terreno ondulado bañado por el río Alagón, con algunos elementos destacados como la Barrera del Bronco, el Carpio, la Barca y Perdiguero. El punto más alto del término es el Teso Alto, situado a 504 metros de altitud en el límite municipal con Aceituna. El pueblo se encuentra a 394 m de altitud.

En el término municipal de Montehermoso hay dos embalses:

1.- El Embalse de Montehermoso o Embalse de Los Molinos, más conocido como La Represa, que se sitúa en la cabecera del Arroyo del Pez. Sus aguas bañan los términos municipales de Montehermoso Pozuelo de Zarcón y Aceituna. Su uso principal es el abastecimiento de agua a la población. Su titularidad es municipal y data de principios de los años 1970.

2.- El Embalse de Montehermoso-Valdeobispo es el otro embalse del municipio. Es de propiedad estatal y lo gestiona la Confederación Hidrográfica del Tajo. Tiene una triple función: regular las aguas del río Alagón, generar corriente eléctrica y surtir de agua para el riego de las vegas. Se sitúa en el río Alagón, en la zona de la Dehesa del Rincón.

Sus aguas bañan los términos municipales de Montehermoso, Aceituna, Ahigal, Santibáñez el Bajo y Valdeobispo, y la superficie irrigada por éstas llega hasta Casillas de Coria, Galisteo y Torrejoncillo.

Entre las lagunas más importantes del término destacan las del Tremedal, del Jerrao y Nueva, en la dehesa boyal. En el Parque Periurbano de Conservación y Ocio Dehesa Boyal de Montehermoso abundan árboles centenarios que están llenos de historia y que han sido testigos del paso del tiempo y de las huellas que dejaron nuestros antepasados. Han resistido a todo tipo de inclemencias, desde épocas de sequía a los fuegos provocados por la mano del hombre, convirtiéndose en auténticos supervivientes y símbolos de la naturaleza. En este espacio natural protegido hay uno que destaca entre todos, La Gran Encina. Este emblemático ejemplar llama la atención de quien lo visita por su impresionante presencia y grandes dimensiones, además de por ser uno de los más antiguos que se conocen. Sus ramas han proporcionado leña para aliviar el frío invierno y sus bellotas para alimentar al ganado que pastaba en la dehesa. Su copa ha dado sombra y servido de refugio durante siglos a hombres y animales. Este árbol legendario está situado en un paraje donde abundan restos arqueológicos prehistóricos, dólmenes, cistas, aldeas y varios asentamientos antiguos.

Montehermoso pertenece fisiográficamente a la comarca natural de las Vegas del Alagón, caracterizado por formación en graníticas al norte del término municipal y formaciones pizarrosas precámbricas del complejo esquistograuwaquico que domina en el centro-oeste peninsular; así como, la presencia de terrenos terciarios y cuaternarios, localizados estos últimos en los valles del Alagón constituyendo terrazas y la propia vega del río. El asentamiento predilecto para la actividad agropecuaria, el contacto de pizarras-granito, la existencia de agua en las inmediaciones de vados en el curso de grandes ríos².

El clima es de tipo mediterráneo subtropical, caracterizado por la sequía y la irregularidad de las precipitaciones y un contraste estacional importante con una temperatura media anual es de 15,6°C. Los inviernos suelen ser fríos, con una temperatura media de 7,8°C, alcanzando las mínimas absolutas valores de -0,9°C. El verano es caluroso con una temperatura media estacional de 25°C, alcanzando la máxima absoluta valores de 39,9°C.

El volumen de las precipitaciones alcanzan los 776,3 mm, siendo la estación más lluviosa el invierno y la más seca el verano. la vegetación autóctona se identifica de tipo durilignoso, con un bosque formado por encinas y matorral mediterráneo: escobas, cantuesos, etc. En cuanto al régimen de los vientos, predominan dos direcciones sobre el resto, los procedentes del Este son de origen continental, pues atraviesan antes de llegar a esta zona gran cantidad de terrenos, que si están fríos en invierno producen las más bajas temperaturas. Al contrario, si aparecen en verano son muy cálidos y secos después de atravesar la meseta

² Gutiérrez Gutierrez, 1990, 16 y 17.

y reciben el nombre de “solano”. Y los procedentes del Oeste, es decir, de origen atlántico, son moderados de temperatura y húmedos, que circulan en la época otoñal arrastrando grandes masas nubosas que depositan el agua de

lluvia. En general los vientos predominantes son los de componente Este, del Oeste y los del Este-Sureste.

La naturaleza de las áreas madres responde a tres conjuntos litológicos: el Complejo Esquisto Grauváquico, el conjunto Paleozoico y los plutones graníticos. El primero proporciona sedimentos arcillo-fangosos e incluso conglomerados de cantos de esquisto y cuarzo, y más raramente areniscas. El segundo proporciona fundamentalmente cantos cuarcíticos, arenas y fangos y el tercero condiciona la sedimentación de areniscas feldespáticas. Finalmente, las sucesivas etapas erosivas y el posterior encajamiento de la red hidrográfica condicionado, en parte, por el rejuego de diversas fracturas tardihercínicas, van a configurar en el Cuaternario la actual morfología del territorio en el que asienta Montehermoso.

El municipio cuenta con un espacio natural protegido, la Dehesa Boyal, que en 2014 fue declarada parque periurbano por la Junta de Extremadura. El parque periurbano de Montehermoso es una dehesa arbolada extremeña de aproximadamente 1125 hectáreas con gran cantidad de encinas, además de alcornoques y robles, situada al suroeste del pueblo. El Arroyo del Pez la atraviesa y sobre este hay construidos puentes de piedra, como el Puente de Simón Ruano; así como pasaderas, que son piedras alineadas para cruzar el arroyo.

Los arroyos del término municipal de Montehermoso son afluentes del Río Alagón. Los más importantes que desembocan en el río Alagón en Montehermoso son la Ribera del Bronco, que desemboca por el paraje del Hinojal; el Arroyo de Aceituna, que desemboca en el paraje de la Vega de la Barca, por encima del Vado del Galapagar, y el Arroyo de la Nava, que desemboca en el paraje del tesoro, en el antiguo Vado Carretero.

El otro arroyo importante pasa por la Dehesa Boyal de Montehermoso, que al igual que los restantes se forma por la unión de varios regatos y arroyos. Se trata del Arroyo del Pez que se une en Morcillo con el Arroyo de Morcillo para desembocar en el río Alagón en el paraje de la Dehesa de Cozuela. Los más importantes son: Ribera del Bronco (donde se encuentran las famosas Cuevas de Las Potras), el Arroyo de Aceituna, Arroyo de la Nava y el Arroyo del Pez (dehesa boyal). El resto son arroyos y regatos tributarios de los anteriores, tales como Arroyo de Casilla, Arroyo de la Aceña, Arroyo de la Boca del Mirador, Arroyo

de la Majada Marcos, Arroyo de la Moheda (Arroyo de la Mojea), Arroyo de la Morisca, Arroyo de las Alelías, Arroyo de Perdiguero, Arroyo de Piedra Hincada, Arroyo de Valcuevo, Arroyo de Valdefuentes, Arroyo de Valtajo, Arroyo del Azulejo, Arroyo del Charquito, entre otros. Regatos como el del Colmenillas, Regato de Diana, Regato de Fulgencio, Regato de la Romana, Regato de las Colmenas, Regato de las Higuieritas, Regato de las Hileras, Regato de las Piedras Gordas, Regato de las Vivaleras, Regato de los Borregajos, Regato de los Charcos de Belén, Regato de los Clavos, Regato de los Letos, Regato de los Linares, Regato de los Manantíos, Regato de los Moralejos, Regato de los Romeros, Regato de los Tremales, Regato de Morales, Regato de Valbuena, Regato del Bardo, Regato del Rascadero de los Lobos y el Regato del Tremal.

La vocación del territorio es forestal y ganadera, aunque la agricultura ha sido siempre la mejor alternativa para la riqueza y el desarrollo poblacional, sobre todo frutícola (cerezos, olivos, castaños, etc). El uso generalizado de estos suelos es el ganadero; por ello los bosques primitivos han sido adehesados a base de eliminar un buen número de árboles y prácticamente todos los arbustos del sotobosque.

La especie principal de estas comunidades vegetales es la encina, que junto con el alcornoque y los robles ocupan la casi totalidad de la tierra de este municipio. La encina, abundante en épocas pasadas, empezó a ser sustituida por otras especies hidrófilas, influyendo en ello el efecto degradativo y una mayor humedad provocada por los regadíos del Alagón. El rebollo y el quejigo han sido sus sustitutos. El alcornoque también es abundante en este municipio, es una formación muy ligada al encinar que comparte el mismo cortejo florístico: especies de madroño, de quejigo, acebuche, lentisco,...

El término municipal de Montehermoso, posee una amplia superficie ocupada por cultivos, tanto de secano como de regadío. Entre ellos destacamos los siguientes: cebada, avena, arroz, maíz, sorgo, garbanzo, espárrago, viñas, olivos,... Frondosa es la vegetación de ribera: localizada en el sur del municipio cerca de los cursos de agua. Está formada por fresnos, robles y rebollos.

En la actualidad la población se dedica esencialmente al sector agrario, con escasa relevancia de la industria. El municipio fue fundado como aldea del señorío de Galisteo en el siglo XIII, y con el tiempo llegó a tener más población que la capital del señorío. Es un municipio fundamentalmente agrícola, llegando a ser el más grande de la zona favoreciendo el desarrollo de un sector servicios que en la actualidad atrae al pueblo diariamente a

muchas personas de otras localidades menores, si bien la agricultura sigue siendo muy importante en la localidad.

Por tanto, la agricultura es la actividad más importante con tierras de labor, pastizales permanentes y las tierras dedicadas en su mayor parte a los cultivos herbáceos, destacando en los últimos años otras actividades económicas como la alimentación, tabaco, construcción, transporte y comunicaciones, prevaleciendo el comercio minorista y la hostelería. Pero si en algún producto ha destacado Montehermoso y la actividad económica de sus habitantes, ha sido en la producción de aceite en los lagares existentes en el municipio: “Cuatro calles”, “el de Marín”, “el de Parra”, “la Chorrera”, “de Caozo”, “Las Pasaderas”. Sobre la historia de los lagares de aceite en Montehermoso, hay datos que nos llevan hasta el siglo XVI (año 1595) donde aparece documentado el Pleito de Diego García, de Montehermoso (Cáceres) Bartolomé Quijada, de Montehermoso (Cáceres) María Guillema, de Montehermoso (Cáceres) Pedro García, de Montehermoso (Cáceres) Sobre Diego García y consortes con Pedro García, sobre la edificación de un lagar de aceite que quiere construir el demandado y que ensuciará las aguas del arroyo que van al lagar propiedad de los demandantes.

En otras épocas los hortelanos se dedicaban a labrar en las huertas. La mayoría de la producción hortícola se vendía y se sigue vendiendo en los mercados de Plasencia. Los montehermoseños se dirigían por el *camino de herradura*, ya que antiguamente no existían carreteras ni puentes en los ríos Alagón y Jerte. En el verano se pasaban estos ríos por los vados, pero en el invierno cuando crecían, había que pasarlos en barca. Esta forma de cruzar el río, mediante la barca, estuvo funcionando hasta la década de los 50 del siglo XX, pues la construcción del puente sobre el río Alagón no fue iniciada hasta el año 1947³. La cabaña ganadera es notoria, está integrada por el ganado vacuno, ovino, porcino y caprino. Antonio Benavides nos describe el estado de las comunicaciones de Montehermoso en el siglo XIX: *“Lugar situado en llano entre un monte alto que viene ya desde junto al Guijo, alcanza hasta Carcaboso una lengua más distante del Alagón y corre por Galisteo, Valdeobispo y la Aldehuela. Todo este monte es que la mayor parte llano y sumamente extendido, cruzado de caminos, pero lo atraviesa el Alagón y hay que sujetarse a él por las barcas o vados, ya sea para pasar hacia Plasencia o ya para esta parte, según el punto a que se salga. Dista Montehermoso una legua con insinuado río, el que le corresponde a Levante desde Carcaboso, cuatro a Plasencia y nueve a Portugal, cuyo camino carreril pasa por la*

3 Pulido, 2007, 28

Moraleja y allí puede dividirse o por Cilleros o por la Zarza, dirigiéndose ambos a los lados expresados en dichos pueblos al río fronterizo, o por el Puerto de Perales a Payo y Navasfrías, siendo el primero y el último los más próximos, pues por la Zarza hay cerca de diez leguas, pero como todo el terreno, intermedio es llano o casi llano, hay de unos pueblos a otros varios pasos carreriles, mucho rodeo para la frontera y los demás con su herradura o para hombres sueltos”⁴.

También, en la reseña de Montehermoso recogida en las *Descripciones topográficas de Felipe II*, se dice: *“La calidad de la tierra donde está el pueblo es montuosa y caliente, no es tierra áspera ni tiene sierras, la más cercana son la sierra de Gata donde se provee abundantemente de vino esta tierra estará apartado de lugar cuatro leguas a la parte del septentrión. Y es abundante en ganado de todos géneros. Produce medianamente pan y aceite. La mayor falta que en ella y es de pescados marítimos y salados. La casa que más aquí en ella es perdices y conejos y liebres”⁵.*

Hoy día, el sector agrícola es el más relevante en Montehermoso. Destacan los cultivos de regadío, como el maíz, pimiento, tabaco y tomate. Entre los cultivos de secano, en el término hay olivares, aunque no suponen un sustento económico importante. En cuanto a la ganadería, en el municipio existen actualmente explotaciones extensivas de ganado ovino y vacuno y algunas granjas de aves.

En el sector secundario, destaca la cooperativa *Acenorca*, dedicada a procesar y envasar aceitunas de mesa. El pueblo cuenta además con un polígono industrial que a principios de siglo XXI tenía una capacidad para ochenta empresas. Los sectores de la construcción y la artesanía tienen una actividad importante en el municipio. En 2013, había en el municipio 48 empresas de industria y 61 de construcción. Tanto dentro del sector primario como del secundario, el municipio se halla en la zona de producción y elaboración de cinco productos alimentarios con denominación de origen o indicación geográfica protegida: aceite Gata-Hurdes, Carne de Ávila, Cordero de Extremadura, Jamón de Huelva⁸⁰ y Pimentón de la Vera⁶.

4 Antonio de Benavides: *Descripción del reconomiento hecho en todos los pueblos, caminos, veredas, ríos, arroyos, puentes, bosques y Sierra de Gata, en la frontera de Extremadura con el Reyno de Portugal desde la margen derecha del río Alagón hasta su encuentro con el Tajo y continuación de éste a el Herja, línea divisoria de todo el Reyno*. Biblioteca Nacional de Madrid. Sección de Manuscritos.

5 Biblioteca Real del Escorial, manuscrito, fols. 95-97.

6 Datos obtenidos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Junta de Extremadura. Archivo Municipal de Montehermoso.

La Dehesa Boyal ha sido el paraje utilizado hasta los años 80 del siglo XX para labranza, recogida de leña y pastos, que posee una tierra muy fértil para las actividades agropecuarias. Los montehermoseños producían harina de primera calidad en las numerosas molindas que había en el río Alagón: la Aceña del Cañal, cerca del término de Valdeobispo; Aceña Jerreru, Aceña del Barquillo, cerca de la presa del pantano Gabriel y Galán; Aceña Nueva, bajo la desembocadura del arroyo de La Nava; La Aceña Vieja, a 1 km aguas arriba del arroyo de La Nava; La mayoría de las aceñas eran accionadas por la fuerza del agua que caía sobre una rueda de madera colocada en posición vertical y con travesaños de madera que permitían caer el agua sobre ellos desde el cauce y con el peso del agua, mediante un eje que enlazaba a otra rueda que estaba en el fondo o rodezno, hacia girar la piedra de granito consiguiendo moler los cereales. No podemos obviar los molinos existentes en el término de Montehermoso que molían los cereales por medio de una rueda colocada de forma horizontal en el fondo donde caía el agua encima de las aaletas que formaban la rueda y con la fuerza del agua mediante un eje vertical que engranaba y unía la piedra de granito, se molía el trigo y otros cereales, podemos citar: “Los Batanes”, “Los Canos”, “Los Colores”, “La Juana”, “El Chorizo”, “Las Estacas”, “Molino del Jormigón”, “Caitano”, “Morán”, “Respinga” o el molino “Jerrau” (Herrado), que conserva sus muros y algunas en las ruedas que hacían mover la piedra para moler los cereales⁷.

Montehermoso es uno de los pueblos más típicos de la región; su atuendo original ha sido elegido para representar el tipismo de Extremadura. Es un municipio de los que componen la comarca del Valle del Alagón. La Asociación para el Desarrollo del Valle del Alagón (ADESVAL), es una Asociación sin ánimo de lucro, cuya finalidad es *“promover cuantas iniciativas persigan el Desarrollo de nuestra comarca”*. La constituyen 27 municipios del Valle del Alagón, empresas, cooperativas, asociaciones y socios individuales, que participan en el tejido productivo de nuestra comarca. ADESVAL, tiene como principal ámbito de actuación el territorio que comprenden los municipios Cacerceños de: Acehuche, Aceituna, Aldehuela de Jerte, Alagón del Río, Cachorrilla, Calzadilla, Carcaboso, Casas de Don Gómez, Casillas de Coria, Ceclavín, Coria, Galisteo, Guijo de Coria, Guijo de Galisteo, Holguera, Huelaga, Montehermoso, Morcillo, Pescueza, Portaje, Portezuelo, Pozuelo de Zarzón, Riobobos, Torrejuncillo, Valdeobispo, Villa del Campo y Zarza la Mayor.

La variedad y riqueza de los ambientes naturales del municipio de Montehermoso permiten la vida de una importante fauna salvaje. Así nos encontramos representada una nutrido número de especies de aves, mamíferos, reptiles, anfibios, etc. Podemos citar el barbo, boga,

⁷ Pulido Rubio, 2007, 40-42.

carpa común, colmilleja, carpa royal, black-bass, pez sol, pez gato, lucio... (en los ríos). Carpa común, carpa royal, tenca, colmilleja, gambusia (en charcas y pantanos). Reptiles como la culebra de herradura, culebra de escalera, culebra bastarda, culebra de agua, lagartija colilarga, lagarto ocelado, salamanquesa, galápago leproso,... Entre los mamíferos, los más representativos son: Jabalí, zorro, tejón, gineta, liebre, conejo, comadreja, ratón, topo, musaraña, erizo,... Y las aves: buitre leonado, negro y alimoche (este en época de cría), el águila culebrera y calzada, milanos negro, garza real y cigüeña blanca.

Montehermoso contaba con 2.979 habitantes en 1900, presentó un aumento hasta el año 1970 llegando a la cifra de 6.412 habitantes, gracias a la construcción de infraestructuras para el regadío de sus tierras, fecha en la que comenzó con descenso lento pero mantenido hasta los años 90 del siglo XX, no llegando alcanzar el descenso de otras poblaciones cercanas, actualmente tiene 5.718 habitantes (año 2021), presentando un saldo migratorio negativo en los años comprendidos entre 1950 y 1980, alcanzando en 1981 la tasa de natalidad de 18×1000 , y de mortalidad de un 8×1000 , evidenciando un paulatino envejecimiento poblacional (16% son mayores de 70 años) y con una tasa de mortalidad del $9,60 \times 1000$ y una tasa bruta de natalidad de 10×1000 anual. En una población que a mediados del siglo XIX tenía 3.726 habitantes y fue considerada por Pascual Madoz como: *"Uno de los pueblos más grandes y ricos de la provincia", "(...) un municipio rico en trigo en abundancia, centeno, cebada, hortalizas, vino, aceite, ganado de cerda, vacuno, cabrío, lanar y se cría abundante caza y la pesca de río. Se fabrican efectos de hierro y metal para los aperos de labranza y para las cocinas y usos domésticos y se trafica en sus granos y ganados"*⁸.

La evolución de la población en Montehermoso ha experimentado una tendencia alcista en los últimos años. La mortalidad se mantiene por debajo de la natalidad. Actualmente, de la combinación de valores de las anteriores variables obtenemos un crecimiento vegetativo positivo, debido a la existencia de más nacimientos que defunciones. Las cifras de las defunciones muestran altibajos, aunque evolucionan al mismo ritmo que los nacimientos en los últimos diez años. En los últimos años la mortalidad se mantiene por debajo de la natalidad.

Actualmente, de la combinación de valores de las anteriores variables obtenemos un crecimiento vegetativo positivo, debido a la existencia del aumento la tasa de natalidad.

⁸ Madoz, 1845-1850, tomo XI, 541.



Paisaje de la Dehesa boyal.



Dehesa boyal.



Paisaje natural.



Paraje de las Potras.



Paisaje Natural Las Potras (foto J. J. Sánchez).



La encina más alta de Extremadura.



Ganado bovino.



Cueva de las Potras (foto J. J. Sánchez).



Peña de la Cigüeña.



Cigüeña negra.



Cigüeña Blanca.



Cigüeña negra en vuelo.



Puente medieval, cordel que va a Santibáñez El Bajo, Arroyo de Aceituna.



Detalle de la inscripción.



Puente de Simón Ruano (Dehesa Boyal).



Puente.



Paisaje natural en la dehesa.

2.- El origen del nombre. Estudio toponomástico, toponimia y gentilicio

El topónimo “Montehermoso” es una palabra compuesta formada por los términos monte y hermoso. De acuerdo con el *Diccionario de la Real Academia Española*, la palabra “monte” es polisémica y puede referirse tanto a una elevación destacada en el terreno como a una tierra inculta cubierta de vegetación. En el caso de Montehermoso, puesto que el pueblo se sitúa en un terreno llano, el término “monte” hace referencia a la cubierta vegetal no cultivada sobre la cual se estableció la población al fundarse, dando el adjetivo “hermoso” un sentido positivo a dicha vegetación. Existe en España otra localidad española con dicho topónimo, concretamente en Madrid.

Una leyenda nos cuenta que el pueblo se llamaba “Montecuco” y paseando por él un caballero, al ver este hermoso monte y observar la riqueza paisajística que tenía dijo que no se llamase así sino Montehermoso. La palabra “Montecuco” también aparece en la reseña de Montehermoso recogida en las *Descripciones topográficas de Felipe II*⁹. Desde luego el territorio en el que se asienta es muy apto para la actividad agropecuaria, según Pascual Madoz, a mediados del siglo XIX: “*Confina el término por el norte como el de Riobobos; este, Valdeobispo; sur, Galisteo; oeste, Guijo de Coria; extendiéndose de dos y media a tres leguas de norte a sur y de este a oeste. Y comprende la dehesa de San Miguel, la de La Atalaya, la llamada de Candelario, y magníficos montes de encinas, sumamente espeso y poblados, con 1.000 fanegas de tierra de campo y algunas huertas para verduras. Le baña el río Alagón, a una legua de distancia. El terreno es llano, de secoano y de buena calidad*”¹⁰.

En cuanto al gentilicio, el término más usado para referirse a los naturales de este pueblo es “montehermoseños”.

Es interesante el estudio de los antiguos topónimos existentes en el término municipal de Montehermoso, pues nos podemos plantear la necesidad de recuperar los antiguos nombres de parajes o lugares tradicionales, o el denominar un lugar nuevo en base a diferentes factores geográficos, históricos o naturales. Muchos de los nombres se han deformado al escribirlos, hay otros que deberían transcribirse con el carácter y la escritura propia del castúo o dialecto local para respetar la denominación que han tenido a lo largo de la historia. Otro de los casos que nos podemos encontrar es el de la transformación de un topónimo por el cambio de titularidad de la propiedad, o por hechos o sucesos históricos acontecidos después.

9 Manuscrito conservado en la Biblioteca del Monasterio del Escorial, fol. 95.

10 Población: 680 vecinos y 3.726 almas. Madoz, 1845-1850, tomo XI, 541.

Unos ejemplos de deformaciones los podemos encontrar en los siguientes casos:

Los Jarafes, este topónimo viene recogido ya en el siglo XIX pero como *Aljarafe* cuyo significado es terreno elevado y extenso, también se denominaba así una azotea. Este vocablo viene de *Ajarafe* que proviene del árabe “Axaraf” que significa lugar elevado.

Valcuervo, este topónimo también ha sufrido una deformación, ya que viene recogido en las en el siglo XVIII en las respuestas generales para el *Catastro del Marqués de la Ensenada*. Su pronunciación histórica correcta es *Valcuevo* que significa Valle de Cuevas.

Montehermoso en el siglo XVIII (1752) recogidos en las respuestas generales para el *Catastro del Marqués de la Ensenada*: *Aljarafe*, *Berrueco*, *Carrascalejo*, *Coto de Rastrojera*, *Dehesa Boyal*, *Dehesa de Navasmojadas*, *Ejido Patero*, *Erguijuela*, *Hinojal*, *Las Mogeas*, *Los Labrados*, *Manchial*, *Merendazgo*, *Rincón*, *San Bartolomé*, *Talla*, *Tremadales*, *Valcuevo*, *Valle de los Linares*, *Valtajo*, *Vegas Grandes*.

En lo relativo a sitios y topónimos en Montehermoso en el siglo XIX recogidos en la relación de bienes desamortizados en Montehermoso, destacamos: *Aceña Vieja*, *Alcornoque del Tueco*, *Aljarafe*, *Alto de La Rengadilla*, *Arroyo de Aceituna*, *Arroyo de Los Helechales*, *Arroyo de Majada Marcos*, *Arroyo de Valcuevo*, *Arroyo del Charquito*, *Arroyo Diana*, *Arroyo Perdiguero*, *Bardo de La Fuente del Ronco*, *Barranca del río*, *Barrera de Garganta Seca*, *Barrueco*, *Boca de Las Gargantas*, *Boca del Zaodito*, *Calleja de Las Eras Nuevas*, *Calleja de Respinga*, *Calzones*, *Camino de La Atalaya*, *Camino de La Barca*, *Camino de La Puente*, *Camino de Las Eras Nuevas*, *Camino de Morcillo*, *Camino de Plasencia*, *Camino de Santiabñez*, *Canchal del Diablo*, *Canchales*, *Cañada de Los Molinos de La Rivera*, *Caozo*, *Careo de La Balsa*, *Carpio de la Umbría del Zaodejo*, *Carril de La Manzanera*, *Casita del Carpio*, *Cerrito Gordo*, *Charca del Rodeo*, *Charco de La Balsa*, *Colmenillas*, *Corral de La Manzanera*, *Cuarto Holgado*, *Cumbre de Pedro Caballero*, *Ejido del pozo Encima*, *El Albadil*, *El Carpio*, *El Carril*, *El Charquito*, *El Palomar*, *El Penitente*, *El Polear*, *El Vaillo*, *Encina de La Pasiana*, *Eras de Cuarto Holgado*, *Ermita de San Sebastián*, *Fuente Corte*, *Fuente de La Folleca*, *Fuente de La Rengadilla*, *Fuente de Los Chinarrillos*, *Fuente del Cochino*, *Fuente del Pósito*, *Fuente del Ronco*, *Fuentes Viejas*, *Garganta Seca*, *Guijarro del Hormigón*, *Helechales*, *Hinojoso*, *Hondo de La Jara*, *Huerta de Cirilo Gordo*, *Huerta de Tío Antonio Cota*, *Huerto de Francisco Domínguez*, *La Atalaya*, *La Bejarana*, *La Cañada*, *La Carbonera*, *La Cebollera*, *La Golletilla*, *La Jara*, *La Laguna*, *La Montona*, *La Morisca*, *La Nava*, *La Pesquera*, *La Polvorosa*, *La Puente*, *La Rengadilla*, *Lagar de La Alísea*, *Lagunitas de Zarza*, *Las Chumbarbas*, *Las Cru-*

ces, Las Encinas, Las Eras, Las Gegosas, Las Guapas, Las Mohedas, Las Pizarritas, Llano de La Barca, Machial, Majada de Los Curas, Matasanos, Miranda, Moheda Romana, Molino de Albondo, Molino de La Juana, Molino de Las Retuertas, Molino del Chorizo, Olivar de La Carbonera, Olivar de La Fuente Corte, Pago de Arriba, Pago de La Lobera, Pago del Medio, Pasaderas de La Rivera, Perdiguero, Pesquera de Alisea, Pesquera del Hormigón, Piedra del Burro, Pozo de Encima, Pozo de La Nava, Pozo de La Sierrita, Rascadero de Los Lobos, Rivera del Bronco, Sábanas Blancas, San Antonio, San Bartolomé, San Sebastián, Solana de Garganta Seca, Tejal, Tenerife, Teso del Guarro, Teso Parral, Tierra de Las Ánimas, Tierra de Manzano, Torviscoso, Umbría de Alema, Umbría del Guijarro de Hormigón, Umbría del Vadillo, Umbría del Zaodejo, Valcorchero, Valcuevo Galapero, Valle Cimero de La Cebollera, Valle de La Cebollosa, Valle de Los Linares, Vega de La Barca, Vereda de Blas Galindo, Vereda de Los Valientes, Zahúrdas del Valle, Zanquito.

Referente a los apellidos más frecuentes con los que nos encontramos en Montehermoso, el profesor Quijada González realizó un estudio partiendo del Archivo Parroquial de Montehermoso (registros de Bautismos, Matrimonios y Defunciones), cuyo libro más antiguo data del año 1582 y llegó a la conclusión que la mayoría de los apellidos tienen un origen asturleonés, concretamente en el proceso repoblador medieval del territorio¹¹.

Apellidos como: Alcón, Carpintero, Clemente, Corredor, Domínguez, Garrido, Gil, Gómez, González, Gutiérrez, Hermoso, Hernández, Iglesias, Jiménez, López, Lorenzo, Mahillo, Mateos, Miranda, Morcillo, Osuna, Paniagua, Pérez, Píneros, Pulido, Quijada, Retortillo, Rubio, Sánchez, Señorán, Toribio, Valle y Vaquero, que se han mantenido a lo largo de los siglos por el aislamiento secular al que se vio sometido Montehermoso hasta mediados del siglo XX debido a sus malas comunicaciones (por ejemplo, el puente sobre el Alagón y la carretera que la une con Plasencia no se construyó hasta la década de los 50), los escasos flujos migratorios antiguos en la localidad, la elevada tasa de natalidad y otros factores han permitido que los apellidos se hayan mantenido en un gran porcentaje.

11 Quijada, 2006.

3.- Arquitectura popular o vernácula

El concepto de *vernaculismo*¹² en relación con la construcción surge en Inglaterra en el siglo XVII, aunque el término arquitectura vernácula ha sido explícitamente usado a partir del año 1818, en el momento en el que los edificios vernáculos en el hemisferio sur fueron vistos como objetos de curiosidad en revistas y libros europeos. Los viajeros narraban historias sobre los lugares exóticos que visitaron en África. Los arquitectos se interesaron en llevar el término *vernácula* a la teoría de la Alta Arquitectura en el primer cuarto del siglo XX. Adolf Loos, Frank Lloyd Wright¹³, y Le Corbusier elogiaron la arquitectura vernácula. Pero, el momento decisivo para la inserción del término en la Teoría de Alto Diseño fue la exposición "Architecture Without Architects" de 1964 en el Museo de Nueva York de Arte Moderno, esta exposición fue organizada por Bernard Rudofsky, y tenía como objetivo elevar las construcciones vernáculas de todo el mundo a la categoría de Bellas Artes.

En 1976 el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios formó un comité especial para promover la cooperación internacional en el estudio y protección de la arquitectura vernácula.

El creciente interés por este tipo de arquitectura alcanzó un hito en 1997 con la publicación *The Encyclopedia of Vernacular Architecture of the World*, bajo la dirección del folclorista británico Paul Oliver, convirtiéndose en una importante referencia para el debate sobre la arquitectura vernácula: identidad, pertenencia étnica, patrimonio, turismo, el objetivo, la reinención de las tradiciones, el poder, el dominio, y la sostenibilidad.

Hoy día, entendemos por *Arquitectura Vernácula* un tipo de arquitectura que ha sido proyectada por los habitantes de una región o periodo histórico determinado mediante el conocimiento empírico, la experiencia de generaciones anteriores y la experimentación, basadas en el desarrollo de las construcciones tanto rural como urbana, y catalogada por

¹² El término vernáculo se deriva de la latín *vernaculus*, que significa "doméstico, nativo, indígena", desde «verna», que significa "esclavo nativo" o "esclavo nacido en casa". El término *vernáculo*, en su planteamiento más general se refiere a lo propio de una determinada cultura, su utilización más frecuente está relacionado con la denominación de la lengua nativa de los individuos; sin embargo, en la actualidad el término vernáculo extiende su significado a todo aquello que converja en la base de la identidad, cotidianidad y rasgos fundamentales enraizados en la historia de cada cultura.

¹³ F. Lloyd Wright describe la arquitectura vernácula como "edificio folclórico creciendo en respuesta a las necesidades reales, ajustado al entorno por personas que conocían mejor que nadie lo que encaja y con un sentimiento patrio" que sugiere que es una forma primitiva de diseño. Muchos arquitectos modernos han estudiado edificios vernáculos y dicen haberse inspirado en ellos, incluyendo los aspectos de la arquitectura vernácula en sus diseños.

valores enriquecedores que permiten conocer su vasto patrimonio cultural con el desarrollo de nuevas tecnologías y materiales, y la difusión de supuestos patrones de modernidad. Estas constituyen una parte importante de la tradición constructiva en todas las épocas, es decir tiene un marcado carácter popular. Una arquitectura en la que se utiliza primordialmente la madera, asociada a otros materiales de origen vegetal y, también, junto a otros componentes naturales como la tierra y la piedra, encontrando los mejores ejemplos en Montehermoso, concretamente en su Dehesa Boyal, situada a 500 metros al oeste de la población, es una dehesa arbolada extremeña de aproximadamente 1125 hectáreas con gran cantidad de encinas, alcornoques y robles, situado al suroeste del pueblo. En el Arroyo del Pez hay construidos puentes de piedra, como el Puente de Simón Ruano. En la dehesa se conservan dólmenes del IV milenio a de C colocados en círculo y con un pasillo, que se descubrieron a finales de siglo XX. En la dehesa hay algunos molinos que se usaban antiguamente, como el Molino del Jerrao y el Molino de Respinga Cerca del pueblo se encuentra la Majada de los Porqueros, un conjunto de chozas o zahurdas, donde se refugiaban los cerdos, y la choza del porquero, que los cuidaba. Otros lugares singulares son el Chozo de Daniel, el de las Bestias y la Fuente del Jerrao, una fuente con laguna cuyo nombre se debe a la alta concentración de hierro. Las cuevas de las Potras cuevas naturales situadas al noreste del término municipal, a 500 metros de altitud, por las que pasa el agua de los canchales.



Zahúrda con cubierta en arco de medio punto.

3.1.- Arquitectura popular doméstica

La arquitectura dominante en el casco antiguo se identifica con la construcción sencilla y de escasos recursos económicos, presentando unos rasgos tipológicos característicos de viviendas adosadas conformando manzanas cerradas o agrupación de viviendas en hileras. Está resuelta con una estructura vertical a base de muros de carga de gran espesor, generalmente paralelos a la fachada o bien entre medianeras, ejecutados con piedras del lugar, pizarra o cuarcita asentadas con argamasa, en el nivel de planta baja y bloques de adobe o tapial en la planta alta, los techos entre niveles están resueltos con vigería y entramado de madera con algún solado de cemento o cerámico, en algunas viviendas la vigería de madera ha sido sustituida por metálica con rosca de ladrillo. Las fachadas de las viviendas están revocadas con morteros de cal con zócalo reforzado con el mismo mortero a la tirolesa, las construcciones destinadas a albergue de ganado o almacén están ejecutadas en muros de piedra sin revestir y más próximas al borde del casco urbano.

Montehermoso conserva interesantes ejemplos de su arquitectura doméstica popular, con casas características de dos pisos, con aparejo de mampuesto y cantería en los dinteles, algunos de ellos presentan inscripciones con la fecha de construcción de la casa u otros motivos decorativos, umbrales y jambas en puertas y ventanas. Son característicos los balcones con voladizo sobre ménsulas¹⁴, la solanas con terrazas abiertas bajo tejadillo. La distribución interior de la vivienda doméstica es muy homogénea. El suelo de la casa era de pavimento de terrazo y el techo de madera y doblado con cuarterones. Un zaguán en la planta baja permitía el acceso a los dormitorios que eran habitaciones pequeñas, conocidas popularmente como "cilleros", sin ventilación a la calle, aunque la habitación del matrimonio era más grande y solía estar ventilada con una ventana a la calle; al fondo del pasillo la cuadra donde estaban los animales. Algunos zaguanes aún cuentan con un armario empotrado (cantanera) donde se colocaba una cristalera formada por botellas, platos y copas. En la parte superior de la casa estaba la cocina, las *trojes*, el *tablado*, la *albera*. En un lateral de la pared de la cocina estaba la *espetera*, donde se colocaban los utensilios: sartenes, tapaderas, etc. El suelo de la cocina estaba enlosado con baldosas de barro cocido que se fabricaban en el propio municipio, que contó con varios tejares artesanales que se dedicaban a la elaboración de tejas y baldosas. La fabricación de ladrillos y tejas se llevaba a cabo en este tejar que era atendido por un reducido número de trabajadores. Las formas de elaboración eran de carácter manual, la cocción se realizaba en hornos de doble

14 González Mena, 1980.

cámara, conocidos como *hormigueros* y el repertorio de productos era muy reducido, mayoritariamente teja curva y ladrillo macizo. Era un oficio de fácil aprendizaje que no requería una cualificación específica y a él se dedicaban numerosos jornaleros que aprovechaban la intermitencia laboral en el campo o en la construcción.

El tejar contaba con una poza donde, mezclada el agua y la tierra, se amasaba el barro hasta conseguir las condiciones óptimas para su moldeo. Bien amasado (con las manos o los pies) el barro quedaba listo para la confección del ladrillo o la teja que se efectuaba en torno a una rudimentaria mesa. Es importante destacar que la cocción tradicional del ladrillo se realizaba al aire libre, formando unos hornos abiertos de planta cuadrada o rectangular enterrados en el suelo y generalmente cerrados por cuatro pequeños muros verticales.

A mediados del siglo XIX las calles de Montehermoso eran anchas y estaban bien empedradas, contaba con dos plazas¹⁵. Entre su arquitectura civil merece destacarse el edificio municipal, obra del siglo XIX con una fachada de sillería muy bien equilibrada, dividida en tres pisos por medio de impostas, conformando el inferior un pórtico de arcos de medio punto sobre pilares. Pasear por las calles de este municipio es encontrarse con majestuosas viviendas construidas entre los años 1870 y 1930, que pertenecen a propietarios con elevada adscripción económica y social, de grandes terratenientes, ganaderos o agricultores que ha poseído un número alto de tierras. Es el modelo de viviendas más o menos numeroso del municipio con algunos rasgos definitorios: tienen dos plantas con cerramiento a dos aguas, con puerta de acceso en arco de medio punto o adintelada, de sillería de granito, ventanas y balcones en la fachada. Algunas llevan balaustrada que enriquece la fachada. Aunque existe alguna excepción de tres plantas, segunda planta con *doblar*. Enormes muros recios, bóvedas amplias y extendidas por varias habitaciones, generalmente de arista. Tiene un pasillo que actúa de eje longitudinal para comunicar varias habitaciones. Existencia de patio interior al que se accede una vez superado un portón.

Dentro de esta tipología podemos destacar el actual edificio municipal, prototipo de casa decimonónica, reedificado en su interior en 1974¹⁶. Las dos lápidas graníticas presentes en el piso superior de su fachada, superpuesta la una a la otra, nos confirman ese hecho: ESTA FACHADA CORRESPONDE A LA ANTIGUA CASA CONSISTORIAL AÑO 1860. Y en otra placa se puede leer: FUE TOTALMENTE DEMOLIDAY ADAPTADA EN SU INTERIOR EN EL AÑO 1876. Según los estudios realizados por Quijada González, la leyenda superior nos indica que en ese mismo lugar estuvo el antiguo Ayuntamiento (derribado en esa supuesta

¹⁵ Madoz, 1845-1850, tomo XI, 541.

¹⁶ Archivo Municipal de Montehermoso.

fecha); mientras que en la parte inferior lo esclarece perfectamente, señalando la fecha de culminación de la nueva fachada (cuando se graban ambas lanchas en el espacio reservado a ese fin). En los años posteriores se rematarían las estancias internas, hasta que tal vez se inaugura en 1897.

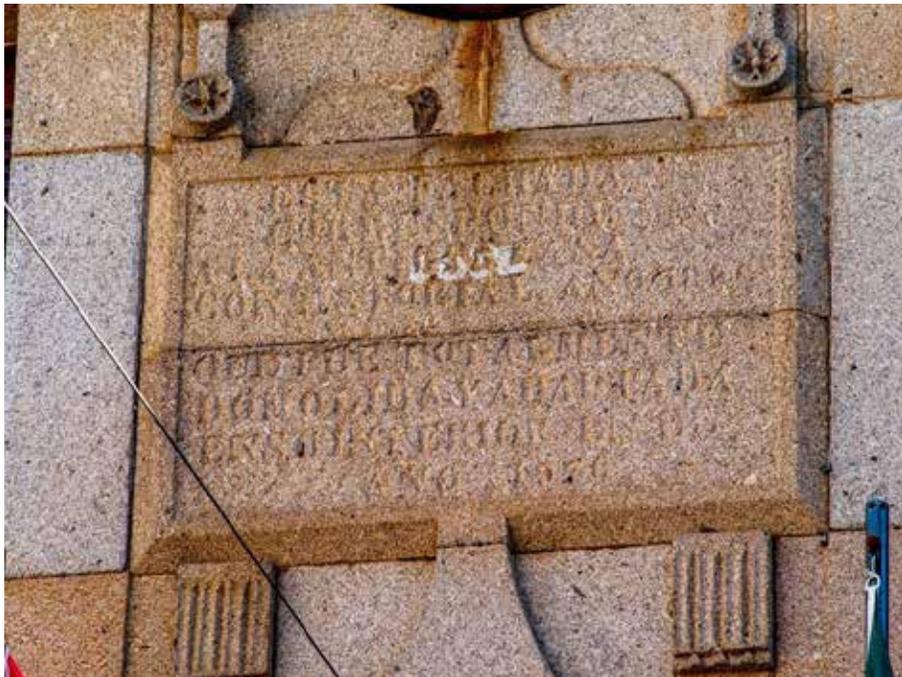
El edificio municipal es símbolo de identificación al ser lugar de reunión, sociabilidad y actividad política, presentando algunas casas un muestrario de elementos decorativos esenciales en la vivienda burguesa. consiste en una equilibrada fachada de sillería, dividida en tres pisos por medio de impostas, conformando el inferior un pórtico de arcos de medio punto sobre pilares. A mediados del siglo XVIII los asuntos municipales se resolvieron en la Plaza de Arriba, en dos casas adaptadas como ayuntamiento y cárcel, también tenía oficinas para carnicería y troje en donde existían los granos de la alhóndiga. Una de esas casas utilizaba su balcón para las funciones de toros y otras junto al corral complejo que servía para funciones de boca, cabildo de cofradías y otras juntas extraordinarias que se celebraban¹⁷.

Las nuevas edificaciones o las actuaciones de reforma de las viviendas actuales están ejecutándose con técnicas constructivas modernas, que en algunos casos, dentro del casco tradicional, intentan asemejarse a la arquitectura popular con recercados de huecos o falsos revestimientos.



Edificio municipal.

¹⁷ Catastro de Ensenada, 1753. Archivo General de Simancas. Dirección General de Rentas, Primera Remesa, legajo número 145. Las *Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada* constituyen la más antigua y exhaustiva encuesta disponible sobre los pueblos de la Corona de Castilla a mediados del siglo XVIII. Entre 1750 y 1754 todas las poblaciones de «las Castillas» fueron sometidas a un interrogatorio del que se obtuvieron óptimos resultados.



Placas que fechan el edificio municipal.

























3.2.- Arquitectura popular rural

En el transcurso de los años el paisaje rural de Montehermoso ha experimentado grandes cambios pero aún se conservan un número considerable de construcciones tanto de vivienda rural como de actividades agrícolas que forman parte de la historia de la arquitectura tradicional, popular o vernácula. La arquitectura vernácula, se caracteriza por no seguir ningún estilo específico, ni estar proyectada por un especialista, sino que se construye directamente por los usuarios y normalmente utiliza los materiales disponibles en la región en la que se construye. Es el resultado de siglos de experimentación y por esta razón, las manifestaciones vernáculas son siempre intemporales y adecuadas al clima, a la topografía, a los materiales de construcción del sitio y a la forma de vida de sus habitantes.

En la dehesa se conservan abundantes restos arqueológicos, cistas, dólmenes del IV milenio a. C. colocados en círculo y con un pasillo. Así como excelentes ejemplos de arquitectura popular. El Parque Periurbano de Conservación y Ocio "Dehesa Boyal de Montehermoso" cuenta con un importante legado histórico y cultural que tiene su principal exponente en el *Complejo Arqueológico-Etnográfico* situado en su entorno.

Podemos destacar *La Majá de los Porqueros*, uno de los mejores ejemplos de arquitectura popular. Este tipo de construcciones tiene probablemente su origen en la prehistoria, en el periodo neolítico cuando las sociedades pasan de ser nómadas a sedentarias. Es en esta fase de la historia cuando aparece la agricultura, la ganadería y los primeros asentamientos humanos. Muchas de los chozos y majadas fueron contruidos reaprovechando materiales procedentes de túmulos o restos megalíticos como es el caso de la dehesa boyal de Montehermoso, por lo que podemos asegurar que tienen una fuerte influencia de la arquitectura prehistórica.

Hasta bien entrado el siglo XX *La Majá de los Porqueros* era un lugar donde las pjaras de cerdos eran alimentadas con los buenos pastos de la dehesa y aprovechaban la época de la montanera y las buenas bellotas de las centenarias encinas de la dehesa boyal de Montehermoso. Y es que por aquel entonces la ganadería tenía una vital importancia en la economía montehermoseña y muchas familias contaban con ganado que los pastores o porqueros se encargaban de cuidar.

El porquero sacaba a los cerdos por la mañana al amanecer, encargándose además de vrear las encinas para que aprovecharan las bellotas. Cuando caía la tarde volvía a en-

cerrarlos en las zahúrdas y se refugiaba en el chozo para cenar algo y descansar para la jornada del día siguiente.

La montanera desapareció a mediados de los cincuenta principalmente por la peste porcina africana y cuando en la zona se empieza a producir la gran emigración y más tarde llega el establecimiento de los regadíos en las vegas del Alagón. Lo más sorprendente es el esmero con el que construyeron estas zahúrdas, ya que son más cómodas y refinadas que el propio *Chozo del Porquero*. Podíamos hablar de arquitectura popular elevada a la máxima expresión, ya que por dentro están minuciosamente elaboradas.

Muchos investigadores, arqueólogos, arquitectos e historiadores que han visitado estas zahúrdas han mostrado su asombro por la enorme dificultad que tuvo que suponer su construcción, ya que la técnica que utilizaron en su interior destaca por ser diferente en cada una de las construcciones.

Los materiales de construcción son la tierra, la pizarra extraída del entorno, y las enormes losas de granito procedentes de los dólmenes tan numerosos en la dehesa. El Complejo Etnográfico de *La Majá de los Porqueros* está constituido por un chozo y cuatro zahúrdas construidas en piedra cuya finalidad era la de albergar el ganado porcino en la época de la montanera.

Cualquiera que haya visto el conjunto de zahúrdas puede llegar a la conclusión de que sus constructores debían tener unos conocimientos básicos de arquitectura para lograr semejante perfección.

A lo largo del término de Montehermoso hemos podido observar otras zahúrdas centenarias con idéntica similitud y estructura interior. Zahúrda con cubierta en falsa bóveda. Construcción de planta rectangular formada por muros de pizarra unidos con argamasa de tierra, que se van recreciendo para terminar en una falsa bóveda de lanchas de pizarra. El techo se apoya en 6 columnas de granito formando una doble hilera y calzados con cuñas de pizarra. La techumbre está cubierta de una espesa capa de tierra que al ponerse encima de la cubierta exterior consigue una buena impermeabilización del habitáculo. La zahúrda tiene un corral semicircular de 8 x 6 metros. La zahúrda con cubierta en arco de medio punto, es una construcción de planta rectangular en la que se puede observar la estructura interna con muros de pizarra que cierran en falsa bóveda apoyada en cuatro arcos de medio punto con dovelas de granito perfectamente encajadas entre sí. La construcción de esta

zahúrda se sustenta a ambos lados con dos columnas de pizarra y cuarcita que sirven de apoyo a una gran losa de pizarra que sujeta las lanchas del cierre de la falsa bóveda.

La zahúrda con la cubierta a dos aguas: Esta zahúrda muestra una construcción diferente de las otras al tener la cubierta con vertiente a dos aguas. Está sujeta por columnas centrales de granito sobre las que se apoyan dos enormes losas que forman la base del techo. La cubierta al igual que las anteriores está cubierta de lanchas de pizarra y rellena con tierra para conseguir una buena impermeabilización.

La Gran Zahúrda es la más grande de todas, presenta una construcción de forma semicircular que termina, al igual que las otras en un muro. Aunque a día de hoy se encuentre perdido posiblemente debido a una expoliación. En este caso sorprende la combinación constructiva, ya que en sus diferentes compartimentos interiores se pueden ver las técnicas de cubierta de falsa bóveda en arco de medio punto de cantería y de falsa bóveda apoyada en columnas. Cada compartimento o chiquero servía para separar a las cerdas paridas de las crías, por eso también se la conocía como "*La Zahúrda de las hembras parias*".

Todas las zahúrdas (excepto esta última) tienen un corral al que se accedía por una puerta rematada con losas de cantería y por unos escalones o pasaderas de piedra adosados al muro.

Destacamos también en este espacio *El Chozo del Porquero*. La tipología del chozo responde a un sistema de construcción de edificio circular de paredes de piedra que se cierran formando una falsa bóveda. El chozo es uno de los ejemplos más característicos de la arquitectura tradicional a lo largo de la historia. Esta construcción rural era un refugio temporal que el pastor utilizaba como vivienda temporal en la época de la montanera.

El Chozo del Porquero tiene dos pequeños huecos en la pared en forma de ventanas que servían para vigilar el ganado encerrado en las zahúrdas y para tener ventilación. En su interior nada de comodidades, una alacena o estantería empotrada para almacenar alimentos, una estaca para colgar algún chorizo y poco más. Por tanto se puede deducir que el ajuar era muy reducido y con pocos utensilios. Como camastro utilizaban unas escobas o un saco de paja y se arropaban con las mantas monterhoseñas que se fabricaban en los telares de la localidad.

El centenario *Puente de Simón Ruano* forma parte del complejo Arqueológico-Etnográfico del Parque Periurbano de Conservación y Ocio "Dehesa Boyal de Montehermoso", sirvien-

do de paso para cruzar el cauce del Arroyo del Pez en época que lleva bastante agua. Está situado a 300 metros de *La Majada de Los Porqueros*, un chozo con un conjunto de zahúrdas que servían para guardar el ganado. Su construcción está realizada a base de grandes losas de granito procedentes de los berrocales ubicados al noroeste y superpuestas en seco sobre grandes pilares de piedra

Desde la prehistoria los grupos o clanes que habitaban en esta zona, tenían la necesidad de cruzar pequeños regatos y arroyos. Aunque con métodos más rústicos y elementales, dieron origen al comienzo de la historia de estos puentes centenarios. Hay que destacar que muchas de estas piedras proceden de los túmulos megalíticos tan abundantes por el entorno, ya que en esta parte de la dehesa boyal hay un importante foco de restos arqueológicos. Estos puentes se han convertido a lo largo de la historia no solo en un elemento patrimonial, sino en símbolo de nuestra historia y de la arquitectura rural tradicional.

No podemos dejar de mencionar el *Paraje de las Potras*, es un espacio natural, situado en el término de Montehermoso, provincia de Cáceres, perteneciente a la Comunidad Autónoma de Extremadura. Su espectacular relieve formado por rocas graníticas le confiere un carácter singular, sobre ellas la acción del agua y el viento ha labrado una serie de cuevas que llegan a constituir una red laberíntica de pasadizos subterráneos y enormes pilas o Pilancones fluviales. Este enclave privilegiado está situado en las márgenes de la Rivera del Bronco, arroyo tributario del río Alagón y eje principal de la comarca. La pervivencia de este paraje y su flora en estado semi-salvaje se debe tres razones fundamentales: El abandono de trabajos de limpieza de matorrales para aprovechar los pastos por su poca rentabilidad, la escasa presencia en la zona de animales de pastoreo y la dificultad en el aprovechamiento de los pastos ganaderos en estos enormes canchales graníticos. La vegetación dominante es el almez, árbol muy común con presencia de rocas graníticas, también predomina la cornicabra, el acebuche, fresno, alisio, pino silvestre, entre otros. Pero, lo más curioso ha sido encontrarnos con varias cuevas, en el *Paraje de las Potras*. Allí el agua desaparece bruscamente entre las inmensas piedras de granito para ir labrando profundos agujeros (pilas) que con el paso del tiempo van erosionándose, dando lugar a extrañas formaciones y creando un conjunto que en la geomorfología granítica se denominan marmitas de gigante (pilas o pilancones fluviales). Hay marmitas o pilas o pilancones fluviales, y que están situadas en lechos fluviales y son de mayor profundidad. Se forman con los flujos helicoidales en las crecidas y el desgaste que se produce en las paredes graníticas por el material que se encuentra en el fondo de la depresión.

Debemos de estar orgullosos de conservar estas construcciones de nuestro pasado (y presente) rural, como son los chozos, zahúrdas, pozos, que tenemos que cuidar en el paisaje rural en todos sus aspectos. La arquitectura tradicional o arquitectura vernácula notamos que sus bondades con la naturaleza van más allá del clima. Se caracteriza por el uso de los materiales del entorno cercano, por la adecuación de las técnicas de ejecución de los materiales y recursos, por la utilización de mano de obra local, la optimización energética del hábitat, la reutilización de elementos así como por la minimización de residuos, además de contemplar diversas estrategias a los diferentes tipos de clima.

Los ejemplos de arquitectura vernácula son el fruto de un lento proceso de ajuste que ha durado centenares o miles de años, destinado a la creación de condiciones de confort ambiental, utilizando del mejor modo los recursos locales. En algunos casos se han alcanzado resultados sorprendentes que unen un extremado refinamiento arquitectónico a un sofisticado uso de materiales y principios físicos. Debemos de revalorar estas casas, que en ocasiones podemos despreciar como sencillas, pero que encierran en su sencillez un profundo conocimiento del medio ambiente natural y claves para vivir en armonía con él.

Responde a unas características generales:

1. Es testimonio de la cultura popular en donde el uso de materiales y sistemas constructivos son producto de una buena adaptación al medio.
2. Se busca la creación de micro-climas para provocar lugares confortables, incidir en la temperatura, la iluminación, los niveles de humedad, etc. son las formas más básicas en que la arquitectura vernácula hace válidos los conocimientos adquiridos en la antigüedad y evolucionado con el tiempo también del patrimonio histórico y cultural de toda sociedad.
3. Es presentada de principio como una arquitectura que se basa en el conocimiento empírico evolucionado de generación en generación, resultando en una tradición constructiva, reproducida y conservada viva por las nuevas generaciones.
4. Sus particularidades estéticas y estructurales difieren entre un lugar y otro, entre una cultura y otra, sin embargo sus esenciales características parten de la misma raíz.
5. Responde a una protección acorde al clima local y contiene materiales según los recursos existentes en el entorno.

Hasta bien entrado el siglo XX era frecuente encontrarnos con mujeres o “lavanderas” camino del arroyo, junto al Puente del Charco o el de La Joya a lavar la ropa. Pero donde era más habitual encontrarnos con las lavanderas era en el *Lavil de Miguel* o “Jerrau”. La limpieza de las ropas se llevaba a cabo en los márgenes de cantería de los lavaderos. Las lavanderas, colocadas de bruces sobre las lanchas de piedras, realizaban el trabajo siempre penoso. Un avance importante supuso la construcción de especies de cobertizos o bancos sobre las corrientes de agua, en cuyo interior se colocaron una especie de bancos o cajones, donde las mujeres podían acomodarse, preservándose de la humedad, disponiendo de una piedra, que en su parte inferior entraba en el agua y sobre la que podían jabonar, restregar y golpear la ropa.

En estos lavaderos se alineaban un número variable de puestos de trabajo individuales, constituidos básicamente, por una piedra inclinada, sobre la que las mujeres llevaban a cabo su tarea.

Las tareas básicas del lavado consistían en “*enjabonar la ropa con pastillas de Chimbo o Lagarto*”, poner a remojo, dejar reposar, quitar manchas restregando si las hubiera y aclarar con agua a mano o golpeando sobre la piedra.

La siguiente operación, tras preparar en un barreño una mezcla de agua y lejía, era la inmersión en la misma de la ropa, “*dejándola un buen rato*”, si bien, en el caso de las sábanas de hilo, no podía utilizarse lejía, aunque sí el jabón. Tras un nuevo aclarado, se volvía a meter la ropa en una mezcla de agua y añil, para acabar retorciéndola hasta quitarle toda el agua posible. Aunque, para el secado, lo habitual era extenderla al sol sobre la hierba, “*para que la ropa se soleara*”. Tras el estirado y su doblado, se colocaba en una cesta de mimbre o castaño, procediéndose de nuevo a su recuento y entrega.

Cerca del pueblo se encuentra la majada de los Porqueros, un conjunto de chozas llamadas zahúrdas, donde se refugiaban los cerdos, y la choza del porquero, el ganadero que los cuidaba. Existen dos tipos de zahúrdas, las de adultos, y las de parideras. En la dehesa hay algunos molinos que se usaban antiguamente para la molienda de la aceituna o del cereal, como el molino del Herrado y el molino de Respinga. Otros puntos importantes son el chozo de Daniel el de las Bestias y la fuente del Herrado, una fuente con pilas y una laguna cuyo nombre se debe a la alta concentración de hierro que hay allí.



Interior de la Zahúrda con cubierta en arco de medio punto en la Majá de los Porqueros (Dehesa Boyal).



Interior de la Zahúrda con cubierta en falsa bóveda en la Majá de los Porqueros (Dehesa Boyal).



La majá de los porqueros.



Fuente del Ronco.



Pozo de La Peralera. Estaba situado en la Calle Pizarro.



El Covacho.



Chozo Muro en el paraje de La Manzanera.



Chozo de Daniel en la Cabeza del Pezón (Dehesa Boyal).



Covacho en Montehermoso se halla ubicado entre dos parajes espectaculares del término Umbria.



Pozo Capricho. Está situado en el camino a la Fuente del Ronco al terminar la Calle Bravo Muriilo.



El chozo del porquero.



La gran zahúrda.



Interior de la Gran Zahúrda.



Chozo paraje del Calvito.



Zahúrda con cubiertas a dos aguas.



Laguna, pozo y fuente del Jerrao.



Pozo del Jerrao.

4.- El pósito

Fueron depósitos donde se guardaba la reserva de trigo de la población y, además, era una institución tradicional de crédito rural, en su origen para regular el precio del grano. La construcción de depósitos para almacenar el trigo y garantizar así el consumo local se generalizó en el siglo XVI, experimentando un gran impulso en tiempos del rey Felipe II, debido al déficit del cereal.

Fueron muchas las disposiciones dictadas desde la Superintendencia General de Pósitos, ya que en el caso de carecer de trigo en un momento determinado los municipios, esto si bien en el obligación de producir el pan por su cuenta, como si se tratara de un servicio público: *"Hai un posito compuesto de quatro mil fanegas de trigo fijo solbentes. Este pueblo tiene ordenanzas municipales sin Real Aprobacion"*¹⁸.

La población de Montehermoso tuvo su pósito municipal para almacenar grano y realizar préstamos de cereal en condiciones módicas a los vecinos necesitados. En el *Interrogatorio* del año 1791 recogemos¹⁹.

En el Archivo Municipal se conservan los libros del pósito, fechándose los más antiguos en el año 1945: libros de administración (1945-1986), actas de la junta del pósito (1964-1986), intervención, expedientes de concesión de moratorias (1973-1986), libros de intervención, movimientos de fondos y partes mensuales (1973-1986), cartas de pago (1945-1951).

La actividad tradicional del pósito de Montehermoso se centraba en la acumulación de grano en tiempo de abundancia que se prestaban a un tipo de interés bajo a los agricultores en el momento en que los necesitaran, lo que podría paliar las malas cosechas y las crisis de subsistencia.

Las Cortes de Cádiz marcan un cambio importante al suprimir en el año 1811 los señoríos y los corregidores y establecer en cada Ayuntamiento alcaldes, regidores y procurador síndico, elegidos por la población y cuyo presidente sería el Jefe político, allí donde lo hubiere. En el año 1823 se publica la Instrucción para el Gobierno de las Provincias, que precisó las competencias de los Ayuntamientos y su dependencia de la Diputación. La ley de 14

¹⁸ Del *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*, Partido de Coria, realizado con fecha 8 de marzo de 1791. *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*, ed. a cargo de Gonzalo Barrientos y Miguel Rodríguez Cancho. Asamblea de Extremadura, Badajoz, 1993-1996.

¹⁹ *Ibidem*, 115.

de julio del año 1840 establecía la elección directa de los miembros que componían la corporación, aunque el rey nombraba a los alcaldes y tenientes de alcalde de las capitales de provincia. El 20 de agosto del año 1870 se aprobó la Ley Municipal, reformada en el año 1817 y vigente hasta el Estatuto Municipal del año 1924 que elimina su dependencia de las Diputaciones y Gobiernos Civiles y establece la Comisión Permanente. Dicho Estatuto restringe el sufragio y da al alcalde el carácter de delegado gubernativo, además del de representante y jefe del municipio. La ley de bases de Régimen Local de 31 de octubre del año 1935 determina la elección por sufragio universal y organiza la Corporación en Alcalde, Pleno y Comisión Permanente.

En el año 1826, Sebastián de Miñano en su *Diccionario Geográfico Estadístico*, publicado en Madrid, se refiere a Montehermoso de la siguiente manera: *"Montehermoso, Aldea Señorío de España, provincia de Extremadura, partido de Cáceres, obispado de Coria, jurisdicción de Galisteo. Alcalde Pedáneo, 775 vecinos, 3.767 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito, 4 ermitas. Situado en terreno llano, entre un monte á 1 legua E. del río Alagon. Sus calles están mal empedradas y sus casas son bastante cómodas, aunque en lo general son bajas y reducidas. Es pueblo sano y tiene buenas aguas, aunque no muy abundantes, la que suplen los muchos pozos que hay y dos abrevaderos para el ganado. Produce pocos granos y aceite, mucho ganado lanar, pasto y leña. Industria: algunos molinos harineros. Se ha descubierto una mina de oro el año de 1825. Es patria del ilustrísimo señor don fray Bonifacio López Pulido, del Orden de Predicadores, actual obispo de Urgel. Dista 17 leguas O. de la capital, 4 de Coria, de Carcaboso, 7 de Plasencia y 9 de Portugal. Contribuye 19,918 rs. 30 maravedís"*²⁰.

En la historia de nuestro país, pocas instituciones han conseguido sobrevivir a los cambios políticos, sociales y económicos con tanto acierto como los pósitos, que desde la Baja Edad Media hasta nuestros días han estado presentes en buena parte de nuestros municipios²¹.

Es preciso destacar el carácter exclusivamente localista del pósito de Montehermoso, con independencia de los diferentes objetivos que, desde su nacimiento hasta su desaparición en el siglo XX, ha desempeñado. El pósito respondió a los objetivos marcados de *"sostener a los pobres en el tiempo de las necesidades que ocurren para las carestías. E para que el pan que se viniese a vender se sostuviese en bueno e justo presçio, e no se encareciesse*

20 Miñano, 1826.

21 Fernández Hidalgo y García Ruipérez, 1989, 13.

por falta de los temporales". Este pósito tenía como principal objetivo lograr que la escasez del pan desapareciera y que el precio de aquél estuviera siempre por debajo de otras poblaciones cercanas. Una *Real Pragmática* del 15 de mayo de 1584, por la que el rey Felipe II establece las reglas para la conservación y aumento de los pósitos en los pueblos, incide en la fundación de los pósitos para garantizar el abasto del lugar y de los caminantes en los periodos críticos, pero ya señala la posibilidad de que cuando hubiere mucho trigo en los graneros ("paneras"), para evitar que se pudriera si no se utilizaba, el Ayuntamiento podía mandar su entrega a personas abonadas con entrega de fianzas, y con el compromiso de devolverlo al pósito a la cosecha siguiente.

No obstante, en la primera mitad del siglo XVIII se llevan a cabo excesos por parte de las justicias al aplicar sus fondos a otras actividades distintas a las de su origen y a su papel en garantizar el abastecimiento de pan. Concretamente, la *Real Provisión* del 19 de octubre de 1735, intenta arreglar todo lo relativo al repartimiento de grano de los pósitos, estableciendo que del caudal de éstos no se pueda sacar más granos ni dinero que el equivalente a la tercera parte del trigo que constituye su fondo, y siempre ese tercio se dedique a la sementera por los labradores que teniendo barbechadas sus tierras, no tenía con qué sembrarlas, reduciendo que el resto de los granos permanecería en los alholíes para prever cualquier escasez²². El 30 de mayo del año 1753, la *Real Instrucción* para la mejor administración, distribución, reintegro y conservación de los pósitos, vuelve a recordar que los caudales de esos graneros no se pueden invertir en otros fines distintos a los de su origen, pero sólo impidió en la segunda mitad del siglo XVIII sirvieran para dotar maestros, construir puentes, caminos y edificios públicos²³.

El pósito se convirtió en el siglo XX en una institución de crédito para apoyar actividades que no eran estrictamente agrícolas. No hemos de olvidar, que ya a mediados del siglo XIX se intentaron reconvertir muchos pósitos en bancos agrícolas.

22 Vid. Zavala y Auñón, 1732, 99-100.

23 En el capítulo 8 de la *Real Instrucción*, Vid. Anes Álvarez, 1968, 41; García Isidro, 1929, 13.

5.- Cruces de término y cruceros

Fueron varias las cruces que tuvo el municipio, la cruz de María Hernández, en el Retamar; la cruz de la Graná, en el camino al lagar de La Puente, y la cruz del Medio, junto al actual Centro de Salud. De aquellas tres cruces, sólo se conserva la de la Graná. En la entrada a Montehermoso por la carretera de Morcillo se encuentra la Cruz del Ruedo. En el capítulo dedicado a tradiciones populares explicaremos una de las costumbres que han desaparecido en el municipio de que se celebraba el día de la Cruz de Mayo (3 de mayo) y estaba muy relacionada con las cruces y cruceros del municipio.

El sustantivo “cruz” es definido por la Real Academia Española como “instrumento formado de dos leños ó maderos, el cual es de varias hechuras, una compuesta de un madero largo derecho, que se llama pie, y cerca de la extremidad se le atraviesa otro menor a proporción del primero, que se llama brazos...”²⁴, en otras ediciones, recoge “cruce” con la definición de “punto donde se cruzan dos líneas. El cruce de dos caminos”²⁵; en el Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico²⁶, consta que se trata de una derivación semiculta del latín /CRŪCEM/, de /CRUX, -CIS/ con el significado de “cruz, horca, picota”. Sebastián de Covarrubias, por su parte, ofrece para “encrucijada” la definición de “...dos caminos encontrados que hacen cruz”²⁷.

A pesar de no quedar referida en los diccionarios, la acepción de “cruz” como elemento de deslinde territorial se puede rastrear ya en los siglos XI y XII²⁸. La cruz, en ocasiones, era una forma de amojonar... Otras veces es la guía del vía crucis o el hito de bienvenida a un lugar; pero muy frecuentemente hace referencia a una encrucijada de caminos”; documentando que, en determinados casos, ésta se cristianizó o santificó, adoptando la forma de “santa cruz”, atestiguando desde el siglo XI ya la existencia de este topónimo²⁹.

El crucero es un monumento religioso constituido por una cruz generalmente de piedra (en menor medida, los hay construidos en madera) sobre un pilar, situado en un lugar público, principalmente encrucijadas (cruces de caminos), atrios de iglesias, lugares elevados, o sobre la extremidad de lugares en los que antiguamente existían cultos paganos a la na-

24 Real Academia Española: Diccionario de la Lengua Castellana, Imp. Francisco del Hierro, Madrid, 1729, 666.

25 Real Academia Española: Diccionario de la Lengua Castellana, Imp. Hernando y Compañía, Madrid, 1899, p. 285

26 Coromines y Pascual, 1980.

27 Covarrubias, 1674, f. 171v.

28 Menéndez Pidal, 1929; Molero García, 2000, 707.

29 Ripoll Vivancos y Monescillo, 2009.

turalza. Significativamente, todavía hoy en día, una parte de estas “cruces” detectadas siguen correspondiendo con los límites de los términos municipales. Por otra parte, cuando las mismas quedan en el interior de los términos municipales actuales, es posible rastrear su correspondencia con la existencia de antiguos enclaves de población de menor entidad, despoblados o territorios pertenecientes a antiguos adhesionamientos relacionados con los anteriores.

Asimismo, hemos documentado ejemplos en los que confluyen las dos anteriores circunstancias mencionadas: localización en las proximidades de las actuales delimitaciones municipales y correlación con un despoblado. En el estudio, se observan además fenómenos de redundancia toponímica, con la presencia en las mismas áreas de ubicación de “cruces” de otros topónimos referidos también a amojonamientos o deslindes relacionados con topónimos que apuntan etimológicamente una vinculación también con procesos de amojonamiento.

A lo largo de la historia, prácticamente todas las civilizaciones han hecho uso de la sacralidad de las piedras. De este modo en la antigua Grecia, exactamente en Quersoneso, ya en el año 405 a.C. se adoraba una piedra que decían haber caído del cielo; más tarde, en el siglo II d. C., Pausanias hace referencia a unas piedras sagradas situadas en el interior de los templos, con forma piramidal y coronadas con cabezas de divinidades³⁰. El pueblo egipcio adoraba el Cipo de Horus (o estatua sanadora), estela sostenida por un hombre en posición oferente con una inscripción, a modo de conjuro, para curar la picadura de escorpión o serpiente. La figura solía ir colocada sobre un pedestal, con un pequeño surco que servía para recoger el agua de lluvia, que al pasar por la estela adquiriría poderes mágicos. El agua así obtenida, era empleada para curar a las personas que habían sufrido la picadura de una serpiente o de un escorpión. Si observamos este ritual posee una gran similitud con el que actualmente se practica en algunas regiones del norte peninsular, donde las piedras “sanadoras” almacenan agua en sus huecos para ser utilizada con esta función; lo mismo que ciertos cruceros que poseen pequeños pocillos horadados en el pedestal con igual intencionalidad.

Ya existió en la época romana una preocupación por señalar los límites con mojones inscritos o epígrafes. Piedras de límite que estaban bajo la protección de *Iuppiter Terminus*³¹

30 Pausanias (siglo II d. C.), geógrafo e historiador griego. Gernet, 1980, 182–184.

31 Antigua divinidad romana bajo cuya protección estaban las piedras *termini* que marcaban las líneas fronterizas y los lindes de las tierras de propiedad pública o privada. Dios protector de los límites y fronteras.

y su alteración o desplazamiento suponía para el responsable la condena a muerte. Una estrecha relación entre el límite y la religión, lo que los agrimensores llaman *terminio pali sacrificales*, y que consignan la costumbre, en algunos lugares, de realizar sacrificios a Júpiter antes de instalar un cipo³². Incluso, las cruces ya eran usadas por los romanos al inicio de las calzadas. Las distancias entre ciudades estaban marcadas por los miliarios, elementos posteriormente cristianizados, por lo que esta red viaria se convierte en un importante medio de difusión de los cruceros, tanto por la conversión de antiguos miliarios como por la posibilidad de comunicación entre distintos puntos de la geografía. Los miliarios eran cipos de hasta dos metros de altura destinados a marcar las distancias entre ciudades; elementos considerados, en muchas ocasiones, como un paso entre el menhir y la marca kilométrica. Esta costumbre era únicamente romana, pues los griegos no marcaban en los caminos estas distancias, sino que colocaban unas piedras, conocidas como Hermes, destinadas a proteger a los viajeros y viandantes. En esta práctica podemos buscar también el origen simbólico de muchos cruceros situados a la vereda de los caminos y en las encrucijadas de los mismos.

Los romanos fueron grandes constructores de calzadas. El emperador Augusto dio un gran impulso a la construcción de vías y así, durante su gobierno, quedó terminada la red viaria de España. Varias lo fueron por razones militares; otras fueron reparadas como resultado del comercio. Red de calzadas que subsistieron al inicio de la era cristiana. En las *Etimologías de San Isidoro*, obra enciclopédica basada en la Antigüedad que tanta influencia tuvo en el Medievo, se leen algunos datos de interés sobre la clasificación de los caminos. Concretamente este autor dedicó un capítulo entero en el libro XV a la terminología y significado del vocabulario viario. Así, los miliarios son la distancia entre los caminos; una legua mide 1500 pasos (2205 m). Los caminos eran públicos o privados; el primero se del suelo público y este tránsito libre; estos caminos pertenecen a las ciudades. Mientras que el camino privado era propiedad de los municipios. Hemos de destacar que hemos localizado numerosas cruces de término en la Vía de la Plata, es una de las principales vías de comunicación de la Península Ibérica, que cruza Extremadura³³.

A partir del siglo XVI sus miliarios llamaron la atención de estudiosos como Nebrija y pudo precisar en ella la longitud de la milla romana. Desde entonces ha suscitado numerosos estudios. Dicha vía romana unía Mérida con Astorga. Sin embargo, este tramo de la vía romana no debe considerarse que es la única Vía de la Plata, aunque sea la más conocida,

32 Vid. Arino, op. cit. 2004, 23.

33 Roldán Hervás, 1971, 27; Cerezo, 2003, 42.

pues la actual denominación alude a la vía de comunicación de todo el occidente, de la que el tramo citado es sólo una parte, existiendo ramales paralelos. Esta vía de comunicación fue descrita por el *Itinerario Antonino* y el *Anónimo de Rávena* y precisada por miliarios, puentes y demás obras de ingeniería, que desde el II milenio a. C. por ella transcurrían los lusitanos, representada en estelas decoradas con armas y objetos suntuarios de origen mediterráneo, como fíbulas y carros, seguramente a cambio del oro y estaño de estas regiones, teniendo como salida natural la fenicia Gades. De hecho, en el I milenio a. C. por ella penetraron los tartesos del Guadalquivir convirtiéndose en el eje de salida económica hacia el Mediterráneo con productos fenicios y tartésicos. A partir del siglo III a. C. esta vía fue un eje esencial de los púnicos y la conquista romana fue el eje de la estrategia contra los pueblos peninsulares, siendo Augusto el que fundarse la colonia de Mérida para controlar esta vía y los territorios que comunicaba. Por tanto, la enorme importancia histórica y cultural de la vía se refleja en los numerosos monumentos que la jalonan, siendo un referente turístico cultural en España

Más tarde, a partir de la Edad Media estas marcas de los caminos se situaban en las entradas de los pueblos como símbolo de fe cristiana, y de reconquista a los musulmanes, avisando a los foráneos que entraban en una población leal a la cristiandad. Hemos de relacionar igualmente las cañadas de ganado con la ubicación de cruces, que en un principio se señalaron mediante hitos o mojones, con el objeto de servir de guía a los ganaderos y evitar agresiones en su trazado original. El cristianismo, por su parte, sembró de cruces los caminos para la protección de los caminantes, al igual que aconteció con las vías pecuarias, en cuyo recorrido se fueron levantando numerosas cruces y cruceros para proteger a los pastores y sus ganados. Muchos de estos ejemplares han llegado hasta nuestros días en su emplazamiento original, junto a las cañadas³⁴.

También es importante destacar que las piedras de sacrificio, son piedras con cazoletas, huecos o pozas y son veneradas como antiguos lugares de culto pagano que todavía conservan ciertos poderes mágicos o religiosos. Estas características las encontramos en algunas mesas de altar que fueron destino de sacrificios y que posteriormente se cristianizaron mediante la incisión de cruces, colocación de una cruz en la cúspide o por la erección de un crucero junto a las mismas³⁵.

34 De gran interés es el estudio de investigación de Plaza Beltrán, 2013, 25; García Martín, 1991.

35 Plaza Beltrán, 2010, 11-19.

Además de estos cultos, debemos mencionar aquellos rituales especiales que estuvieron dedicados a la piedra como materia. Muestra de ello son las covachas excavadas en la roca que se han encontrado próximas a algunas canteras del centro peninsular. Estos espacios presentan una chimenea y un altar, posiblemente empleado para algún tipo de ritual llevado a cabo por las gentes que trabajan la piedra, las cuales habrían desarrollado un tipo de religiosidad vinculada a los medios y recursos que les permitían la subsistencia.

Al igual que ocurrió con el resto de cultos paganos, el cristianismo adaptó el culto dado a las piedras a su religión y para ello superpuso las celebraciones de sus festividades a las antiguas, erigió ermitas junto a elementos paganos, colocó cruces sobre las piedras y las marcó con cruces incisas³⁶.

En la Edad Media asistimos a un retroceso de este proceso vertebrador viario, debido a la pérdida del brazo estatal fuerte capaz de acometer obras públicas costosas y concebidas con un criterio técnico y con una visión política unificadora del territorio. Además, todo sucumbió el 19 julio del año 711 con la invasión musulmana.

No será hasta el proceso reconquistador cristiano cuando los caminos vuelvan a adquirir importancia; sobre todo, los caminos de peregrinación. El camino de Santiago está orlado de cruceros de piedra que marcan como los mobiliarios romanos la vía sagrada de la peregrinación. Caminos por los que transitaban viajeros y mercancías que eran difíciles de financiar. Invertir en los caminos no parecía muy rentable, salvo, claro está, en las mejoras de los pasos de los ríos construyendo puentes o, simplemente, reparando los que las riadas se llevaban con frecuencia.

Aunque fuese excepcionalmente, se dieron casos en los que el empleo de un topónimo no garantizaba la existencia física de una cruz, ya que pudo utilizarse sólo para señalar un cruce de caminos. Con respecto a los hitos dados en nuestra investigación, podemos decir que en la mayoría de ellos, y tal como vamos a probar documentalmente, sí existieron cruces, aunque las noticias reunidas no permiten determinar las características propias de cada una de ellas ni la fecha en que fueron erigidas, a excepción de varias que hemos datado en los siglos XVI y XVII.

En la segunda mitad del siglo XVI, y sobre todo, en el siglo XVII, se da prioridad a la creación o reparación de nuevos caminos situando en las entradas de los municipios cruces de tér-

³⁶ Existen tres fuentes literarias especialmente relevantes que tratan del culto a las piedras: Estrabón, San Martín Dumense (*De Correctione Rusticorum*, S. VI) y las actas de los concilios visigodos (Toledanos XII, canon 11 y XVI, canon II).

mino. En España, se contaba con una red viaria tradicional, legada por los hispanorromanos y algunos nuevos caminos medievales, que si bien eran deficientes. Por estas razones, los caminos nuevos fueron escasos casi todos ellos, y surgieron por las necesidades políticas o económicas. La mejora de la red viaria se limitó a allanar nuevos pasos, a construir puentes en los pasos fluviales, y a publicar las primeras guías de viajes: los *repertorios*, no resultando extraños los itinerarios que -por ejemplo- describe, en 1546, Juan de Villuga en su *Repertorio de todos los caminos de España*, apreciándose la alta densidad de caminos de Castilla, que confluyen en buena medida en Toledo, fue una herramienta muy útil que los viajeros podían llevar consigo dado su pequeño formato. Fue el primero de los utilizados y editados en España y tuvo una gran importancia en su época. En el año 1576, Alonso de Meneses publica un nuevo *Repertorio* que los principales autores consideran esencial, ya que ambos proporcionan una red de caminos, la mayor parte de herradura, que suman en conjunto una longitud total de 18.000 km. Noticias más detalladas y extensas nos las proporciona las *Relaciones Topográficas* ordenadas por el rey Felipe II y que constituyen una muestra del afán de este rey por conocer la población y las infraestructuras de España.

Por tanto, la información que nos proporcionaron los *Repertorios*, nos da una idea de las principales rutas terrestres existentes. Será el rey Felipe V a mediados del siglo XVIII el que manifieste un gran interés en mejorar las comunicaciones interiores, encargando a intendentes y corregidores vigilar cuanto concernía al buen estado de los caminos y de promover las obras necesarias para facilitar el transporte de mercancías. En la Ordenanza de 1749 se establecía que los intendentes y corregidores encargasen especialmente a todas las justicias de sus demarcaciones para que cada uno, en su término, procurase tener bien reparados los caminos públicos y los puentes. Habrían de vigilar asimismo que no ocupasen parte alguna de ellos los labradores, para lo que deberían colocar mojones que delimitasen el espacio ocupado por cada vía y en el cruce de los caminos se debía de colocar un poste de piedra con un letrero que indicase la dirección de los caminos.

Será en el año 1772 cuando se aprueben las reglas que deberían observarse para la conservación de los caminos del Reino, tanto los ya construidos, como los que se fueran a construir. Por Real Decreto de 8 de octubre de 1788, la Superintendencia General de Caminos y Posadas fue agregada a la de Correos y Postas, por interesar a ésta la seguridad del tránsito y del tráfico, para conseguir una fácil comunicación. En junio de 1794 fue promulgada la Ordenanza General de Correos y Postas, Caminos y Posadas, con idea de mejorar en todo lo posible los caminos, hacerlos más seguros y que fuera más fácil viajar y transportar

mercancías. Época en la que destacamos la edición de guías que permitían determinar una red caminera tupida, los mapas científicos de la segunda mitad del siglo XVIII como los de Tomás López, Antillón o Tofiño. En el siglo XIX será buena la información cartográfica sobre los caminos con el excelente *Atlas Geográfico de España*, confeccionado por Coello a escala 1: 20.000. Los mapas de la red de caminos correspondientes al siglo XVIII como la *guía* de Pedro Pontón (1705), la de Matías Escribano (1760), Tomás López (1767) y, en el siglo XIX la de Santiago López (1828) o Javier Cabanes (1830). Gracias a ellos podemos conocer el esfuerzo que hizo la Corona en fomentar la mejora de la red de caminos.

De hecho, el origen de nuestras cruces de piedra debemos buscarlo en las Islas Británicas, en el arte celta de esta región. Las primeras cruces de esta categoría que se erigieron fueron las llamadas *cruces altas* (también llamadas *outas o hincadas*) irlandesas y anglosajonas durante los siglos VII y VIII, entre las que destacan dos de las más antiguas, la cruz escocesa de *Ruthwell* y la inglesa de *Bewcastle* ambas datadas en el siglo VII³⁷.

La aparición de estos hitos en los espacios públicos y caminos debemos relacionarlo de forma general con el propósito de sacralizar dichos lugares, aunque la finalidad y circunstancia que determinó la creación de cada uno de ellos le confirió un carácter específico, siendo identificados con nomenclaturas propias, derivadas del lugar de ubicación, de las causas de su creación, o la época en que se construyeron, entre otras circunstancias.

La influencia del arte celta de las Islas Británicas sobre las cruces del arte continental europeo queda patente en dos hechos importantes: por un lado el nacimiento de las *cruces altas* en Europa como asimilación de los menhires y por otro, el renacer de una escultura desde las cruces anglo-irlandesas que posteriormente se desarrollará y florecerá con el arte románico³⁸.

En lo referente a las *cruces altas* o *cruces hincadas* con un posible origen en las Islas Británicas, pero también es necesario mencionar las *cruces monumentales* provistas de gradas, conjuntos erigidos sobre unos escalones y con otros elementos que le son característicos y que datan del siglo XIV, cuyo origen podemos encontrarlo en las cruces levantadas en los

37 Antigua cruz de piedra datada en el siglo VII. Originalmente estaba situada en el cementerio de Ruthwell, pero durante una reforma de rehabilitación de la iglesia se colocó en su interior. En el brazo vertical inferior podemos ver escenas de las escrituras y de la mitología anglosajona; también observamos textos bíblicos y un fragmento del poema inglés *The Dream of the Rood* (El Sueño de la Cruz) en alfabeto rúnico que relata el sueño de un poeta que encontró un gran árbol decorado con joyas y que representaba la cruz de Cristo. Plaza Beltrán, 2013, 8.

38 Stokes, 1921, 23.

campos germanos y que se introducen en España a través del ciclo Bretón³⁹. Las primeras cruces que llegan a la península Ibérica datan del siglo VII, periodo en el que muchos monjes bretones e irlandeses se instalaron en la zona norte con la intención de evangelizar este territorio. Aunque cabe señalar a este respecto que mucho antes de esta fecha, ya existían asentamientos bretones con una estructura eclesiástica formada, sin olvidar las rutas de entrada a la Península destacando el Camino de Santiago. La influencia que tuvieron los cruceros bretones e irlandeses sobre nuestras cruces a través del Camino de Santiago es innegable, pues fueron muchos los viajeros procedentes de Europa que llegaron a Santiago siguiendo este trayecto⁴⁰. Igualmente, las órdenes monásticas –benedictinos, cistercienses, dominicos y franciscanos– fueron difusoras de este tipo de cruces. Precisamente, a partir del siglo XV, las órdenes mendicantes inculcaron en el pueblo el miedo a la muerte, entendida ésta como la posibilidad de una condena en el infierno y no, según se había hecho hasta entonces, como el inicio de una nueva vida, con el desarrollo a finales del siglo XVI de los *petos de ánimas*, lápidas exentas generalmente adosadas a un crucero y con la representación de las almas del Purgatorio salvadas por San Francisco o la Virgen del Carmen; elementos cuya intencionalidad era demandar oraciones y limosnas para estas almas. Los cruceros, levantados en caminos, atrios de iglesias o plazas, se erigían a petición de los más modestos, convirtiéndose de este modo en objetos de culto popular.

Precisamente, fueron franciscanos los encargados de introducir el Vía Crucis en España en el siglo XIII, aunque la verdadera difusión y proliferación del mismo, también llamado *Camino de la cruz*, tuvo lugar a partir del año 1686, fecha en la que Inocencio XI aprueba la concesión de indulgencias a través de la práctica de este camino (formado inicialmente por las 12 estaciones o paradas realizadas por Jesús camino del Calvario). Más tarde, en 1731, Clemente XIII fija las estaciones en 14 y permite su representación en todas las iglesias siendo bendecidas por los franciscanos. Este hecho supuso la erección de un elevado número de cruceros con objeto de marcar las 14 estaciones que forman el mismo⁴¹.

Por otro lado, debemos también a los franciscanos el gran impulso que adquirió la religiosidad popular gracias a su proceso evangelizador en ciudades y pueblos, en el interior de los templos o en medio de plazas y campos. De este modo, fueron los encargados de levantar cruces y cruceros en las proximidades de los núcleos urbanos y de expandir esta costumbre por todo el territorio español.

39 Entre las cruces bretonas podemos mencionar ejemplos importantes como las cruces de *Tremaouezan*, *Kelecq-Kerhuou*, *Plouider*, *Lesneven*, *Cleder*, *Plouaeventer*, etc. destacando la de *Plourivopop* considerarse la más antigua de Bretaña junto a las de *Lancerf*.

40 Plaza Beltrán, 2013, 12.

41 Plaza Beltrán, 2013, 20.

Del conjunto de cruces documentadas en la provincia de Cáceres, un número importante de ellas se encuentran en las inmediaciones del casco urbano, lindantes a los márgenes y cruces de los caminos más importantes que entraban y salían de la población. Existen otras muchas cruces que se encuentran dentro del casco urbano y, la mayoría en los atrios parroquiales y en los cementerios. Es importante destacar que la mayoría de las cruces que hemos localizado se encuentran en el interior de los cementerios municipales.

La muerte supone una transición, un cambio de status, por eso el ámbito funerario fue un escenario básico en la construcción de la memoria social de todas las épocas. El ritual y el espacio funerario siempre ha sido un acto social reflejo de la sociedad de los vivos integrado en un contexto lleno de significado. Una consecuencia natural de la muerte y el resultado de decisiones marcadas por el contexto social, la representación social de los muertos y el mensaje que se quiere transmitir.

Será a partir del siglo VIII cuando la Iglesia adquiera un papel preponderante en la gestión de los espacios funerarios. Desde el siglo IV se había aceptado la presencia de un espacio en torno a las iglesias y monasterios, un área que rodeaba a estos centros eclesiásticos alrededor de los mismos, donde se situaban los enterramientos de los fieles y las comunidades monásticas que se inhumaban fuera del edificio. Si bien eso no elimina la presencia de áreas de inhumación dispersas en asentamientos aldeanos.

Entre los siglos IX y XI se fueron dando importantes avances en la necesidad de separar estrictamente los espacios sagrados de los que no son, interviniendo en ello la consagración de los espacios eclesiásticos y, además, los clérigos se convirtieron en los únicos mediadores posibles entre los fieles y la divinidad, de tal manera que las celebraciones funerarias serían una cohesión entre la comunidad cristiana y la Iglesia, permitiendo así la generalización de un espacio funerario controlado por la Iglesia, que será la auténtica salvaguarda del fiel, que a su vez comenzó a ser consagrado a partir del siglo X, fecha en la que aparece el cementerio parroquial, pues todos los fieles debían integrarse en una parroquia, un espacio comunitario que permitiera el acercamiento definitivo entre el finado y la institución eclesiástica. Precisamente, en ese período es cuando el cementerio parroquial se consolida como espacio funerario por excelencia. En algunos lugares, en el siglo XII se reafirman las redes parroquiales y se documentan incluso cesiones de tierras para segregar un cementerio.

Las disposiciones legales son las responsables de la actual ubicación de los cementerios

en los núcleos urbanos españoles y de una parte de las características tipológicas de los mismos. Es el primer cuarto del siglo XIX el impulsor de las medidas legislativas, tendentes en primera instancia a la creación de cementerios para en una segunda fase trasladarlos a las afueras de las localidades: son numerosas las disposiciones con este fin, lo que hace ver el incumplimiento de las mismas, tanto por parte de las autoridades municipales como por parte de los cargos eclesiásticos. A mediados de siglo el conflicto se planteará con la provisión de fondos para proceder a la erección de cementerios. Pero, el punto de partida lo encontramos el 3 de abril de 1787 con la emisión de una Real Cédula dictada por Carlos III una vez fueron constatados los efectos de las epidemias acaecidas en varias localidades, especialmente en la villa de Pasajes seis años antes. La medida resulta novedosa, y es contemporánea a las decretadas en otros lugares de Europa. El principal rasgo es la preocupación por dictar “una providencia general que asegure la salud pública” y evitar en lo posible el hedor sentido en la iglesia parroquial por la multitud de cadáveres en ella enterrados. Intento de establecer los cementerios fuera de las poblaciones o en grandes espacios libres que pudieran existir en su seno, en “sitios ventilados é inmediatos á las parroquias”. La cédula de 1787 es importante por ser la primera indicación de construcción de recintos específicamente dedicados a la recepción de cadáveres, y por su explícito concepto de velar por la salud pública de sus súbditos.

Y, en *La Novísima Recopilación*, de 15 de julio de 1805 señala: Ley 1, título II, libro 1.: “Se restablezca la disciplina de la Iglesia en el uso y construcción de los cementerios según 10 mandado en el ritual romano”. Será en 1833 cuando se vuelva a contar con indicaciones referentes a la construcción de cementerios, a pesar de existir en este espacio de tiempo intermedio algunas medidas relacionadas con el tema de enterramientos. Estas medidas se centran en las comunidades religiosas, sobre todo las de clausura. Aunque nos encontremos en una fecha tan cercana como 1857 podemos comprobar con sorpresa la existencia de un número destacado de pueblos que todavía no disponen de cementerio en la provincia cacereña. Aunque las leyes de régimen local serán un tema de controversia con el estamento religioso en relación con el dominio y titularidad de los recintos cementeriales la mayoría de los cementerios que hemos incorporado a este estudio por encontrarse en su interior cruces fueron construidos en la segunda mitad del siglo XIX.

Las disposiciones legales más importantes en cuanto a cementerios y prácticas inhumatorias de la legislación española se producen con la municipalización de 1931 y el segundo -anterior en el tiempo- es la adopción definitiva de un marco científico e higiénico-sanitario

sobre enterramientos. El Dictamen de la Comisión establecida para tal fin por el Real Consejo de Sanidad de 21 de junio de 1894 es la plasmación científica de recopilación de la experiencia llevada a cabo en los cementerios españoles, y el logro de un cuerpo teórico sobre los procesos inhumatorios y de degradación de la materia.

Tras la Guerra Civil Española, desde el Gobierno hubo una preocupación por el estado en el que se encontraban las cruces de término, tal y como aparece en la circular enviada a las distintas poblaciones por el Director General de la Administración Local. Y que destacamos en este trabajo por su interés.

El Ilmo. Sr. Director General de la Administración Local, con fecha siete del mes actual, me comunica la orden circular siguiente:

“Excmo. Sr. : La labor restauradora del patrimonio espiritual y artístico de nuestra patria, ha motivado la feliz iniciativa del Ministerio de Justicia dirigida a la reconstrucción de las cruces de término destruidas en gran parte durante la dominación roja. La orden de 5 de febrero último está dictada con tal fin y constituida la Junta Nacional bajo la presidencia del Excmo. Sr. Ministro de Justicia, se hace preciso para facilitar su labor, obtener los datos precisos referentes a las cruces de término desaparecidas.

Confiado a esta Dirección General de Administración Local el encargo de recabar de los Gobernadores Civiles tales datos, me dirijo a V. E., para que a la brevedad posible curse directamente una comunicación a cada uno de los alcaldes de esa provincia ordenándoles se sirvan rendirle una información detallada a los siguientes datos:

- a) Cruz este término que hayan existido en el respectivo municipio.
- b) Cruces que han sido destruidas y la causa de su desaparición.
- c) Cruces que existen en la actualidad y su estado de conservación.
- d) Cruces de término que deben ser construidas de nuevo, con indicación de las más urgentes y lugar que se propone para su emplazamiento.

Además, encarecidamente expongo la conveniencia de acompañar fotografías de las cruces existentes, o bien croquis o planos y cuantos antecedentes y docu-

mentación se estimen necesarios para la reconstrucción. Lo que traslado Usted a fin de que urgentemente remita a este Gobierno los datos que se interesan a fin de poder cumplir lo ordenado por la Dirección General de Administración Local.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Cáceres, 14 de marzo de 1944 (firma: Luciano López Hidalgo, Gobernador Civil)

Los cruceros son uno de los monumentos más característicos de Portugal y Galicia (donde se denominan *cruzeiros* y *cruceiros*, respectivamente), aunque también se puede encontrar en otros puntos de la Cornisa Cantábrica o en Castilla y León (por ejemplo, en Sepúlveda). También existen en otras partes de España, con diversas características y nombres, por ejemplo, cruz de término, cruz cubierta, y otros. Por herencia cultural ibérica, también son abundantes en la arquitectura colonial de Brasil. En Irlanda, Bretaña e Inglaterra, también es posible encontrar cruceros, sobre todo frente a lugares religiosos.

Es una obra de arte popular, mayormente esculpida en granito. Es posible remontar su origen en torno al siglo XIV, pero su mayor desarrollo se produjo en el siglo XVII. Está constituido por varios elementos:

- Plataforma de una o más gradas.
- Pedestal, normalmente cuadrangular, liso o con inscripciones.
- Fuste (o varal), cuadrangular, octogonal o cilíndrico, liso con motivos diversos (escalera, martillo, tenazas, calaveras, serpiente, *santiños* (escenas del Pecado original, etc).
- Capitel, de compleja y variada composición (volutas, calaveras, querubines alados, entre otras figuras).
- Cruz, raramente sola, a veces con un Cristo crucificado en su cara anterior, y una imagen de la Virgen María o de algún santo en su cara posterior.

La expresión simplificada del crucero es la cruz de piedra, sola, sin nada más. Existen también los denominados «cruceros de capilla», en los cuales el capitel está sustituido por una capilla en piedra con imágenes.

Los cruceros son una lección admirable de Cristología y Mariología de los artistas del granito han plasmado en piedra, que esos teólogos populares han ofrecido a Cristo y a su Madre. Porque los cruceros son un monumento a la Cruz redentora, es verdad, pero también son un himno de alabanza a María, cumpliendo nuestros canteros con aquel presagio de la Anunciación: *"Ecce enim ex hoc beatam me dicent omnes generationes"*, "Desde ahora me llamarán bienaventurada todas las generaciones" (traducido). Un monumento plástico que expresa esta prerrogativa mariana de la Corredención. También, los cruceros han señalado los límites de las poblaciones.

Generalmente los cruceros constan de un fuste o varal de escasa altura y con una superficie cuadrangular o poligonal. Y un capitel y sobre el mismo una cruz con distintas representaciones. Generalmente los más antiguos pertenecen al siglo XV últimas décadas del siglo XIV, y se deben con bastante seguridad a la religiosidad mendicante. Algunos son muy toscos formados por un gran bloque granítico con un calvario en el anverso y un Cristo en majestad en el reverso.

La escenografía de la Semana Santa en que se representaba en los atrios el descendimiento fue llevada por los artistas también a los cruceros. Estos cruceros, aparte de figuras en el fuste y en el capitel, representan el desenclavo efectuado por José de Arimatea y Nicodemus, animando sendas escaleras a la Cruz y, día que se arrodilla contemplando la escena antes de recibir el cuerpo exánime en su regazo.

1.- Calvario (ermita del Cristo de los Remedios)

En un lateral de la ermita de los Remedios, al sureste del municipio, en la calle Real, se levantan tres cruces que forman el Calvario sobre basas cuadrangulares, siendo de mayor altura la central para realzar la cruz que representa la Crucifixión de Cristo. Son cruces de sección cuadrada. Una de las cruces está en mal estado de conservación, los brazos se encuentran en el suelo, junto a la basa. En esta ermita se celebra la fiesta de la exaltación de la Santa Cruz, el día 14 de septiembre. Cada vez que el 14 de septiembre coincide con el domingo se lleva la imagen del Cristo en procesión hasta la iglesia. También se celebra en esta ermita la Cuaresma y actos litúrgicos en Semana Santa, en la novena al Cristo de los Remedios y la procesión (9 días previos al Domingo de Ramos) y el Vía Crucis. Por sus características tipológicas podemos fecharlas hacia 1740.

II.- Cruz de la Graná

Sobre un basamento formado por dos gradas cuadrangulares se levanta esta airosa cruz, tiene basa cúbica de cantería con los extremos moldurados, fuste liso, cilíndrico de piedra con collarino y capitel sencillo ornamentado con granadas, de ahí su nombre; y cruz de brazos cilíndricos. Podemos fecharla en el siglo XVII.

III.- Cruz del Ruedo (camino de Morcillo)

En el camino de Coria se encuentra esta cruz de sección cuadrada que se alza sobre un grueso basamento de cantería. Los brazos se rompieron en el año 2007 y tres años después se restauraron.

IV.- Calvario (ermita de San Antonio)

La ermita de San Antonio se encuentra al Norte del municipio. Se sitúa entre la carretera que une la Plaza de España de Montehermoso con Aceituna y un camino de huertos que va al Albadil (un barrio de Montehermoso). La ermita fue construida en el siglo XVIII y fue posteriormente restaurada entre enero y mayo del año 1998, ya que había sido invadida por insectos devoradores de madera y las piedras tenían grietas y humedad. Fue la segunda ermita en ser restaurada. Frente a la ermita de San Antonio se levanta un Calvario de piedra. Las dos cruces laterales se alzan sobre una basa cúbica de cantería y la cruz central sobre tres gradas cuadrangulares y basa cúbica para realzarla más. Todas las cruces son de sección cuadrada.

V.- Cruz (camino de Plasencia)

En el camino de Plasencia, se alza una cruz de piedra de brazos octogonales sobre una basa cúbica de cantería. Desde este lugar se observa una vista magnífica del municipio. Por sus características estilísticas fechamos esta cruz a finales del siglo XVIII.

VI.- Cruz (ermita del Cristo de los Remedios)

Al sureste del municipio, justo al coger la carretera a Plasencia, se encuentra esta cruz frente a la ermita del Cristo de los Remedios.



Calvario (ermita del Cristo de los Remedios).



Cruz, ermita del Cristo de los Remedios.



Detalle de la cruz de la Graná.



Cruz de la Graná.



Cruz del Ruedo, camino de Morcillo.



Calvario, ermita de San Antonio.



Cruz, camino de Plasencia.

II.- LA HISTORIA. EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Los restos más antiguos correspondientes al Achelense, han sido localizados en los sistemas aluviales de los cauces, entre los que destacan principalmente las terrazas del río Alagón, estando situado el primer nivel a 218 m sobre la cota actual del río.

Aunque los restos más abundantes nos han llegado corresponden al Neolítico, cuando el hombre descubre la agricultura y la ganadería, y se hace sedentario. En la última etapa del Neolítico los hombres comenzaron a construir monumentos con grandes piedras, a los que conocemos como “monumentos megalíticos”. Son varios los tipos pero entre ellos destacan los dólmenes, que son construcciones formadas por grandes piedras verticales clavadas en el suelo como un muro, y otras horizontales que las cubrían, eran sepulturas colectivas. En Extremadura abunda este tipo de construcciones megalíticas.

De estos grandes monumentos, se han detectado pequeñas sepulturas en número en Montehermoso, al igual que han sido localizadas cercanas a monumentos megalíticos catalogados en otros lugares de Extremadura. Hemos de destacar que el recorrido del río Alagón conecta los megalitos de pequeño tamaño del sector fronterizo -los de Alcántara, con los de las Hurdes, constituyendo Montehermoso un punto intermedio entre éstos y los documentos en la provincia de Toledo⁴². En esta zona próximos a los dólmenes hay grabados y pinturas⁴³.

Los dólmenes hallados en la Dehesa Boyal indican que ya había asentamientos en la zona entre los siglos IV y I a.C., correspondientes al período calcolítico. Los dólmenes hallados en la Dehesa Boyal del IV milenio a. d. C., están colocados en círculo y con un pasillo, que se descubrieron a finales de siglo XX (año 1999). Hay tres dólmenes descubiertos que han sido investigados por el departamento de Prehistoria de la Universidad Complutense de

42 Carrobbles, Muñoz y Rodríguez, 1994, 175; Bueno Ramírez, 2000, 50.

43 Paule, 1998; Alvarado y González Cordero, 1991.

Madrid: el *Gran Dolmen*, el *Dolmen de la Gran Encina* y el *Dolmen del Tremal o Tremedal*⁴⁴.

El primer dolmen que nos encontramos se le conoce como el de "la Gran Encina" por tener al lado un ejemplar singular de esta especie, único en Extremadura por su altura (coordenadas UTM: 723823.145 - 4440581.001 (ETRS89), longitud 6° 22' 29.1119" W - latitud 40° 5' 8.8018" N). Se conservan las losas que formaban un largo corredor de acceso y las de la cámara funeraria. Ha desaparecido la techumbre. Es un dolmen de corredor largo con cámara principal circular de 12 ortostatos de granito. En las inmediaciones de este dolmen se encuentran tumbas, pertenecientes a una necrópolis, que probablemente se podría fechar en una época posterior a la del dolmen. El estado de conservación es bastante peor que el del dolmen, hay que tener en cuenta que muchos de los ortostatos fueron expoliados y se utilizaron para paredes de cercas aledañas o para la construcción de zahurdas o chozos situados en la propia Dehesa Boyal. En el *dolmen de la Gran Encina* durante la campaña de excavación arqueológica se localizaron ajuares, un juego de colgante, hacha o cuchillo sobre hoja de sílex y hacha pulimentada, que representarían la transición hacia la Edad del Cobre, entre finales del IV y la primera mitad del III milenio a. C.⁴⁵.

El otro de los dólmenes existentes en la Dehesa Boyal ha sido bautizado como *El Gran Dolmen* (coordenadas UTM: 723311.121 - 4440271.736 (ETRS89), longitud 6° 22' 51.0949" W - latitud 40° 4' 59.2706" N). Las sociedades megalíticas que crearon estos monumentos eran grupos dispersos que los utilizarían como un punto central y definidor de su territorio. Servían así mismo, como argumento para demostrar la propiedad de la tierra en caso de guerra o litigio. También parecen indicar que eran sociedades bastante complejas, puesto que estas construcciones exigían muchas horas de trabajo y una participación colectiva del grupo, así como un plan previo y un control posterior del enterramiento para su correcto uso.

También está el *Dolmen del Tremedal*, cuya excavación se efectuó -al igual que los otros- en la campaña de 1999-2000. Con grandes ortostatos de granito y cámara circular, hubo que reparar el corredor que había sido utilizado como redil de ovejas. Es un dolmen relacionado con otros que presentan estructuras semejantes, como por ejemplo los de Datas II o Huertas de las Monjas en Valencia de Alcántara⁴⁶ o los portugueses de la Beira interior⁴⁷. Se localizaron en la campaña de excavación restos de cerámica, cuencos de

44 Ruiz Galvez Priego, 2001, 187 a 207; Quijada González, 1998.

45 Vid. Ruiz Galvez, 2000, 198.

46 Bueno, 1988, 135 y 61.

47 Senna *et alii*, 2000, 386.

superficie alisada color acastañado y cocción reductora, desechos de talla en cuarzo, así como un bloque de granito del túmulo con grabado en zigzag⁴⁸.

Hemos de destacar que contabilizamos nueve dólmenes más que aún están por desenterrar, observándose claramente el túmulo y algunos ortostatos en superficie. Junto a los dólmenes existen tumbas de cistas a base de pequeñas lajas hincadas. Del latín *cista -ae* = cofre o urna, se refiere a un tipo de enterramiento cuya cámara, con forma normalmente rectangular. Estamos de acuerdo con la profesora Ruiz Galvez de que estas cistas cercanas a los dólmenes, pueden confirmar el tránsito del enterramiento colectivo y de una organización clánica al enterramiento individual y al parentesco restringido⁴⁹.

También se han localizado en el término municipal algunos lagaretos para prensa de uva y aceite para la producción oleo-vinícola como el fundamento económico del asentamiento romano en aquellas zonas⁵⁰.

En el término de Galisteo, a escasos 20 km de Montehermoso, se ubica *El Sartalejo*, un yacimiento correspondiente al Achelense Medio, en una terraza a 30 m de altura⁵¹, también podemos citar los dólmenes descubiertos en Hernán Pérez, a 23 km de Montehermoso, entre los arroyos Herrerías y Prado Castaño, que vierten sus aguas en el río Arrago⁵².

Nuestro conocimiento sobre la organización social de los pueblos prerromanos proviene de los escritores clásicos y de los hallazgos arqueológicos localizados. El campamento de "Caura" estaba ubicado en la vega del río Alagón⁵³.

En el año 1968 se descubrió un verraco ibérico de piedra, escultura zoomorfa característica de la zona centro-occidental de la Península, en un huerto de Montehermoso que había sido aprovechado como losa sepulcral para un niño de dos años, según reza en una inscripción que tiene en su lomo: "Anda[itia? Mal]gei/ni(?) f(ilia) • h(ic) • s(ita) • e(st) • s(it) • t(ibi) • t(erra) • l(evis) / Pelani[us? Cam]ali(?) • f(ilius) / (...)"⁵⁴. El verraco ibérico o vettónes de granito gris, de dimensiones 73 x 25 x 36 cm, perteneciente a los siglos II y III después d. C. El propietario del verraco, porque fue localizado en el corral de su madre doña Rufina

48 Ruiz Galvez, 2000, 191.

49 Ruiz Galvez, 2000, 204.

50 Paule Rubio, 1998.

51 Santonja, 1985.

52 Almagro y Hernández, 1979, 54.

53 Vid. Plinio en su *Naturalis Historia*, IV, 116.

54 Fontaneda, C y Hernández, L: "Las inscripciones de la Colección Eugenio Fontaneda", HAnt 20, 1996, 109-110 con foto (HEp 7, 1997, 266).

Fuentes, era don Aurelio Fuentes Fuentes que se le vendió a un anticuario. Durante años ha estado desaparecido hasta que el investigador don Aurelio Gutiérrez le localizó en el año 1996 en la colección Eugenio Fontaneda de Ampudia de Campos (Palencia), y actualmente está expuesto en su castillo.

En Valcuervo, en dirección al Teso Alto, hay un cancho con una inscripción rupestre-gro-mática, Depalatio del emperador Vespasiano, que fue hallada en 1998 por Lajas Cabello, vecino de Montehermoso⁵⁵.

En la salida de la población de Montehermoso en dirección a la localidad de Aceituna por la CC-13.6 en la intersección con la C/ Ue 8, siendo sus coordenadas 40°5'59.78'' lat. N.- 6°21'9.62'' long.W. hay un complejo santuario pétreo en el que nos hemos encontrado con una resbaladera, un altar de sacrificios tallado en la roca, con cuatro entalladuras y en el lado inferior izquierda de la plataforma aparecen una seis cazoletas circulares que oscilan entre los cuatro a cinco centímetros de diámetro y, frente a este bolo granítico r y en disposición transversal nos encontramos con otra roca a 2'50 m. de distancia, la misma presenta una gran cantidad de musgo y líquenes sobre su superficie, pero podemos observar en un extremo la presencia de al menos cinco cazoletas, estructuras rupestres que presentan una funcionalidad cultural⁵⁶. Junto al santuario pétreo, en el paraje Barrera del Ronco, conocido como *Peña de los Boches*, está la *Cueva de la Bruja* y, al lado, una resbaladera cuyas dimensiones son: pendiente: 9,5 m. altura: 4,31 m. ancho: 3 m y una inclinación de 27 ° (40° 6' 3,1 " N 06° 20' 56,6" O. Altura (msnm): 447 m.

La "peñas sacras" que denominamos *altar rupestre*, se caracterizan por tener entalladuras o escalones para ascender a su cumbre, hecho que indica que tendrían una función presumiblemente ritual, de la que no hay información segura, perola hipótesis más verosímil y generalmente aceptada es que servirían para hacer sacrificios. Esta suposición ha llevado a considerarlas *altares*. Altar deriva de *altarium*, de alto, elevado, pero también se denominaba *ara*, cuya etimología se relaciona con la hitita *hašša-*, "hogar", pues era el lugar donde se quemaba la víctima del sacrificio para hacerla llegar a los dioses. Por su parte, *sacrificium* procede de *sacrum facere*, convertir en "sacro", que quiere decir que sale del mundo humano y pasa a pertenecer a la divinidad. Este sacrificio suponía el degüello del animal, tras lo que se procedería a libar su sangre en el *bothros*⁵⁷, antes de descuartizarlo, asarlo y consumirlo en el banquete ritual por los asistentes al acto. El rito adoptaba la forma de

55 Ariño y Paule, 2001-2002, 412-415 y 417-419, nº 2, figs. 3-4.

56 González Garrido, 2019, 47.

57 Ekroth 2002, 60 s.

un banquete en que participaban dioses y hombres, por lo que se seleccionaban las partes destinadas a unos y otros, ya que la cabeza y las patas, junto a la sangre y las entrañas, solían destinarse a la divinidad de acuerdo con un ritual tradicional. Interesante que denomina *lacus* a las cavidades mayores, donde se quemaban las entrañas de las víctimas, y *laciculus* a las menores, que tenían la misma función que el *bothros* griego para derramar la sangre, por lo que, además de ofrecer una terminología precisa de las pilas y cazoletas que caracterizan estos altares rupestres, nos informa que las vísceras de la víctima se quemaban en honor de los dioses, a los que también se destinaba la sangre, mientras que el resto de la carne sería asada y comida por los participantes en el sacrificio en confraternización con las divinidades, tal como era costumbre en el sacrificio indoeuropeo.

Comprende un área que representa la unidad paisajística por excelencia en nuestra comunidad autónoma, la dehesa, en la cual se aúnan las formaciones de encinas, alcornoques y ejemplares de roble dispersos. El estrato arbustivo de retamas y jaras alterna con pastizales naturales, donde destaca la abundancia de diversas especies de orquídeas y se enriquece con especies propias de ribera. La peculiar orografía de terreno, con un relieve ondulado en el que alternan cerros, valles, ríos y charcas, contribuye notablemente a incrementar su valor paisajístico. Árboles centenarios, parajes de gran belleza y una variada fauna y flora acaban convirtiéndose en todo un ejemplo interpretativo nos, fuentes y pozos centenarios. El día 24 de agosto se celebra la fiesta llamada “vaca-mozas”. Parte selecta de las muchachas del pueblo forman una comitiva con una capitana, una abanderada, varias de alabarderas y otras, denominadas “espantaperros”, marchan con la bandera de San Bartolomé, que es el patrono, hacia la casa del alcalde, y le piden “toro”. En el trayecto, al son de flauta y tamboril, las alabarderas van bailando una danza de saltos y lanzando sus alabardas, que recogen al aire. Se paran en ocasiones y en estas paradas vuelven a hacer lo mismo, hasta que llegan a la “Peña Resbaladera”, en la que la capitana persigue a la abanderada, que se defiende bailando y que, en un momento dado, deja la bandera en el suelo. La capitana alabardera intenta cogerla, pero la abanderada lo evita. Después la abanderada, prosiguiendo su danza, agita la bandera alrededor de la capitana, que ocupa el centro de un círculo que forman los espectadores. Llegadas a la casa del alcalde, “piden toro” a la autoridad, que se niega la primera y la segunda vez que hacen la petición, pero que a la tercera accede y manda echar un novillo la plaza, que torear las mozas primero y al que después torear también los novios y pretendientes respectivos⁵⁸.

58 Paniagua Paniagua, 2002, 904. Véase nuestro trabajo Almagro, Ramos, Esteban y De San Macario, 2020, 16 y 17.

Es muy interesante que nos detengamos a analizar este tipo de peñas sacras que constituyen las “peñas resbaladeras”. Las “peñas resbaladeras” fueron estudiadas junto a otras “peñas sacras” en los estudios de los folkloristas y arqueólogos del siglo XIX, dentro del interés de los anticuarios de la época por los monumentos “celtas”, a los cuales se atribuían las construcciones megalíticas y las peñas sacras asociadas a ritos de origen prerromano. Estos estudios, sintetizados por el etnólogo y folklorista francés P. Sébillot⁵⁹ y por el arqueólogo Salomon Reinach⁶⁰, fueron seguidos en España por M. de Assas⁶¹ y J. Costa⁶² al recogerlos entre los cultos celtas de la Naturaleza, como piedras, fuentes, etc. De manera paralela fueron recogidos en Portugal por J. Leite de Vasconcelos⁶³, en su notable estudio sobre el *Culto a las piedras*, seguido de otros estudiosos, como F. Martins Sarmento y Teófilo Braga⁶⁴.

Durante el siglo XX estos estudios cayeron en un creciente descrédito por falta de interés y de una metodología apropiada, por lo que fueron dejadas de lado por los arqueólogos al carecer de datos para su datación y contextualización cultural, por lo que su estudio apenas fue mantenido por algún estudioso aislado, como Julio Taboada⁶⁵. Sin embargo, creciente atracción suscitada en el último decenio por las “peñas sacras” ha dado lugar a nuevos estudios y a disponer de una documentación cada vez más sistemática de estos monumentos en Portugal, Galicia, Zamora-Salamanca, Cáceres, Ávila, Toledo, Burgos, Soria y los Pirineos.

El interés por estos monumentos y por las tradiciones a ellos vinculadas antes de que desaparezcan o de que su memoria se pierda para siempre ha contribuido a un mayor esfuerzo en su documentación y estudio⁶⁶. En este contexto se inserta el presente análisis de las “peñas resbaladeras”, hasta ahora prácticamente inéditas en su mayoría, que constituyen una parte significativa de las “peñas sacras”, entre las que deben incluirse, por lo que deben considerarse, por tanto, como monumentos de interés de nuestro Patrimonio Cultural.

Consideramos como “peñas resbaladeras” aquellas peñas que ofrecen una superficie lisa e inclinada, generalmente entre los 25° y los 50°, en la que se observa una acanaladura, de unos 30 a 50 cm. de ancho, que es la huella del desgaste por roce producida al haberse

59 Sébillot, 1882, 1902, 1904-1906, 1908.

60 Reinach, 1893.

61 Assas, 1857.

62 Costa, 1888, 258.

63 de Vasconcelos, 1882, 89.

64 Martins Sarmento, 1884; Braga, 1885.

65 Taboada, 1965, 12 s.; *idem*. 1982.

66 Almagro-Gorbea y Gari, eds., 2017.

resbalado miles de veces por la misma. Esta acanaladura característica es el elemento que permite identificar el rito practicado en la roca, para el que se aprovecha la altura y la inclinación de la pared. A pesar del elevado número de “peñas resbaladeras” localizadas en la Península Ibérica, que se elevan sin duda a varios cientos, apenas han quedado testimonios del ritual que originariamente debía estar asociado a estos monumentos. Todos los casos conocidos en la actualidad se han utilizado hasta fechas más o menos recientes como lugar de diversión de chicos -y también por chicas- para deslizarse por estas peñas a modo de tobogán, una costumbre popular no exenta de interés, pero que no parece ser la función originaria de estas peñas. Sin embargo, no se ha podido documentar en ningún caso ni el rito ni mitos ancestrales relacionados con estas peñas resbaladeras, como sí se han documentado en Bretaña y otras zonas de Francia (*vid. infra*), quizás por el pudor que produce su relación con partes pudendas del cuerpo y con ritos de fecundidad.

Sin embargo, existen indicios de la evidente relación originaria de las peñas resbaladeras con un rito de fecundidad practicado por mujeres para casarse o para tener hijos como se ha atestiguado en Francia. También hay que valorar como un testimonio indirecto la ubicación de alguna de estas peñas resbaladeras en santuarios a los que se acude en romerías o fiestas anuales, tal y como ocurre en Montehermoso. Por otra parte, es interesante constatar que, a pesar de la dificultad de datación de estas “peñas resbaladeras”, no cabe dudar de la gran antigüedad del rito, sin duda anterior a las creencias cristianas, musulmanas y romanas, pues debe proceder de tiempos prehistóricos ancestrales. El rito de deslizarse por una peña de superficie inclinada es característico de las zonas graníticas de la Europa Atlántica. Tenía la finalidad de favorecer la *fecundidad*, ya que antiguamente se deslizaban por ellas las mujeres para tener descendencia y las muchachas jóvenes para casarse en el plazo de un año, aunque de este rito apenas se han conservado testimonios en la Península Ibérica, por lo que estas peñas resbaladeras se suelen considerar un lugar de juego de niños.

Los testimonios conservados indican que el rito consistía en resbalar sobre las posaderas desnudas para que las partes genitales teóricamente estuvieran directamente en contacto con la superficie de la piedra. El origen de este rito puede proceder de la creencia de que el *numen* de la piedra contribuía a que mujer engendrara, pues antiguamente se creía que en el interior de ciertas rocas habitaban *numina* o seres sobrenaturales. Mircea Eliade⁶⁷ siguió las observaciones de Sébillot⁶⁸ al analizar este rito de deslizarse sobre una piedra sacra

67 Mircea Eliade, 1954 y 1972; Allen, 1985.

68 Sébillot, 1904, 334.

practicado por mujeres para tener hijos, pues la piedra, la roca, el monolito, el dolmen, el menhir, etc., adquieren carácter sagrado gracias a la impronta de esa fuerza espiritual, puesto que estamos en el área del 'antepasado', del muerto "fijado" en una piedra con el fin de ser utilizado como instrumento de defensa o para incrementar la vida.

En conclusión, las "peñas resbaladeras" son peñas que ofrecen la huella en su superficie inclinada de haberse resbalado por ella miles de veces. Son características de las áreas graníticas, pero también se conocen ejemplos aislados en la España calcárea. Estas peñas "resbaladeras" se han relacionado habitualmente con el juego de niños, pero su dispersión y estudio inclina a suponer que, originariamente, formaban parte de las "peñas sacras" y, dentro de éstas, de las de función fecundadora, como en otras regiones atlánticas que ofrecen el mismo tipo de testimonios, lo que confirma su interés. Por ello, las "peñas resbaladeras" deben considerarse como un tipo más de las peñas sacras, que tanto interés han despertado en estos últimos años. En consecuencia, deben ser valoradas como testimonio de tradiciones ancestrales, por desgracia hoy perdidas, que se basan en creencias animistas de gran antigüedad que habían perdurado casi hasta nuestros días, pues ya Menéndez Pelayo señaló que "la litolatría es una de las formas más antiguas del culto naturalista"⁶⁹.

Esta tierra de Montehermoso sufrió una romanización completa y profunda, formando parte del territorio romano desde el 197 a. C., tras el enfrentamiento de las tropas romanas dirigidas por los pretores Manlio y Calpurnio contra los vettones y lusitanos. En el siglo II a. C., los historiadores Plinio⁷⁰ y Ptolomeo⁷¹ hablan de los "caureses" y de "Caurium", adaptación cultura del nombre "Cauria" que aparece en numerosas inscripciones romanas. Después de la conquista, "Caura" pasa a denominarse "Cauria". El grado de romanización alcanzado y la extensión de la provincia Ulterior aconsejaban un gobierno aparte, formándose la Lusitania en provincia aparte en tiempos de Augusto (siglo II a. C.). La provincia de Lusitania acogía gran parte de Extremadura, y Portugal central. La presencia romana en el territorio del Valle del Alagón es indiscutible; permaneciendo en el tiempo las piedras miliares o monolitos de piedra que indicaban la distancia recorrida en el camino (Vía de la Plata) desde el origen, testigos inanimados⁷², epígrafes romanos y villas; así como la calzada romana que une Coria con Plasencia, pasando por Montehermoso. Esta

69 Menéndez Pelayo, 1911: I, 120.

70 *Naturalis Historia*, IV, 118. Ed., de JanMayhoff, París, 1875.

71 *GeógraphikéHyphégesis*, II, 5 y 6. Ed. de JanMayhoff, París, 1822.

72 En la población de Carcaboso, se conservan dos columnas miliarias en el pórtico de la iglesia, una de la época de Trajano y otra de la de Adriano. Estuvieron situadas en la Vía de la Plata.

calzada sería utilizada frecuentemente por los romanos para trasladar dos grandes bloques de granito desde las canteras de Montehermoso a Coria y a las poblaciones de su territorio para la construcción de murallas y edificios⁷³.

Coria era una ciudad estipendiaria, sometida a tributo. Coria estaba situada en el *conventus* de Mérida, capital de la provincia Lusitana. No hay constancia documental de que Coria pasase a ser municipio de derecho latino, a partir del edicto de latinidad promulgado por Vespasiano en el año 73. No obstante, podemos deducirlo por la existencia de epígrafes que hacen referencia a la tribu Quirina, en la que se incluyeron los ciudadanos de los núcleos hispanorromanos que fueron elevados a la categoría de municipio por Vespasiano⁷⁴.

De la época romana han sido localizadas varias aras votivas, concretamente en la finca “La Atalaya”, un ara de granito en la que puede leerse: “Deabus / debus / Nobranensibus Tu/rac[i]a Ca[i]nonis v(otum) l(ibens) a(nimo) s(olvit) Caperens/is”⁷⁵. En esta dehesa se han localizado varias piedras de moler, abundante material cerámico, tegulas y grandes sillares, procedentes de la villa romana que allí hubo. Otro epígrafe romano: “Vortia/cioAvi/tus [- -]/tici(us) Av/ici(us) Tonc(i) / f(i)lii patris / sui v(otum) s(olverunt) / [a(nimo)] l(ibens)”, fue encontrado en la “Vega” y actualmente se encuentra depositada en la finca de don Casto Ruano, sita a 5 km del municipio⁷⁶. Y, una inscripción rupestre grabada en una roca granítica, plana y de poca altura, que presenta una fisura natural en su parte central. El texto se adapta perfectamente a la roca: “Caes(ar) · Vesp(asianus) · (vacat) d(epalationem) · f(ecit) · R(- -) · et · O(- -) · i(udicatum)”, fue descubierta en 1988 por Lajas Caballo, vecino de Montehermoso, en el lugar conocido como “Valcuervo”⁷⁷.

Del proceso de romanización se conservan varios tramos de una calzada romana (actual camino del Cordel), que unía Coria con la Vía de la Plata. En ese camino se conservan dos construcciones romanas: la Puente, un puente romano; y la Fuente el Ronco, un pozo del que todavía se puede sacar agua⁷⁸. En el año 2000 fueron descubiertos epígrafes grabados en granito en el término municipal de Montehermoso, que se han datado en la época de

73 Díaz Martos, 1956, 277.

74 Iglesias Hernández, 2006, 49. La lápida más destacada se encuentra en el pavimento de la catedral de Coria y su texto es el siguiente: “L. VALERIUS/QUIR/ SEVERINO/VALERIA. M. F/MARITO”. Según Velo y Nieto, 1947, 238.

75 Esteban Ortega, 2016, cat. 1263, 115; A. Sánchez Paredes, “Dieciséis inscripciones latinas, inéditas, de la Vettonia”. *Diario Extremadura* 22 de enero de 1964, nº 1 (HAE 2587; CPILC 746.

76 Esteban Ortega, 2016, 116.

77 HEp 12, 2002, 92 = AE 2002, 706. Paule Rubio, 2001-2002, 412-415; Esteban Ortega, 2016, 119.

78 Gutiérrez Gutiérrez, 1990, 20.

Vespasiano y documentan una operación catastral de delimitación territorial entre tres comunidades, cuyos nombres completos se desconocen, como consecuencia de un pleito⁷⁹.

En la Dehesa de “La Atalaya” se descubrió un ara desgastada de granito con letras arcaicas del siglo III, probablemente de divinidades romanas relacionadas con una comunidad vinculada al oppidum de Cáparra. Así como numerosas piedras de molino, tegulas y grandes sillares.

En la finca de “La Jarilla”, a cuatro km de Monthermoso, se encontró hace pocos años un ajuar visigodo en una tumba, concretamente dos fíbulas aquiliformes, un broche de cinturón y seis cuentas de ámbar ovaladas⁸⁰ y se conservan tumbas antropomorfas del primer cuarto del siglo VI, a tres km al oeste del cerro “La Atalaya”. El material sobre el que se encuentran talladas las tumbas está ligado a la litología predominante, a los afloramientos graníticos de Montehermoso. La mayoría de las tumbas localizadas tienen las cabeceras semicirculares o con arco de herradura, de hombros y pies rectos y la caja con forma trapezoidal. Se trata de tumbas de la Alta Edad Media (concretamente fechadas entre los siglos VI y VII d. C.) que se desarrollaron en unos cementerios rurales de un tipo muy particular.

Las tumbas excavadas en la roca siempre han atraído la atención de los investigadores por el halo de misterio que las envuelve. Constituyen uno de los vestigios arqueológicos más abundantes en la Península Ibérica, con hallazgos que se extienden desde Cataluña hasta Andalucía, aunque quedan al margen determinadas zonas del Norte Cantábrico. Su adscripción cronológica dista mucho de estar resuelta y los investigadores no se ponen de acuerdo.

En los estudios que venimos realizando por la Tierra de Cáceres, uno de los aspectos más sorprendentes ha sido el hallazgo de una importante cantidad de tumbas rupestres—muchas de ellas localizadas en las proximidades de ermitas rurales—, que permanece aún inéditas y que suponen un material de primera mano que puede arrojar importantes resultados.

No podemos negar que uno de los aspectos que resulta más atractivo del estudio de las sepulturas excavadas en la roca es precisamente la dificultad de llevarlo a cabo. Hemos de indicar que las dos provincias extremeñas son especialmente ricas en este tipo de sepulturas y, como muestra, tenemos varios ejemplos en el territorio de Monthermoso. Un dato importante a reseñar es su distribución y la adscripción a posibles asentamientos

79 Arino Gil y María Gurt, 2004.

80 Se encuentran depositadas en el Museo de Cáceres. Fernández de la Mora, 1980, 197.

rurales cercanos que nos permitiría contextualizar los hallazgos. Observamos que hay lanchares en los que se observan excavados algunos sepulcros, dejando un espacio considerable alrededor sin excavar, y sin embargo; un poco más allá, se puede observar otros en un bolo exento que ocupa prácticamente toda la superficie; y uno más excavado en el mismo suelo. Las tumbas no presentan mucha distancia unas de otras, todas están excavadas en afloramientos graníticos sirviendo directamente como depósito del cadáver. Tienen formas ovaladas y, la mayoría, de forma antropomorfa, en las que se reproduce la silueta del muerto, a veces incluso marcando la forma de los hombros y la cabeza. Estas tumbas antropomorfas se conocen con el nombre de “olerdolanas” por haberse documentado por primera vez en el yacimiento de Olérdola, provincia de Barcelona⁸¹. El rito de inhumación estaba relacionado con las costumbres cristianas autóctonas, se lavaba y ungía el cadáver, envolviéndolo después en una sábana de lino para luego depositarlo dentro de la fosa directamente y sobre el cadáver se echaba arena y finalmente se sellaba la tumba con lajas de piedra o pizarra.

Es importante señalar que ninguna de ellas ha conservado restos humanos, carecen de ajuares y se hallan arqueológicamente descontextualizadas, por lo que no es fácil establecer un marco cronológico definido. Tradicionalmente se han venido considerando como tumbas medievales, pero afortunadamente son cada vez más numerosos los estudios en los que se han podido constatar elementos contextualizados que han permitido hablar de fechas.

Estamos en el territorio de Montehermoso ante uno de los ejemplos de transformación de una antigua estructura romana en un centro de culto, un cambio que reflejaría además las alteraciones en el sistema social y en la articulación del status. Las tumbas deben integrarse en el proceso de invasión musulmana y el asentamiento de la población mozárabe en zonas rurales dispersas. La mayoría de las necrópolis con tumbas excavadas en la roca ofrecen una cronología centrada, básicamente en los siglos VIII (segunda mitad) – XI, centurias en las que podrían encajar las tumbas. En ningún caso queda argumentada la cronología prerromana propuesta por algunos autores que han estudiado este tipo de tumbas en otras regiones y que deben situarse en época altomedieval.

⁸¹ El profesor Del Castillo fue uno de los primeros que analizó la cronología al estudiar las tumbas que él llamaba “olerdolanas” debido a su especial abundancia en Olérdola (Alto Penedés) y en función de su evolución tipológica determinó unas fechas de los siglos X–XI (Del Castillo, 1970, 835–845). En otros estudios, de tipo general, se aporta una cronología similar como ha propuesto, por ejemplo, el Dr. Riu en varias ocasiones (De Bouard, 1977, 451–454). Incluso, ha llegado a diferenciar en las agrupaciones de tumbas, el tipo familiar, que la tumba de varón sería la antropomorfa, la de la mujer la ovoide o de tipo bañera, mientras que las de los niños, situados entre ambos o a su alrededor, por lo común ovoides, aunque bastantes alargadas o antropomorfas, indistintamente (Ibíd., 455).

A escasos 7 km de Montehermoso, en el término de Aceituna el investigador Ángel Paule ha dado a conocer varias lápidas sepulcrales, una de ellas, localizada en el camino de las "Lagunas de Tejares", presenta una inscripción incompleta y próxima a la misma una roca con cazoletas y dos molinos romanos y tegulas. A tres km. de la carretera que conduce desde Montehermoso a Aceituna, hay varias tumbas antropomorfas⁸².

La ocupación visigoda de las tierras cacereñas y, después, con la invasión de los árabes, recobraría cierta importancia estratégica.

Entre los siglos VIII y XIII este territorio situado entre Coria, Sierra de Gata y Plasencia, era fronterizo y como tal muy inestable, la zona sufrirá avances y retrocesos tanto por parte musulmana como cristiana. El territorio en el que se encuentra Montehermoso formó parte de la Transierra Leonesa. La presencia de bereberes en el territorio entre Coria y Montehermoso está confirmada en el año 741 en Ajbar Maymua⁸³. La calzada de la Plata fue muy útil para los intereses militares musulmanes, siendo frecuente el uso de este camino dando origen a su peculiar nombre "de la Plata", que deriva del topónimo musulmán "Balata" (camino empedrado).

En el año 774, Abd al-Rahman I sube desde el sur hasta Coria arrasando el territorio en el que se encuentra Montehermoso. En el gobierno de Mérida Abd al-Rahman pone a su hijo Hisam que ha de abandonar el waliato ante la muerte de su padre el 7 de octubre del 788 para hacerse cargo del emirato en Córdoba y afrontar las sublevaciones de sus hermanos Sulayman y Abd Allah, que hubo que reducirlos y enviarles a Marruecos. Murió al año siguiente y heredó el trono andalucí su hijo al-Hakam I. Tendremos que esperar al año 840, cuando los árabes volverán a saquear el territorio el reyezuelo Zeth, que en este año había incorporado a su territorio las tierras allende el Tajo hasta la sierra de San Pedro, con Valencia y Alcántara, además de Cáceres. n primer avance cristiano tiene lugar bajo el mando del rey leonés Ordoño, cuyas tropas pasaron por el Puerto de Béjar después de conquistar Salamanca en el año 860, poca o ninguna resistencia debió ofrecer la Transierra, porque

82 Paule Rubio, 2001, 412.

83 Pérez Álvarez, 1992, 129. Tradicionalmente se venía considerando a los Ajbarmaymu`a como una recopilación de textos originales, alguno de ellos muy antiguo. De la comparación con otras crónicas, basándose en el análisis de la sección que historia los reinados de los emires omeyas desde al-Hakam I a `AbdAllah, se desprende que se trata de una obra emparentada muy de cerca con dos fuentes magrebies tardías, el Bayan y el Dikr, con las que comparte una fuente común, hasta el momento no identificada, que se deriva en gran medida del Muqtabis de IbnHayyan. MOLINA, 1989, 514.

penetraron hasta Coria y prendieron a su walí Zeid ben Kasín; anteriormente habían apresado a Mozerot en Salamanca. Al año siguiente Coria es recuperada por los musulmanes.

En el territorio cauriense se genera la primera repoblación cristiana con los gallegos del Bierzo que acompañaban a Abd Al - Rahman Ben Marwan Al Yilliqi, que años después, realizará un pacto con los beréberes de las tribus Baranis que se encontraban entre Coria e Idaña. Coria y su territorio sería una entidad de cierta importancia y de ello da fe el texto persa al-Istajri (siglo X): *"Entre las ciudades famosas de Al-Ándalus, se encuentran: Jaén, Toledo, Zaragoza, Lérida, Guadalajara, Trujillo, Coria y Mérida"*⁸⁴. Será en estos momentos cuando se produzca una primera ocupación del territorio en los asentamientos que ya existían tardorromanos en la zona, gracias a su clima mediterráneo templado. Bajo estas condiciones la vocación del territorio es ganadera, forestal y de pastos. Así ha sido históricamente, y se ha mantenido a lo largo de los siglos, tal y como refleja el *Interrogatorio de la Real Audiencia*, realizado a finales del siglo XVIII⁸⁵.

El año 997 desembarca en Algeciras un gran ejército marroquí. Una vez arrasadas León, Astorga y Zamora, Almanzor se lanza contra Santiago directamente, siguiendo el viejo camino de los peregrinos que subían desde el Norte de África a Córdoba vía Extremadura, Sierra de Gata a Viseu y Coimbra. Entraban por Azuaga a Zalamea y Magacela, atravesaron el Guadiana por el castillo de UmmYafar (Villanueva de la Serena), Campo Lugar, Santa Cruz a Trujillo, entrando las tropas ligeras de Almanzor en Trujillo y desde aquí pasaron el Tajo hasta Coria, descanso y oración antes de saltar a la Meseta por la Sierra de Gata. La primera etapa terminó en Porto. Allí están la infantería y el armamento que llegaron por mar. Los condes que dominaban el Duero y del Miño se ponen a sus órdenes avanzando hacia el Norte, pasaron el río Miño en Valladares arrasando castillos y conventos, cayó la fortaleza de San Pelayo, los monasterios de San Cosme y San Damián, Vigo fue arrasado igual que Iría Flavia. En Santiago entraban el 11 de agosto.

A partir de 1009 estalla la guerra civil en Córdoba y de nuevo el Ándalus se verá seccionado en reinos de Taifas. En 1022 a la muerte de Sapor comienza el reinado del primer aftásida

84 PACHECO PANIAGUA, 1991, 19.

85 En cuanto a la agricultura, esta misma fuente hace recuento de cosechas de secano como la de trigo, cebada, centeno, aceitunas o garbanzos; sin desdeñar los huertos de frutales y verduras. Hoy día los paisajes predominantes son la dehesa y el monte bajo, con encinares, alcornoques y, sobre todo, praderas de pastos. En estos hábitats se observa una fauna salvaje típica del bosque mediterráneo.

en Badajoz, Abu Muhammad abdAllah, un miknasa de los Pedroches al que Sapor había nombrado gobernador de Mérida. Les quita el poder a Abd al-Aziz y Abd al-Malik (hijos de Sapor) que tienen que refugiarse en Lisboa.

El debilitamiento cordobés en Extremadura reforzará la influencia de mozárabes y judíos, liberalizándose la convivencia al soltarse de impuestos. En el año 1064 el castellano Fernando I comienza la reconquista de Lusitania. Al año siguiente moría el rey (1065) dividiendo de nuevo el reino entre sus hijos: García, Sancho y Alfonso; jugada que no prende pues Sancho le quita Galicia a García y se sacude a su hermano Alfonso haciéndose con el poder en León y Castilla. Alfonso antes de ser VI, vencido y timado se exilió al Tajo en Toledo, esperando al quite su oportunidad y de paso aprender de los árabes más de la cuenta. La extraña muerte, asesinato de Sancho II, le da el trono ciñéndose la Corona en 1072 como Alfonso VI rey de Castilla, Galicia y León.

Según el *Cronicón Lusitano*⁸⁶ el rey Alfonso VI antes de tomar Toledo en 1085 hace una incursión rápida por la Sierra de Gata y toma Coria en el año 1077. Poco más conocemos de tal hecho aunque se conserva una carta del rey Umar al-Aftas de Badajoz al califa de Marruecos Jusuf ben Taxin, lamentándose de haber perdido Coria y clarificando bien la situación del territorio: *“Con la luz y resplandor de la buena guía, oh rey de los muslines, que Dios la fortifique, sea la que te dirige y encamine y mueva, teniendo por camino propio y suyo el camino de la beneficencia y la sabiduría, se ocupe y emplee en hacer bien a otros, y tus deseos sean de hacer siempre guerra a los descreyentes, de lo cual estamos bien informados, siendo bien acierto y averiguado que te dedicas siempre a honrar, sublimar y defender a nuestra ley y que tú eres el más ínclito y principal Emperador y el más poderoso Caudillo y Conquistador y vencedor de los infieles, nos conviene implorar tu auxilio, para que socorras y defiendas nuestra ley y a nosotros.*

El dolor de nuestras desgracias es extremado: tribulaciones y calamidades nos cercan por todas partes en España y daños mayores todavía nos amargan, que no pueden imaginarse sin espanto. Por todas partes nos va rodeando esta maldita gente, desde que los

86 Es una crónica de la historia de Portugal desde las primeras migraciones de los visigodos (que data de 311) a través del reinado del primer rey de Portugal, AfonsoHenriques (1139- 85). Vid. Enrique Flórez. *España Sagrada*, Madrid, 1796. Flórez rechazó la personalidad con la que previamente había sido editado (*GothorumChronica*) debido a su materia. Flórez también afirma que el manuscrito de la *Chronicon* previamente había sido utilizado por André de Resende , el primer arqueólogo de Portugal, y Manuel de Faria, el primer periodista de Portugal; También fue editado en el tercer volumen de la *Monarchia Lusitana* por AntonioBrandao(1632).

nuestros descuidaron el sujetarlos como antes y estar unidos contra ellos. Estos enemigos han crecido, han tomado alas, y como siempre nos querían mal, creciendo su poder y su enemiga rabia nos acometen ya estos perros de manera que nos tienen acobardados, sin quedarnos más remedio para mantenernos sino palabras fingidas de sumisión y blandura; pérfidos tratos que no dan sosiego, antes nos tienen con perpetuo cuidado y recelo de lo que nos puede sobrevenir. No sirve para perder estos temores el enviarles dádivas y preciosos dones todos los días, dejarles sacar de nuestra tierra toda especie de provisiones y mantenimientos; con todo esto, no calman los sobresaltos ni disminuyen los peligros; y en verdad, si el daño no pasara más adelante nos contentaríamos con ello, y estaríamos alegres con la miseria e infelicidad de este estado; pero ellos no cesan, nos quitan cada día las haciendas y nosotros, mezquinos, las dejamos llevar callando, y nos parece que no hacernos mayor mal es merced que nos hacen y les estamos a manera de agradecidos y pensando qué les poder dar cuando vengan a pedir. Pero, Señor, nos sacarán los ojos y el mal nos ha pasado ya de parte a parte hasta perecer y la llaga, incurable. Como ya saben nuestro enemigos que nada podemos darle y su condición es insaciable, ya tratan de conquistar y saquear nuestras ciudades y ocupar nuestras fortalezas, y se ha encendido el fuego de los cristianos por toda España, y en todas partes las puntas de sus lanzas y los agudos filos de sus espadas beben y han bebido mucho sangre de los muslines, y los que, por fortuna, escaparon de la cruda muerte en las atroces peleas, gimen en su poder en dura esclavitud y atormentados de sus crueles manos, pues no tratan sino de acabarnos y hacernos sufrir indecibles tormentos. Y según parece piensan darnos el último asalto, y muy poco distante miran el fin de sus deseos, que es nuestra ruina y absoluto vencimiento; pero, ¡oh fe de Dios!, ¿será posible que los musulimes hayan perdido la esperanza y el acierto para mantener y sustentar la verdad de nuestra ley? ¿Será que algún día triunfe la infidelidad de la religión verdadera y no habrá quien nos ampare y libre de estas calamidades? ¿Ha de faltar quién levante nuestra fe, caída en el suelo? ¿No aparecerá un defensor de la religión y de las cosas santas? Pero no tenemos otro auxilio ni refugio que Dios delante de su trono sublimado, al cual toca la baja y terrena súplica, y su divina bondad ha honrado a los bajos y envilecidos. Nuestra calamidad es inconsolable, es desgracia sin par.

No te había escrito, ¡oh rey de los musulimes!, antes de ahora, ocupado en defender la tierra del asiento y cerco de la ciudad de Cauria, restitúyala Dios, que pudiera ser causa de la despoblación de esta tierra de los musulimes que moran en ella. Siempre ha ido en aumento mi temor de que se perdiera la ciudad de que te escribí: la fuerza del enemigo se ha aumentado, y en fin, la ciudad vino en su poder, cosa que acrecienta nuestros males.

En medio de la ciudad hay un castillo de mucha fortaleza, tal que excede a los más fuertes castillos; este es como el centro de la Ciudad, y da vista y atalaya a toda la tierra de alrededor; así, a los que están cerca como a los que están apartados y distantes, de manera que no era otra cosa esta fortaleza que como un viento fuerte y tempestuoso en las salidas de los que dentro estaban; pero se apoderó de él un traidor enemigo, un soberbio infiel, y si no te das mucha prisa en venir con tus huestes de a pie y de a caballo, no tardará en estar todo lo nuestro en desolación y ruina. No te recuerdo, ¡oh rey de los musulimes!, la palabra del libro de Dios, ni la doctrina de nuestro honrado Profeta, pues entre vosotros hay más doctrina y más letra que por acá, y sabéis bien lo que en este caso nos obliga. Envíos esta carta con un noble jeke, nuestro predicador, al-Chatih, para si os ocurriese alguna duda en el particular, os la declare y manifieste.

Este se ha determinado a llevar esta carta y embajada por ser obra meritoria y alcanzar de vuestro poder este socorro y singular merced, y yo no he dudado de manifestarle mis intenciones, confiando así en su fidelidad como en su saber y en la elegancia de su lengua”⁸⁷.

En el año 1111, Sir Abu Bakr, qaid de Sevilla, invade Badajoz. Este mismo año Mazdali ben Bablunkan, rebasa el río Tajo hasta Coria que se entrega según la *Chronica Adefonsi Imperatoris* por la traición de algunos cristianos de la zona: “(..)Per idem tempus a malis hominibus quid ice bantur se ese christianos et non erant. Tradita est sarracenis Cauria, et acceperunt in Extremadura aliud castellum quod dicitur Alvalat, et munierunt Cauriam et Alvalat magna multitudine militum et peditum qui quot idie de bella banttot am Extrematuran musque ad flumen Dorium (...)”⁸⁸.

Durante la reconquista cristiana, la Vía de la Plata jugó un papel esencial en los ataques cristianos. El asentamiento cristiano en Extremadura se produce tras la reconquista de Coria en el año 1142 por el rey Alfonso VII de Castilla y León, restaurándose la sede episcopal con el Obispo Iñigo Navarrón. El control cristiano de Coria permitía establecer en el río Tajo la frontera entre la Extremadura cristiana y la musulmana. En la primera mitad del siglo XII el despoblamiento del Valle del Alagón era casi general, originado por las frecuentes *razzias* llevadas a cabo por ambos bandos. Sin embargo, a mediados de ese siglo XII se acomete una nueva Reconquista Cristiana. Alfonso VII (el *emperador*, 1105-1157) reconquista Coria

87 Véase nuestro trabajo, Ramos Rubio, 2019.

88 García, 2013; Maya Sánchez, 1990.

el año 1142, aunque no fuera de forma permanente o definitiva. Alfonso VII divide a León y Castilla (1157). Su hijo Fernando II (1157-1188), además de tomar Granadilla y Cáceres, dona Coria al arzobispo de Santiago (1162), y después a los Templarios (1168), debido a los peligros que surgen con la entrada de los almohades.

En el año 1158 y en virtud de lo estipulado en el Tratado de Sahagún entre los reyes Fernando II de León y Sancho de Castilla, hijos del Emperador, toda esta tierra quedó incluida dentro de los límites asignados al reino leonés. En 1163, Fernando II donaba el tercio del Señorío de Coria, que le correspondía por herencia, a la iglesia compostelana y Posteriormente, en el año 1168, lo recuperado mediante permuta para donárselo a la Orden del Temple.

Es importante mencionar la finca “La Atalaya” que se encuentra en su término municipal. Se considera que la *Atalaya de Pelay Vellido*, hoy conocida como finca “La Atalaya” en un territorio que pertenecía a la Diócesis de León. Aquí existía un baluarte defensivo musulmán desde el siglo IX, una torre, torreón o torrecilla, formando parte de un grupo de torres vigía que los árabes construían estratégicamente en lugares elevados para vigilar y defender el territorio. Cuando el rey Alfonso VI llegó a este punto tras conquistar Coria en 1077, quiso fortificarla como defensa contra los musulmanes del sur, pero el rápido avance de las tropas cristianas hizo inútil ese uso. Según recoge Velo y Nieto: *“Su antigüedad es un hecho innegable, pues es evidente que la primera vez que paso a manos de los cristianos fue cuando el año 1077, el rey de Castilla y León, Alfonso VI, la conquistó del poder de los musulmanes, cuando decaía el poder de los reyes Taifas hispanomusulmanes, aún antes de la toma de Toledo. Este monarca donó el castillo de Atalaya a su mayordomo Pelayo Vellido”*⁸⁹.

Las primeras referencias de este sitio vienen de las bulas de los papas Alejandro III (falleció en 1181) y Lucio III (falleció en 1185), en los que reconocían a “La Atalaya” como pueblo con iglesia.

El papa Urbano III reconocía en su bula a La Atalaya como pueblo con iglesia, dependiente de la Diócesis de Coria, expedida en Verona en 9 de Marzo de 1186. *“Urbanus Episcopus, Servus servorum Dei, venerabili Fratri Arnaldo, Cauriensi Episcopo, ejusdem que successoribus canonice instituendis in perpetuum. Quoties a nobis petitur quod juri et honestati convenire dignoscitur animo nos decet libenter concedere, et petentium desideriis con-*

89 Velo y Nieto, 1956.

gruum sufragium impartiri. Ea propter, venerabilis in Christo Frater Episcopo, tuis justis postulationibus clementer annuimus et Ecclesiam Sanctae Marise Cauriensem, cui Deo auctore praesides, sub beati Petri et nostra protectione suscipimus et praesentis scripti privilegio communimus In primis siquidem statuentes ut ordo canonicus qui secundum Deum et beati Augustini regulam a te, Frater Episcopo, in eadem Ecclesia institutus esse dignoscitur perpetuis ibidem temporibus inviolabiliter observetur; praeterea quascumque possessiones quaecumque bona eadem Ecclesia impresentiarum juste et canonice possidet, aut in futurum concessione Pontificum, largitione Regum vel Principum, oblatione fidelium, seu alius justis modis, praesistente Domino, poterit adipisci, firma tibi tuisque successoribus et illibata permaneant; in quibus haec propriis duximus exprimenda vocabulis; locum ipsum In quo praedicta Ecclesia sita est cum omnibus pertinentiis suis Episcopatus tui, sicut defluunt aquee versus Cauriam per summities montium qui sunt a monte Salama usque ad illos qui sunt ultra Portum Munioz, quosque oppositi sunt Caparras; jus diocesanum in Caparra et terminis suis, et omnibus Ecclesiis in nova poblacione, quo Granata dicitur et terminis et Ecclesiis suis, in Caceres et terminis suis et omnibus Ecclesiis in Alconetar, Alcántara et terminis suis et omnibus Ecclesiis, In Milana, Trebellio, Almenarella, Palumbaria, Rancorada, Atalaya Pelagii Vellido et terminis suis et Ecclesiis omnibus, et tota infra praedictos terminos interiacente Diócesi; jus parochiale, quod habes In Monasteriis et alius Ecclesiis omnibus infra praedictos terminos constitutis et jus patronatus, sicut a bonae memoriae Ildefonso quondam Hispaniarum Imperatore Ecclesiae tuae donatum esse dignoscitur, tertiam partem Civitatis Caurise et omnium Regalium reddituum cum aliis omnibus sicuti expressa sunt in privilegiis praedicti Imperatoria et ejus filii Regis Ferdinandi, Ecclesiam Sancti Ginesii cum omnibus pertinentiis suis, jus diocesanum in Cauria et ejus terminis et Ecclesiis omnibus, Castrum Sanctae Crucis cum pertinentiis suis et Ecclesiis omnibus; Aldeam de Trascas cum Ecclesia Sanctae Marise et Hospitali sibi vicinis et aliis pertinentiis suis; Aldeam, quae dicitur de Ficulnea, et villam quae dicitur Ciclavinum cum Ecclesiis et terminis et pertinentiis suis; tertiam partem de Caceres et omnium terminorum ejus, sicut continetur in privilegio quod tibi fecit praedictus Rex Fernandus, decimam partem omnium Regalium de Alcántara, quam jam dictas Rex bonae memoriae Suero antecessori tuo donavit, rationem, quae dicitur Sanctae Marise, sicut in praedicti Regis scripto autentico continetur, Monasterium Sanctae Marise de Saltu-formoso, Monasterium de Palumbaria et Ecclesiam Sanctae Marías de Arrago, libertates quoque et immunitates seu donationes rationabiliter tibi vel antecessoribus tuis concessas, antiquas et rationabiles consuetudines in Ecclesia vel Episcopatu tuo hactenus observatas ratas habentes auctoritate apostólica confirmamus easque futuris temporibus illibatas manere censemus. Liceat tibi quoque clericos vel laicos

e seculo fugientes, liberos et absolutos ad conversionem Ecclesíse tuse recipere et eos absque contradictione aliqua retinere.

Prohibemus insuper ut nulli fratrum tuorum post factam in eodem loco professionem nec aretioris religionis obtentuu fas sit de eodem absque tui licentia discedere; discedentem vero absque communi litterarum cautione nullus audeat retinere; paci quoque et tranquillitati Ecclesíse tuse paterna sollicitudine providere volentes, auctoritate apostólica prohibemus ne ullus infra ambitum Ecclesíse tusa violentiam vel rapinam seu furtum faceré, ignem apponere, hominem capere vel interñcere audeat. Obeunte vero te nunc ejusdem loci Episcopo vel tuorum quolibet successorum, nullus ibi qualibet subreptionis astutia seu violentia preponatur in quem fratres communi consensu vel fratrum pars consilii sanioris secundum Deum providerint eligendum. Inhibemus etiam ne aliquis infra términos Dicecesis tuse Ecclesiam vel Oratorium sine tuo vel successorum tuorum assensu edificare aliquomodo presumat, salvís tamen privilegiis et indulgentiis Romanorum Pontificum, Decernimus ergo ut nulli omnino hominum liceat prsedictam Ecclesiam temeré perturbare, autejus possessiones auferre, vel ablatas retinere, minuere, seu quibuslibet vexationibus fatigare, sed omnia integra conserventur, eorum pro quorum gubernatione ac sustentatione concessa sunt usibus omnimodis profutura, salva in ómnibus Sedis apostolicse auctoritate et Metropolitaní canónica jurisdictione. Si qua igitur in futurum eclesiástica sseculansve persona hanc nostrse constitutionis paginam sciens contra eam temeré venire tentaverit secundo tertiove conmonita, nisi reatum suum digna satisfaccióne correxerit, potestatis honorisque sui dignitate careat, reamque se divino iudicio existere de perpetrata iniquitate cognoscat et a Sacratíssimo Sanguine et Corpore Dei et Domini Redemptoris nostri Jesu Christi aliena fiat atque in extremo examine districtae ultioni subjaceat Cunctis autem eidem loco sua jura servantibus sit pax Domini nostri Jesu Christi quatenus et hic fructus bonse actionis percipiant et apud districtum iudicem precemia seternse pacis inveniant. Amen, amen, amen. — Ego Urbanus Catholicse Ecclesias Episcopus. — Ego Joannes Pber. Card. tituli Sancti Marchi.—Ego Laborans Pber. Card. Sanctse Marise in Transtiberim tituli Callixti.—Ego Pandulfus Pber. Card. tit. XII Apostolorum.— Ego Albinus Pber. Card. tituí Sanctse Crucis in Hierusalem.—Ego Melior Pber. Card. Sanctorum Joannis et Pauli tituli Pammachii. — Ego Adelardus tituli Sancti Marcellí Pber. Card.— Ego Chonradus Sabinen. Episcopus et Sanctse Maguntinse Sedis Archiepiscopus.—Ego Theodinus Portuen. et Sanctse Rufinse Sedis Episcopus.—Ego Enricus Albanensis Episcopus.—Ego Theobaldus Hostien. et Velletren. Episcopus.—Ego Arditio Diaconus Card. Sancti Theodori. —Ego Gratianus Sanctorum Cosmse et Damiani Diaconus Card.—Ego Sofredus Sanctse Marise in via lata Diaconus Card. — Ego Rollandus

*Sanctse Marise in Porticu, Diaconus Card.—Ego Petrus Sancti Nicolai in Carcere Tulliano Diaconus Card.—Ego Radulfus Sancti Gregorii ad Vellum Aureum Diaconus Card.—Datis Verone per manum Transmundi Sanctse Romanse Ecclesise Notarü, vn Idus Martü, índictione quarta, Incarnationis Dominicse MCLXXXV, Pontificatus vero Domini Urbani Papse ni anno primo*⁹⁰.

Fue entonces cuando el rey Fernando II quiso que la Orden de Santiago tuviera ahí su sede, pero no pudo ponerse de acuerdo con el maestro. El rey Fernando II murió en el año 1188, y su hijo Alfonso IX donó "La Atalaya" a la iglesia de Santiago en 1203. La orden cambió después este castillo por el de San Jorge, y el rey Alfonso IX volvió a donárselo, viendo complicada la recuperación de Cáceres. La orden rechazó ese castillo como casa mayor y se instalaron en Veles. En el año 1229 el rey Alfonso IX, tras reconquistar Cáceres, volvió a visitar la Atalaya. "La Atalaya" fue donada después al convento del Sancti-Spiritus de Salamanca. En el siglo XIV "La Atalaya" ya era un pueblo reducido⁹¹. Durante bastante tiempo, "La Atalaya" se mantuvo independiente del Señorío de Galisteo, mientras que la aldea de Montehermoso dependió de Galisteo desde el siglo XIII y era uno de los pueblos que componían el antiguo sexmo y comunidad del suelo y tierra de aquella villa, en el año 1837 por Orden de la Diputación Provincial se dividieron todos los terrenos comunes y así se verificó, con lo que se constituyó su actual término municipal. Al quedar disuelto el señorío dio lugar a los municipios de Montehermoso, Pozuelo de Zarcón, Guijo de Galisteo, Morcillo, Aceituna, Aldehuela del Jerte, Carcaboso, Galisteo, Riobos y Holguera. En el año 1842 estos nuevos municipios acordaron repartirse sus tierras y montes, dando lugar a los términos municipales. Estos términos fueron modificados por acuerdos entre los municipios, pues se acordó un plazo para cambiar los municipios hasta la forma actual.

En las disputas permanentes por el espacio extremeño tuvo lugar la conquista de Plasencia por el monarca castellano Alfonso VIII, quien fundó entre 1186 y 1191 la ciudad de Plasencia, y con intención de unificar a la nobleza castellana, relanza la reconquista, recupera parte de La Rioja que estaba en manos navarras y la reintegra a su reino. El pontificado de Clemente III se extiende desde diciembre de 1187 a marzo de 1191, por lo que es evidente que la fundación de la Diócesis de Plasencia tuvo lugar entre ambas fechas. Precizando un poco más, tenemos dos datos importantes:

a) En junio de 1188 el Papa Clemente III insta a Pedro Tajabor, Arcediano de Plasencia, y a

90 Diplomacia pontificia, documentos papales.

91 CORREDOR GARCÍA, 1986.

todos los placentinos a que se sometían a la autoridad del Obispo de Ávila.

b) El 1 de junio de 1190 Alfonso VIII hace una donación a la Orden de S. Juan de Jerusalén, en la que firma D. Brido, como Obispo de Plasencia. Por lo tanto, la bula pontificia de Clemente III debe ser posterior a Junio de 1188 y anterior al mismo mes de 1190⁹².

Durante el reinado de Alfonso IX, en el año 1188, la frontera con los árabes estaba establecida en el Tajo⁹³, pero todavía serían necesarias algunas expediciones militares contra los musulmanes para asegurar la estabilidad en la zona. una fecha clave fue el 8 de marzo de 1189 (1227 de la Era Hispánica) cuando el rey Alfonso VIII concede el Privilegio fundacional de la ciudad placentina -y allí no se habla de que sea sede episcopal- parece lógico pensar que el documento pontificio debe ser muy poco posterior al fundacional del monarca. En resumen, se puede asegurar, casi con absoluta certeza histórica, que la Diócesis de Plasencia comienza a existir en 1189. En Plasencia, el rey Alfonso VIII había concedido el 3 de marzo del año 1188: *"...a vos, don Pedro, arcediano de Plasencia y arcipreste de Ávila, porque os hallé doquier y constantemente aficionado, solícito y fiel en mi servicio, una presa en Plasencia, en el río que se llama Serit, situada cerca de la puerta de Santa María, toda entera, con el molino y aceñas allí construidas y por construir, con las entradas y salidas y todos sus límites y pertenencias, para que la tengáis por juro de heredad y la disfrutéis incondicionalmente.*

También os doy el lugar de la antigua iglesia referida, que hayamos aún no arruinada en la primera fundación de Plasencia, cuyas paredes lindan con el caserío del arroyo Nieblas, con la heredad circundante, separada, en la forma luego dicha, de las otras heredades y lugares por la señal de los siguientes linderos, esto es: según se va del lugar de la iglesia a la torre situada por encima de dicha iglesias; Y desde la esquina de la torre que está más próxima a la iglesia, según se va en derecho a la parte alta, a un alcornoque; y desde el alcornoque, al camino; y desde lo alto del camino, según se va por el mismo camino en derecho desde el alcornoque y desde el alcornoque viene a la calleja por donde se baja al huerto del obispo; y desde esta calleja, según se va a la cabezola (cerro), incluida la cabezola dentro de los límites; y desde allí se viene junto a la calzada pública que va por la margen del arroyo que llaman de Nieblas y se viene en dirección a la referida torre antigua y se pasa desde la puerta inferior del río hasta la esquina de la torre dicha.

92 Según datos recogidos en el Palacio Episcopal de Plasencia. Con nuestro agradecimiento al fallecido sacerdote don José Sendín Blázquez.

93 Martín Martín, 1979, 480.

Y también os concedo que, de la presa citada anteriormente con sus aceñas y molinos y pertenencias, y de la heredad referida, hagáis lo que quisieréis, dando, vendiendo, cambiando, empeñando o disponiendo cualquier otra cosa.

Más si alguno pretendiese infringir o alterar esta escritura, reciba de lleno la ira de Dios omnipotente y sufra las penas infernales con Judas, traidor del señor, y pague además al tesoro real mil áureos de multa y a vos indemnice duplicado el daño que os hiciere.

Hecha la carta en Plasencia, era 1226, III idus martii. Yo el rey Alfonso...”

El 8 de marzo de 1189 Alfonso VIII da privilegio fundacional a Plasencia.

Por lo tanto, desde el punto de vista eclesiástico, la reconquista cristiana permite la restauración de las sedes episcopales de Coria (1142) y Badajoz (1230), y la creación de la de Plasencia (1188, confirmándose al año siguiente). Los territorios asignados a cada uno de los tres obispados apenas tienen transformaciones a lo largo de la Edad Media⁹⁴.

Entre la conquista de Cáceres por los almohades y la batalla de las Navas de Tolosa (16 de julio de 1212) se asiste al desarrollo del poblamiento aldeano. El movimiento aparece claramente desde los últimos años del reinado de Fernando II⁹⁵. La influencia que durante la reconquista pudieran tener los orígenes de las repoblaciones leonesas se manifiesta todavía en el folklore, el habla y las costumbres. La repoblación es la ocupación pacífica de tierras vacías que no estaban ocupadas ni cultivadas. A través de la repoblación no sólo se pueblan tierras vacías, sino que se ponen en cultivo. De hecho, las óptimas condiciones edafológicas de la tierra de Montehermoso permiten el desarrollo de la agricultura en edad temprana a la reconquista, suelos pardos, calizos y rojos mediterráneos donde se darían

94 Mientras Coria es la prolongación ultramontana del reino de León, Plasencia desempeña el mismo papel con relación a Castilla. Aquella sede se restaura tras la conquista de la ciudad en 1142, señalándosele un territorio que por el S. se extenderá hasta los límites de Cáceres y de Alcántara, aún en poder de los musulmanes. La jurisdicción de Plasencia abarcó hasta Barco de Ávila y Piedrahita, por el S. los límites alcanzaban más allá del Guadiana, y el límite occidental respeta la frontera política con León hasta el punto de que Baños de Montemayor y Aldeanueva del Camino, han tenido parroquias pertenecientes a las diócesis de Plasencia y Coria según se situaran en una zona u otra de la Calzada. El territorio más reducido correspondía a Badajoz, que no sobrepasaba por el S. los límites de la actual Extremadura y por el E. había surgido sin poder ejercer el control de las poblaciones dependientes de Plasencia; por el N. y el W. mantenían en lo eclesiástico las fronteras políticas con Portugal y con el término de Cáceres, aunque inicialmente también le correspondieron algunos lugares portugueses. Martín Martín y García Oliva, 1985, 282-283.

95 Clemente Ramos y Montaña, 2000, 21.

cultivos como la vid, árboles frutales, leguminosas y cereales⁹⁶. La dedicación ganadera y la continua influencia castellanoleonesa en tiempo de la Mesta es evidente⁹⁷.

Coria será ocupada nuevamente por los almohades en el año 1191, almohades del walí cordobés y hermano del Califa, pero sería recuperada definitivamente la "*Madinat Qūriya*" árabe por el rey Alfonso IX de León en 1213.

Hay que tener en cuenta que partir de las Navas de Tolosa en el año 1212, los almohades dejaron de ser un peligro y comenzó la definitiva Reconquista de las *Extremaduras leonesa y castellana*⁹⁸. Será Alfonso IX la figura más destacada en la reconquista de este territorio que nos ocupa, al tomar los puentes de Alconétar y Alcántara en el año 1213. En el año 1212, Alfonso IX recupera San Juan de Mascoras, Trevejo y Salvaleón. Las órdenes militares de Santiago, Temple y San Julián del Pereiro ayudaron al rey en la campaña militar, donde se destacan los freiles del Pereiro, y la posterior ocupación de Cáceres y Mérida entre los años 1227 y 1230. Agradecido por la valiosa cooperación, entregó a los caballeros templarios los castillos de Benavente y Bernardo que ya habían sido de su propiedad desde los tiempos de Fernando II; pero no la plaza de Mascoras, que también había pertenecido a aquéllos, entregándosela a los del Pereiro, con la intención de aumentar sus propiedades en compensación a cuanto les había arrebatado para poblar Castell Rodrigo y otros lugares de la frontera portuguesa, haciéndoles donación del castillo y plaza de Mascoras con sus términos y pertenencias⁹⁹.

El año 1227 es definitivo para los *freires* del Pereiro, Orden que había sido fundada en 1156, pues aunque ya tienen en posesión de hecho San Juan de Mascoras desde 1215, Alfonso IX se lo dona oficialmente a la Orden y a su Maestre Arias Pedro con el correspondiente deslinde, dado en Ciudad Rodrigo el día 8 de enero de 1227. En el año 1217 del rey Alfonso IX había comenzado la repoblación de los territorios comprendidos entre las villas de Galiesteo y Montehermoso, ejerciendo el dominio sobre el mismo y correspondiéndole todas

96 Montaña Conchiña, 1991-1992, 211.

97 ES.28079.Archivo Histórico Nacional//Mesta,1006,Exp.2,N.9. Certificación expedida por el Archivero de la Asociación General de Ganaderos del Reino y Certificación expedida por el Sindicato Nacional de Ganadería.

98 "(...) se llamaban en la Edad Media extremaduras a los territorios por donde iban expandiéndose los estados cristianos durante la Reconquista, que al principio en las márgenes del Duero (...). Después, el sentido de este nombre se corre en Castilla a Segovia; y más tarde al sur del Tajo. En Aragón se aplicó a la ribera del Cinca, cuando allí estaba la frontera con los moros. En León quedó el nombre de Extremadura en las actuales provincias de Cáceres y Badajoz; y en la desembocadura del Tajo está la Extremadura portuguesa". Carretero, 1962, 26.

99 Velo y Nieto, 1956, 144.

las competencias relativas a su poblamiento así como reparto de las heredades entre los pobladores, reservándose el aprovechamiento comunal o concejil. Éste será el momento en el que se comienza repoblar el territorio en el que surgirá la población de Montehermoso, recibiendo el nombre de los montes que lo rodeaban, así como otras aldeas de la Mancomunidad de Galisteo, tales como Guijo de Galisteo, Holguera o Carcaboso.

Los reyes se ven obligados a entregar extensos territorios a las Órdenes Militares y a la nobleza (incluyendo a la Iglesia), lo que repercutirá negativamente en los aspectos económicos y sociales de años y siglos posteriores. Las propias ciudades, como necesitaban atraer población cuando son fundadas o repobladas, recurren a la concesión de *Fueros* que favorecían a los recién llegados, a la vez que los reyes protegían a esos núcleos urbanos del interés y poder de la nobleza: así, desde tierras avileñas (como en el Campo Arañuelo), leonesas (Valle del Alagón y Sierra de Gata) o desde el resto de Castilla y León en general (incluso desde Galicia, Asturias y Cantabria), gradualmente van llegando los nuevos pobladores, dejando su huella (lingüística, cultural, tradiciones, etc.) para el futuro. Como es lógico, dada la vinculación geográfica, la entrada se hizo desde Salamanca; a través de diversas etapas: Béjar, Plasencia, Granadilla y su tierra, Galisteo y su Mancomunidad, Coria¹⁰⁰.

Esos mismos colectivos sociales (Órdenes Militares, Nobleza y repobladores castellano-leoneses), la propia escasez demográfica, el mencionado reparto de la propiedad (latifundismo) y las características edafológicas y climáticas de Extremadura favorecerán la economía pecuaria, en torno a la Mesta (que se crearía más adelante) y la ganadería trashumante; lo que impidió el desarrollo agrícola, tal y como nos indica el profesor Martín Martín: *"...Los concejos situados al sur del reino de león, bajo cuya área de influencia caía la Transierra, mostraron un claro interés, al menos durante el siglo XII,*

*porque no se roturara esta zona y mantuviera un aprovechamiento ganadero que había de proporcionarles pingües beneficios. Pero, en todo caso a modo preventivo, ante el temor de nuevos asentamientos poblacionales que se desgajasen del alfoz primitivo, los legisladores leoneses dictan normas como la que imponía que en todo el extremo non haya nengun labor sino colmenar con su casa e torre"*¹⁰¹.

100 Quijada González, 2006.

101 Martín Martín, 1979, 477.

En la Baja Edad Media, Monterhermoso era aldea sujeta al señorío de Galisteo. Dicho señorío lo componían, además de Galisteo y Aceituna, las localidades de Aldehuela del Jerte, Carcaboso, Guijo de Galisteo, Holguera, Montehermoso, Pozuelo, Riobobos y Valdeobispo. En el año 1268 Alfonso X el Sabio dona Galisteo y su tierra a su hijo Fernando de la Cerda. Pasa después por varios dueños, hasta que recae en los Manrique de Lara (con Juan II). La villa de Galisteo fue cabeza del estado de su nombre, que con la misma comprendía los lugares de Aldehuela del Jerte, Aceituna, Carcaboso, Guijo de Galisteo, Holguera, Montehermoso, Pozuelo, Riobobos y Valdeobispo. La vida económica de cada aldea estaba regulada por un Concejo.

Fernando de la Cerda la donó a don García Fernández Manrique, conde de Osorno; recayendo por último, en la casa del señor duque de Montellano y del Arco, conde del Cervellón, que nombraba el corregidor y las justicias. Los mismos pueblos componían el sexmo de Villa y Tierra, aprovechando en común los pastos y montes, los cuales fueron donados por el duque, formando para su gobierno un cuaderno de leyes municipales, en el año 1531; que fue sancionado por el mismo señor en 1547; cuyo sexmo quedó disuelto en 1837, por orden de la diputación provincial, adjudicando a cada pueblo la parte de terreno correspondiente.

Previamente, en el año 1429, el rey Juan II había hecho donación del Señorío de Galisteo a Don García Fernández Manrique, Conde de Castañeda y Osorio, que realmente sería verdadero fundador del Señorío de Galisteo ya que aumentó con nuevas adquisiciones los mayorazgos, uno de cuyos herederos obtuvo en 1451 el título de Conde de Galisteo, título que se elevó a Ducado en 1631. A él pertenecen los pueblos de Pasarón, Pozuelo, Torremenga, Montehermoso, Baños, Riobobos, Holguera, Aldehuela, Carcaboso, Valdeobispo, Aceituna.

El Condado de Montehermoso es un título nobiliario concedido por el rey Felipe IV el día 8 de julio de 1658 para recompensar a los Manrique de Lara por la pérdida del Condado de Osorno. Desde entonces y hasta el año 1837 los condes de Montehermoso fueron los dueños del Señorío de Galisteo¹⁰². Desde entonces y hasta 1837 los condes de Montehermoso fueron los dueños del Señorío de Galisteo. Por Decreto de 16 de marzo de 1951 por el que se convalida la sucesión en los títulos de Duque de Fernán Núñez, Conde de Cervellón, Marqués de la Mina (todos ellos con Grandeza de España), Marqués de Almonacir, Marqués de la Alameda, Marqués de Castelnovo, Marqués de Miranda de Anta, Conde de Anna, Conde de Molia de Herrera, Conde de Montehermoso, Conde de Pezuela de las Torres, Conde de

102 ES.45168.Archivo Histórico Nacional, Nobleza/ C.1301,D.1-10.

Puertollano, Conde de Saldueña y señor de la Higuera de Vargas, a favor de don Manuel Falcó y de Anchorena.

El 13 de diciembre de 1531 fueron escritas las Ordenanzas de Galisteo, que organizaban la agricultura y ganadería del señorío.

El investigador Aurelio Gutiérrez nos da a conocer en un interesante estudio que realizó sobre Montehermoso un relato fidedigno que aconteció en el año 1544 y que tuvo como protagonista a Bartolomé de las Casas con frailes dominicos españoles evangelizadores de su obispado de Chiapa (México). fue un viaje que comenzó en Salamanca, partiendo del convento de San Esteban, el día 2 de enero de 1544 y concluyó en Ciudad Real de Chiapa (Ciudad de las Casas), el 12 de marzo de 1540 y cinco. Esta expedición pasó por Montehermoso, según nos cuenta el cronista de la misma fray Tomás de la Torre, que relató su paso por este municipio el día 22 de enero de 1544, el que hace constar que ese día el clérigo de Montehermoso les dio hospedaje, y el día 23 enero tomaron caminos hacia Galisteo pasando un gran río en barcas¹⁰³.

En el último tercio del siglo XVI, concretamente en el año 1589, don Gabriel Hernández (clérigo), Pedro Sánchez y don Marino Lanzo (medico)¹⁰⁴ descubrieron una mina de plata a tan sólo 1 km de distancia del municipio, junto al arroyo de las Herrerías. Desde el Consistorio se envió una carta para que el monarca diera autorización para su explotación, contestando afirmativamente el rey Felipe II: *"Don Phelipe, Majestad, a todos los Corregidores asistentes, gobernadores, alcaldes mayores y ordinarios, Jueces de residencia y otras Justicias y Jueces cualesquier de todas las ciudades, villas y lugares de éstos ni reinos y señoríos, cada uno y cualesquier de Vos, en dichos lugares y jurisdicciones ante quien está mi carta fuese presentada por su traslado signado de escribano público y a Vos los alcaldes ordinarios del lugar de Montehermoso, salud y gracia (.....) Y mando a los dichos Gabriel Hernández, clérigo, y Pedro Sánchez y el licenciado Marino Lanzo, o a quien es un hombre entendiese en el beneficio y labor de la dicha mina que luego en siendo pasados los dichos trescientos días, ensayen y hagan ensayar, alguna parte del metal que de la dicha mina saliese y lo envíen ante los dichos mis Contadores Mayores para que por ellos visto y entendida la calidad de la dicha mina y del provecho que de ella puede resultar pongan en el derecho que me perteneciente que hubiere de haber el recaudo necesario (.....) Conforme*

103 Fray Tomás de la Torre, ed. 1925, 30-32. Cit. Gutiérrez, 1990, 54.

104 Archivo General de Simancas. Dirección General de Rentas, leg. 850. Cit. Gutiérrez, 1990, 64.

a las dichas Ordenanzas...a Vos mando que.....apremieis a los dichos Gabriel Hernández, clérigo, y Pedro Sánchez y el licenciado Marino Lanzo, a que ensayen y hagan ensayar el metal de la dicha mina y nos lo envíen con relación muy particular de ello y de la calidad y valor que tiene o pueda tener para que visto por los dichos mis Contadores Mayores provean lo que a mi servicio convenga. Y que pasados los dichos trescientos días no le dejéis micos interesa ellos ni otra persona alguna en su nombre entender en el beneficio y labor de la dicha mina si no fuere llevando para ello otra licencia y mandato mío. Dada en Madrid a tres días del mes de marzo de 1589”¹⁰⁵.

Tras el descubrimiento de América en 1492 y el proceso de conquista, colonización y evangelización, son varios los misioneros que marcharon a Indias. Los misioneros se establecían en una zona y trataban de atraer a los indígenas quienes, trabajando en cooperación entre ellos podían llegar a edificar viviendas sólidas y construir pueblos de acuerdo con las especificaciones dictadas en las ordenanzas de Felipe II del siglo XVI. Centenares y hasta miles de poblaciones surgieron de esta manera en todo el continente americano. Fueron varios los monterhermoseños que participaron en el proceso de descubrimiento, conquista y colonización de Hispanoamérica entre los siglos XVI-XVIII, podemos destacar:

* Diego Hernández, vecino de hoguera, hijo de Juan Hernández, tejedor, se marchó a América con María Pulida, vecina de Montehermoso, el día 10 de febrero de 1511¹⁰⁶.

* Diego Portugués, hijo de Pedro portugués y de María Quexada, vecinos de Montehermoso. embarcaron a América el día 27 de septiembre de 1512¹⁰⁷.

* Juan de Illanes, capitán, natural de Montehermoso, hijo de Juan Marcos y de Isabel de Illana. Embarcó con su mujer Juana Corrales, hijo de Juan Corrales y de Juana Galindo, naturales de Montehermoso, y con Juan de Illanes, su nieto, al Perú el día 29 de marzo de 1571¹⁰⁸.

* fray Gabriel de Montehermoso (1695-1755), hermano lego que profesó en la provincia de San Gabriel en el año 1719. Marchó a Manila (Filipinas) donde trabajó como gran misionero¹⁰⁹.

105 Cit. Gutiérrez, Gutiérrez, 1990, 68.

106 Archivo General de Indias, Contratación, 5536,L.1,f.42.

107 Archivo General de Indias, Contratación, 5536,L.1,f.177.

108 Catálogo de pasajeros a Indias durante los siglos XVI al XVIII. Archivo General de Indias, bajo la dirección del director don Cristóbal Bermúdez, Madrid, 1930; Navarro del Castillo, 1978.

109 Fernández, 1985.

En 1567 tuvo lugar la ejecutoria del pleito litigado por los concejos de Montehermoso (Cáceres) y Guijo de Galisteo (Cáceres) y Aceituna (Cáceres), con Pedro Fernández Manrique, conde de Osorno, señor de la villa de Galisteo (Cáceres) y el concejo de Galisteo (Cáceres) y lugares de su tierra, sobre los repartimientos y derramas y nombramiento de sexmero¹¹⁰. En 1574, tiene lugar la ejecutoria del pleito litigado por el concejo de Pozuelo de Zarcón (Cáceres), con los concejos de Montehermoso (Cáceres) y Guijo de Galisteo (Cáceres), sobre su derecho a labrar y roturar unas tierras en el término del Teso del Lobo. Ese mismo año, se efectúa el pleito entre la villa de Galisteo (Cáceres) y las tierras de su jurisdicción, sobre ordenanzas. En una época en la que Montehermoso contaba con 322 vecinos, según el censo poblacional realizado en el año 1591 para el Señorío de Galisteo¹¹¹.

En el siglo XVIII se acrecientan los conflictos entre España y Portugal, enmarcados dentro de la guerra de los Siete Años. España, aliada con Francia, intenta invadir Portugal, aliada de Inglaterra. El intento acabó siendo un estrepitoso fracaso. Se conoce así porque, a pesar de declararse la guerra, no hubo ninguna batalla a campo abierto, se basó en guerrillas. Durante la guerra contra Portugal, el rey Felipe V pasó por Montehermoso donde le fue entregada por el obispo de Coria una reliquia de San Pedro Alcántara, consistente en dos partes de canilla puestas y metidas en un vidrio cristalino redondo, este hecho ocurrió el día 27 de marzo de 1704¹¹².

El rey Felipe V crea el marquesado de Montehermoso¹¹³ el 21 de agosto de 1708 en la persona de María Antonia de Salcedo y Echávarri, sucediéndose en el marquesado a lo largo de los años y hasta nuestros días:

- 1.- Francisco Antonio de Aguirre-Zuazo y Salcedo, II marqués de Montehermoso, 1605.
- 2.- Francisco Antonio de Aguirre-Zuazo y Ayanz de Arbizu, III marqués de Montehermoso.
- 3.- Francisco Javier de Aguirre-Zuazo y Ortés de Velasco, IV marqués de Montehermoso, 1722.
- 4.- José María de Aguirre-Zuazo y Ortés de Velasco, V marqués de Montehermoso.

110 Archivo General de Simancas, RGS, leg.149903,80.

111 Instituto Nacional de Estadística, Corona de Castilla, censo del año 1591 (Señorío de Galisteo).

112 Barrado Manzano, 1965, 228.

113 Archivo General de Simancas. Dirección General del Tesoro; vid. Salcedo, 2020.

- 5.- Ortuño María de Aguirre Zuazo y del Corral, I duque, 1767.
- 6.- María de las Nieves Amalia del Pilar Aguirre Zuazo y Acedo, II duquesa de Castro-Terreño, 1801.
- 7.- José María Ortuño de Ezpeleta y Aguirre-Zuazo, III duque de Castro-Terreño, 1818.
- 8.- José María Ortuño de Ezpeleta y Samaniego, IV duque de Castro-Terreño, 1826.
- 9.- María de la purificación Joaquina de Ezpeleta y Álvarez de Toledo, V duquesa de Castro-Terreño, 1872.
- 10.- Blanca María del Carmen de Villar-Villamil y Ezpeleta, VII duquesa de Castro-Terreño, 1913¹¹⁴.
- 11.- Carlos Sánchez-Navarro y Villar-Villamil, VIII duque de Castro-Terreño, 1923¹¹⁵.
- 12.- María de la luz Sánchez Navarro Quintana. 1979¹¹⁶.

114 DECRETO de 16 de diciembre de 1949 por el que se convalida la sucesión en el título de Marqués de Montehermoso a favor de doña Blanca de Villar Villamil y Ezpeleta. De conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de veintisiete de mayo de mil novecientos doce y segunda disposición transitoria del Decreto de cuatro de junio de mil novecientos cuarenta y ocho, previa deliberación del Consejo de Ministros y a propuesta del de Justicia, Vengo en convalidar la sucesión concedida por la Diputación de la Grandeza, del título de Marqués de Montehermoso, a favor de doña Blanca de Villar Villamil y Ezpeleta vacante por fallecimiento de su madre, doña Joaquina de Ezpeleta y Alvarez de Toledo, previo pago del impuesto especial y demás requisitos complementarios. Dado en Madrid, a dieciséis, de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve. Boletín Oficial del Estado núm.95, de 05/04/1951.

115 Orden de 28 de Marzo de 1995, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Montehermoso, a favor de don Carlos Sanchez-Navarro y Villar-Villamil De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.) ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica más adelante, a favor del interesado que se expresa. Título: Marqués de Montehermoso. Interesado: Don Carlos Sánchez-Navarro y Villar-Villamil. Causante: Doña Blanca de Villar-Villamil y Ezpeleta. Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 28 de marzo de 1995.-P. D. (Orden de 20 de julio de 1994. «Boletín Oficial del Estado» del 28), la Secretaria de Estado de Justicia, María Teresa Fernández de la Vega Sanz. Ilma. Sra. Jefa del Area de Asuntos de Gracia. BOE número 254 de 21/10/2009.

116 De conformidad con lo prevenido en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Montehermoso, a favor de doña María de la Luz Sánchez-Navarro Quintana, por distribución de su padre, don Carlos Sánchez-Navarro Villar-Villamil. Madrid, 19 de enero de 2010.-El Ministro de Justicia, Francisco Caamaño Domínguez. «BOE» núm. 24, de 28 de enero de 2010, páginas 7944 a 7944.

Volviendo al convulso siglo XVIII, Montehermoso era un pueblo de señorío laico, a esta población pertenecía el Duque del Arco, que a su vez era Conde de Montehermoso, de Puertollano y Señor de la villa de Galisteo. Aunque residía Madrid recibía los diezmos que le correspondían: las alcabalas, impuesto de entrada y salida de granos que se le pagaba en tres tercios y pagas iguales, equivalentes a unos 9000 reales. La tercia reales, dos partes de nueve de diezmos, teniendo la regalía de nombrar un tercero recogedor de ellos. Los bienes de los ganados de cualquier especie que tenía en Montehermoso y su término. El municipio era muy rico, en él se recogía trigo, cebada, centeno, garbanzo, linaza, lino, vino, aceite, algunos frutos, bellotas y pastos. Había cinco lagares aceite, uno de cera, nueve molinos harineros, ochocientas colmenas y un batán de paños; las especies de ganado que se criaban eran bueyes, vacas, ovejas, cabras, cerdos, algunas yeguas y burras, en una población de 550 vecinos¹¹⁷.

A mediados del siglo XVIII, el lugar de Montehermoso era jurisdicción y partido de la villa de Galisteo. Es de señorío, perteneciendo al Ilmo. Sr. Duque del Arco, Conde de Puertollano. Por ser aldea no tiene término propio con jurisdicción privada, ignorándose como tal territorio que componen su campaña o diezmatario, que son los baldíos comunes a todos los diez lugares del partido de la citada villa de Galisteo, incluida la Dehesa Boyal y el Ejido Patero, en que sólo tiene jurisdicción preventiva¹¹⁸.

En 1760 dentro de un supuesto plan de la Santa Sede de enviar jesuitas portuguesas a España haciéndose pasar por curas seculares, fue nombrado teniente de cura de Montehermoso el jesuita portugués Manuel Carrillo Gil (en portugués, *Manoel Carrilho*), que fue detenido al saberse que era uno de los jesuitas expulsados de Portugal. El padre Manuel Carrillo, nacido en 1715 en Castelo de Vide, fue nombrado teniente de cura de Montehermoso por el Obispo de Coria Juan José García Álvaro contra la voluntad de los vecinos del pueblo, que lo rechazaban por extranjero y por haberle quitado el puesto a un eclesiástico con más mérito que él. Aunque el obispo declaró que el sacerdote no podía volver a Portugal al haber sido expulsado de allí, el Consejo Extraordinario decidió expulsarlo de España

Es muy explícito el *Interrogatorio* de la Real Audiencia de 1791 para conocer datos demográficos, localización y descripción geográfica; nivel jurisdiccional; bienes económicos; estructura y naturaleza de la propiedad; producción y productividad; comercialización y distribución; precios y costes de producción; hacienda y fiscalidad; organización y política

117 Archivo General de Simancas, Catastro de Ensenada, 1753, respuestas generales, libro 145.

118 Año 1753, según el Catastro de Ensenada.

económica; gobernación y administración municipal; administración de justicia; guerra y ejército; instituciones eclesiásticas, beneficencia, higiene y sanidad; enseñanza, educación y cultura popular de Montehermoso, del que se desprende (literalmente): *“Respuesta que se da por los señores justicia y regimiento de este lugar a el ynterrogatorio dirigido a el por el Señor Don Franzisco Jabier de Contreras oydor de la Real Audiencia de Estremadura en la villa de Cazerres, comisionado en este partido para los fines y efectos que esplica dicho ynterrogatorio y real ynstruczion que le acompaña, firmada por el escribano Señor Conde de Campomanes Gobernador del Supremo Consejo de Castilla.*

Capitulo 1 °- Este lugar es sujeto en la jurisdiccion ordinaria a la villa de Galisteo, su situacion en un hoyo, dista doze leguas de la villa de Cazerres; la estension de su termino por el norte y poniente es de un quarto de legua y por el medio dia es de dos leguas; es diócesis de Coria. Este pueblo es de señorioperteneze al Excelentísimo Señor Duque del Arco, es dueño solo de la jurisdiccion; que la eleczion de sujetos para la administracion de justicia y gobierno se haze por el ayuntamiento, que son dos alcaldes y quartorejidores, y todos juntos elijen al procurador sindico. Los alcaldes son pedaneos sin mas conocimiento de causa que hasta la cantidad de mil marabedises, sin que comprehenda en mas este capitulo. Este pueblo se compone de quinientos treinta vezinosutiles, su aplicacion regular a la labor y a oficios, de estos doscientos y treinta pudientes, zinquenta y dos viudas, ziento setenta y ocho jornaleros, ochenta y ocho pobres, y nuebeeclasiasticos; no forman gremio alguno.

Las dibersiones regulares entre estos naturales solo en el diafestibo es juego de calba, varra, naypes; sin adbertirles otro vizio, si solo el de un trago de vino en los diasfestibos, ni abuso en los oficiales y jornaleros en el manejo de sus oficios y horas regulates, el prezio corriente de los oficiales y jomaleros es el de zinco reales.

Hai abasto de carnes, vino, pescados y azeite por arriendo segun ascienden subastandolos. Los pesos de ellos cada libra diez y seis onzas, las medidas de treinta y dos quartillos, yguales pesos y medidas en estos pueblos confinantes.

Hai casa de ayuntamiento y carzel publica, las bastantes de estension y estado para el pueblo y sus nezesidades; sin otros edificios notables, ni archibospublicos mas de que el arca de propios, ni oficio de hipotecas.

No comprehende en este pueblo este capitulo, pues se remite a lo que el señor correjidor de la villa de Galisteoesponga.

Las calles del pueblo nezesitan una gran reforma y compostura, si vienestan limpias, unas son anchas, otras angosas llanas.

Hai un meson que esta en uso, los caminos reales y de trabesiaestan transitables, sin que nezesiten de reparacion, ni a ocurrido desgracia en ellos. No comprehende en este pueblo, ni hainezesidad de feria ni mercado.

No hainezesidadaiga mas fabrica que de campanillos y herramientas, y estas particular cada oficial en su casa, sin que comprehenda mas dicho capitulo.

Los propios de este pueblo segun Real Reglamento del Consejo consisten en el fruto de vellota, leña y rama de la dehesa boyal, en las ojas de labor y grano que producen, en el homo de cozer tejas, en la casca de los alcornoques perdidos en dicha dehesa, en la

corcha de ellos, en el acojimiento de reses holgonas, en la espiga de las ojas de labor de la dehesa y en las rentas de ella; y su producto anual le saca de ocho mil nobecientos ochenta y dos reales, beintidosmaravedies, sin que haiga mas caudalespublicos.

Este pueblo estaen capitado por las rentas de camara en treinta y dos reales cada un año segun la ultima real ynstrucion, pues como no es jurisdiccion ordinaria no hai mas rentas que las que rinde las de ordenanza y campo que se yncluyen en propios, y aszendera unos años con otros a seiscientos reales cada un año.

Hai un posito compuesto de quatro mil fanegas de trigo fijo solbentes. Este pueblo tiene ordenanzas municipales sin Real Aprobacion.

En este pueblo hai solo una parroquia, su dotacion y emolumentos se reduzen a perzibir una parte de nuebe de diezmo que rinde este pueblo, algunos zensos y derechos de las sepulturas; hai un parroco que le nombra o bien la Real Camara o el Señor Obispo de esta diozeissegun el mes en que cae su vacante, hai dos curas tenientes que los nombra referido Señor Obispo.

En este pueblo no haizementerio alguno ni nezesidad de ello.

Hai un beneficio de arzipreste que es el curado, de que ba echa mencion en el capitulo 18, beneficio prestamo y otro de sacristia, son patronos suyos asi la Real Camara como el Señor Obispo segun los meses en que vaquen; consiste su dotacion en el 1 °- en dos

partes de nueve que perzibe en la masa comun de diezmos de este pueblo, el segundo en una de dichas nueve, el de sacristia en que perzibe tres partes de nueve de todas las primicias que produze este pueblo; la carga del arzipreste es la de pagar a los curas

thenientes de este pueblo zientonobenta y dos reales y medio, de subsidio nobenta reales, no tiene sobre si otro grabamen, ni son residenciales mas de que el de sacristia.

Se hallan fundadas en la parroquial de este pueblo trezecapellantias, fundadas todas de sangre, que muchas de ellas no llegan a la tercera parte de la congrua su renta, tienen sus patronos tambien de sangre.

Hai la cofradia de la Vera Cruz, compuesta de quinientos cofrades, patrono Don Gabriel Garrido presbitero, su dotacion consiste en una derrama que se haze por los cofrades para mantener sus cargas, quales son las de zera y azeite para alumbrar al Santisimo

Christo de ella, su ynstituto es asistir a los entierros de sus cofrades, juezes dos alcaldes que se nombran con dicho patrono.

Hai asimismo la cofradia del Santisimo, compuesta de ziento y setenta cofrades, sin mas fondos que el de algunzenso y la derrama que entre sus cofrades se reparte, sus juezes dos alcaldes.

Hai zinco hermitas para la veneracion de los fieles y aunque se concurre a ellas en los dias de su nombre y patrono y zelebra misa y prozesion no hai quimera alguna en ellas, no tiene renta mas de que la limosna que ostiatinrecojen sus hermitaños, los que nombran este ayuntamiento.

Hai una escuela de niños de primeras letras, dotada en 800 reales que se pagan de propios, cuydando el ayuntamiento de su arreglo. Hai un medico y un zirujano asalariados por el vezindario, los pagan sus vezinos al primero a diez reales y al otro a nueve cada vezino; hai un boticario sin mas salario que el que le pagan por los generos de su botica, el que los gasta.

En este pueblo hai cosecha de trigo, zebada, zenteno, garbanzos, azeite, vino, lino, miel, ajos, pimienta y de todos estos frutos se pagan diezmo; de estos hai algunos anossobrantes que se venden el del azeite a quarenta reales, los granos no tienen regla fija por que quando sobran la abundancia los abarata. Que los perzeptores actuales de diezmos son Baltasar

Andres Jimenez y Josef Garrido de Matheos, no se ha notado aumento o disminucion en los frutos mas de que si en la bariedad de los años mas o menos frutiferos.

Hai huertos que se riegan quatro, estos produzen habichuelos, berzas, lechugas y pimiento; arboleadas de peras, ziruelas, higos segun su planta. En este pueblo se cultiban las tierras con bueyes y bacas.

Hai unas lagunas para el consumo de los ganados, la una cria alguna pesca y perteneze al ayuntamiento y se distribuye a beneficio del comun, obserbandose las Reales Ordenes a zerca de ella, cuyas aguas se aprobechan y no hai minerales.

Hai una barca en este pueblo, en la que pagan los estraños de esta jurisdiccion un real por cada persona o caballeria que por ella pasa, y perteneze a la cofradia del Señor Santiago de la Espada sita en Galisteo.

Hai ocho molinos de azeite para fazilizar el beneficio de la azeituna. No hai terreno ynculto. Se reparten suertes a este pueblo en el monte comun para limpiar los arboles de maleza, mui conbeniente a la conserbacion y aumento del monte. No hai azabuches ni olibossilbestres en este terreno.

No hai monte de los prebenidos en este capitulomas de los de enzina, destinada su leña seca para el consumo de los habitantes de la tierra y la verde para sustento de los ganados; ni hai noticia de que haiga yerbas medicinales ni para fabricas. Los montes son publicos, cuydados por sus guardas zeladores con arreglo a Real Orden.

No hai monte que no pueda aprobechar el ganado, ni tenga nezesidad de desmonte, pues a este fin ba el que se ejecuta para el arribo de arboles. Si suzede alguna quema de montes el ayuntamiento de la villa de Galisteo cuyda de la haberiguacion del causante y da quenta donde corresponde quando eszede de su jurisdiccion.

Este pueblo no tiene monte que descascar, eszepto si algun arbol de su dehesa, que produzira quarenta reales y el sacador de ella se la vende a los curtidores a seis reales la arroba estando seca.

Los terreno que se han zercado en virtud de Reales Ordenes son propios de particulares, puestos de olivos y para su prosecucion aun quando haora no lo esten del todo.

No hai mas dehesa que la de propios boyal, reduzida a pasto y labor. Los plantios ejecuta-

dos en virtud de Reales Ordenes se hallan en buen estado.

La caza que hai en este termino es perdiz, conejo y liebre, se obserba la Real Orden y si se hallasen contrabentores se les esigira la pena; se sala a estinguir las fieras segun Real Orden, se premian por cada lobo quarenta y quatro reales, ochenta y ocho la loba que no este preñada, zientotreina y dos por la que lo este, beintidos por cada lobezno, diez por cada zorra y quatro por cada zorruelo, habiendose matado en el año pasado ziento setenta y siete cabezas.

Habra en el pueblo cosa de trescientas colmenas poco mas o menos, estas estan en los campos para su cria y conserbacion, la cosecha de miel y zera no podemos dar razon fija por que no viene a diezmo parte de ella que se cria en territorios estraños, se alimenta de todas flores y a la verdad los naturales no se aplican a esta yndustria con motibo de los frequentes robos que estanexperimentando, que contenidos estos se adelantaria este ymportante ramo.

Haicria de obejas, cabras, puercos, yeguas y bacas, de estas se venden segun la nezesidad de los dueños para consumos de rozas y casas particulares; de corderos se criaran sobre poca diferencia mil y quarenta, cabritos trescientos y ochenta, lechones trescientos zinquenta y seis, bezerosziento y doze, potros seis. Que son las unicas que se han podido adquirir y darse consequente a el ynterrogatoriomenzionado, y en fe de ello lo firmo el que supo de los señores de este ayuntamiento, de que yo el escribano en que quanto puedo doi fe. Montehermoso y marzo ocho de mil setecientos nobenta y uno. Bartolome Gutierrez. Joseh Carpintero. BartolomeGarzia. Manuel Aparicio. Presente fui Baltasar Andres Ximenez¹¹⁹.

Montehermoso no contó con hospital para pobres pero sí utilizó dos casas que se utilizaron para alojar a los enfermos pobres y a los forasteros, y otra para hospicio de pobres viandantes que concurrían a la población. Estas casas no tenían renta ni finca alguna y si se requería una reparación la realizaba el Concejo de sus Propios¹²⁰.

A principios del siglo XIX, las tropas francesas pasaron por Montehermoso durante la Guerra de la Independencia, cuyos efectos se dejarían sentir en toda la comarca. En 1826, el *Diccionario de Sebastián Miñano* cita 3.767 habitantes en nuestra localidad. Cabe reseñar

119 *Interrogatorio de la Real Audiencia* de Extremadura, Partido de Coria, realizado con fecha 8 de marzo de 1791, pp. 317 a 325.

120 Libro de la iglesia parroquial de Montehermoso. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres. Cit. Gutiérrez, Gutiérrez, 1990. 72.

también la disolución del señorío de Galisteo, en el año 1837, aunque el título nobiliario aún pervive hoy día. Poco después, los nuevos ayuntamientos acordaron repartirse las tierras de la antigua institución, configurándose entonces los términos municipales de esta zona.

Durante la Guerra de la Independencia Española, los franceses pasaron por el pueblo. José I, en sus memorias de correspondencias, recogía una carta enviada por Soult al general Delaborde¹²¹, fechada en Plasencia a 9 de septiembre de 1809, en la que se informaba de que Montehermoso podía ser un lugar desfavorable a defender, al estar en la carretera directa de Plasencia a Ciudad Rodrigo, por lo que era necesario ocupar Montehermoso, especialmente por las tropas que tendrían en Coria y Moraleja. Por esto, el general Delaborde daría órdenes a dos batallones de unirse al general Foy para ocupar el pueblo. Clerjon de Champagny, en su *Álbum de un soldado durante la campaña de España*, también hizo alusión a su paso por la localidad extremeña de *Monte Hermoso o Beaumont*¹²².

La revolución liberal, iniciada en las Cortes de Cádiz (1810-1813) e impulsada por diversos gobiernos progresistas como los del Trienio Liberal (1821-1823) y los de Mendizábal (1835-1837) durante la Regencia de M^a Cristina, llevó a cabo una serie de reformas económicas que eliminaron las trabas y limitaciones que imponía el Antiguo Régimen (señoríos, mayorazgo, bienes comunales y de propios, de manos muertas...), que impedían el desarrollo de la propiedad privada y del mercado libre: La disolución del régimen señorial (señoríos jurisdiccionales); la desvinculación de las tierras de los nobles y su salida al mercado libre (supresión de los mayorazgos); la eliminación del impuesto del diezmo en favor de la Iglesia, sustituido por un impuesto para el sostenimiento del clero; y la desamortización de los bienes del clero y de los ayuntamientos.

Las Cortes de Cádiz marcan un cambio importante al suprimir en el año 1811 los señoríos y los corregidores y establecer en cada Ayuntamiento alcaldes, regidores y procurador síndico, elegidos por la población y cuyo presidente sería el Jefe político, allí donde lo hubiere.

En el año 1837 el Señorío de Galisteo fue disuelto, dando lugar a los municipios de Montehermoso, Pozuelo de Zarcón, Guijo de Galisteo, Morcillo, Aceituna, Aldehuela de Jerete, Carcaboso, Galisteo, Riobobos y Holguera.

En 1842 estos nuevos municipios acordaron repartirse sus tierras y montes, dando lugar a los términos municipales. Estos términos fueron modificados por acuerdos entre los muni-

121 Bonaparte, Joseph Napoléon. *Mémoires et correspondance politique et militaire du roi Joseph*, 1857.

122 de Champagny, Clerjon . *Album d'un soldat pendant la campagne d'Espagne*, 1823.

cipios, pues se acordó un plazo para cambiar los municipios hasta la forma actual. Así, a la caída del Antiguo Régimen la localidad se constituye en municipio constitucional en la región de Extremadura, desde 1834 quedó integrado en el Partido Judicial de Plasencia.³⁶ En el censo de 1842 contaba con 680 hogares y 3.725 vecinos. En 1823 se había publicado la Instrucción para el Gobierno de las Provincias, que precisó las competencias de los Ayuntamientos y su dependencia de la Diputación. La ley de 14 de julio de 1840 establecía la elección directa de los miembros que componían la corporación, aunque el rey nombraba a los alcaldes y tenientes de alcalde de las capitales de provincia. El 20 de agosto de 1870 se aprobó la Ley Municipal, reformada en 1817 y vigente hasta el Estatuto Municipal de 1924 que elimina su dependencia de las Diputaciones y Gobiernos Civiles y establece la Comisión Permanente. Dicho Estatuto restringe el sufragio y da al alcalde el carácter de delegado gubernativo, además del de representante y jefe del municipio.

Antonio de Benavides describió el estado y comunicaciones de Montehermoso en el siglo XIX. Además, en 1848, Pascual Madoz, en su *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, describió detalladamente el pueblo.

Según las descripciones, el pueblo estaba entonces cruzado de caminos pero el río Alagón dificultaba las comunicaciones con Plasencia, al tener que sujetarse a él por las barcas. Montehermoso distaba una legua con el río Alagón, cuatro a Plasencia y nueve a Portugal. Los caminos más cómodos para ir a Portugal eran los de Moraleja y el Puerto de Perales; a Castilla, los de Baños y Lagunilla; y a Extremadura, los de Moraleja, Alcántara, Coria y Plasencia. La localidad estaba situada en un bajo rodeado de monte de encinas. En su clima templado reinaban vientos del noreste y sur y se padecían fiebres estacionales. El correo se recibía en Plasencia cada ocho días.

Montehermoso, pueblo principalmente agrícola y ganadero, producía trigo, cebada, centeno, hortalizas, vino, y aceite. Se criaba ganado de cerda, vacuno, cabrío y lanar y se cazaba y pescaba. Había también pastos, leña y molinos. Se fabricaban artesanalmente objetos de hierro y metal y se vendían granos y ganado en un mercado todos los domingos, desde finalizada la montanera hasta Carnaval. Se le regulaban 300 carros de bueyes y 350 caballerías de todas las especies y había hombres de todos los oficios necesarios y hasta dos armeros.

En estos momentos, Montehermoso por ser aldea no tenía término propio con jurisdicción privativa asignándosele como tal en territorio correspondiente al diezmatario que son los

baldíos comunes a los diez lugares del partido de la villa de Galisteo¹²³. La administración de la Mancomunidad de Galisteo, hasta el proceso desamortizador del siglo XIX, estaba estructurada a través del Señorío del Duque del Arco, Conde de Montehermoso y de Puertollano. Mientras que, paralelamente a la organización señorial funcionaba la Mancomunidad de villa y Tierra o Sexmo de Galisteo, que mantenía el entendimiento para la explotación conjunta de los terrenos proindivisos de unas treinta mil fanegas de sembradura que constituían los baldíos comunes en que participaban todos los lugares de la tierra de Galisteo¹²⁴.

La desamortización de Mendizábal fue la más conocida de una serie de expropiaciones de bienes y tierras de la Iglesia que los liberales llevaron a cabo en el siglo XIX. un gran número de tierras y propiedades del clero y las corporaciones civiles (tierras de propios y comunales) pasaron a nuevos propietarios, el valor de las propiedades rústicas superaron a los bienes del clero¹²⁵. Montehermoso había pertenecido al señorío del Duque de Montellano y del Arco, hasta la extinción de los señoríos jurisdiccionales en el año 1811. Fue aldea de Galisteo y uno de los pueblos que componían el antiguo sexmo y comunidad del suelo y tierra de aquella villa, pero del año 1837 por orden de la Diputación Provincial se dividieron todos los terrenos comunes y así se verificó, con lo que se constituyó su actual término municipal. En 1835 la población de Montehermoso se vio mermada por la epidemia de cólera morbo que afectó mucho al municipio, según transcripción literal de la Circular sobre la epidemia de cólera morbo en 1835: *“Circular núm.º 20. A los ayuntamientos de Trujillo, Torrejoncillo, Plasencia, Montehermoso, Ceclavín y Villanueva de la Sierra digo oportunamente lo siguiente: “Uno de los medios más seguros y eficaces de evitar los estragos del Cólera-morbo y de cualquiera otra enfermedad, es hacer observar los bandos de Policía urbana, y particularmente el que le he remitido á ese Ayuntamiento en 4 de mayo último y acompaño de nuevo; atender al abundante surtido de alimentos sanos, y al aseo y buen régimen, y demás preceptos de higiene pública: procurando al mismo tiempo inspirar confianza y resignación en los males, ya para no abatir el espíritu, ya para reanimar las fuerzas físicas para una reacción saludable: evitando las impresiones tristes de las campanas y los cantos fúnebres.*

Conviene al efecto reconocer lo interior de las habitaciones, y observar si algunas se hallan sobrecargadas por gente sucia y miserable; y los individuos del Ayuntamiento erigido en Junta de Sanidad designados por el, ó los inspectores que nombre, denunciaran al mismo

123 Archivo General de Simancas, Catastro de Ensenada, Dirección General de Rentas, Primera Remesa, legajo número 145.

124 Cit. Gutiérrez, 1990, 45.

125 Boletines de Ventas de Bienes Nacionales. Archivo Histórico Provincial de Cáceres.

y exigirán multas a los omisos o condescendientes; cuya disposición será auxiliada por el aseo diario de calles y plazas, y extracción de sus inmundicias á un punto desde donde no puedan derramarse sobre el pueblo sus fétidas emanaciones; y cubriéndolas con tierra para neutralizarlas.

El consuelo de las gentes, este parcial alivio lo perciben los invadidos, cuando observan que no se les huye y que la caridad cristiana y la humanidad se ocupan á la vez en socorrerlos espiritual y corporalmente. Fácil es colegir de aquí la sagrada obligación que liga con el pueblo especialmente en tan críticas circunstancias á las Autoridades, Corporaciones y empleados de todas clases, á las Justicias y Ayuntamientos, á los Curas párrocos y Eclesiásticos seculares y regulares, á los Médicos, Cirujanos, Sangradores y Boticarios, de cuyo celo é interés por la humanidad espero me darán relevante muestras: pero si por desgracias olvidase alguno este deber, será castigado ejemplarmente con arreglo á las leyes: así como recibirán el merecido premio que les ofrece la generosa Real munificencia de S. M.

Conviene sostener á los jornaleros pobres en trabajos útiles, porque al tiempo mismo que sufragan á su necesidad, ni se enervan, ni se debilitan en la ociosidad; y respirando aires puros, no se esponen á la influencia del mal.

Importa también que los invadidos del Cólera ó de enfermedad sospechosa, y que no puedan ser sostenidos en sus casas, se conduzcan al hospital, en el que á la vez debe resplandecer la limpieza, el agrado de los asistentes y los buenos auxilios medicinales.

Para atender á estas necesidades ofrece recursos la Real orden de 11 de Julio último: los que deben distribirse con economía, pero sin mezquindéz: llevando la debida cuenta y razón, para que nunca pueda decirse que se ha enlodado el brillo suave de la caridad.

Con toda previsión á V V. estas indicaciones para que vivan prevenidos en un negocio tan importante, y me avisen de cualquiera novedad que adviertan: en la seguridad de que siempre me hallarán pronto hasta sacrificar mi vida, en cuanto penda de mi autoridad ya para reprimir el mal en su principio, ya para templar sus estragos.

Prevengo á V V. igualmente me den parte diario por el correo ordinario del número de enfermos, clasificándolos con los nombres comunes y conocidos, sin usar palabras evasivas; todo en un estado que espese el éxito feliz ó funesto de los enfermos, el número de los que nuevamente enfermaren, y los que resulten curados, muertos o existentes. Al formar

este estado el Médico estendera un artículo de observaciones, manifestando las causas comunes, topográficas y cualquiera que presuma productoras del mal; y del pan facultativo, terapéutico ó higiénico adoptado, y si tiene á su disposición los recursos necesarios para combatir la enfermedad.

Todo lo que he mandado publicar para inteligencia y cumplimiento de los Ayuntamientos de esta Provincia, y demás Corporaciones, Empleados y Funcionarios que van espresados. Cáceres 4 de febrero de 1835. =Francisco González Ferro¹²⁶.

La desamortización de Pascual Madoz en 1855 tuvo en la comarca de Montehermoso profundos efectos medioambientales y sociales, y como nota más importante la especulación que fue la gran beneficiada de este proceso, y la gran mayoría de los montes que pertenecían a fincas expropiadas fueron talados.

En el año 1868 se realizan suscripciones (donativos) con motivo de las desgracias causadas en Filipinas y Puerto Rico por las inundaciones, huracanes y terremotos.

Un hecho memorable en el que participaron algunos paisanos de Montehermoso fue en la boda de Alfonso XII y María de las Mercedes el 23 de enero de 1878. Se implantaron por todo el país números actos y beneplácitos para conmemorar este gran acontecimiento. Se instauró un programa de actos públicos en el que se incluía una limosna para las familias más pobres. Se concedieron varios indultos, y se establecieron construcciones con motivo del enlace en escuelas, iglesias, hospitales y carreteras Por parte de las Diputaciones Provinciales. Se invitó a este evento a todas las diputaciones provinciales que acudieron a la capital representando a una veintena de provincias para exhibir los trajes típicos y los bailes de los diferentes territorios de España La Diputación Provincial de Cáceres eligió al pueblo de Montehermoso que fue representado por seis parejas de vecinos ataviados con su vestimenta tradicional que fueron acompañados de un tamborilero y probablemente del alcalde de la localidad, ya que su traje había adquirido fama por su singularidad dentro de la provincia y era muy apreciado por su riqueza y colorido.

Según el Acta de 26 de la sesión celebrada por la Comisión Provincial, con fecha 7 de enero de 1878: *“Para celebrar el anunciado enlace de S. M. el Rey con su ilustre prima la infanta Doña Mercedes, y como débil muestra del regocijo que la leal provincia de Cáceres siente por tan feliz acontecimiento, se acuerda sin perjuicio de dar en su día cuenta a la Dipu-*

126 Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, número 12, 9 de febrero de 1835.

tación. Enviar seis parejas de ambos sexos de vecinos de Montehermoso para contribuir con la exhibición de sus trajes característicos y típicos de gran parte de la provincia a las funciones y festejos que han de tener lugar en la Corte con tal motivo. Para acompañarlos, alojarlos y suministrarles lo necesario para su sostenimiento, se designa al empleado de la Diputación Don Santiago González, a quien se le satisfarán los gastos que se le originen en el desempeño de la Comisión”¹²⁷.

“El ayuntamiento acuerda para celebrar las fiestas las fiestas nacionales por el Fausto enlace Regio de su Majestad con la excelentísima señora princesa Doña María de las Mercedes, destinar la cantidad de cien pesetas que se distribuirán entre los pobres que designe este Ayuntamiento y un socorro a los niños de las escuelas”¹²⁸.

Aunque las actas del pleno del Ayuntamiento de Montehermoso no se refieren a esta expedición, llama la atención que reflejen la ausencia del alcalde, Lorenzo Garrido, en las sesiones del 19 y 26 de enero, probablemente por acompañar a la comparsa en Madrid¹²⁹.

“Así pues, las diferentes diputaciones provinciales, y Cáceres entre ellas, enviaron comparsas ataviadas con los trajes típicos de las provincias para exhibirlos y danzar para los reyes recién casados. Estaba prevista su actuación ante ellos el 25 de enero junto a las veinticuatro tiendas de campaña en que se mostraban en el Paseo del Prado, pero no fue posible por la masiva asistencia de más de 20.000 personas. Finalmente, bailaron frente a los Reyes en la Plaza de la Armería al mediodía del día 27, siendo obsequiados con un gran almuerzo y entradas para la corrida de toros de esa tarde”¹³⁰.

El fotógrafo Jean Laurent inmortalizó el gran acontecimiento en el que se mostraron todos los trajes regionales de España realizando una serie de fotografías de todos los grupos y de las parejas para mostrar la indumentaria de cada provincia. Este trabajo lo llevó a cabo a través de un encargo de la Sociedad Antropológica Española, la mayoría de las fotografías fueron hechas a mediodía para aprovechar mejor la luz del sol y buscando siempre una mayor iluminación. Se conservan dos retratos de esta ocasión en las que aparecen el grupo de paisanos de Montehermoso que asistieron a la boda y una pareja de Montehermoseños cuyos nombres son Pedro Iglesias Garrido y María Gordo Granado¹³¹.

127 Archivo-Biblioteca de la Diputación Provincial. Acta de de la sesión celebrada el 26 de enero de 1878 en el Ayuntamiento de Montehermoso.

128 Archivo Municipal de Montehermoso.

129 Libro de Actas de los plenos del Ayuntamiento de Montehermoso, año 1878.

130 Diario *La Época*, días 19, 26 y 28 de Enero de 1878.

131 Valadés Sierra, 2013, Valadés, 1994.

Este evento causó gran asombro y revuelo en el pueblo, ya que era considerado un gran honor el haber sido invitados para tan importante ocasión, más si tenemos en cuenta las penurias que pasaba la gente por aquella época. Aparte hubo si cabe más regocijo y alegría, porque todo esto supuso que se diera una ayuda para la gente más pobre y para los niños de las escuelas.

El alcalde Lorenzo Garrido, al igual que otros muchos regidores acompañó al grupo de Montehermosinos, entre los que estaban Pedro Iglesias Garrido y María Gordo Granado, del resto de vecinos apenas he encontrado información. Hace doce años me comentaron algunas personas que creían que su familia había acudido a una boda importante de la realeza a finales del siglo XIX, pero no sabían donde había ocurrido. Si destaco aquí que la pareja de aldeanos fotografiada por Laurent, donde aparece Pedro y María será una de las líneas que marque la investigación del resto de paisanos.

El transporte de los trajes podemos suponer que sería una experiencia algo complicada, no solo por la distancia y los días que allí estarían, hay que pensar en el volumen y peso que tenían los trajes, especialmente los de las mujeres. A la ocasión llevaron las mejores vestimentas de gala que tenían, y además tenemos que tener en cuenta que los paños con los que estaban confeccionados eran muy pesados. Por entonces era muy común ir a comprarlos a Bejar y Torrejuncillo para luego elaborar los mejores trajes, con lo que es posible imaginar que el peso de los equipajes y su volumen fuera muy grande¹³².

En otro orden de cosas, en el año 1899 tuvo lugar en Montehermoso un motín ocurrido en las Fiestas Patronales de San Bartolomé, al negarse el alcalde a dar la salida al toro por carecer de permiso del gobernador. Dos guardias civiles resultaron heridos y fueron sitiados junto a las autoridades hasta que se soltó el toro, restableciéndose luego el orden y acabando la fiesta sin incidentes.

Demográficamente, en la primera mitad de siglo XX Montehermoso era uno de los pueblos más grandes de la provincia de Cáceres, pero crecía lentamente. Aunque la tasa de natalidad era alta, también lo era la tasa de mortalidad, destacando sobre todo la mortalidad infantil. La esperanza de vida era de 46,1 años. Pese a todo, el pueblo aumentó su población entre 1900 y 1950, pasando de casi 3.000 habitantes a casi 5.000.

En esta morbilidad y mortalidad influían numerosos factores sanitarios, económicos y de

132 Sánchez Alcón, 2014.

atraso cultural. Las calles no tenían alcantarillas y muchas de ellas estaban sin pavimentar. Las casas tenían corrales con animales, accediéndose muchas veces a las cuadras a través de la propia vivienda. Además, el agua se obtenía de pozos que a veces no eran potables, el cementerio se situaba próximo al casco urbano, y había lagunas palúdicas y estercoleros en la periferia de la población.

No hemos de olvidar que en los albores del siglo XX se produce un importante incremento de la tensión social a raíz de varias crisis causadas por enfermedades epidémicas como la peste, el cólera, la fiebre amarilla, la viruela, el tífus, la tuberculosis, el paludismo, la epidemia del sueño y la gripe española. Las condiciones de salubridad no eran las más adecuadas, lo que hacía más fácil la proliferación de enfermedades infecciosas. Este periodo se caracterizaba por los graves problemas de salud y las numerosas muertes ocasionadas por estas epidemias que eran originadas por enfermedades altamente contagiosas que se transmitían con rapidez y que a su vez aumentaban debido a los deficientes servicios sanitarios. En el pueblo de Montehermoso nos encontramos con un curioso vocabulario que denominaba de una manera peculiar a diversas epidemias y enfermedades.

Una de ellas era “La Pelresia” que era ni más ni menos que un ictus. La perlesía es la privación o disminución del movimiento de partes del cuerpo. También puede ser la debilidad muscular producida por la edad o por otras causas como un ictus. “El dolor miserere” un cólico o una peritonitis, también conocida como “La pendi”. “El andancio” cuando había un virus que producía vómitos y diarreas. Y la “Enfermedad de la moda”, que era la gripe española que apareció en 1918 y duró hasta 1920, causando una gran mortandad a nivel mundial. La llamaban así porque la gente decía: “vaya una moda que ha venido, se muere la gente una tras otra. Venimos de enterrar a uno y ya suena el din, dan de las campanas. ¡Ya cayó otro!”¹³³.

En el año 1917, nos encontramos con una de las peores epidemias de la historia, donde murieron millones de personas por una extraña enfermedad que dejaba a la gente en un período de inconsciencia parecido al sueño y del que muy poca gente lograría sobrevivir. Era la “Epidemia del Sueño” o encefalitis letárgica. Esta rara enfermedad que coincidió en el tiempo con la gripe española, no logró remitir hasta el año 1928. Y es que cuando había epidemias y enfermedades contagiosas, en Montehermoso se tenía por costumbre quemar toda la ropa del fallecido para evitar que contagiara a la familia.

¹³³ Véase nuestro trabajo Sánchez Alcón, 2018.

La epidemia de gripe de 1918, hizo que en octubre de 1918 hubiera unas 500 personas afectadas en el pueblo. En el pueblo, hasta principios de siglo, sólo había un médico. Sin embargo, más adelante se aumentó la plantilla de médicos titulares a dos y en 1931 se creó el Dispensario Antipalúdico de Montehermoso con un Centro Primario de Higiene Rural. A pesar de los avances, los problemas sanitarios se siguieron sufriendo hasta la posguerra.

En el año 1905, un dato interesante a destacar que relaciona de forma simbólica la fiesta de Las Carantoñas de Acehuche con la Gorra de Montehermoso. En enero del año 1905, Publio Hurtado escribía en la Revista Extremadura un pormenorizado relato titulado "La Carantoña-da de Acehuche", en el detallaba esta tradicional fiesta en el día de San Sebastián, patrono del pueblo. Aquí aparecen los personajes del Galán y La Madama. El primero vestido de blanco y con pañuelo de colores a la cabeza, y la segunda, con falda blanca, pañuelo ceñido al torso y en la cabeza una gorra montehermoseña de paja, de tendida y enorme visera. Un año después, en el paraje de Garganta Seca se registró una mina de plomo a cargo de Francisco Rubio González.

En el año 1911 se abre el concurso para la construcción de puentes sobre los ríos Tajo entre Salamanca y Cáceres, y sobre el Jerte y Alagón, entre Plasencia y Montehermoso.

En 1912 el vecino de Plasencia Walter Richesson Frances, ha denunciado en el término de Montehermoso 360 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de "Luey 2ª.". El súbdito inglés Johest Ernet Suelus, solicitó la adquisición de 1.031 pertenencias mineras sitas en los términos de Montehermoso, Galisteo y Valdeobispo. Igualmente solicita la adquisición de otras 953 pertenencias en términos de Montehermoso, Galisteo, Riobos, Holguera, Morcillo y Guijo de Galisteo. Walter Richardson Francis, ingles que explotó las minas que se situaban en el mismo paraje donde se ubica ahora el Hostal y la gasolinera del mismo nombre. Dejó la explotación cuando murió un hijo suyo durante la Primera Guerra Mundial y regresó a Inglaterra para no volver nunca más. Entró en una fuerte depresión de la que nunca se recuperó.

En el año 1917 tienen lugar las visitas del pintor Joaquín Sorolla a Plasencia para pintar el cuadro "Extremadura. El Mercado". Magnífica obra que realizó en Plasencia por encargo Archer Milton Huntington para la *Hispanic Society of América*, aparecen varios paisanos de Montehermoso ataviados con su vestimenta tradicional¹³⁴. Sorolla se empeñó en que las mujeres aparecieran en el cuadro con la gorra engalanando la vestimenta femenina,

134 Tirado García, 2017, 2003.

aunque por aquel entonces no se utilizaba con el traje, ya que solo llevaban como tocado un pañuelo a la cabeza.

La importancia del traje y la gorra de Montehermoso se la debemos a Joaquín Sorolla y a su cuadro, pintado en Plasencia en el año 1917. Sorolla no dudó en convencer a los montehermoseños para que posaran para él en Plasencia y lucieran su indumentaria tradicional que ya le había impresionado en su primera visita a la capital del jerte en el mes de enero. Esto fue utilizado posteriormente por otros pintores y fotógrafos que plasmaron más imágenes de montehermoseños con sus trajes típicos. Y fue finalmente Sorolla el que contribuyó a fijar el traje y la gorra de Montehermoso como los elementos identitarios de la indumentaria tradicional de Extremadura. El uso de este traje “tradicional”, independientemente del origen del mismo, se ha convertido, como decíamos anteriormente, en un referente grupal e identitario de la localidad. Pero además, se ha identificado el traje de montehermoseña como el traje “típico” de la región, llegando a presentarse en diferentes exposiciones como “el traje de Extremadura”, estableciéndose el traje y la gorra como símbolos regionales¹³⁵. Esta indumentaria ha dado lugar a todo un comercio artesanal que sustenta, en parte, la economía de la localidad. Y que se ha visto apoyado y complementado por las apuestas de los diferentes gobiernos locales al folklore

En el año 1918 aparece en el Boletín de la Provincia de Cáceres la relación de minas en descubierto, entre las que aparecen una mina de estaño de nombre Luey, y otra mina de hierro de nombre Luey 2ª. Estaban situadas en Montehermoso y eran propiedad de The W. R. G. Syndicate Limited. El importe al que ascendía el descubierto era de 1.215 y 336 pesetas.

El 22 de mayo del año 1920 se publica una histórica fotografía en la revista *La Esfera*, realizada en Plasencia por José Ortega Munilla, padre de José Ortega y Gasset. Aparecen dos montehermoseñas ataviadas con gorra de espejo.

En el año 1925 tiene lugar la Exposición del Traje Regional Español celebrada el 18 de abril de 1925 en el Palacio de Bibliotecas y Museos de Madrid. Estuvo dirigida por Luis de Hoyos y en ella se expuso un traje de montehermoseña con gorra. Un año después, Juan Caldera presenta su cuadro: “Un mercado en Plasencia” (1926), donde aparecen modelos montehermoseños y montehermoseñas que aparecen ataviadas con la gorra y el traje tradicional.

La Escuela Oficial de Cerámica Artística de Madrid cuyo director era Francisco Alcántara, celebró un curso en Montehermoso en verano del año 1927. Los profesores que le

135 Valadés, 1994: 98-99; Señorán Martín, 2014, 143-153.

acompañaron junto a los alumnos participantes fueron, Aniceto García, Manuel Gómez y Máximo Rodríguez. El objetivo del curso y de la excursión a nuestro pueblo era el de estudiar la cerámica regional y las notas típicas de Montehermoso. Los alumnos durante el curso modelaron en barro, pintaron y fotografiaron las cosas típicas del pueblo y sus trajes tradicionales. El 25 de noviembre de 1927 se celebró la inauguración de la Exposición de la Escuela de Cerámica en el Salón de Exposiciones del Circulo de Bellas Artes con los trabajos que habían realizado los alumnos. Fueron unas 400 obras de pintura y escultura realizadas en Montehermoso (Cáceres), La Alberca (Salamanca), Valle de Ansó (Huesca), Val de Sal Lorenzo (Maragateria-León), Agreda (Soria) y otros puntos de España.

Ese mismo año, tiene lugar la exposición de automóviles en la Plaza de San Juan en Cáceres con muchachas ataviadas en trajes regionales. Las participantes llegaron de diversos puntos de la provincia, Aliseda, Malpartida, Alcantara, Garcíaz y Montehermoso, entre otros pueblos más. A las cinco de la tarde comenzó un desfile con las muchachas montadas en los automóviles, exhibiendo en la capital todo un catálogo de la indumentaria tradicional extremeña. La representante de Montehermoso hizo el viaje de ida y vuelta vestida con el traje típico, por lo que a la incomodidad del viaje, se le añadía la propia de ir con semejante atuendo en una fecha en la que estaban a mediados de septiembre.

En la *Exposición Iberoamericana* en Sevilla en el año 1929 se expusieron trajes y artesanía de Montehermoso, así como otras piezas artesanales fabricadas en Montehermoso, tales como la típica cerámica enchinada, junto a seis campanillas y nueve esquilonas, que fueron remitidas por el artesano cencerrero Genaro Iglesias, que es el hombre que posó para el cuadro "Extremadura" que Sorolla pintó para la *Hispanic Society of America*¹³⁶.

La economía era agrícola y el latifundismo dominaba el municipio frente a un minifundismo poco rentable.

A principios del siglo XX, eran quince los grandes propietarios controlaban el 45,7% de la riqueza agraria. Había siete destacados poseedores de la localidad, pero también 3 grandes absentistas. El número de propietarios medios pasó de los cuarenta y cuatro de principios de siglo, que poseían el 24,5% del líquido imponible, a los seis de 1931. A principios de siglo, 598 pequeños propietarios acaparaban el 29,7% de la riqueza. En 1931 sólo había registrados 329, si bien en el anterior registro se hacía referencia a más tipos de bienes. En la II República, época conflictiva en este pueblo, la agricultura fue un tema

136 Valadés Sierra, 2013, 1813-1870.

destacado por la importancia que tenía para los montehermoseños. Como la economía seguía atrasada y los precios estaban muy altos, en 1931 segadores enfurecidos intentaron tirar por el balcón del ayuntamiento al alcalde y al secretario. También surgieron ese año problemas con la Ley de Términos. Además, la crisis agraria de 1932 afectó al pueblo al subir los precios tras obtenerse la «cosecha del siglo». En febrero de 1932, se creó Asociación Pro-Riegos de Cáceres, con el objetivo de poner en riego 9.000 hectáreas en la provincia, algunas de ellas en el término municipal de Montehermoso. Sin embargo, la reforma agraria de 1934 no afectó a este término¹³⁷.

En 1931 se crea el *Dispensario Antipalúdico* de Montehermoso, con un *Centro Primario de Higiene Rural* incorporado (atendido por los dos médicos titulares: don Honorio y don Pedro). Aunque todavía faltará mucho para que se resuelvan sus problemas más urgentes de salud, Económicamente, el municipio bandeaba entre un minifundio poco rentable y un injusto latifundismo (que tampoco resolvía las carencias económicas de la mayoría de los ciudadanos):

- Según el *Catastro* de principios del siglo XX, entonces había 15 *grandes propietarios* (2'3 % del colectivo), pero que controlaban el 45'7 % de la riqueza agraria. Contamos 5 fincas que superaban las 250 hectáreas, y 3 grandes absentistas (placentinos y salmantinos) que totalizaban una *riqueza imponible* del 25 % del total. En 1931 había siete destacados poseedores de la localidad (Julián Alba Aparicio, Ramona Alba Gutiérrez, Dámaso Bueno Carpintero, Segundo Fuentes Garrido, Jerónimo Fuentes Fuentes, Máximo Fuentes Fuentes y Julián Fuentes Garrido), más los foráneos (que constaban con más de 5.000 pesetas de *líquido imponible*).
- También en los primeros años de ese siglo, otros 44 *propietarios medios* (el 6'7 % del total) poseían el 24'5 % del *líquido imponible*. Sin embargo, en 1931 ya sólo quedaban seis.
- Mientras que 598 *pequeños propietarios* (el 91 % del conjunto) sólo acaparaban el 29'7 % de la *riqueza* en esas primeras décadas, de los que en 1931 únicamente estaban registrados 329 de ellos. Datos que proceden del Registro de Hacienda de Cáceres, aunque puede que esa destacada diferencia estribe en que la citada cifra de 598 se refiere a los que tenían algún bien (como casa, olivo o similar)¹³⁸.

137 Quijada González, 2002.

138 Quijada González, 2002.

La economía agropecuaria destacaba, y mucho, sobre el resto: sobre todo, los cereales y legumbres en el secano; pequeñas huertas de riego (con norias y otros métodos arcaicos) en el valle del Alagón, arroyos grandes (como el de Aceituna y otros) y huertos o *parrales*; algunas viñas, para consumo propio especialmente; y una ganadería que dependía del régimen de propiedad, pues era extensiva en los latifundios, mientras que predominaban los pequeños rebaños particulares (en el minifundio) y los *comunitarios* (en la Dehesa Boyal). Respecto a otras actividades o sectores, sólo una ligera y tradicional actividad artesanal daba empleo (y unos escasos recursos) a un pequeño contingente de montehermoseños: herreros, carpinteros, albañiles, etc. Aunque algunos establecimientos fabriles se hicieron famosos, como los que elaboraban campanas y cencerros, que se vendían fuera del lugar: no sólo en los conocidos «*Martes*» de Plasencia (a donde acudían junto con productos hortelanos del pueblo, que eran muy estimados en la ciudad del Jerte), sino en núcleos más alejados (Béjar, Trujillo, Navalmoral, Coria, etc.). Por lo general, esos humildes artesanos dependían de los encargos o compras que les hacían los demás.

En 1952 tiene lugar la expropiación de fincas en Montehermoso con motivo de la construcción de un tramo de la carretera de Plasencia a la Alberca. Entre 1952 y 1956 «Los Negritos» participan en los actos de la coronación de la Virgen del Puerto en Plasencia, el 27 de abril de 1952 y en los actos de la coronación de la Virgen de Argeme en Coria, el 20 de mayo de 1956. Un año después tiene lugar la grabación para un documental de una boda típica en Montehermoso.

En el año 1954 se inauguró el actual cementerio dejando sin uso de cementerio que se encontraba en la parte interior del inglés en sus alrededores o el contiguo a la ermita de San Bartolomé. En el siglo XX, durante la dictadura franquista, se crearon numerosas infraestructuras como el embalse de Valdeobispo (1968), sobre el río Alagón, que comparten Montehermoso, Aceituna, Ahigal, Santibáñez el Bajo y Valdeobispo; así como el embalse de Montehermoso (1970), sobre el arroyo del Pez; o los canales y acequias de las márgenes del Alagón, que impulsaron el regadío en la comarca. Otras obras públicas de interés que se han llevado a cabo en el siglo XX han sido la instalación del tendido eléctrico y telefónico, la construcción de la presa y abastecimiento de aguas a la localidad y las canalizaciones del agua para el riego. Una de las empresas más importantes llevadas a cabo fue la construcción de la presa. Para acabar con la dependencia hidrológica de los pozos, se construyó la presa para el abastecimiento de agua, con una red de 21 km para distribuirla por el pueblo. Además, se estableció el sistema de agua por alcantarillado de saneamiento y tuberías, y se hizo una estación depuradora de aguas residuales. Todo esto permitió que

la gente pudiera dejar de tirar el agua sucia a las calles, la mayoría de las cuales quedaron cementadas. Además, se montó un servicio de recogida de basuras.

En el año 1972 se aprobó el escudo municipal de Montehermoso, que presenta un monte de oro surmontado de un sol del mismo metal. Al timbre, Corona Real de España. Este escudo fue aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión del día 23 de agosto de 1972, y por Decreto del Ministerio de la Gobernación, número 971/1974, de 28 marzo¹³⁹.

También fueron construidos en esta época la casa de la cultura, el hogar del pensionista, los edificios *Retamar* y *Ejido del Prado* del colegio, el parque municipal y el polideportivo municipal. Además, la casa consistorial fue reformada. Durante la gestoría al frente del Ayuntamiento del diputado a Cortés ilustre médico don Vicente Juan Villar se construyó en el pueblo una red de alumbrado con lámparas de mercurio, y Montehermoso fue uno de los primeros pueblos de la provincia en inaugurar el teléfono automático. Se construyó el centro cultural y la biblioteca municipal, la citada presa para el abastecimiento de aguas, se restauró la casa consistorial, respetándose la fachada; se construyó el complejo polideportivo municipal, con campo de fútbol, pistas de atletismo, piscina y pista para Tennessee balonmano; se construyó un gran parque público, se puso funcionamiento el Centro Nacional de Formación Profesional, con talleres, comedor y demás instalaciones. el expediente para construir un Centro de Salud, un Mercado de Abastos, una Central de Correos y una Casa Cuartel para guardia civil¹⁴⁰.

En pleno del Ayuntamiento en sesión del 18 de agosto de 1982 se aprobó el himno oficial de Montehermoso, siendo Alcalde don Miguel Garrido, la letra es de fray Antonio Corredor y el compositor de la música fray Bernardo Mora. Un himno de versos asimétricos. Fue interpretado por primera vez el día 20 de agosto de 1982 con motivo de la celebración del I Festival Folklórico Extremeño¹⁴¹.

Al finalizar el siglo XX, en los años 1990, Montehermoso se había convertido en el pueblo de referencia dentro de su zona, desarrollándose en él un importante sector servicios que atraía diariamente a mucha gente de los pueblos vecinos. Aprovechando la prosperidad, se construyó al oeste del pueblo un polígono industrial. Otras obras públicas de esta década fueron la construcción de la ermita de San Cristóbal y el pabellón municipal del colegio y la restauración de las ermitas del Cristo y de San Antonio.

139 Boletín Oficial del Estado, número 86, de 10 abril de 1974.

140 Archivo Municipal de Montehermoso.

141 Corredor, 1986, 104 y 105.

En 2007 se terminó de construir el nuevo auditorio de Montehermoso, situado a unos 20 metros de la Plaza de España, donde hasta mediados de siglo XX había un corral público conocido como corral concejo. En estos años se ha comenzado a organizar anualmente el Mercado Rural Artesano y la representación de la Pasión de Cristo, mientras que la fiesta de San Blas ha sido declarada de interés turístico.

El parque temático de Extremadura es un proyecto del Ayuntamiento de Montehermoso y del Taller de Empleo del año 2001. Se trata de un esquema de los monumentos más importantes de Extremadura, colocados en un trozo de tierra de la misma forma de Extremadura, pero con dos hectáreas. Su construcción estuvo paralizada durante un tiempo, aunque en 2008 se reanudaron las obras, está situado frente al Polígono Industrial.

En la actualidad, Montehermoso se sitúa como centro funcional de servicios que genera una pequeña área de influencia sobre el resto de municipios del entorno, que son de menor tamaño. La riqueza de sus tradiciones etnográficas y folclóricas, le ha hecho merecedor de ser representante del tipismo extremeño. Como recursos económicos podemos hacer mención al sector agrícola, que es el que más empleo genera en la zona destacando los cultivos de regadío, que concentran aproximadamente 2.272 hectáreas. Como cultivos destacados encontramos el maíz, el pimiento, el tomate y el tabaco. También supone un sustento económico en la renta familiar el cultivo de secano y el olivar. Además, las explotaciones de ganado vacuno y ovino en régimen extensivo suponen otra fuente de ingresos para las familias.

Lo que ha hecho resurgir la economía de la zona ha sido la cooperativa industrial y la cooperativa cuya actividad se centra en el envasado de aceitunas. También existe en la localidad un incipiente tejido industrial constituido por pequeñas empresas, alguna de ellas enclavadas en el Polígono Industrial Municipal con capacidad para 80 empresas, realizándose en la actualidad ampliaciones por parte del Ayuntamiento para facilitar la ubicación de nuevas empresas. Por otra parte el sector servicios se encuentra en auge, fundamentalmente en la Hostelería, muy relacionado con el despegue que el Turismo Rural está alcanzando en la localidad. Montehermoso cuenta actualmente con numerosas plazas hoteleras, pero insuficientes en algunas épocas del año para cubrir las demandas que el municipio genera.

Montehermoso posee muchos recursos sociales básicos para esta población: el colegio público "Sebastián Mártir", el taller de empleo, el polideportivo municipal, el centro de salud, la escuela de adultos, el I.E.S "Gabriel y Galán", el Centro Cultural, Guardia Civil, la

Oficina Comarcal Agraria, la Estación de Autobuses, la Oficina de Turismo y el Parque Telemático Taller de Empleo. Y además se han creado variadas asociaciones: la asociación de amas de casa, de viudas, de madres y padres de alumnos, el club taurino, el club deportivo, dos de pescadores, una peña y dos asociaciones culturales.



Dolmen del Tremal.



Detalle de la cámara.



Ostostatos del dolmen de la Gran Encina.



Cámara funeraria.



Dolmen de la Gran Encina.



Cista.



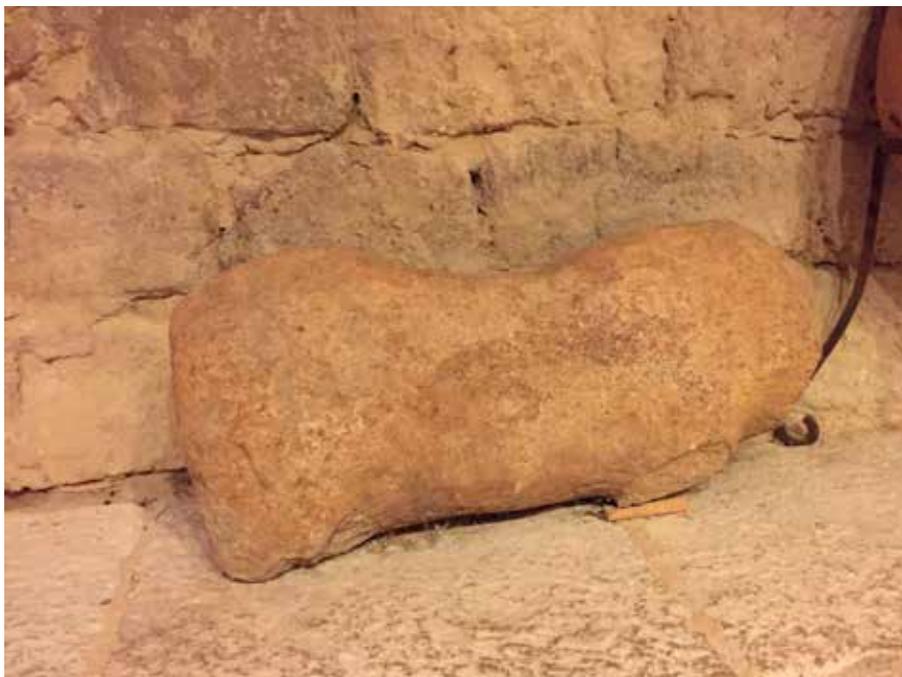
Cazoletas dehesa boyal.



Cista.



Gran dolmen.



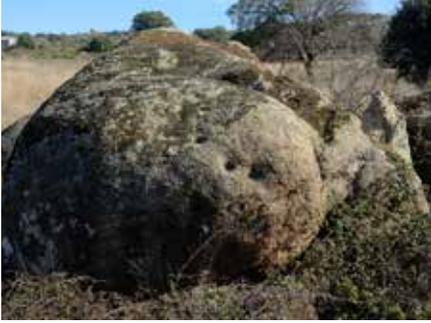
Verraco encontrado en 1968 en Montehermoso, en Fundación Eugenio Fontaneda (foto Aurelio Gutiérrez).



Ostostatos del Gran dolmen.



Túmulo sin excavar.



Altar de sacrificios, peña de los Boches.



Detalle de las entalladuras.



Grabados, junto a la peña de los Boches.



Cancho Gordo, piedra bamboleante.



Cuuetas, Cueva de la Bruja.



Cueva de la Bruja.



Detalle de la peña resbaladera.



Peña resbaladera.



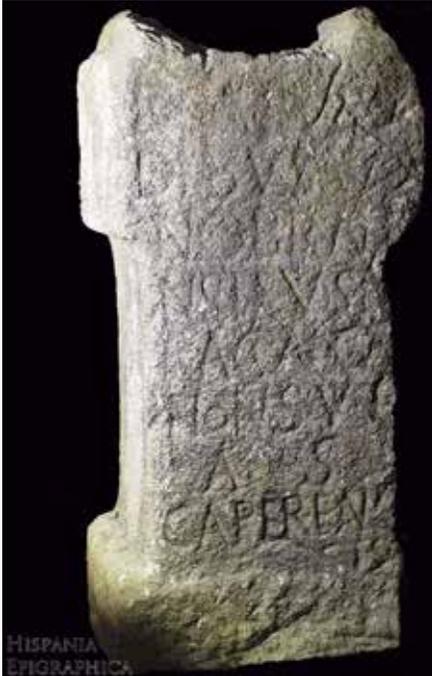
Paraje, santuario.



Zahurda adaptada a los restos de un dolmen, en la Dehesa boyal.



Sillares romanos en la finca La Atalaya.



Ara romana encontrada en la finca La Atalaya.



Ara romana, finca La Atalaya.



Piedras de moler antiguas en la finca La Atalaya.



Depalatio, emperador Vespasiano, en Valcuervo.



28.-Fíbula visigoda aquiliforme. Bronce dorado con cristales de colores. La Jarilla, Galisteo. 500-550.



Tumbas, junto a la Ribera del Bronco.



Tumbas, junto a la Ribera del Bronco.

III.- EL PATRIMONIO ARTÍSTICO RELIGIOSO

1.- La iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción

Es el edificio patrimonial más importante de Montehermoso. Se sitúa entre las calles Iglesia, Cisneros, Hernández Gil y el Osario, en pleno casco histórico del municipio.

Este templo fue terminado de construir entre los años 1546 y 1569, fecha en la que don Pedro Manrique de Lara y Luna fue señor de Galisteo, ya que los escudos de sus padres se encuentran en el altar, ya que no se conservan libros de cuenta de fábrica que nos permitan datar fielmente la iglesia. El escudo de los Manrique de Lara está partido en tres cuarteles: En el primero, castillo de oro en campo de sangre y en el bajo, águila negra coronada en campo de plata; el segundo, león rampante coronado en campo de plata con sus cuellos de sierpes en las asas. mientras que el escudo de la tercera esposa de García Fernández Manrique de Lara, doña María de luna, hija del condestable don Álvaro de Luna se presenta de gules, con un creciente de plata, renversado¹⁴².

Estos escudos nos permiten fechar la construcción del altar mayor entre los años 1429 y 1569, permanecieron ocultos tras el altar, hasta que una reforma del retablo debido a problemas estructurales a principios del siglo XXI dejó al descubierto los dos escudos y uno de la Virgen María con el anagrama mariano y jarrón de azucenas.

Solamente se remató con bóveda de crucería la parte correspondiente al presbiterio. Los arcos interiores de la iglesia no terminaron de construirse, se cree que pudo ser por problemas económicos. Catalogamos en Montehermoso a maestros como Juan López de la Ordieta, que posiblemente fue uno de los constructores de la iglesia, cuando se mantuvo activo en el territorio durante la década de 1550. Es importante destacar que entre los

¹⁴² Velo y Nieto, 1956, 68.

años 1546 y 1569, al frente de los señoríos, figura don Pedro Fernández Manrique de Lara, posiblemente fue promotor de la creación del templo, durante ese periodo intervendría en las obras López de la Ordieta¹⁴³.

La iglesia es una obra maestra de cantería, aún pueden apreciarse las numerosas marcas de cantería en el paramento exterior, así como los sillares romanos reutilizados para la construcción del templo, algunos dispuestos a soga y tizón, esencialmente en el ábside. Adosada a la iglesia se encuentra la sacristía y la torre. En una piedra del lado meridional aparece la fecha: ANO DE 1700. En el tejado hay un esquilón. La fachada se remata en gárgolas con formas tubulares y de animales, así como la torre con una gárgola en cada una de sus esquinas. Merece la pena detenerse en la torre-campanario, a la que se accede tanto por el interior del templo a través de una puerta ventilada que comunica con una escalera de tramos rectos y también se accede a la torre por una puerta adintelada que se encuentra la base de la torre. Está construida con cantería, tiene planta cuadrada y presenta en altura un basamento y los cuerpos separados por imposta. La torre alberga tres campanas de gran tamaño y dos pequeñas. En alguna se puede observar la fecha de realización en 1998, y las señas de la prestigiosa fundición local Gabriel Ribera. Disponen de sistema eléctrico para su funcionamiento.

Consideramos esta torre se utilizó como atalaya medieval y que fue reaprovechada como torre campanario uniéndose al cuerpo central de la iglesia, aún se conserva el gran matacán sostenido con mensulones en la parte superior de la misma a modo de galería que forma un voladizo continuo a lo largo de la coronación de una fortificación y en el que el piso en vuelo, perforado, para permitir el lanzamiento de proyectiles o armas de defensa que pudieran tirar desde el mismo verticalmente para asegurar la defensa. También apreciamos ventanas a modo de saeteras con remate conopial.

Pero, el acceso interior con escaleras de tramos rectos y la cubierta del primer tramo a base de cañón con nervios transversales, nos acercan al tiempo a las obras realizadas por Pedro de Ibarra con similitudes en las torres existentes en la diócesis de Coria¹⁴⁴. Consideramos, que la obra medieval fue remozada en el siglo XVI, interviniendo asimismo Sebastián de Aguirre y Juan Bravo, datando las obras realizadas en la torre en torno a 1570-1575.

Se accede al interior de la iglesia a través de tres puertas. La portada norte tiene una hornacina con pedestal, que debería ser para una estatua de la Virgen María, ya que encima hay

143 Véase Sánchez Lomba, 1982 y en Andrés Ordax *et allí*, 1995; , 475.

144 Véase Sánchez Lomba, 1982 y en Andrés Ordax *et allí*, 1995; , 475.

un emblema mariano. Al otro lado, en el sur, la portada no tiene hornacina, pero responde al mismo esquema compositivo que la anterior, idéntica portada con imposta que une los contrafuertes. La puerta principal se encuentra a los pies del templo, tiene arco de medio punto con tres arcos concéntricos y está marcada por pilastras cajeadas que sostienen un entablamento sobre el cual hay una hornacina, en las enjutas se sitúan dos medallones. Por encima de la puerta, una ventana abocinada. Fue rematada la iglesia a principios del siglo XVII.

El interior es de planta rectangular, de una sola nave, dividida en tres tramos y cubierta con techumbre de madera, con presbiterio de forma poligonal que se cubre con bóveda de crucería. El suelo de la iglesia sirvió de cementerio hasta finales del siglo XVIII, después se trasladó al lado de la ermita de San Bartolomé. Los restos siguen ahí y se puede observar que las losas tienen números romanos, cada uno de ellos es una tumba.

La capilla mayor se abre a través de un gran arco triunfal de medio punto, la bóveda de cruzaría presentan sus claves algunos temas pasionistas: cruz y escalera; una concha como alusión a la orden santiaguista; el jarrón de azucenas, monogramas de María y Jesús. En este espacio litúrgico se encuentran los escudos citados anteriormente que se encontraban ocultos: El emblema mariano, con clara alusión a la advocación del templo y el blasón de los Manrique de Lara.

En la separación de los tramos de la nave, se levantan grandes arcos de medio punto. El proyecto de cubrir el cuerpo de la iglesia como él reconocería no llegó a cumplirse. Algunos autores consideran que a factores que impidieron la continuación de las obras del templo fueron económicas, ya que se habían dispuesto los arranques de los nervios¹⁴⁵.

El retablo mayor ocupa toda la altura de la cabecera hasta la cúpula. Consta de *banco*, dos *cuerpos* con cinco *calles* y *remate* o ático. Aunque, como en el caso de San Andrés de Navalmoral, imita al de la catedral de Plasencia (pero éste posee siete calles, dada la mayor extensión del ábside de la sede episcopal), y al igual mencionado de Navalmoral y de otros muchos templos, el de Montehermoso es más clasicista, con menos manifestaciones barrocas; siguiendo un modelo que se reiteraba en aquella época, con una estructura y forma en apariencia más renacentista. Las columnas que separan las calles son estriadas y de orden compuesto. Las que separan las calles intermedias de las exteriores son dobles, para recalcar el ángulo del ábside.

145 Andrés Ordaxet *allí*, 1995; , 475.

Respecto a las figuras que componen el mismo, se distribuyen de la siguiente manera:

- Calle central: en el cuerpo bajo presenta un *expositor*, cuyas características nos hacen pensar que es posterior a la ejecución del retablo. Con pequeñas tallas muy populares de San Francisco, Santo Domingo y Jesús Salvador.
- Sobre él, y ya en el segundo cuerpo, un grupo escultórico en el que destaca la *Asunción de la Virgen* (a cuya advocación está dedicado el templo), rodeada de *ángeles* muy toscos.
- Dicha calle finaliza con el remate, en el que sobresale el grupo del *Calvario* y la coronación con el *Padre Eterno*.
- Las calles intermedias presentan cuatro lienzos pintados, dos en cada cuerpo: en el inferior la *Inmaculada* (izquierda) y *San José con el Niño* (derecha, ambos de estilo popular y con imágenes desproporcionadas; en el cuerpo superior hay sendos óleos representando a la Anunciación (izquierda) y San Miguel (derecha) que, como las anteriores, poseen un mediocre valor artístico y parecen posteriores al tallado del retablo (tal vez de mediados del siglo XIX).
- En las calles exteriores aparecen cuatro imágenes de bulto, pero siguiendo la estructura de las pinturas anteriores: San Pedro (izquierda) y San Pablo (derecha) en el cuerpo inferior, mientras que en el superior están San Andrés (izquierda) y Santiago el Mayor (derecha). Todas ellas de pliegues duros y ampulosos, posturas forzadas (con un barroquismo patente) y rústicos rostros.
- El banco se decora con toscos relieves de los Evangelistas esculpidos en él.
- En los espacios comprendidos entre los dos cuerpos, y entre el segundo y el ático, hay unos espacios rectangulares apaisados con relieves similares a los del banco.

El conjunto fue pintado, dorado y estofado por Miguel Martínez, sin fecha. Este retablo tiene su paralelismo en el retablo de la Catedral Nueva de Plasencia¹⁴⁶, es obra clasicista, pudo haber sido terminado a mediados del siglo XVII, siendo posteriormente decorado por Miguel Martínez. Podría haber sido ejecutado por Jerónimo de Bricuela, el mismo que realizó el de la iglesia de San Andrés de Naval Moral de la Mata. Pero lo que sí es evidente es que, si no lo realizó él, al menos tuvo conocimiento del de Naval Moral y del de la catedral

¹⁴⁶ Andrés Ordax, 1995.

de Plasencia. Por lo que suponemos que se ejecutó en las mismas fechas o posteriores a cuando se realizaron los anteriores, a los que imita. En esa semejanza pudo influir el hecho de que en la época de la construcción (entre 1640 y 1650) era Señora y III duquesa de Galisteo (a cuyo Señorío pertenecía el *lugar* de Montehermoso) Ana Apolonia Manrique de Lara; esposa de Baltasar de Ribera Barroso, a quien el 16 de agosto de 1621 concedieron el Condado de Navalmoral. Aunque quince años después, y quizá para evitar esto, nuestra localidad compró la libertad o exención (por eso, este título se encuentra vacante, pero el citado Baltasar Rivera siempre se tituló I Conde de Navalmoral)¹⁴⁷

En la capilla mayor se encuentra una imagen de Santa Ana, obra del primer decenio del siglo XVI. Al sureste de la iglesia hay una sacristía rectangular a la que se puede acceder desde la calle del Osario y desde dentro de la iglesia, adosada a la nave mayor. La sacristía tiene acceso adintelado desde el paño sur del presbiterio. Se cubre con dos tramos de arista. Según una inscripción de la pared que da a la calle, la sacristía terminó de construirse en 1678.

En su interior, una Inmaculada de Olot, del primer decenio del siglo XX; un Crucificado en madera policromada, restaurado, obra del siglo XVIII y un cuadro que representa al Ilustrísimo y Reverendísimo Señor don fray Bonifacio López Pulido, natural de Montehermoso (nació en 1774), Obispo de Seo de Urgel y de Segovia (falleció en 1827)¹⁴⁸.

Se conservan algunas piezas de platería en la sacristía, tales como un cáliz del último cuarto del siglo XVI, un cáliz estilo Imperio, fechado por la marca del contraste en el año 1830; una custodia del tipo sol en metal (51 cm de altura), con algún elemento sobredorado y peana de base octogonal, macolla moldurada y decoración repujada y cincelada de guirnaldas de hojarasca y flores, así como óvalos en cuyo interior aparece simbología mariana. Presenta esta pieza una marca de punzón en el borde de la base, de difícil lectura, aunque parece poner «SIM(-)ON». Podría datarse a mediados del siglo XX.

Destacamos una cruz procesional en su color de estilo manierista. Por el anverso se representa un Crucificado de alargada anatomía y por el reverso la Virgen con el Niño. Lleva la marca de Plasencia en algunos lugares del árbol, obra del último cuarto del siglo XVI; así como un incensario de plata en su color, decorado con motivos vegetales y flores, obra de la segunda mitad del siglo XVIII¹⁴⁹.

147 Vid. Quijada González, 2014, 645.

148 Encontramos otro cuadro parecido en el Monasterio de la Encarnación de Monjas dominicas de Plasencia.

149 García Mogollón, 1987, 560.

En la sacristía se conserva la imagen medieval de la Virgen de Valdefuentes, Patrona de Montehermoso. Según cuenta una leyenda local muy antigua, la imagen fue encontrada en el hueco de una encina en el siglo XIII por los primeros habitantes del entorno de Montehermoso (pues aún no existía este municipio), en la dehesa de Valdefuentes (por ese paraje discurre un arroyo junto al que son frecuentes los manantiales), cerca del castillo sarraceno de Pelayo Velídiz (ubicado en un cerro junto al río Alagón, donde hubo un poblado romano, paraje conocido por los comarcanos como “La Atalaya”), muy relacionado con los lugares próximos de Galisteo y Coria (a los que servía de avanzadilla defensiva u ofensiva, según los sucesivos procesos históricos de reconquista o retroceso en esa zona)¹⁵⁰.

Hasta el año 1992 recibió culto en su ermita, en el vado del Carrascalejo, construcción de tres naves, cubiertas con bóvedas de cañón y con pórtico columnario a los pies. Pero, por razones de seguridad esta lignaria imagen, actualmente es venerada en el templo parroquial de Nuestra Señora de la Asunción.

Desde el punto de vista iconográfico que esta escultura pertenece al tipo de María Sede. La Virgen (60 cm) está sentada en un sitial sin respaldo y sostiene a Jesús sobre la rodilla izquierda en posición frontal respecto al espectador. Atendiendo la tipología se trata de un modelo arcaizante que permanece en la devoción popular como expresión de la idea mayestática de la divinidad. El modelo remonta a época románica. El Niño mantiene la actitud solemne toma aspecto amable e infantil que lleva los cabellos descubiertos. La madre ofrece una postura rígida e inexpressiva, de mirada frontal¹⁵¹. La indumentaria está formada por una túnica con galón en el escote, y un manto destacando el plegado de los vestidos que tiende a líneas rectas formando dobladuras que en el caso del Niño se forman en V, pliegues uniformes dejando ver los pies desnudos. La Virgen, como reina del universo *Kyriotisa*, se cubre con un velo, sujeto con la corona, formando una cascada de ondulaciones a los lados del rostro. La Virgen porta en la diestra la manzana, símbolo de la Nueva Eva y, el Niño sostiene el libro de la vida con la mano izquierda y bendice con la diestra. Según opinión fidedigna del profesor García Mogollón, los pliegues son muy parecidos a los de la Virgen de la Colegiata de Santa María de Daroca, relacionada con lo italiano del siglo XI, la cual, según Spencer Cook y GudiolRicart, fue el prototipo de una serie de Vírgenes aragonesas del siglo XIII¹⁵². La disposición del manto de la virgen, a manera de toga clásica romana, procede de modelos románicos si bien transformados por el naturalismo de la épo-

150 QUIJADA GONZÁLEZ, 2015, 499-500.

151 Véase nuestro trabajo Ramos Rubio, 2020.

152 García Mogollón, 1987, 120; Spencer Cook y GudiolRicart, 1950, 344.

ca gótica, teniendo como ejemplos evidentes el San Juan del Calvario de Corullón (León), del siglo XII, con el San Juan de Roda de Isabena (Huesca), del siglo XII¹⁵³.

La Virgen de Valdefuentes de Montehermoso es una obra de la segunda mitad del siglo XIII, habiendo recibido una importante restauración, a pesar de tan accidentada historia con la que ha pasado esta imagen, y de los daños sufridos la talla continúa mostrando la calidad de su factura. Suave modelado de los rostros de facciones delicadas, así como el preciso trazado de los pliegues de las telas dispuestos en rítmica simetría, le destacan como una pieza notable de la Baja Edad Media. Adoptando ambas figuras claramente actitudes hieráticas y estereotipadas que conducen al distanciamiento de la imagen hasta justificarla en un plano simbólico, como es propio de la escultura del románico. Tiene desbastada su espalda¹⁵⁴, para evitar el excesivo peso, lo que era casual en las "imágenes fernandinas" que acompañaban a los ejércitos cristianos en las campañas militares.

Su fiesta se celebraba el 6 de septiembre, pero fue trasladada al 8 de septiembre por coincidir con el Día de Extremadura. Se inicia con el traslado a la iglesia parroquial de la imagen, donde permanece desde el día 4 hasta el 22. Los cultos son diarios destacando los de los días 6 y 8, por su solemnidad. También se le celebra una romería el segundo domingo después de Semana Santa.

En el lado del Evangelio se encuentran juntos dos retablos, el del Cristo crucificado y el de San José, ambos barrocos, realizados en madera dorada, fechados a mediados del siglo XVIII. El retablo del Cristo presenta una recargada ornamentación, con columna salomónica se encuadrando la hornacina que preside el Cristo crucificado, sobre fondo pintado la Virgen y San Juan, formando parte del Calvario. Este es el Cristo que presidía la cofradía de la Vera Cruz, en el siglo XVIII estaba compuesta por 500 cofrades.

En el lado del Evangelio se disponen otros retablos de fractura similar a los anteriores. En uno de ellos preside la imagen de San Ramón Nonato, rematando el mismo la alusión al Espíritu Santo. Es un retablo de la primera mitad del siglo XVIII, sobrecargado de hojarasca y con columna salomónicas. Al lado, otro retablo con la Inmaculada en cuya base se encuentra el Sagrario que se usa en Semana Santa. Este retablo de la Inmaculada es de trazas barrocas, con columnas salomónicas, y dorado. Curiosamente la talla en madera policromada al óleo de la Inmaculada Concepción, obra del siglo XVII, fue encontrada en las

153 García Mogollón, 1987, 120.

154 Fernández Sánchez, 1994. 111.

orillas del río Alagón, en el paraje de Galapagar en una huerta por Francisco Domínguez, a principios del siglo XIX (en una fecha indeterminada entre 1820 y 1850¹⁵⁵, y aunque primeramente estuvo en la ermita del Cristo, posteriormente se trasladó aquí, en sustitución de una talla contemporánea. A pesar de que se desconoce su procedencia inicial, está claro que se trata de una imagen de retablo, pues carece de modelado posterior. Restaurada recientemente por Beatriz Rodríguez Blanco, Licenciada en Bellas Artes, especialidad en Conservación y Restauración.

En los pies del templo, en una pequeña capilla cuadrada, en un retablo moderno destacamos la imagen de vestir de la Virgen de la Soledad del siglo XVIII y, a ambos lados, las imágenes del Cristo de la Victoria, obra de mediados del siglo XVIII y San Sebastián, obra del primer cuarto del siglo XVIII, esta imagen procede de su ermita. También, destacamos la imagen de Jesús en el Santo Sepulcro. En el resto de la iglesia, otras imágenes como una Virgen del Carmen en madera policromada, obra popular del siglo XVIII, San Juan Bautista, del escultor Francisco Jiménez, obra de hacia 1609, fue policromado por el pintor placentino Juan de Quintana¹⁵⁶.

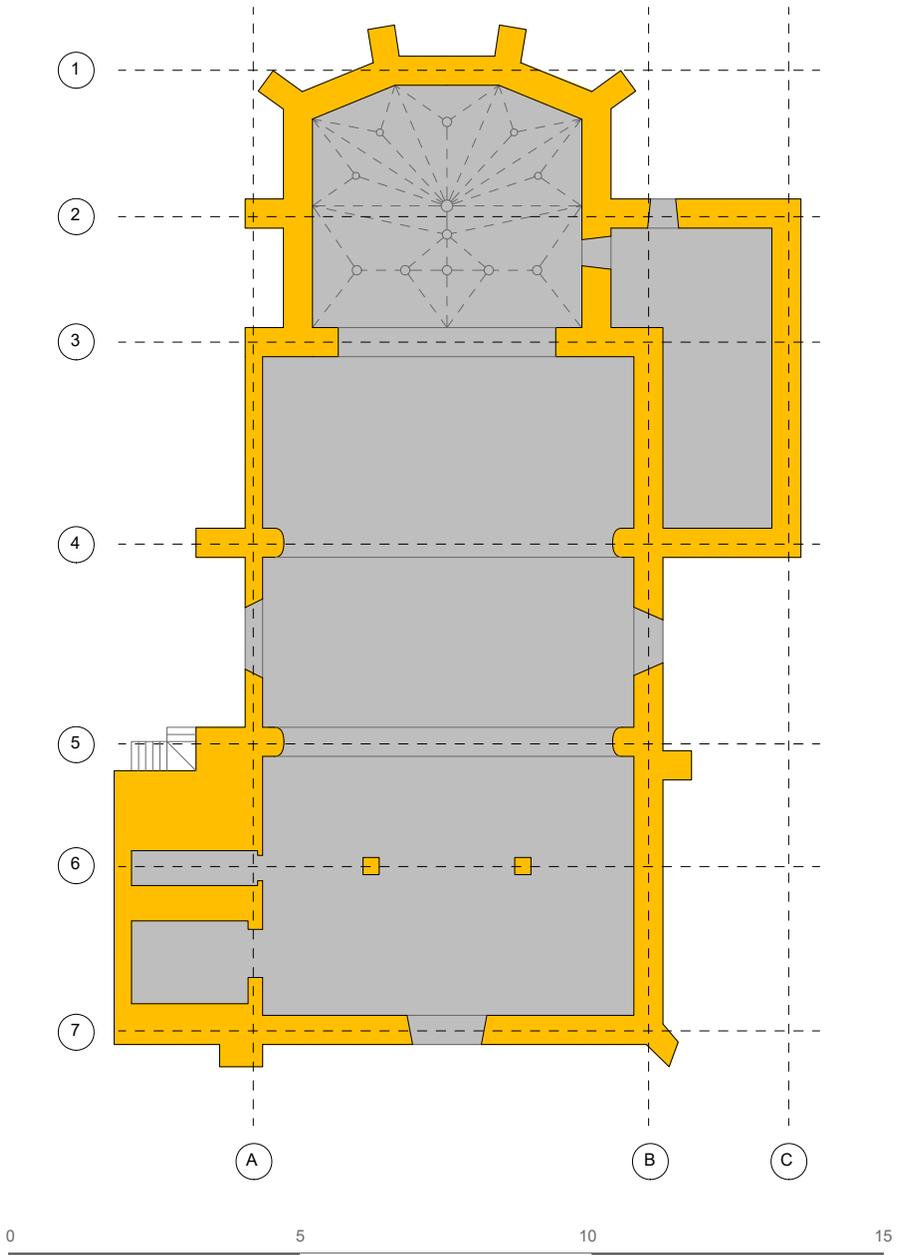
A los pies de la iglesia se levanta el coro, cuya tribuna es de estructura de madera, apoyada sobre dos columnas graníticas de orden toscano (estas son de factura nueva, colocadas en 2019, sobre elevadas basas graníticas originales). Tanto el coro como la cubierta del ábside fueron restaurados en ese mismo año.

Bajo el coro, se encuentra una pila bautismal de piedra rodeada por una verja de hierro, realizada en 1900. Junto a esta pila hay unas escaleras que llevan a un primer piso. La pila bautismal presenta una excelente labra en cantería, obra de la primera mitad del siglo XVI¹⁵⁷.

155 Quijada González, 2016.

156 Archivo Histórico de Protocolos de Cáceres. Protocolos Notariales de Plasencia. Escribano Fernando de la Peña, leg. 2005, 14 de mayo de 1609. Vid. Méndez Hernán, 2004, 353; Gutiérrez Gutiérrez, 1990, 60; Martínez Quesada, 1959, 627.

157 El libro de bautizados de la parroquia comienza en 1582, tras el Concilio de Trento (1545-1563). Libro de Bautizados de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, 1582-1632. Archivo Diocesano Coria-Cáceres.



Planta de la iglesia realizada por José Antonio Ramos Gil (Arquitecto)





Iglesia parroquial.



Detalle de la torre.



Fachada lateral y ábside.



Torre, detalle del balcón con mensulones.



Esbelta torre-campanario, detalle de los vanos.



Puerta de acceso al templo parroquial .



Altar mayor, retablo.



Bóveda de crucería del presbiterio.



Anagramas de María.



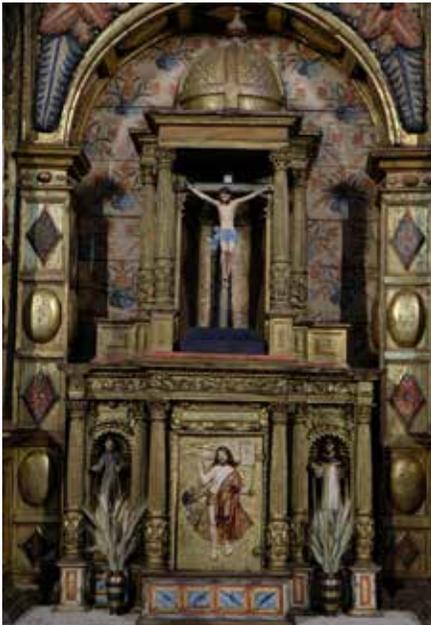
Escudo de Manrique de Lara.



Escudo de María de Luna.



Retablo mayor, mediados del siglo XVII.



Expositor, pequeñas tallas muy populares de San Francisco, Santo Domingo y Jesús Salvador.



Asunción de la Virgen.



Calvario y la coronación con el Padre Eterno.



San Miguel Arcángel.



San José con el Niño.



San Pedro.



San pablo.



San Andrés.



Santiago el Mayor.



Santa Ana, obra del primer decenio del siglo XVI.



Crucificado, siglo XVIII.



Inmaculada de Olot, hacia 1910.



Detalle de la cruz.



Cruz procesional, obra del último cuarto del siglo XVI, anverso.



Cruz procesional, obra del último cuarto del siglo XVI, reverso.



Virgen de Valdefuentes, segunda mitad del siglo XIII.



Ilustrísimo y Rvdmo fray Bonifacio López Pulido, obispo de Seo de Urgel y de Segovia.



San Juan Bautista, del escultor Francisco Jiménez, obra de hacia 1609



Nave única.



Coro.



Retablo con imágenes de San Sebastián, Virgen de la Soledad y Cristo de la Victoria.



Cristo de la Victoria, de mediados del siglo XVIII.



San Sebastián, obra del primer cuarto del siglo XVIII.



Virgen de la Soledad del siglo XVIII.



Virgen del Carmen en madera policromada, obra popular del siglo XVIII.



Pila bautismal, primera mitad del siglo XVI.



Púlpito de piedra de granito.



Retablo del Crucificado, mediados del siglo XVIII.



Crucificado.



Retablo de San Ramón Nonato, primera mitad del siglo XVIII.



San Ramón Nonato, siglo XVIII.



Retablo de San José, siglo XVIII.



Inmaculada Concepción, siglo XVII.

2.- Las ermitas

2.1.- Ermita de San Bartolomé y San Blas

Está situada al sur de Montehermoso, en lo alto de una barrera conocida como “Cuesta de San Bartolomé” o calle San Bartolomé, en el barrio de las Casas Baratas. Junto a la ermita hay un camino que lleva al cementerio. Es obra del siglo XVIII respondiendo al estilo barroco popular. Fue restaurada en el año 2006. Junto a esta ermita está el cementerio construido a finales del siglo XIX. Madoz la menciona en 1848, junto a la de los Mártires y San Antonio¹⁵⁸.

Es una fábrica eclesial construida a base de mampostería y sillería en las esquinas, contrafuertes -dos a ambos lados- y enmarcando los vanos. En la fachada lateral, en medio de dos contrafuertes, aún quedan los restos de un pulvino romano, aunque están tapados los dos pedúnculos laterales¹⁵⁹, que servía de coronamiento en los mausoleos sepulcrales de época romana.

Tras pasando un pórtico con techumbre de madera y teja árabe sobre columnas toscanas de granito situado a los pies de la ermita, accedemos al interior mediante una portada en arco de medio punto con grandes dovelas de granito, y una ventana lateral. Sobre la portada una ventana enmarcada en cantería, rematando el tejado a dos aguas en un esquilón. sobre la entrada principal.

Tiene nave única de tres tramos separados por dos grandes arcos de medio punto de sillería granítica muy ligeramente apuntados con techumbre de madera a dos aguas y cabecera cubierta con cúpula. Destacamos en el lado del Evangelio un púlpito de piedra de granito al que se accede mediante unas escaleras, modelo en el resto de las ermitas de Montehermoso, incluso repitiendo la misma tipología artística e incluso la misma decoración geométrica en los paños, claro ejemplo de que la mayoría de los púlpitos situados en las ermitas montehermoseñas están construidos por el mismo cantero. Preside el presbiterio un retablo de una calle con columnas de orden salomónico con la imagen de San Bartolomé, de la misma época que el retablo; y, en los laterales, las imágenes de San Blas y San Lucas montado en un toro, restauradas, ambas de la primera mitad del siglo XVIII. Remata el retablo un ático con un portentoso broche con ornato vegetalista. Este retablo

158 Madoz, 1845-1850, tomo XI, 542.

159 Quijada González, 2005.

posee todos los tintes por los que discurre la retabística española del primer cuarto del siglo XVIII. También tiene especial devoción entre los lugareños la imagen moderna de la Virgen de Fátima y San Isidro labrador. En el lado de la Epístola, se conserva la campana del esquilón, del año 1681.

La ermita se utiliza para las fiestas de San Sebastián (domingo más próximo a su día), San Blas (3 de febrero) y San Bartolomé (24 de agosto). San Blas y San Bartolomé son los únicos santos con fiesta local en Montehermoso.



Ermita de San Bartolomé y San Blas.



Fachada lateral.



Detalle del pulvino romano.



Portada de acceso.



Púlpito.



Interior de la ermita.



San Isidro labrador.



Detalle de la nave.



Retablo mayor y presbiterio.



San Bartolomé, primer cuarto del siglo XVIII.



San Blas, primera mitad del siglo XVIII.



Retablo, primer cuarto del siglo XVIII.



San Lucas, primera mitad del siglo XVIII.



Esquilón, año 1681.

2.2.- Ermita de San Sebastián

Ermita situada al oeste de Montehermoso, junto al instituto y el parque. Al igual que las otras ermitas, fue construida fuera del pueblo, ya que hasta mediados del siglo XX, fecha en la que se construyeron las escuelas y sobre la laguna se hizo el parque, no había ninguna casa a su lado. Está situada en la calle Maestro don Millán.

Según una piedra del arco original, descubierta en 2002 durante su restauración, la ermita fue construida en el año 1742. Fue restaurada entre 2000 y 2002 debido a problemas estructurales. Fue la tercera ermita en ser restaurada en el municipio.

La ermita, de estilo regional, tiene un portal a la entrada y en él hay una puerta y una ventana. En el tejado hay un esquilón. Originalmente tenía por dentro una verja que separaba al altar del resto de la ermita, pero en la restauración se quitó. La ermita tiene además un púlpito en desuso con escaleras de piedra. Por dentro hay un retablo, con una imagen renacentista de San Sebastián. Al fondo hay una imagen moderna del 'borriquillo', que representa a Jesús con la borriquita entrando a Jerusalén el día del Domingo de Ramos. La ermita se utiliza para la fiesta de San Sebastián (al no ser fiesta local se realiza el domingo más próximo) y para la Velá de la víspera, en la que actúan los 'Negritos'. También se usa el día del Domingo de Ramos, para guardar la imagen del 'borriquillo'.



Ermita de San Sebastián.



Detalle del Ábside.



San Sebastián, siglo XVI.

2.3.- Ermita de San Antonio

Está situada al norte de Montehermoso. Originalmente fue construida a las afueras, entre los campos de viñas, ya que se sabe que hasta el siglo XX no se construyeron casas junto a la ermita. Se sitúa entre la carretera que une la Plaza de España de Montehermoso con Aceituna y un camino de huertos que va al Albadil (un barrio de Montehermoso).

La ermita fue construida en el siglo XVIII y fue posteriormente restaurada entre los meses de enero y mayo de 1998, ya que había sido invadida por insectos devoradores de madera y las piedras tenían grietas y humedad. Fue la segunda ermita en ser restaurada en el municipio.

La ermita está construida en mampostería y se ha utilizado la piedra granítica para las esquinas, contrafuertes y vanos, es de estilo barroco regional. A la entrada hay un portal con tejado a tres aguas soportado por seis columnas de piedra de cantería, y enfrente hay un calvario de piedra. El acceso a la ermita se practica mediante una portada en arco de medio punto, flanqueada por dos ventanas. Las rejas que protegen el acceso al portal fueron ejecutadas y colocadas por Miguel Clemente, en el año 1931, según reza en la propia reja.

Tiene una sola nave cubierta con artesonado de madera y la capilla mayor se cubre con bóveda. Un gran arco triunfal separa la nave del altar mayor. Mantiene el púlpito pétreo del siglo XVIII. Preside el altar mayor un retablo de hacia 1730 con la imagen de San Antonio en el centro, titular de la ermita. También reciben culto las imágenes de Santa Rita y la Virgen del Amparo, de vestir, del siglo XVIII. La principal función de la ermita es albergar las imágenes de San Antonio y Santa Rita, a los que se les hace una novena a cada uno en los meses de mayo y junio.



Ermita de San Antonio.



Pórtico y acceso a la ermita.



Retablo mayor de hacia 1730.



Interior de la nave.



Púlpito, siglo XVIII.



Rejas del pórtico.



Escultura de San Antonio, de hacia 1730.



Virgen del Amparo, de vestir, siglo XVIII.

2.4.- Ermita del Cristo de los Remedios

Ermita situada al sureste de Montehermoso, en la calle Real, cerca de la carretera de Plasencia. Cuando se construyó era el límite sureste de Montehermoso, el que señalaba la entrada al pueblo. La ermita tiene tejatillo, un portal con asientos fuera de ella, una cruz frente al portal y un calvario en la parte del altar, por fuera.

La ermita es de estilo regional barroca de mampostería y piedra de sillar. Se accede al interior mediante una puerta en arco de medio punto de granito con dovelas protegida por un atrio de seis columnas que soportan la cubierta a dos aguas y rematada por un campanil. Tenemos constancia que en los siglos XVI y XVII los penitentes de Montehermoso iban por la noche desde esta ermita hasta a la ermita de Valdefuentes. Una venerable leyenda de aquella época señalaba a esta ermita como punto de partida en una de esas peregrinaciones nocturnas. En 1980 se trasladaron desde la iglesia los retablos de la Virgen del Rosario y de la Virgen de la Guía. Fue restaurada en 1995, siendo la primera ermita en ser restaurada.

Dentro hay tres retablos con sus imágenes. Preside el altar mayor un retablo con el Cristo de los Remedios, obra del siglo XVIII, de hacia 1760; junto al altar, una imagen de la Virgen del Rosario venerada en su retablo del año 1730. Destacamos una escultura de Santo Domingo, restaurada, obra barroca en madera policromada.

En un lateral, un retablo del siglo XIX en cuya hornacina recibe culto la Virgen de la Guía, imagen que no se corresponde con la fecha del retablo. Tiene dos columnas salomónicas decoradas con motivos vegetales ático curvo de cascarón con la inscripción: "LA DEVOCION A N^o S^o DE LA GUIA" y debajo en una cartela: "1883". La ermita se utiliza en la fiesta de la exaltación de la Santa Cruz (14 de septiembre) y en la novena al Cristo (9 días previos al Domingo de Ramos).



Ermita del Cristo de los Remedios.



Fachada central de la ermita.



Pórtico de acceso a la ermita.



Interior de la ermita.



Retablo mayor, de hacia 1760.



Púlpito.



Retablo, Virgen del Rosario, de 1730.



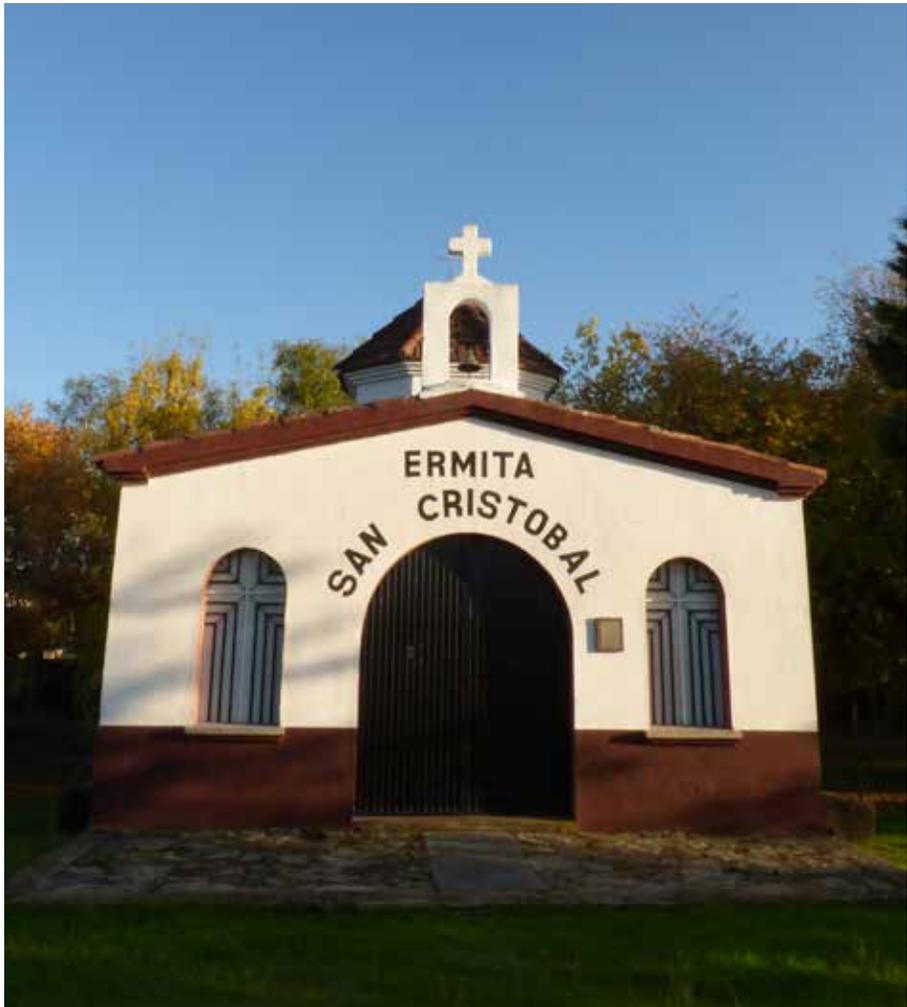
Santo Domingo, obra barroca en madera policromada.



Retablo de la Virgen de la Guía, siglo XIX.

2.5.- Ermita de San Cristóbal

Situada en la carretera de Aceituna, en un paseo frente a la plaza de toros, es la ermita más nueva y más pequeña de Montehermoso. En el interior sólo hay un altar con la imagen de San Cristóbal, pues no cabe casi nada más. La ermita se construyó a finales de siglo XX, para la fiesta de San Cristóbal, ya que sus alrededores tienen muchos aparcamientos. Las misas se celebran en el jardín que rodea a la ermita.



Ermita de San Cristóbal.

2.6.- Ermita de Nuestra Señora de Valdefuentes

Está situada en el Vado del Carrascalejo, junto a la carretera que une la EX-370 con Alagón.

Existen restos de la existencia de esta ermita en la segunda mitad del siglo XV, recibió una importante restauración en el siglo XVIII.

Consideramos que aunque la ermita se construyó en el siglo XV, la imagen lignaria tuvo un primer lugar de culto en la propia iglesia parroquial, cuya primera construcción data de la segunda mitad del siglo XIII. El núcleo urbano de Montehermoso se fundó como aldea de repoblación en estas fechas, siguiendo el modelo de poblamiento habitual en la cuenca del Tajo, el de «mancomunidades de villa y tierra». En este caso, la villa de Galisteo llegó a comprender los lugares de Aldehuela del Jerte, Aceituna, Carcaboso, Guijo de Galisteo, Holguera, Montehermoso, Pozuelo, Riobobos o Valdeobispo. El 4 de julio de 1268, el rey Alfonso X *El Sabio* concedió la villa a su primogénito, Fernando de la Cerda. En estos momentos entra en escena la imagen de la Virgen de Valdefuentes, patrona de la localidad, que bien pudiera tratarse de una imagen procedente de alguno de los talleres castellano-leoneses, una imagen de campana de las llamadas “fernandinas” que al tener desbastada su espalda para evitar el peso excesivo en los traslados, quedase depositada en Montehermoso o, en su caso, en la reconquistada fortaleza de “La Atalaya”, para ser trasladada a la iglesia parroquial de Montehermoso una vez concluida la fábrica eclesial.

La ermita ostenta el nombre de la titular, Nuestra Señora de Valdefuentes, que según cuenta una venerable leyenda fue encontrada por unos vecinos de Montehermoso en el siglo XIII en el hueco de una encina cerca de la actual ermita. Leyenda semejante a otras muchas que circulaban de norte a sur y de este a oeste. La imagen de la Virgen de Valdefuentes, que se conserva en la iglesia parroquial, es una de las imágenes más lignarias de Extremadura. La imagen representa a la Virgen con el Niño (descubierto en 1982, ya que los mantos de la Virgen impedían verlo)¹⁶⁰, fechada en la segunda mitad del siglo XIII. La imagen fue trasladada a principios de siglo XXI a la iglesia para evitar robos, ya que la ermita se encuentra a varios kilómetros de distancia de la localidad. colocándose la ermita una copia

160 A principios del siglo XVIII se pusieron de moda las imágenes de vestir para ponerles mantos y alhajas donadas. Y, desde entonces, a los montehermoseños no les gusta despojarla de sus mantos, pero el 13 de febrero de 1982, a puerta cerrada, en compañía del secretario general del obispado don Ciriaco Fuentes Baquero y el párroco del pueblo don Fausto Sánchez Dorado, se la despojó de sus mantos; y fue en aquel momento cuando se hizo visible la escultura de la Virgen con el antes escondido niño. También fue restaurada entonces. Quijada González, 2016, 501.

de la Virgen realizada a principios del siglo XXI y que es la que se venera actualmente en la ermita, en un retablo del siglo XVIII.

El interior de la ermita tiene tres naves cubiertas con bóvedas de cañón y con pórtico de columnas a los pies. Capilla mayor cubierta con cúpula. Retablo mayor de la primera mitad del siglo XVIII, con la imagen moderna (copia de la obra medieval) de la Virgen de Valdefuentes presidiendo el mismo y, en la hornacina lateral, la imagen en madera policromada de Santa Bárbara.

La Virgen de Valdefuentes poseía algunos bienes:

* Una tierra de más de media fanega de sembradura del lado de su ermita que linda con la dehesa de "La Atalaya".

* Una escritura de censo de ochocientos con veinte y ocho maravedíes anuales impuestos sobre una casa al Pozo Morón en la parte de abajo que linda con casas de Francisco Aparicio y de Ramón Iglesias Bautista. Posee la casa Gerónimo Galindo Lorenzo¹⁶¹.

Por último, indicar la reciente construcción de la ermita dedicada a San Cristóbal. Un pequeño edificio levantado en 1990 en la carretera que une los pueblos de Montehermoso y Aceituna y que acoge la imagen del santo. Allí celebran la misa los conductores el día 10 de julio, festividad del Santo.



Ermita de la Virgen de Valdefuentes.

161 Gutiérrez, 1990, 127.



Fachada de la ermita.



Interior.



Ntra. Sra. de Valdefuentes.



Naves cubiertas con bóveda de cañón.



Capilla mayor cubierta con cúpula.



Retablo mayor.

2.7.- La Atalaya

Se encuentra a 40° 00' 10" de latitud norte y a 2° 38' 20" de longitud oeste. Actualmente es una finca privada próxima al río Alagón, junto a la carretera que se dirige a Montehermoso. Existen claros vestigios de la existencia de una villa romana, en la vivienda cercana a la iglesia hay varias piedras de molino, dos aras. Hace años se había descubierto en la Dehesa de La Atalaya un ara desgastada de granito, de dimensiones 70 x 30 x 20 cm, y con letras arcaicas del siglo III, probablemente de divinidades romanas relacionadas con una comunidad vinculada al *oppidum* de Cáparra.

Aquí estuvo la fortaleza de Pelay Velidiz, cerca del río Alagón, lo que le permitió el control de la comarca y la toma de la ciudad de Coria en septiembre de 1077 como antesala de la conquista de Toledo en 1085 y el inicio de la reconquista de los territorios occidentales peninsulares que estaban en poder agareno¹⁶².

La estrategia del proceso reconquistador que partió desde "La Atalaya" de Pelay Velidiz (o *Vellido*), considerado las crónicas como un *esclarecido castellano*¹⁶³, correspondió a Alfonso VI, que centró sus pretensiones a partir del año 1075 en estos territorios bañados por el río Alagón, donde Coria era el eslabón central de una serie de baluartes defensivos que protegían la línea del Tajo desde occidente hasta el este¹⁶⁴.

El rey Alfonso VI fue derrotado por los árabes en la batalla de Zalaca en el 1086, volviendo esta fortaleza poder de los musulmanes, volviendo manos cristianas con el rey Fernando II de León en el año 1170¹⁶⁵. En el año 1183 hizo entrega de la fortaleza de "La Atalaya" a la diócesis de Santiago de Compostela, para asegurar el dominio del territorio. El día 16 de julio de 1188, el rey Alfonso IX, confirmó esta cesión¹⁶⁶ y, en 1203, establecería los límites

162 Floriano Cumbreño, 1957, tomo I, 95, cit. *Chronicon Coninbricense* y el *Chonicon Lusitanum*. Vid. Velo y Nieto, 1968, 211.

163 Ilustre leonés de apellido Vellitiz, Vellidez o Vellido, de las elegidas en documentos de los siglos XI y XII, figura este caballero al lado del rey Alfonso VI, entre los proceres del reino que confirman el privilegio de dicho rey de 1 de mayo de 1075 por el que traslada a Burgos el obispado de Auca, aparece Pelay Vellidez *Despersator Regis*. En un documento del año 1085 aparece donando la vida de Arcos al hospital de Burgos, confirma el mismo como *mayordomo del rey*. Y es más, el 18 febrero de 1085, restituye el rey varias villas y monasterios a la Iglesia de Astorga entre los conservadores encuentra también Pelagio Vellitiz. Cit. Escobar Prieto, 1906.

164 Méndez Hernán, 2004, 22.

165 Publio Hurtado, 1927, 55.

166 Tombo A de la iglesia de Santiago, fol. 58. Es un cartulario donde la catedral de Santiago registró los datos de interés para su historia y control de sus privilegios, donaciones, etc.

de la dehesa de "La Atalaya" ¹⁶⁷. Según el profesor De la Montaña, en el documento de donación de 1183 aparece mencionada como *locum* lo cual es bastante significativo, ya que esta mención hace que el lugar aparece situado en el marco de la Villa, pero desplazado de su núcleo central, pudiendo constituir algunos casos el germen de nuevas aldeas; y por otro, que constituye una explotación aislada, todos los indicios parece aludir a la repoblación de lugares marginales dentro de los términos iniciales de la civitas, pero alejados del centro de población más importante que era Coria¹⁶⁸.

Alfonso IX había heredado el trono a la muerte de su padre Fernando II en 1188. Por primera vez se reúnen las cortes castellanas en León y el nuevo rey se reconoce vasallo de su primo Alfonso VIII. El Castillo y ciudad de Trujillo estaban en poder del Maestre Don Gómez Fernández Barrientos, donde este ya había fundado convento. Este año, el 15 de Abril, «Don Ildefonsus VIII. Rex Castellae donat Magistro Truxillensi Rondam, cun suis pertenentis, ut vam popule ad forum, et consuetudinum Toleti».

El día 5 de julio de 1188 Alfonso de León concede *al clero e iglesia de Coria con su obispo Arnaldo la Aldeanueva* (Villanueva de la Sierra). La estructura parroquial del episcopado cauriense se va formando paulatinamente y comienzan a florecer las aldeas y villas. En 1197 Alfonso VIII tras un acuerdo con Alfonso IX le da en matrimonio a su hija Berenguela y ambos reyes reconquistan Plasencia y parte de la comarca de Coria, la vanguardia queda en "La Atalaya" de Pelayo Vellido después de abatir Galisteo: dispuestos a tomar Coria en la primera oportunidad.

El Papa por su parte y carácter autoriza al portugués a conquistar tierras de León. Sancho I de Portugal da Idaña a los Templarios y fortifica entre otras las plazas fronterizas de Covilha y Penamacor. Posteriormente ataca las líneas leonesas del río Coa en las posesiones del Pereiro en Ciudad Rodrigo y la Sierra por Salvaleón, tal vez de ahí le venga el nombre a esta villa fortaleza, controlada por los almohades desde Trevejo y totalmente arruinada con tanto estrago, la respuesta fue contundente y Alfonso IX derrota a los portugueses en la batalla de Pinhel.

En 1198 El Papa amenaza de excomunió al rey de León porque su matrimonio con Berenguela, por parentesco, no era válido. Alfonso IX pasa del tema y la mayor parte del tiempo viven el idilio en "La Atalaya" de Pelayo Vellido.

167 Gutiérrez Gutiérrez, 1990, 34; Bernavé de Chaves: Apuntamiento legal sobre el dominio solar que por donaciones reales pertenece a la Orden de Santiago en todos sus pueblos.

168 Montaña Conchiña, 1992, 108.

Este año de 1198 Alfonso VIII ha recuperado Plasencia y Monfragüe, algún autor dice que toma Trujillo pero se ha de replegar al Tajo que defenderán los caballeros de TruxilloMonfragMontegaudio. Su maestre don Gómez había marchado ya al reino de León para apoyar en la ofensiva de la Trasierra y estar al frente de los sus pereiros.

El 19 de enero de 1199 estaban los Reyes leoneses por tierras de Coria acompañados entre otros del Arzobispo de Compostela y los obispos de Orense, Lugo, Oviedo, Salamanca y Zamora, posiblemente ya habían conquistado Palomero y Santa Cruz (de Dios Padre). Desde el Alagón regresaron al interior de su reino. Dos meses después, el 19 de marzo Alfonso IX dona a la Orden de Santiago desde Medina del Campo el castillo de Palomero.

En el mes de mayo de 1203 pasan unos días de descanso en el Castillo de “La Atalaya” el rey Alfonso IX y su esposa doña Berenguela, ya que era un lugar estratégico muy apto para la defensa. En esta fecha es mencionada como Castillo, cuando se confirma la posesión de “La Atalaya” a iglesia de Santiago. En 1204 y ante las presiones del Papa se tienen que separar Alfonso IX y Berenguela, habían tenido cuatro hijos: Fernando, Alfonso, Constanza y Berenguela. Este año las fuerzas Cristianas tienen controlado claramente el valle del Árrago pues Alfonso IX desde la villa de Toro autoriza el cambio de Cadalso por Puñoenrostro entre Coria y el Pereiro respectivamente. La separación trae nuevos disturbios entre León y Castilla hasta 1206 que hacen la paz en Cebreros.

La orden santiagouista en repetidas ocasiones quisieron establecer en la fortaleza de “La Atalaya” la casa prioral de su milicia, Llevándose a efecto en el año 1209, según documento de entrega firmado por el rey Alfonso IX en Salamanca el 20 abril. Como “La Atalaya” pertenece a la iglesia de Santiago de Compostela, el rey convino con el arzobispo de esta ciudad la permuta de dicho castillo por otras heredades, llevándose a efecto con el de San Jorge sito en Trastamara y con la heredad de Quintanilla: *“Et hoc prae dictum Castellum de Atalaya do praedicto Ordini, ut quia in Regno meo habuit principium, in eodem Regno y Castello praedicto faciat sibi majorem Cassam ad exaltationem Ordinis et Regni mei et ad defensionem christianitatis et ad servitum Jesuchristi”*¹⁶⁹.

En el año 1212, mientras toda la Cristiandad vence en las Navas de Tolosa a los moros, Alfonso IX aprovecha para ir recuperando terreno, caen al fin San Juan de Mascoras, Trevejo y Salvaleón, donde se destacan nuestros freiles del Pereiro y en quienes ya tiene toda su confianza el Rey. En el castillo de Santibáñez de Mascoras quedan restos almohades en sus

169 Martín Rodríguez, 1974; Escobar, 1906.

murallas y en el lucido del aljibe se puede leer una inscripción árabe.

El 17 de enero de 1214 Alfonso IX entra en Alcántara, su cerco lo inició dos años antes teniendo que retirarse hasta el 1213 que repite las acometidas. Los almohades habían roto un ojo del Puente pero ello no impidió que se cumpliera la Historia. En 1215 Doña Berenguela firma tratado de paz con Yusuf II.

La bula de Honorio III en 1217 adjudica a la Iglesia y al Arzobispo de Toledo todas las iglesias que se construyesen entre Toledo y una línea que desde Andújar pasaba por la Puebla de Chillón, Migneza, Magacela, Medellín, Trujillo y Jaraíz. Alfonso IX dona Alcántara a la Orden de Calatrava en 1217, este año muere Enrique I y es coronado el 1º de Julio Fernando III que es hijo de Doña Berenguela y Alfonso IX, los Lara intentan poner al padre contra el hijo insinuándole que se ciña la corona de Castilla. La Orden del Pereiro recibe Alcántara de Calatrava en 1218 y además todas sus propiedades en el reino de León a cambio de las propiedades del Pereiro en el reino de Castilla, sus Maestres ejercerán de regente maestral cuando muera uno de ellos y entre tanto no se elija sucesor. Ambas Ordenes están confederadas en la misma Regla y los de San Julián pasarán a llamarse Orden del Pereiro y de Alcántara.

Los Fratres PereiroAlcantarinos reciben en 1221 la plaza de Salvaleón. En 1226 se celebra convenio entre Coria y la Orden de Alcántara sobre Moraleja y Milana quedando establecido el deslinde de su alfoz por el rey Alfonso IX, nueve años después el rey Alfonso IX se instaló en el año 1229 en este castillo para organizar la expedición militar sobre Montánchez, según hace constar en la carta que lleva fecha del 2 junio del año 1229, relativa a la donación de la ciudad de Mérida a don Bernardo, arzobispo de Santiago¹⁷⁰ y, desde “La Atalaya” dirigió el rey la reconstrucción de la villa fortificada de Salvaleón¹⁷¹.

Alfonso IX recupera Cáceres en 1229. Al año siguiente muere el rey de León heredando la corona su hijo Fernando III, gracias al trabajo político de su madre Berenguela que es el cerebro de la definitiva unidad entre Castilla y León por el Tratado de Valençã.

Treinta años después, el maestre Pelayo Pérez Correa mediante un acuerdo con el infante Martín Alfonso, hijo de Alfonso IX, le entregó en usufructo vitalicio las tierras de “La Atalaya” con la condición de que al fallecer éstos, dichos bienes habían de pasar a las monjas

170 Carta firmada cerca del castillo de La Atalaya, segunda Kalendas de junio, era de 1267 años (corresponde a 1229). Cit. Velo y Nieto, 1968, 676.

171 *Ibidem*, 676.

del convento de Sancti Spíritus de Salamanca¹⁷². El infante les había prestado a los santiaguistas 20.000 maravedíes incidirá algunas de sus posesiones.

Pero, al fallecer los infantes, los santiaguistas no quisieron respetar el acuerdo, lo que llevó a un pleito entre la Orden de Santiago y las monjas del convento salmantino¹⁷³. Las musas gozarían los beneficios de la finca, disfrutando sus diezmos y primicias, hasta el establecimiento de las leyes desamortizadoras de Mendizábal¹⁷⁴.

se conservan escasos restos del castillo, lo que nos ha llegado a la actualidad es un gran montículo el que se pueden distinguir piedras -cantos rodados- y tierras, destacando algunos grandes sillares de piedra. Se ha construido un depósito de agua al lado del montículo. En los alrededores se han construido o molinos, así como canales y hornos.

En este paraje, justo en la falda del montículo, se encuentra la ermita de Santiago. No pertenece a la parroquia por diversas razones históricas. La ermita es de planta rectangular y cubierta a dos aguas, presentando robustos contrafuertes de sillería de granito. La fábrica de la ermita es un edificio exento de ladrillo y cubrimiento de yeso, enfoscándose con mortero de cemento las paredes interiores. La fachada tiene ventanas en arco apuntado u ojival, y un rosetón, rematando en una espadaña con un arco de medio punto, manteniendo aún la campana.

Se accede al interior mediante una portada en arco de medio punto que se abre en el muro de la Epístola. El interior tiene nave única, un gran arco triunfal separa la cabecera rectangular del resto de la nave. Según el Catastro de Ensenada de 1753: *"(.....) hay una dehesa titulada villa de la Atalaya compone de dos casas y una capilla en que se celebra misa todos los días festivos, cuyo término es eximido y el casero, único vecino de ella, eso alcalde ordinario, la cual corresponde con todos sus disfrutes altos y bajos, y demás que pudieran tener a las religiosas comendadoras del Santo Espiritu de la ciudad de Salamanca, de la orden de Santiago. Que sus confrontaciones al levante y sur es el río Alagón y los baldíos de la socampana de Valdeobispo, al poniente la Dehesa Boyal del Guijito y la socampana de Pozuelo y al norte con la socampana de Aceituna"*. En el Catastro de Ensenada realizado en Montehermoso el 1 de febrero de 1753, se llamaba al lugar *Villacastiel de la Atalaia*.

172 Lomax, 1965, 39.

173 Sentencia de Enrique III contra el Maestre de Santiago en los castillos de Casar de Palomero y del Atalaya e de toda la encomenda a favor d' esta casa. Cit. Gutiérrez, 1990, 37.

174 Bernave de Chaves, op. cit.

Algunos de los sucesos históricos que tuvieron como protagonista a “La Atalaya” en la Baja Edad Media, son los siguientes:

Año 1411. La comendadora María Ramírez de Guzmán y la comunidad de freilas del monasterio del Sancti Spíritus de Salamanca conceden una carta de exención a los que se avecindasen en tierras de Palomero y “La Atalaya”.

Año 1418. Fernán Sánchez, visitador enviado por el maestre de la Orden de Santiago, autoriza el contrato de arrendamiento otorgado por la comunidad de freilas del monasterio de Sancti Spíritus de Salamanca y su subcomendadora Beatriz Alfonso, a Gonzalo Martínez, vecino del Casar de Palomero, de todas las rentas del monasterio en los lugares del Casar de Palomero y “La Atalaya”, y las casas que tienen en Casar y Plasencia, por un periodo de dos años y renta anual de trece mil maravedís.

Año 1422. Los vecinos de “La Atalaya” y el concejo del Casar de Palomero, en su afán por amarrar los privilegios antiguos piden al alcalde del Casar, Alfonso Pérez, que otorgue un traslado de las escrituras de exención que les habían concedido las comendadoras Inés Alfonso, Leonor Pérez y María Ramírez de Guzmán y la comunidad de freilas del monasterio de Sancti Spíritus de Salamanca, señoras de estos lugares, el 5 de noviembre de 1388, el 5 de junio de 1392, el 38 de marzo de 1397 y el 6 de julio de 1411.

Año 1466. María González de Valer renuncia a la encomienda, y Mayor Coello es elegida nueva comendadora del monasterio de Sancti Spíritus de Salamanca, ésta a la vez nombra a Fernando Nieto mayordomo de la villa de Casar de Palomero y la dehesa de “La Atalaya”, propias de la encomienda de Sancti Spíritus.

Año 1471. La comendadora del monasterio de Sancti Spíritus de Salamanca nombra a Marcos Alfonso, freile de la Orden de Santiago y capellán del monasterio, para que tome posesión como mayordomo de la villa del Casar de Palomero y la dehesa de “La Atalaya”.

Año 1493. El 21 de julio los Reyes Católicos desde Barcelona, a instancia de María Flores, comendadora electa y las freilas del monasterio de Sancti Spíritus de Salamanca, ordenan al corregidor de Salamanca Diego de Mendoza que investigue la ocupación violenta del Casar de Palomero, “La Atalaya” y otros lugares de la encomienda del monasterio llevada a cabo por Juana Zapata, obligándole a restituir las rentas tomadas y a reponer la justicia ordinaria.

Año 1501. Comisión al corregidor de Salamanca, a petición de la comendadora y freilas del monasterio de Sancti Spíritus de dicha ciudad, sobre que el conde de Osorno, cuya es la villa de Galisteo, y los vecinos de ésta, en donde dichas freilas tienen y poseen una dehesa llamada Castillo de “La Atalaya”, les han quebrantado sus derechos de propiedad y jurisdicción quemándosela y matándoles los ganados.



Emplazamiento de La Atalaya.



La Atalaya.



Antigua ermita.



Ermita de Santiago.



Escultura de Santiago.



Escudo de la orden santiaguista.



Interior de la ermita.



Construcciones aledañas.

IV.- TRADICIONES POPULARES. PATRIMONIO ETNOGRÁFICO

Como seña de identidad de la población destacamos las célebres gorras típicas de vivos colores y adornados con espejos que lucen las mujeres durante sus fiestas¹⁷⁵. También, durante el mes de febrero tiene lugar la original *danza de los negritos*, declarada de Interés Turístico Regional¹⁷⁶. Por éstas y otras muchas tradiciones, le ha valido el sobrenombre de *Cuna del Tipismo Extremeño*. No debemos de dejar a un lado la intensa actividad artesanal de que siempre ha hecho gala el municipio de Montehermoso. El arte de la campana, con sus famosos campaneros conocidos por todos los lugares ha dado fama al municipio. Otras familias han vivido durante años de actividades artesanales relacionadas con la agricultura y la vida animal, elaborando productos: los albarderos y esparteros, alfareros, sombrereros, herradores y la famosa artesanía textil (tejedores), que tejían el lino para hacer el lienzo.

Montehermoso hoy en día se ha convertido en un notable centro de turismo rural. Su nombre está asociado con uno de los elementos del traje regional, el sombrero de paja o gorra de Montehermoso que marca el estado civil de las mujeres. La gorra ha adquirido la categoría de distintivo de la cultura tradicional extremeña.

1.- Fiesta de las Candelas y San Blas

Desde el siglo XV se tiene constancia de la celebración de la fiesta de San Blas. Esta se celebra durante dos días, La Velá y el día de San Blas.

Fiesta basada en la creencia que dice que el 1 de febrero, día de Santa Brígida, ésta salía a templar las aguas para que la Virgen María pudiera lavar los pañales del Niño Jesús con el agua más caliente. Ese día en Montehermoso las "hermanas de la Virgen", cuatro chicas

¹⁷⁵ PULIDO, 2007.

¹⁷⁶ Quijada González, 2002.

cada año, se encargaban de atender durante todo el año a la Virgen y el día de las Candelas, salían con una vela encendida en la mano, si durante toda la procesión no se pagaba la vela y entraban en la iglesia con la vela encendida, se consideraba que iba a ser un año de buenas cosechas; pero si por el contrario, entraba la vela apagada, era un mal año para el campo.

En la misa las hermanas de la Virgen llevaban unas palomas blancas, cada una metida en una fiesta muy adornada y tapada para que no se viera y, en el momento del ofertorio, las lanzaban al aire dentro de la iglesia de esa manera daba más esplendor a la fiesta religiosa, ya que las palomas llevaban unas cintas de colores, que después se las quitaron para soltarlas.

Posteriormente, se realizan un baile en la plaza que solía terminar al oscurecer, cuando las campanas tocaban para acudir a la Velá de San Blas, que se celebraba el día 3 de febrero. La Velá consistir en acudir a la ermita de San Blas acompañando a los mayordomos, los cuales portaban unas antorchas. Una vez dentro de la ermita, un grupo de hombres conocidos popularmente en el municipio como "Negritos", interpretan unas danzas rituales dentro de la ermita.

Los Negritos forman un grupo de siete danzarines que, con las caras tiznadas con corcha quemada, al son del tamboril y de sus castañuelas elaboradas con corazón de encina, van a buscar a los mayordomos, para ir después hasta la iglesia de San Sebastián y a la ermita del santo para bailar, en el interior del templo¹⁷⁷.

Vamos a pasar a detallar la fiesta y la participación de "Los Negritos" en la misma. El inicio de la fiesta, *la Velá de San Blas*: los actos comienzan el 2 de febrero, víspera de San Blas (coincidiendo con «*Las Candelas*», pero con celebración diferente):

Al atardecer de ese día, se acude al domicilio de los mayordomos, que obsequia a los asistentes con vino, de la tierra, aguardiente (destilado del anterior) y buñuelos caseros (realizados para la ocasión artesanalmente).

Después, una vez que las campanas de la torre tocan a «*La Velá*», salen los *negritos* y se encaminan a la iglesia: lo hacen sin tiznar y con indumentaria «natural», ataviados sólo con una antigua gorra militar de borla delantera (aunque en el pasado no la usaban, portando en su lugar un pañuelo que llamaban «*Rocaol*») y que ahora llevan al cuello, similar al que

177 Pulido Rubio, 2007, 115-116.

utilizan en otros lugares: como sucede en La Vera, por ejemplo); tocando un pasacalles al son de castañuelas, flauta y tamboril; mientras los mayordomos llevan unos velones encendidos, y algunos faroles los acompañantes.

En la puerta del templo se detienen, y allí bailan "*La zapateta*" (que es una *danza de pie*). Una vez finalizada, prosiguen su camino por las calles del pueblo, tocando sin cesar el pasacalles, hasta que llegan a la ermita de San Sebastián, donde repiten la danza anterior (el hecho de acudir a este lugar siempre me llamó la atención: tal vez porque antiguamente la imagen de San Blas se ubicó en esa ermita; o dada la interrelación existente entre ambos santos, sobre todo entre las antiguas sociedades pastoriles...).

Desde ese lugar se dirigen hacia la ermita que cobija hoy a San Blas (y que comparte con el patrón del pueblo, San Bartolomé). En la puerta de ese lugar reiteran la danza mencionada, tras lo que penetran en el citado templo, siempre acompañados por los mayordomos (con sus velones encendidos) y el resto de la comitiva (muchos de los cuales también portan faroles o similares).

En el interior de la ermita vuelven a bailar «*la zapateta*», pero ahora individualmente: primero lo hace «*el palotero*», pero cada uno de los seis danzantes se lo impide, empujándolo y quitándolo del medio, cayendo sobre los asistentes; después ejecuta el mencionado baile cada uno de los danzarines, acompañados al son de las castañuelas por sus otros cinco compañeros; y así sucesivamente, hasta que lo hacen los seis. Vuelve a intentarlo «*el palotero*», pero los danzantes no le acompañan con las castañuelas, a pesar de que les pide colaboración (pues la suyas no suenan, ya que son de corcho...). Después pueden bailar los acompañantes, si así lo desean, a la vez que proclaman gritos de ¡«*viva San Blas*»! Podemos apreciar, pues, como interviene también el espectador, algo que es muy importante.

Una vez que finaliza el acto, regresan al pueblo al son del musical pasacalles con tamboril, flauta y castañuelas. Y, durante la noche, recorren los domicilios de los mayordomos de años anteriores, donde entonan tradicionales canciones denominadas «*Floreas*», que son las más antiguas.

El día 3 de febrero se celebra San Blas. Ese día, por la mañana, el tamborilero acude al domicilio del *Palotero* para recogerlo, como *jefe* del grupo que es. Y ambos van a cada una de las casas del resto de los miembros del grupo, que ahora ya están ataviados

con su indumentaria tradicional (el traje típico de Montehermoso, más el citado gorro militar; aunque el traje del *palotero* es diferente, como ya explicaremos en otro apartado), recogíéndolos.

Cuando están todos, se encaminan a la casa de los mayordomos, donde los siete se tiznan la cara con corcho quemado. Tras lo que repiten el acto de la víspera: beben vino o aguardiente, acompañados por buñuelos caseros; y bailan la típica «*zapateta*». Y, cuando las campanas de la torre comienzan a repicar, la comitiva se encamina a la iglesia, donde recogen al párroco.

A continuación, se dirigen a la ermita del santo, bailando y tocando un pasacalles al son de castañuelas, flauta y tamboril. Y, en la puerta de ese lugar, ejecutan varias danzas.

Después entran en el templo, donde se inician los actos religiosos en honor de San Blas, con Misa incluida (hace años, llegado este momento, los *negritos* salían de la ermita hasta que finalizaba la ceremonia religiosa: según algunos, para no interferir en la misma con sus bailes y actos, que consideraban paganos; según otros, debido a sus propias creencias, ya que los hombres eran reacios a las Misas...). Y, llegado el momento de la Consagración, el tamborilero toca el himno nacional (la «*Marcha Real*» que, como es natural, se incorporó en fases posteriores al origen de esta celebración) con flauta y tamboril, acompañado también por las castañuelas de los *negritos*.

Cuando finaliza el Sacramento, la comitiva lleva al santo en procesión hasta la Plaza Mayor, siempre acompañados por los mayordomos y *negritos*, con sus bailes y música ya comentada.

Una vez en ese lugar, nuestros protagonistas ejecutan todo su repertorio de danzas, que suman diecisiete en total: la reiterada *zapateta*, la *golondrina*, el *cardo*, la *zarza*, el *jaramago*, el *ama del cura*, los *oficios*, la *danza del pie*, la *culebra*, la *emperadora*, la *gascona*, los *vuelos*, el *mambrú*, la *moza gallarda*, la *sorda*, el *cordón* y la *zorrita*; mientras el *palotero* realiza una serie de actos jocosos (saltos, muecas, etc.), con el fin de divertir a niños y mayores (aunque existen diversas versiones o interpretaciones acerca de su comportamiento, según analizaremos después); y, entre cada una de ellas, el *palotero* hace una reverencia al santo a la vez que grita ¡«*viva San Blas*»! Podemos apreciar cómo, en este momento, los actos religiosos dan paso a los profanos (aunque después regresan de nuevo).

Finalizado el repertorio, y tras un breve descanso, mayordomos y *negritos* recorren las calles del pueblo con el fin de «*pedir la maná*»: donativo para el santo, a cambio del popular «*Cordón de San Blas*» (típico aún en gran parte de Extremadura, como protector para las enfermedades de la garganta, recordando el martirio del santo armenio). Como siempre, al son de tamboril, flauta y castañuelas. Tema ya explicado en otros momentos.

Algunos autores han querido atribuir la danza de los “Negritos” con un origen celta. De hecho, el médico e historiador don Marceliano Sayans, en su obra *Artes y pueblos primitivos de la Alta Extremadura*, no refiero lo siguiente: *“De los celtas queremos encontrar pervivencias demopsíquicas de acusada personalidad ancestral. Creada la raza celtibérica por la fusión de aquellos con la población aborígen por nuestros valles y montañas se distribuirán los clanes que serán conocidos como vetsis o vettones. en varios grupos de actuales pobladores de nuestra comarca de la Alta Extremadura, cabe aún precisar marcados rasgos étnicos - tal es el caso de Montehermoso- que se han conservado gracias a la frecuencia con que se unen entre ellos. Su predominante índice metacéfalo unido a ojos claros y a una bien conformada anatomía así lo pregonan.*

Y no sólo lo que concierne a lo somático lo que nos habla de su progeñie; son también y con acusada manifestación, las perforaciones simbólicas dentro de sus ritos y costumbres. Una de esas costumbres perpetuadas a la encontramos en Montehermoso. delante del grupo de hombres que cantan y bailan camina un personaje vestido o arropado con una piel oscura. Va el primero, separado del grupo por unos pasos y su cometido es ir actuando como introductor de los demás. Recuerda la vieja práctica de nuestras tribus que enviaban delante de sí al mensajero de la paz, revestido con una piel del lobo, pues al igual que esté trae embajadas de paz y de alegría”¹⁷⁸.

Según opinión del investigador Quijada González, tras la repoblación medieval que se lleva a cabo en el Valle del Alagón y sus alrededores, y una vez que los rebaños trashumantes de la Mesta inician sus seculares desplazamientos estacionales debido a la interrelación clima-vegetación, una serie de cultos y tradiciones populares se generalizan en esta zona y localidad, enriqueciendo el folklore y la cultura local y extremeña. Como sucede generalmente en este tipo de manifestaciones populares, partiendo de un fondo de elementos culturales propio, se enriquece gradualmente incorporando componente de otros lugares, a la vez que también se *exportan* hacia otros lares posteriormente. De este modo, y al cabo de muchos años, se llega a la situación actual: con numerosas coincidencias etnográficas,

178 Sayans Castaños, 1957.

pero también con notorias diferencias. El aislamiento de Montehermoso (sin puente para vadear el Alagón hasta mediados del siglo XX...), unido a sus particularidades propias y riqueza cultural, han motivado que esta celebración (y otras) se haya conservado con gran pureza; aunque también hemos señalado que se han añadido ciertas variantes, como es el caso de la sustitución del antiguo «*rocaol*» por el gorro militar¹⁷⁹.



179 Quijada González, 2002.





2.- Romería de la Virgen de Valdefuentes

La Virgen de Valdefuentes es la patrona de la localidad, su festividad se celebra tradicionalmente dos semanas después del Domingo de Resurrección. Eran tradicionales las tortillas de patatas, los cuchifritos o las calderetas, acompañadas con vinos de la zona. En la actualidad siguen haciéndose las subastas en honor de la Virgen y sus procesiones alrededor de la ermita.

En otras épocas, la víspera del domingo se le aplicaba el viático a los enfermos que no podía asistir a la iglesia, para ello, tocaba las campanas y el sacerdote acompañado por un monaguillo recorrían las calles portando una esquila que hacían sonar a un ritmo fúnebre y un farol, hasta que atendían al enfermo. a la mañana siguiente, el lunes, el día de la romería. Los vecinos de Montehermoso y algunos de las poblaciones cercanas asistían a la misa que se celebraba en la ermita, a la que se dirigían a caballo o en carros. Una vez finalizada la misa en el interior de la ermita, se pujaban los banzos o barales de las andas sobre la que se colocaba la imagen de la Virgen. La procesión daba la vuelta por el *bailaero* y regresaba la ermita colocando la imagen frente a la puerta donde se volvía a pujar.

Una vez finalizada la procesión, comenzaba la tirada a los gallos que los devotos ofrecían a la Virgen por algún favor recibido. se enterraba al gallo hacen un uso no sólo se cubrió todo con tierra hasta la cabeza, dejando por fuera la parte de la cresta. La competición consistía en ver quién sacaba primero el gallo del hoyo. Después, comenzaba la romería entre los encinares próximos a la ermita¹⁸⁰. Hoy en día, sigue celebrándose la romería a la Virgen de Valdefuentes, pero sin el encanto y las celebraciones de otras épocas.

El himno a la Virgen de Valdefuentes data del año 1957, el autor de la letra es fray Antonio Corredor García y de la música el doctor Ramón Casajoana.

Estribillo

Virgen de Valdefuentes,
Reina y Señora,
los hijos de este pueblo
tu amor pregonan.
Míranos, Madre,
y aparta de nosotros
todos los males

¹⁸⁰ Pulido Rubio, 2007, 145-146.

Estrofas

Montehermoso es tu pueblo,
que en Tí confía;
Tú eres su Patrona,
su norte y guía.
¡Madre adorada,
consuelo y alegría
de nuestras almas!
Desde tu blanca ermita
eres la Reina
que escucha bondadosa
nuestras promesas.
Aquí venimos
a ofrecerte, María,
nuestro cariño.
Madre mía, Madre mía,
Madre de mi corazón,
en la vida y en la muerte
sé mi salvación.

3.- Fiestas de San Bartolomé.

La víspera de la fiesta, se bajaba al Santo de su ermita en procesión, acompañado con los tradicionales sonos del tamboril y bailes típicos. En la hay suelta de vaquillas y el toro del aguardiente y por las tardes corridas de toros.

El 24 de agosto en Montehermoso, se celebra la fiesta llamada «vaca-mozas». Una parte de las mozas se organiza en comitiva, con capitana, abanderada con la bandera del patrono San Bartolomé y alabarderas, Van a casa del alcalde y allí le “piden toro”. Durante el trayecto las alabarderas han ido bailando al son del tamboril, lanzando al aire sus alabardas, que recogen también en el aire. La capitana finge perseguir a la abanderada y quitarle la bandera, pero no puede. El alcalde se niega a conceder el toro. Pero a la tercera demanda echa un novillo a la plaza, que torea primero las mozas y luego sus novios. El aspecto turístico en los últimos años se han incluido el “Mercado rural” y el “Mercado medieval”.

Con motivo de las fiestas de San Bartolomé en Montehermoso destacamos tres hechos relacionados con esta celebración, alguno de ellos muy poco conocido, como la Fiesta de la Flor.

El primero de ellos y más antiguo tuvo lugar en 1899, año en el que se produce un motín por no permitir el gobernador dar la licencia para la celebración de una corrida de toros en Montehermoso. Este hecho apareció en varios periódicos de la época, damos a conocer los hechos publicados algunos de ellos. El publicado en *La Correspondencia de España*, el día 28 de agosto de 1899: *“Por carecer del permiso del Gobernador al Alcalde de Montehermoso para correr un toro, negóse la salida de este, con cuyo motivo se amotinó el pueblo contra las autoridades.*

La guardia civil trató de restablecer el orden, resultando heridos dos guardias y algunos paisanos.

Sitiadas las autoridades y guardia civil, se soltó el toro, restableciéndose el orden hasta terminar la corrida”.

El Eco de Santiago. Diario de Compostela, el martes 29 de agosto de 1899: *“En Montehermoso, pueblo inmediato a Plasencia, había de correrse un toro para los aficionados. Como llegó la hora de la corrida, y el Alcalde carecía de permiso del Gobernador, prohibió la salida del toro. El pueblo se amotinó produciéndose una gresca fenomenal.*

Resultaron heridos dos guardias civiles, algunos paisanos y las autoridades del pueblo. La Guardia Civil quedó sitiada por los revoltosos. Los entusiastas soltaron al fin el toro y lo corrieron, restableciéndose el orden”.

En el *Diario de Tortosa*, el 30 de agosto de 1899: *“Los defensores de los toros callejeros sepan: Que en Montehermoso, cerca de Plasencia (Cáceres) como no tiene alcalde, fueron algunos vecinos al Gobernador de la provincia, pidiéndole permiso para correr un toro. El Gobernador negó el permiso. Pero el pueblo se amotinó, queriendo el toro a toda costa. La emprendió con la Guardia Civil, y de la lucha resultaron heridos dos guardias y varios mozos del pueblo, que se salió por fin con la suya.*

Los Guardias Civiles y la autoridad que los mandaba, hubieron de refugiarse en una casa, donde permanecieron sitiados rigurosamente, mientras se soltaba el toro. Así quedó restablecido el orden en Montehermoso. Lidióse la res, y después de la función. Fue soltada la autoridad”.

Coplas del motín en San Bartolomé en Montehermoso

*El 24 de agosto
Mira lo que sucedió
En el pueblo de Montehermoso
Un torito se corrió.
No viniendo la licencia
del señor gobernador,
el alcalde se negaba
a dar la Plaza Morón.
Ya vino el señor teniente
junto a su fuerza armada
diciendo el toro no sale
por el honor de mi espada.
Pero los mozos valientes
unos a otros se miraban
diciendo el toro si sale
porque si no esto es venganza.
Entre ellos había un valiente
que Antonio Yuce lo llaman
con la llave del toril
al toro puerta le daba.*

La Fiesta de la Flor se celebró el día 24 de agosto de 1929 y en ella participaron 14 chicas jóvenes que después de misa ponían una flor a toda persona que encontraban a su paso, visitando todas las calles, plazas y rincones para recaudar dinero. Las fiestas de San Bartolomé terminaron el día 27 con una gira campestre por las orillas del río Alagón. Después de un buen asado regado con buenos vinos y licores, regresaron al pueblo donde amenizó el final de fiesta el afamado tamborilero Antolín Garrido. La gira fue organizada por Moisés Garrido Lorenzo, Juez Municipal de Montehermoso que dos años después hospedó en su casa al famoso fotógrafo José Ortiz Echagüe.

En un artículo publicado en el periódico *Nuevo Día*. Diario de la Provincia de Cáceres el 5 de septiembre de 1929, se dice: "*Desde Montehermoso. Las Fiestas del Patrón San Bartolomé. Con gran brillantez se han celebrado en esta localidad las fiestas del patrón San*

Bartolomé. En dicho día tuvo lugar también la Fiesta de la Flor, a que tan buenos fines se dedica su recaudación.

Por la mañana del día 24 hubo fiesta religiosa y procesión con la imagen del Santo, la que recorrió las principales calles de la población.

Ofició en la misa nuestro paisano, Don Eusebio Garrido, y ocupó la sagrada cátedra nuestro cultísimo Párroco Don Sergio Holgado, el cual ensalzó las glorias del Santo.

Después de la misa se procedió a celebrar la Fiesta de la Flor, en la cual las catorce chicas postulantes no dejaron de recorrer las calles, ni rincón que no visitaran para clavar la flor al que a su paso se encontraban.

Gracias a la amabilidad y belleza de las mismas, recaudaron una gran cantidad.

Después, el elemento joven se entregó a las diversiones del baile y actos análogos, los cuales estuvieron muy animadísimos.

La fiesta resultó brillantísima.

El día 27, y como final de fiesta, fue organizada una gira campestre por los individuos siguientes: Don Leopoldo Rico, médico de Valdeobispo, Don Juan Conejero Retortillo, también del mismo pueblo, Don Heliodoro Matias, de Galisteo, Don Moises Garrido Lorenzo, Don Pedro Garrido Galindo, doctos en medicina y cirugía, Don Baltasar Aparicio, suboficial de caballería, Don Cecilio Roncero, propietario de automóviles, Don Zoilo Clemente, estudiante de magisterio, Don Arturo Gil, farmacéutico, Don Marcos Garrido y Don Julio de Francisco, estudiantes de medicina, Don Honorio Amegeiras, médico titular de este pueblo, Don Evaristo Fuentes, oficial de hacienda, Don Benedicto de Casio, Don Agustín Roncero y Don Miguel Fuentes, propietarios, Don Leonardo Roncero, cabo del Gomera Hierro, Don Lucas Señorán, propietarios de automóviles, Don Manuel Dominguez Dominguez, chofer, Don Bernardo Roncero y Don Máximo Fuentes, propietario y padre político de nuestro queiridismo alcalde, y por ultimo Vicente Rivera, Dario Fuentes, Valeriano Gordo y Basiliaco González, sargentos de artillería, y todos de este pueblo.

La gira se efectuó a orillas del Alagón, donde el asado y el pavo no faltó en gran cantidad, así como la ensaladilla, vinos y licores.

Por la noche al regresar, para terminar de celebrar nuestro invicto Patrón, reco-

rimos las calles dando música a las chicas con el típico "tamboril", el cual nos alegró con sus notas, gracias a su director, Don Antolin Garrido.

Todo resultó como deseábamos.

Demos pues, un viva al organizador de esta gira, nuestro paisano Don Moises Garrido Lorenzo, que tan acertado estuvo en el menú y quiera Dios que el próximo año pueda organizar otra igual".

Finalizamos las celebraciones que se realizaban en las fiestas patronales de San Bartolomé en Montehermoso con la *Vaca Moza*, que en Montehermoso estaba relacionada con el ciclo festivo del verano, debiendo su celebración a la festividad del patrón del pueblo, San Bartolomé.

Estas danzas las interpretaban seis mujeres valientes y con arrojo para poder enfrentarse a una vaca en la plaza y las bailaban al ritmo que marcaba la música de la flauta y el tamboril.

La tradición no era solo exclusiva de Montehermoso, ya que en otras poblaciones de la Comarca como Valdeobispo o Galisteo, también celebraban capeas con mujeres. Si nos referimos a Galisteo, podremos comprobar cómo las denominaciones de las danzantes eran iguales en casi todas las que componían el cuerpo de baile.

Las danzas de El Pollo, La Zapateta y La Vaca moza ya vienen documentadas desde los siglos XVI y XVII.

De la investigación que he realizado tengo importantes aportaciones sobre la celebración de la Vaca Moza durante el siglo XX.

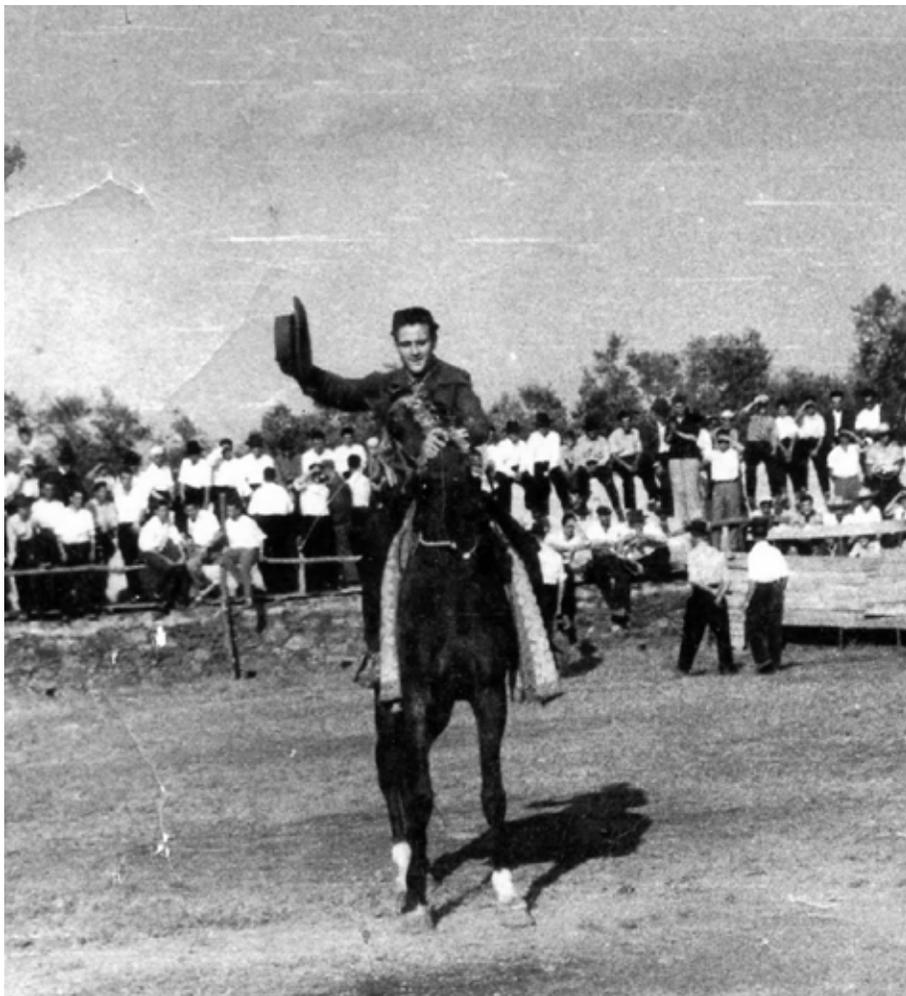
La primera que conocemos es la participación de Marcelina Domínguez Garrido (Tía Marcelina Carrasca) sobre 1910 aproximadamente, junto a Justa y Basilia. La celebración fue en la Plaza de tío Julián "Chiví". La segunda y de la que hay documento gráfico es la de Silvestra Mahillo Garrido, nacida el 31 de diciembre de 1912 y fallecida en el año 2017, poco antes de cumplir 105 años. Silvestra me contaba que cuando el obispo la visitó en casa de su hija María Jesús, puso atención en una fotografía suya de 1930 cuando ella tenía tan solo 17 años, y en el que aparece portando la bandera de las bailarinas de la "Danza de la Vaca Moza", ya que en ese año ella fue la encargada de "echar la bandera" en las fiestas del patrón de Montehermoso San Bartolomé. Las participantes de aquel año

con Silvestra fueron Paulina, María. Josefa, Felipa y Adriana. La celebración también fue en la Plaza de tío Julián "Chiví".

La tercera tuvo lugar a mediados del siglo XX. Las componentes son: Hermelinda, Justina, Marcelina, Teófila Ángela y Vicenta. Aparte de algunas fotografías, hay un documento grabado que se encuentra en Estados Unidos.

La cuarta tuvo lugar sobre 1958, en esta ocasión fue interpretada por Martina, Lidia, Arge-me, María y Julia.





4.- Las Ferias de Septiembre en honor de la Virgen de Valdefuentes, patrona de la localidad.

Los vecinos acuden hasta la Ermita de la Virgen de Valdefuentes situada en las vegas del Alagón para, en una procesión de ocho kilómetros que suele durar dos horas trasladar, la copia de la imagen de la Virgen de Valdefuentes desde la ermita hasta la parroquia, a mediados de septiembre la imagen es bajada de nuevo a la ermita. La subida es de muy reciente implantación.

En otras épocas el día 6 de septiembre se celebraba en los alrededores de la ermita una feria con un gran mercado de ganado famosa en toda la comarca.

5.- El día de la Cruz y otras tradiciones

Es una de las costumbres que se han perdido en Montehermoso, conocida como día de la Cruz o Cruz de Mayo. Se celebraba el día 3 mayo. Se vestían a los niños con trajes adornados con cintas y pañuelos de colores, acompañados por alguna persona mayor que tocaba la pandereta y cantaba canciones alusivas a la Cruz recorriendo las calles del pueblo y visitando las cruces y cruceros que existen en el municipio.

Cuando llegaron a cada una de las cruces los niños depositaban flores y cantaban alabanzas.

Son varias las fiestas tradicionales que ya no se celebran en el municipio, tales como la fiesta de San Antonio de Padua, el día 13 de junio. Se celebraba una misa en la iglesia y, posteriormente, se llevaba la imagen del santo en procesión unos días antes de su fiesta, el día 13 volvían a subirle los devotos en procesión hasta su ermita.

Muy popular entre los vecinos de Montehermoso era la fiesta de San Juan. Que tuvo sus orígenes en el año 1901, siendo alcalde don Miguel Antonio Garrido, éste prometió a la localidad que si su mujer, que estaba embarazada, tenía un hijo varón establecería una feria para celebrarlo con el pueblo y darle a Montehermoso un mercado de ganado. Nació varón y la feria tuvo una gran acogida. El lugar de celebración fue alrededor de la laguna de San Sebastián (actual parque municipal) queda donde se celebraba la feria, mientras que el ganado bovino y caprino se situaban los olivares de San Bartolomé (calles San Marcos

y Valdefuentes). La feria duraba dos días durante la misma se celebraban bailes y otro tipo de festejos¹⁸¹.

Actualmente, Montehermoso cuenta con una Plaza de Toros de categoría 3^o. Plaza de Toros "multiusos", edificio de construcción moderna ha sido concebido para la celebración de todo tipo de espectáculos taurinos así como actuaciones musicales, folklóricas o de cualquier otra índole. Fue inaugurada el día 26 de agosto de 2001, celebrándose una corrida de toros que fue presenciada por unos 4.000 espectadores. La Plaza tiene un aforo de unos 5.000 espectadores, ruedo de 45 metros de diámetro, callejón de 1´90 metros, además de un escenario para usos múltiples, de unos 400 metros cuadrados aproximadamente. Hubo una plaza de toros en la localidad siglo XX, propiedad particular de don Julián Ruano, que decidió construir una plaza de toros en una finca de su propiedad, ubicada junto a la ermita del Cristo.

Por último, queremos resaltar la gastronomía de la zona que se basa en platos sencillos, cuyos ingredientes fundamentales son: el cordero, el cabrito, a la cazuela o el "guisao", el cerdo, el pollo de campo, y las gallinas, como productos básicos, y en los productos de la tierra como los espárragos, los cardillos y las criadillas de tierra. Sazonados con ajo, la cebolla, el perejil, el laurel, el romero, el tomate y el aceite de oliva.

Destacan: el cocido, arroz con liebre, con pollo, sopas de tomate con uvas, higos o aceitunas. sopas de cocido, las de ajo, o las de arroz, los papones, el ajo-patata, la ensalada de naranjas y aceitunas, y las legumbres, migas extremeñas. Durante el verano los platos fríos: gazpachos, ensaladas de tomate, ajo blanco de poleo, zorongollos, etc.

De la época de la trashumancia quedan las salazones (sobre todo el bacalao) sirvieron de base para platos como el arroz con patatas y bacalao, o el tomate con bacalao. De los ríos y charcas: la trucha, la sabrosa tenca, así como las ranas, el barbo, y una inmensa variedad como el moje de peces, o el escabeche.

En repostería son renombrados las rosas y los buñuelos de miel, no son de despreciar los pestiños, los buñuelos de azúcar, las roscas, los bollos de chicharrones, los bollos de la romería y el arroz con leche.

181 Pulido, 2007, 158.

6.- El traje y la gorra de Montehermoso

Cuesta mucho quitar todos los falsos mitos y leyendas que se han contado alrededor de la gorra de Montehermoso. Teniendo en cuenta el pormenorizado y exhaustivo estudio llevado a cabo por Juan Manuel Valadés Sierra¹⁸², Director del Museo de Cáceres, y por uno de los coautores de este libro, Juan Jesús Sánchez Alcón¹⁸³ que siempre ha seguido esta misma línea de investigación y que además tiene excelentes trabajos publicados sobre este tema; además hemos tenido en cuenta los trabajos publicados por otros investigadores como Abundio Pulido Rubio, Domingo Quijada González, Aurelio Gutiérrez Gutiérrez, Antonio Corredor García (el Padre Corredor), Ciriaco Fuentes Baquero, y por supuesto a la gran labor recopilatoria de Miguel Garrido Domínguez. Todos ellos merecen nuestro reconocimiento y agradecimiento.

Ha sido un enorme esfuerzo y dedicación el poder intentar enlazar e investigar todos los datos, pero hemos intentado hacerlo siempre desde el rigor, y contando con la sabiduría de los mayores que son los que con su transmisión oral nos legaron lo mejor de nuestra historia y nuestra cultura tradicional. Aunque antiguamente era costumbre atribuir todo al legado de los celtas o los moros, la realidad era bien distinta, y además más cercana y sencilla.

Si empezamos a recrear una secuencia histórica sobre el traje de Montehermoso, veremos que la gorra no aparece hasta 1888. En este resumen destacamos los episodios más importantes que llevaron a ensalzar el traje de Montehermoso como el más representativo de la indumentaria de Extremadura.

Si hay un traje tradicional que llame poderosamente la atención es el traje de mujer de Montehermoso. Por su refajo y por su pintoresca gorra. En Extremadura la tradición nos ha legado una considerable cantidad de trajes tradicionales locales, tanto masculinos como femeninos, pero sobre todos ellos parece haberse impuesto en los últimos setenta u ochenta años el traje femenino de Montehermoso como representación de la tradicional manera de vestir extremeña.

Actualmente el traje femenino de Montehermoso, o tal vez mejor su peculiar gorra, se ha decantado como el modelo más conocido de la indumentaria tradicional extremeña, y es una obligada referencia icónica de la región.

182 Valadés Sierra, 1994; Valadés Sierra, 2013.

183 Sánchez Alcón, 2014.

El llamativo traje femenino se compone de mantillas (refajos), de diferentes colores, siendo el más destacado el tono guinda. El jubón, de raso o satén negro, con los puños vueltos bordados y adornados con lentejuelas y abalorios. El mandil, de lana negra, tejida en telar, con listas rojas y azules cerca del bajo. La esclavina (dengue), lisa o adornada con cinta roja. El pañuelo de cabeza, que se usa siempre debajo de la gorra y el elemento más curioso y llamativo del traje: la gorra, realizada para el trabajo de campo y la venta de productos en los mercados cercanos, con amplia visera y cada vez más adornada por las mujeres, que le añaden el espejo para poder acicalarse durante su estancia en el mercado y de regreso a casa. El elemento esencial para diferenciar la gorra es el espejo. El dicho popular “soltera con espejo, casada sin espejo y viuda con los adornos negros” parece poco certero, pues más bien diferenciaba a la mujer joven de la madura y de la que guardaba luto en general.

El traje masculino está compuesto por chaleco bordado con botones de filigrana, camisa, pañuelo de colores, calzón de alzapón al que le cuelgan borlones, medias, faja bordada o lisa, calcetas, chías y a la cabeza un gorro militar introducido en la indumentaria tras la guerra de África.

6.1.- Cronología histórica del traje del Montehermoso

A) Las fotografías más antiguas conocidas del traje de Montehermoso fueron realizadas por Luis Tarszensky, el Conde de Lipa entre 1867 y 1871. El Conde de Lipa fue fotógrafo de cámara de la reina Isabel II de España, y de la Reina María II de Portugal, según lo indican los reversos de sus fotografías. Aquí no aparece la gorra de Montehermoso todavía.

B) Las fotografías de Jean Laurent de aldeanos de Montehermoso en traje de gala y de Grupo de Montehermoseños que actuaron en la boda de Alfonso XII (últimos de enero de 1878).

C) Primera representación de la gorra de Montehermoso. El 8 de noviembre de 1888 aparece la primera representación de la gorra de Montehermoso en una publicación de La Ilustración Española y Americana que aparece simbolizada en un grabado de Juan Comba.

D) En la fotografía publicada en la revista *La Esfera* el 22 de mayo de 1920, realizada en Plasencia por José Ortega Munilla, padre de José Ortega y Gasset, aparecen dos montehermoseñas ataviadas con gorra de espejo.

E) Exposición del Traje Regional Español celebrada el 18 de abril de 1925 en el Palacio de

Bibliotecas y Museos de Madrid. Estuvo dirigida por Luis de Hoyos y en ella se expuso un traje de montehermoseña con gorra.

F) El cuadro de Juan Caldera “Un mercado en Plasencia” (1926), donde aparecen modelos montehermoseños y montehermoseñas que aparecen ataviadas con la gorra y el traje tradicional. Y, dos años después, la creación del Museo del Traje Regional Histórico en 1928.

G) Exposición Iberoamericana en Sevilla en el año 1929. En ella se expusieron trajes y artesanía de Montehermoso.

H) Las impresionantes fotografías de José Ortiz Echagüe (que está considerado el mejor fotógrafo español del siglo XX) realizadas en Montehermoso en el año 1931 donde aparece reflejada la gorra y el traje de Montehermoso. *José Ortiz Echagüe y las fotografías sobre los tipos y trajes de Montehermoso*

Concurso Nacional de Coros y Danzas de España, cuya primera edición tiene lugar el 27 de febrero de 1942 en Madrid.

I) Visita a España de Eva Duarte Perón, donde le hicieron entrega de los trajes típicos españoles en Madrid el 12 de junio de 1947. Un año después, la Exposición de Trajes Regionales de España en Buenos Aires (1948).

J) Las visitas de Ruth Matilda Anderson a Montehermoso en 1928 y 1949 para llevar a cabo un archivo fotográfico de España y sus costumbres por encargo Archer Milton Huntington. En sus viajes a Montehermoso, hizo un extraordinario y amplio reportaje sobre la gorra y la indumentaria tradicional.

K) Concurso Nacional de Coros y Danzas de España en el Palacio de la Zarzuela o Teatro Español en enero de 1972 en Madrid, en el actuaron de un grupo de Montehermoseños que obtuvieron el 2º premio de 82 grupos participantes.

L) Exposición de Trajes Regionales de España en Buenos Aires en 1985. Dos años después, el Festival Mundial de Danzas Folklóricas que se celebró en Palma de Mallorca en 1987, en el que actuó la Asociación Cultural Folklórica Sabor Añejo que consiguió el primer premio a la mejor indumentaria, y en el que participaban 82 países.

M) Exposición Universal de Sevilla en 1992, donde se expone un traje tradicional de Montehermoso.

Aunque hay muchos datos importantes para exponer, más ilustradores y pintores como Eugenio Hermoso, Eulogio Blasco, Francisco López Rubio o José Morales, y fotógrafos que inmortalizaron Montehermoso y su gorra.

6.2.- La función de la gorra

A principios de siglo XX la gorra formaba parte del atuendo y vestimenta diaria de la mujer montehermoseña. Por aquel entonces la principal función de la gorra era la de protegerse del sol y librarse del calor, por lo que tenemos que entender que no llevaban apenas ornamentación, ni figuras decorativas. El uso del espejo no tenía esas referencias o valores simbólicos que se le atribuían, era una cuestión más sencilla que venía motivada con el uso que de él hacían las mujeres para acicalarse después de las tareas cotidianas o las faenas del campo. Con el paso del tiempo se fueron utilizando gorras más engalanadas solo para los días festivos.

Las mujeres la llevaban puesta cuando iban los martes al mercado de Plasencia, donde vendían los huevos y los productos del campo que recolectaban en los huertos y en las ricas tierras de las vegas del Alagón, además de diversos utensilios artesanales. De la misma manera las usaban cuando se sentaban a coser en la puerta o en las “abrigas” hechas con mantas de tira en las que se resguardaban del viento y del frío, mientras hacían sus labores. También era habitual ver a algunas mujeres con otro tipo de gorra o sombrero con el casquete más bajo y el ala plana en forma de semicírculo, además de utilizar el modelo de sombrero de ala ancha llamado de “cama de liebre”.

Siempre me comentaban algunas personas mayores que a pesar de la vestimenta y la manera tan tradicional de llevarla, la gente de Plasencia tenía en gran estima y trataba con respeto a las mujeres montehermoseñas, ya que eran sabedores de que eran portadoras de un original atuendo, de un pueblo con hondas raíces que ensalzaba lo mejor del tipismo y el folclore tradicional extremeño. También es de destacar que a lo largo de la historia Montehermoso ha tenido importantes lazos históricos y comerciales con la ciudad de Plasencia.

6.3.- Elaboración de la gorra de Montehermoso

En Montehermoso siempre ha habido grandes gorreras que elaboraban con arte este símbolo de nuestra cultura tradicional. Además de esto, se debe mencionar el toque o estilo que cada una imponía a sus creaciones, eso sí, siempre respetando el modelo original. También es importante indicar que se hacían con el mismo material sombreros de “Cama

de Liebre” con el ala plana y redonda y otras gorras en forma de semiesfera con visera delantera, escotadura trasera para el moño, y algún tipo de decoración frontal que se llevaban haciendo incluso antes de la creación de la gorra de Montehermoso. Es importante que aprendamos cual es la diferencia entre gorra y sombrero, ya que esto se produce cuando el ala no es completa.

El comienzo de todo el proceso se iniciaba con la siembra del centeno en el mes de septiembre, para después de pasados casi nueve meses realizar la siega con los calores del mes de junio. Es entonces cuando disponían de la materia prima de fibra vegetal para la confección de la gorra, pero aun quedaban que dar varios pasos todavía para extraerla.

Dependiendo las últimas lluvias de la primavera la siega venía adelantada o atrasada, aunque casi siempre a mediados de junio ya se habían comenzado las tareas. La siega era uno de las faenas agrícolas más duras y laboriosas que se realizaban durante esta época, tanto por el trabajo que conllevaba, como por estar expuestos a unas duras condiciones climatológicas propias del período estival. En este trabajo hay que recordar que también participaban muchas veces mujeres, entre las había algunas gorreras.

Una vez segado, el centeno era llevado a las eras para ser trillado y separar la paja del grano. El siguiente paso era hacer los haces de bálago de centeno y luego escardarlos y clasificar las pajas en manojos de distintos tamaños con los que se hacen cordones de diferentes formas. Las pajas eran escogidas según el grosor: las finas para hacer el cordón, las medianas para realizar “El Picao” y las más gruesas para hacer “La Trenza”. A continuación las gorreras introducían los manojos en un cubo o barreño con agua para humedecer (o “amollecer” como aquí decían) las pajas para poder trabajar con ellas y no se rompieran. Para elaborar el molde de la gorra se necesitan al menos de 12 a 14 metros de trenzado de bálago de centeno que necesita realizarse con trenzas hechas con siete pajas. Luego se cosen para dar la forma final de la gorra y se dejan secar durante un tiempo determinado.

El último paso culmina con el engalanado, proceso mediante el cual se le añaden los adornos compuestos por forro de tela o fieltro de colores, botones de nácar, lanas multicolores y lentejuelas. Se empiezan a coser las tiras y todos los aderezos que lleva, el sarmiento, el picao, los cordones, corazones, espigas, estrellas, pétalos, flores, claveleras, el forro y las ataderas, que son unas cintas de colores a cada lado de la gorra que sirven para sujetarla. Estos elementos decorativos tienen un gran valor simbólico dentro de la artesanía Montehermoseña, apareciendo en numerosas ocasiones representados. Aunque como vengo

diciendo se van añadiendo siempre contando con el tipo de modelo encargado y sus características, ya que la forma de engalanarlas varía dependiendo del uso a que fuera destinada.

6.4.- Tipos de gorra de paja de centeno en España

Aunque en Ávila se conocían desde muy antiguo unos sombreros parecidos, no hay argumentos que nos hagan pensar que sean los antecesores de la gorra. Durante el siglo XIX apareció en Francia el Bonete o Capota, que fue el estilo de sombrero que acompañó los nuevos peinados de la época y que acabó extendiéndose con rapidez por toda Europa. Pero esto no quiere decir que la gorra provenga de estos modelos, ya que cuando se creó la gorra de Montehermoso se hizo pensando principalmente en adaptarla al peinado de la mujer montehermoseña. Su original diseño se diferencia de otros tipos de gorras y sombreros que hay en España porque el casco o capota es mucho más alto y ligeramente inclinado hacia delante, y sus alas en vez de ser planas y redondeadas, están elevadas delante de la cara en forma de visera.

Había tipos de gorras o sombreros parecidos de ala plana y copa más baja en zonas de La Coruña, León, Segovia, Toledo, Ávila, Salamanca, Huelva y en la provincia de Cáceres en Madrigal de la Vera, y en pueblos cercanos a Montehermoso como Aceituna, Guijo de Galisteo, Pozuelo de Zarcón y Santibañez El Bajo, donde se elaboraban gorras similares con el casquete más bajo y el ala plana.

Aparte de las diferencias mencionadas, cabe destacar que en estos últimos casos el elemento del espejo desaparecía por completo de la ornamentación y las gorras apenas tenían adornos o figuras decorativas. Varias personas del pueblo de Aceituna me informaron de que en varias ocasiones se desplazaban hasta allí algunas gorreras de Montehermoso a comprar trenzas de paja de centeno para elaborar las gorras, esto es fácil de entender y se haría principalmente cuando la demanda de gorras era muy alta y no daban abasto a trenzar, o no disponían de este material para su confección.

La identificación del estatus social de las mujeres tal y como ocurre en otras zonas de Ávila, fue lo que indujo a algunos estudiosos del tema a decir cuál era el significado de cada gorra. Hay investigadores que llegaron a identificar cuatro tipos de gorra, la de diario, la de soltera, la de casada, y la de viuda. En alguna ocasión se llegó a afirmar de la existencia de la gorra de viuda alegre, que era en engalanada en tonos azules. Esta sería destinada supuestamente a las viudas que volvían a casarse, o "arrejuntarse" con otro hombre. Pero nada de esto es cierto.

Esto pudo ser motivado según me informaron porque en Barco de Ávila se distinguían los tipos de gorras por el color que tenía el corazón que llevaban en el frente de la copa. El color rojo era para las casadas, el azul o verde para las solteras y el negro lo llevaban las viudas. En Aldea del Niño el color rojo significaba alegría, el verde amor y el azul celos.

Las denominaciones de gorra de soltera, gorra de casada y gorra de viuda nunca se habían utilizado en Montehermoso. Los únicos modelos que se conocían eran la gorra de espejo y la gorra de clavelera, a la que se unió la gorra de luto (no de viuda). Lo demás fue inventado, pero jamás identificado con nuestra historia y cultura tradicional. Solo el paso del tiempo hacia creer en estas afirmaciones hasta a los propios vecinos.

6.5.- Fabricación de gorras y sombreros de paja de centeno en España

En este pequeño resumen pongo algunos ejemplos de pueblos y ciudades donde se elaboraban gorras o sombreros de paja de centeno en España:

En La Coruña: En San Xusto de Toxosoutos se elaboran los típicos Sancosmeiros que son sombreros de paja de centeno.

En Segovia: En la provincia de Segovia son famosas las sombreras que se hacen en Collado Hermoso, La Cuesta y en San Pedro Gaillos.

En Toledo: Se hacen gorras de paja de centeno en Aldeanueva de San Bartolomé y La Estrella.

En Ávila: Aldea del Rey Niño, Barco de Ávila, Bohoyo, Cepeda de la Mora, Chamartin, Casasola, Hoyocasero, Hoyorredondo, La Adrada, La Horcajada, Martiherrero, Navalacruz, Navalosa, Navamediana, Navamojada, Piedrahita, San Martín de la Vega del Alberche, Solana de Rioalmar, Solosancho, Zorita de los Molinos (Mingorria).

En Salamanca: Se conocen como las gorras de Rastrojera y se fabrican en La Armuña, Peñaparda y Rebollar. De lo que he podido averiguar, parece ser que muchas de las artesanas que hacían gorras en la zona aprendieron el oficio en pueblos de Extremadura.

En Cáceres: En Montehermoso, Aceituna, Guijo de Galisteo, Pozuelo de Zarcón, Santibañez El Bajo, Torrecilla de Los Angeles y Madrigal de la Vera. También podemos encontrar gorras y sombreros parecidos en León y Huelva.

Como hemos visto hasta ahora, la mayor zona de profusión de este tipo de gorras o sombreros se encuentra en Ávila, y más concretamente en la sierra abulense, donde se extiende por varios pueblos. Aquí, al igual que en Montehermoso, era muy común engalanar este tocado con figuras de corazones. Esto lo podemos ver en las gorras de paja de centeno de Bohoyo.

Con todo este argumento, hay que incidir en que existen varios tipos de gorras o sombreros de paja de centeno muy relacionados en otras partes de España e incluso del mundo, pero esto no es indicativo de su origen y procedencia, ya que el modelo de la gorra de Montehermoso se creó por la adaptación de un sombrero de ala plana al moño de las mujeres montehermoseñas.

6.6.- La Gorra de espejo

La gorra de espejo tenía una función ornamental ya que era utilizada por las Montehermoseñas para ir de fiesta, al mercado de Plasencia, y además les servía para acicalarse después de las tareas del campo o cuando iban a por agua a la fuente, a lavar a los laviles de los arroyos del pueblo o en el río Alagón. Pero la gorra de espejo ha sido utilizada también tanto por solteras como por casadas. A lo largo de los años fue ganando en colorido al ser engalanada por botones y lanas multicolores para tener más belleza, y por supuesto para tener más atractivo a la hora de venderla. El espejo va en la frente de la copa y va engalanado con flecos hechos de lanas de colores que le dan un toque llamativo y original a la gorra.

6.7.- Gorra de Clavelera

La gorra de Clavelera lleva tres dibujos acabados cada uno en una flor de tres pétalos, sobre un fondo morado, igual que el color del forro. Está adornada con sarmiento alrededor del ala y botones de nácar entre flor y flor. Estos dibujos florales semejantes a un clavel son los que le dan la denominación a esta gorra. La gorra de clavelera tiene un dibujo floral que hace mención a su nombre y era utilizada indistintamente por solteras o casadas.

6.8.- Gorra de luto

Según el investigador local don Miguel Garrido Dominguez, si las mujeres estaban de luto en vez de utilizarlas más galanas, se usaban de color negro, tanto solteras, como viudas. Antiguamente el luto era 3 años por padres, 2 por los hermanos, 1 por los abuelos y 6 meses por los primos.

La gorra de luto estaba más extendida entre las mujeres mayores, no solo necesariamente entre las viudas, por lo que era utilizada indistintamente tanto en el ritual del duelo por el familiar fallecido, como por la adaptación o adecuación a la edad de la mujer, de manera que las mujeres entradas en años solían llevar las gorras con colores más oscuros, mientras que las más jóvenes lo hacían con tonos más alegres y llamativos.

Por lo tanto tenemos que aclarar que antiguamente se hacían más gorras pensando en la demanda que hacían de ellas las mujeres para sus tareas cotidianas. Para los días de fiesta utilizaban las gorras más galanas, que como pasaba con los trajes, dependía de la situación familiar de cada una para comprárselas con más o menos adornos. Solía pasar que cada gorrera decía que la suya era la que mejor encajaba en el moño. Hay que tener en cuenta que con el traje de gala tradicional no se llevaba gorra, ni se bailaba con ella.

6.9.- Mitos en torno a la gorra

Sobre la gorra de Montehermoso se han hecho muchas conjeturas e insinuaciones sobre su antigüedad, atribuyendo su origen a los celtas, a los moros o traída de América en la época de su descubrimiento por parte de los españoles. Sobre este asunto quiero indicar que el origen o procedencia Hispanoamericana no parece probable, ni tampoco ha quedado demostrada. Si podemos asegurar que hay equivalencias y similitudes en algunos modelos. De igual forma los adornos de la gorra y la simbología de la indumentaria y artesanía tienen muchos lazos en común, pero de ahí a afirmar su posible origen son solo teorías o suposiciones.

En el pasado vimos informaciones que dieron lugar a falsas leyendas en torno a la gorra de Montehermoso que con el paso del tiempo los mismos vecinos del pueblo alimentaron y aceptaron como verdaderas, algo parecido a lo que ocurre con la leyenda de Los Negritos de San Blas, donde se asegura que una leyenda es el origen histórico de este legendario grupo, cosa que no es cierta. Esto fue motivo de controversia por varios historiadores, al ver diversas informaciones aparecidas en los periódicos en las que se afirmaba como verdadera esta teoría, o que el baile de Los Negritos con la cara pintada de negro solo se podía ver aquí. Esto demuestra un claro desconocimiento de lo que este tipo de manifestaciones representa y por cuantos lugares de España está extendido. Más información en estos enlaces: *Los Negritos de San Blas en Montehermoso y otras manifestaciones culturales en España, Europa e Hispanoamerica* y el que va dedicado a mostrar el ritual y la manifestación folclórica *Los Negritos de San Blas "Tradición Centenaria"*

Desmitificando las informaciones que aparecieron sobre la gorra, hay que decir tajantemente que es falso que el hombre rompiera el espejo de la gorra de la mujer el día que se casaba con ella, para que así ningún otro hombre se mirara en él.

También conviene indicar que hay otro mito incierto, en el que se llegaba a afirmar que cuando se rompía el espejo era indicativo de la pérdida de virginidad de la mujer. Esta teoría es realmente ridícula e improbable y no se sostiene de ninguna manera, ya que por aquella época ninguna mujer sería capaz de ir proclamando a todo el mundo que ya no era virgen, y más en una sociedad o entorno rural marcado por la castidad y la prudencia. Por lo tanto, solo queda decir que son conjeturas y creencias sin fundamento histórico alguno. Por lo tanto quiero volver a incidir, que a pesar de lo escrito y publicado argumentando que las mujeres de Montehermoso rompían el espejo al casarse en señal de la pérdida de virginidad o el cambio del estatus social, no es cierto. Y ya para terminar este apartado, hay que fijarse en un detalle muy importante que podemos observar en el cuadro de Joaquín Sorolla *"El Mercado. Extremadura"*, en el que solo llevan la gorra las mujeres que llevan traje de diario. Las que llevan el traje de gala o de fiesta solo van con un pañuelo de colores a la cabeza.

6.10.- El traje y la Gorra de Montehermoso a través de la historia y sus personajes

A lo largo de la historia hemos visto muchos personajes famosos que aparecieron junto al traje o la gorra de Montehermoso, aquí dejo unos cuantos ejemplos, aunque hay todavía muchos más que iré poniendo en breve.

La Reina Sofía. Eva Duarte Perón el 12 de junio de 1947. El embajador de Estados Unidos en España Mr. John Davis Lodge posando con los Coros Extremeños de Plasencia ataviados con el traje de Montehermoso, 21 de octubre de 1959. Linda Bird Jhonson, hija del presidente de los Estados Unidos Lyndon Baines Johnson, aparece ataviada con una gorra Montehermoseña que le regalaron en su visita al pabellón español de la feria de New York en 1965. La viuda de Lyndon Baines Johnson que fue presidente de los Estados Unidos en 1963, posó en el verano de 1980 con la gorra de Montehermoso. La Duquesa de Feria. Antoñita Moreno. Isabel Pantoja. Isabel Tenaille. Mercedes Milá. Soraya Arnelas.

Podemos exponer algunas curiosidades. Nos comentaban hace unos años unas personas que habían comprado varias gorras y muñecas montehermoseñas en Madrid y me enseñaron unas fotos que me dejaron realmente impresionado por la falta de gusto y rigor

con la que estos elementos se representaban. Esto me motivó a indicarles que era mejor que vinieran a nuestro pueblo y visitaran los talleres artesanales para ver como se hacían realmente las gorras y compararan la diferencia de estilo y como se respetaba fielmente la indumentaria y el diseño de la gorra. Cuando vinieron me comentaron lo siguiente *“solo las manos de las mujeres montehermoseñas tenían la habilidad para darle la gracia, el salero y el toque autentico que reflejaba lealmente la gorra y la vestimenta tradicional de nuestro pueblo”*.

Otra curiosidad fue cuando a un viajante de zapatos de Elche le regalaron un pañuelo y una gorra de espejo para su mujer. La casualidad hizo que ella se la pusiera como tocado justo cuando se celebraban las fiestas de Moros y Cristianos en Elche a primeros de agosto. Esto causó un gran revuelo, ya que toda la gente que la veía con tan original tocado a la cabeza le sacaba fotografías y se quedaban mirándola fascinadas por la belleza y colorido de la Gorra de Montehermoso.

Durante la Exposición Universal de Sevilla en 1992 se expuso un traje de Montehermoso con una gorra, el destino quiso que un grupo de vecinos fuera a visitarla y se encontraron con un traje puesto en un maniquí que en palabras de algunos de ellos *“daba vergüenza ver semejante sacrilegio”*. Las prendas no estaban ni en la disposición del traje, ni guardaban orden, ni tino. Sin contar con la gorra y su mala disposición. Ante esto llamaron a un guarda de seguridad para que avisara a algún responsable y les dejaran colocar el traje y vestir el maniquí como era debido. Después de bregar durante mucho tiempo consiguieron el permiso, y adecentar un poco la vestimenta, y es que para los montehermoseños su traje es sagrado y semejante despropósito hizo que se sintieran agraviados.

También en Cáceres con motivo de un acto festivo se vistieron varias mujeres con el traje de Montehermoso, y al pasar al lado de una montehermoseña y ver esta que no estaban bien vestidas les espetó *“Un poco de decencia señoras, si alguien quiere llevar este traje, que lo haga con la dignidad y el garbo con que lo llevan las montehermoseñas”*. Lejos de ofenderse, las mujeres le pidieron que las ayudara a ir bien vestidas y le agradecieron sus consejos.

Sobre la Gorra de Montehermoso hay otra anécdota curiosa, y es que el pintor Gregorio Prieto (1897 – 1992) le regaló a una amiga inglesa una gorra en recuerdo de su estancia en España. Cuando regresó a su país, y con motivo de la celebración de las famosas carreras de caballos en el hipódromo de Ascot, tuvo la ocurrencia de lucirla con un elegante vestido,

lo que provocó una gran expectación entre el público presente. Y es que esta cita que se ha convertido en una cita imprescindible para mostrar la elegancia de la gente que acude al evento, y sobre todo para lucir los más espectaculares tocados y sombreros, tuvo el honor de estar representada por la famosa Gorra de Montehermoso.

6.11.- La creadora de la Gorra de Montehermoso, Ana García Ruano

Otro dato para la historia de Montehermoso. Máxima Hernández García tenía 50 años cuando fue inmortalizada por Ruth Matilda Anderson. Esta legendaria gorrera nació el 8 de enero de 1878, hija de Ana García Ruano (la creadora de la gorra de Montehermoso tal y como la conocemos actualmente) y de Gabriel Hernández González. Sus abuelos paternos eran José Hernández y Ana González, y sus abuelos maternos eran Cándido García y María Ruano. Máxima Hernández García se casó con Lucas Garrido Garrido y tuvieron cinco hijos, María, Juana, Isaac, Felipe y Florián. Murió a las 9 horas del 14 de enero de 1942 debido a una bronquitis crónica.

Fue en 1928 cuando le dice a Ruth Matilda Anderson que fue su madre quien creó la gorra siendo joven. Esto puede darnos una pista, ya que en esa época joven era igual a moza, y podía indicarnos que estaba soltera. Ana García Ruano nació en 1848, hija de Cándido García y de María Ruano. Se dedicaba en su juventud a elaborar sombreros de paja de centeno, además de trabajar en el campo. Su habilidad la llevó a reelaborar un sombrero de ala ancha, deshaciéndolo por completo y adaptándolo graciosamente para adaptarlo al moño que llevaban las montehermoseñas, para lo cual levantó la copa y elevó las alas en forma de visera. Esta fue su mejor creación y lo que marcó el inicio de la famosa gorra que con tanto salero lucen las montehermoseñas. En los últimos años de su vida seguía aun trabajando en la elaboración de las gorras a pesar de haberse quedado ciega debido a su enfermedad, para ello le clasificaban las pajas de centeno y ella se encargaba de hacer la trenza y el cordón.

Ana García Ruano se casó con Gabriel Hernández González, y tuvieron tres hijas, Máxima, Anastasia, Juana, y un hijo que murió antes que ella, Basilio. Ana falleció en Montehermoso el 11 de diciembre de 1927 a la edad de 79 años debido a una anemia cerebral. A partir de estos datos podemos estimar una antigüedad aproximada para la gorra que la vamos a situar en un espacio de tiempo comprendido entre 1865 – 1870, aunque no por eso quiero restarle merito, ya que para mí es un símbolo de nuestro folclore y de nuestras señas de identidad cultural. Por lo tanto nada de falsos mitos y leyendas en torno a la gorra de Mon-

tehermoso, ya que es la creación del diseño de una artesana que elaboró este hermoso tocado femenino, deshaciendo por completo un sombrero de ala plana de paja de centeno al cual se levantaron las alas y se subió la copa o casquete para adecuarlo al peinado de las montehermoseñas.

En el libro de Ruth Matilda Anderson. *Spanish Costume Extremadura*. New York: Hispanic Society of America, 1951, aparece escrito que Máxima Hernández García le comenta lo siguiente: *“Su madre cuando era joven, vio una gorra que había sido traída a Montehermoso desde Villar de Plasencia. Estaba bien, pero algo en la forma le agradó y lo copió, elaboró la forma – inteligentemente, no hay duda – y le añadió los adornos”*. Pero sin embargo, por lo que he podido averiguar a través de sus descendientes, Máxima Hernández García siempre les contaba que no era una gorra, que era un sombrero redondo de ala plana, y que nada tenía que ver con el modelo actual que conocemos de la gorra, insistía en que únicamente fue una invención de su madre Ana García Ruano¹⁸⁴, una artesana que ideó un adorno de fantasía para el tocado de la mujer montehermoseña.

6.12.- La Gorra y el traje de Montehermoso Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura

Desde hace varios años son muchas las personas, especialmente montehermoseños, que venimos exigiendo que la gorra y el traje de Montehermoso tenga la figura de protección que le corresponde, para así salvaguardar este patrimonio histórico y cultural que representa a todos los extremeños. Por eso dejo este resumen para que comprendamos la importancia que tiene su conservación en aras de preservar la cultura tradicional y nuestra identidad colectiva.

Esto viene como consecuencia de la preocupación que existe por el uso incorrecto que se ha hecho del traje de Montehermoso y su Gorra a lo largo de la historia. Son muchísimas ocasiones en las que se ha visto una grave adulteración de esta vestimenta tradicional, algo que es considerado como un agravio y un menosprecio a la historia, la cultura y el folclore de un pueblo, que tiene en su gorra y su vestimenta tradicional el mejor legado heredado de sus antepasados.

En algunos lugares fuera de nuestra región se elaboran también trajes de Montehermoso,

¹⁸⁴ Queremos terminar este tema dedicado a la creadora de la gorra de Montehermoso, mostrando nuestro agradecimiento a la familia y descendientes de Ana García Ruano por el cariño, apoyo y respeto mostrado en este trabajo.

aunque como me han comentado en varias ocasiones quien los ha visto *“nada tienen que ver con los que se hacen en esta localidad”*. Y como dicen las personas mayores y entendidas en el tema *“no solo es el hacerlos, también es el saber utilizarlos y llevarlos con estilo”*, ya que si se ponen dos sayas o mantillas acaban perdiendo la gracia que caracteriza a la indumentaria original, ya que el resultado final es un modelo *“lánguido”* que nada tiene que ver con el autentico que lleva cuatro sayas y que consigue mas vuelo y por tanto mayor gracia al bailar.

El traje tradicional de Montehermoso lleva cuatro *sayas* o *mantillas* que van colocadas por el siguiente orden: la primera amarilla, la segunda roja o verde, y la tercera y cuarta moradas todas de alfordas. El traje completo o traje de *“Rueda”* lleva siete sayas o mantillas que van en el siguiente orden: amarilla, verde, roja y morada de alfordas. Las tres siguientes llevan pliegues verticales, la *saya parda* que lleva en la parte inferior un trozo negro llamado *“cincho”*, la *saya de color nogal o morado* con un trozo negro cuadrado llamado *“guardapié”* de cacho atrás o *“anogalao”* y finalmente la última es de color negro.

Por último, tener en cuenta la *Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura*.

Según el artículo 6 de la *Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura*, el traje y la Gorra podrían ser declarados Bien de Interés Cultural.

Artículo 6.- Clasificación

Las artes y tradiciones populares, los usos y costumbres de transmisión consuetudinaria en canciones, música, tradición oral, las peculiaridades lingüísticas y las manifestaciones de espontaneidad social extremeña, podrán ser declarados y registrados con las nuevas técnicas audiovisuales, para que sean transmitidos en toda su pureza y riqueza visual y auditiva a generaciones futuras.

Según los artículos 57 y 60 de la *Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura*, el traje y la Gorra podrían ser declarados Patrimonio Etnológico.

Artículo 57.- **Definición**

Forman parte del patrimonio etnológico de Extremadura los lugares y los bienes muebles e inmuebles así como las actividades y conocimientos que constituyan formas relevantes de

expresión o manifestación de la cultura de origen popular y tradicional extremeña en sus aspectos tanto materiales como intangibles.

Artículo 60.- **Protección de los bienes intangibles**

Los bienes etnológicos intangibles como usos, costumbres, creaciones, comportamientos, las formas de vida, la tradición oral, el habla y las peculiaridades lingüísticas de Extremadura serán protegidos por la Consejería de Cultura y Patrimonio en la forma prevista en esta Ley, promoviendo para ello su investigación y la recogida exhaustiva de los mismos en soportes que garanticen su transmisión a las generaciones venideras.

También hay que destacar por otro lado, que en los últimos diez años hemos perdido una gran oportunidad de promocionar la riqueza de nuestra artesanía, y con ello ensalzar y poner en valor en mejores condiciones la Gorra y el Traje Tradicional. No se puede entender que siendo Montehermoso uno de los principales focos artesanales de nuestra región, no se haya apostado porque el municipio entrara a formar parte de la Red de Centros Artesanos de Extremadura, y así estar entre la elite de los principales Destinos Turísticos Artesanales de España.

Este proyecto es gestionado por la *Asociación Extremeña para la Promoción de la Artesanía*, que lleva 10 años promocionando y difundiendo la artesanía de nuestra región, gracias a ese trabajo se ha creado la *Red de Centros de Artesanía de Extremadura* que cuenta ya con varios Centros y Salas dedicados a la Artesanía como son el *Centro de Artesanía de la Casa Palacio de los Moraga* en Cáceres, *Sala de Promoción de la Artesanía Convento de la Merced* en Trujillo, *Sala de Promoción de la Artesanía en la Iglesia de la Magdalena en Plasencia*, *Sala de Promoción de la Artesanía en la Iglesia de la Santísima Trinidad de Guadalupe*, *Sala de Promoción de la Artesanía de Badajoz*, *Sala de Promoción de la Artesanía Villafranca de los Barros* y la *Sala de Promoción de la Artesanía de la Casa Maestral de Llerena*.

Esta gran iniciativa cuenta con la colaboración de los principales artesanos de la región y es pionera a nivel nacional, siendo seguida por muchas otras comunidades que la consideran un referente, en cuanto a la promoción y comercialización de la artesanía. Además es apoyada por diversos organismos como el Gobierno de Extremadura, la Diputación Provincial de Cáceres, el Patronato de Turismo y Artesanía de Cáceres, la Diputación de Badajoz, y la Fundación Española para la Innovación de la Artesanía.



Primera representación de la gorra de Montehermoso en 1888 por Juan Comba.



Arriba gorra de espejo, abajo gorra de clavelera.



Crescencia Rivera. Año 1928.



Montehermoseñas en 1920. Fotografía de estudio que aparece en la revista La Esfera.



Paisanos de Montehermoso en la boda de Alfonso XII y María de las Mercedes, 1878.



Gorra de espejo.



Joven luciendo la gorra y el traje.



El traje femenino.



El traje masculino.





Detalle de la gorra de Nieves Hoyos.



Gorra de Nieves Hoyos.



Isabel Pantoja con la gorra montehermoseña.









7.- La tradición de las **Ánimas Benditas**

Al igual que en otras partes de España, las tradiciones populares relacionadas con el culto a la muerte han ido desapareciendo a lo largo de los últimos años. Durante mucho tiempo se tenía la creencia que las ánimas del purgatorio venían a visitarnos en fechas muy señaladas como el Día de Los Difuntos (2 de noviembre) y el día de Nochebuena (24 de diciembre).

Las **Ánimas Benditas** son las almas de los difuntos que están en el Purgatorio esperando librar sus pecados para poder ir con Dios, porque sin eso no pueden entrar en el cielo. Para ayudarlas en su misión y liberarlas del sufrimiento en el Purgatorio, necesitan que familiares, amigos y vecinos oren por ellas, ofrezcan limosna y celebren misas para ayudarlas a salir de su penalidad.

La doctrina del purgatorio fue proclamada como un dogma de la fe por los Concilios de Florencia y de Trento. “Las almas que llegaron a la muerte en estado de gracia, pero no totalmente purificadas para entrar al Cielo, pasan a un estado de purificación que conocemos con el nombre de Purgatorio”.

De acuerdo a las enseñanzas católicas, el Purgatorio (Lat., “purgare”, limpiar, purificar) es un lugar o condición de castigo temporal para aquellos que, dejando esta vida en gracia de Dios, no están completamente libres de faltas veniales, o no han pagado completamente a satisfacción sus trasgresiones.

Con este propósito nacieron las Cuadrillas de las **Ánimas**, que pedían limosna por las almas errantes de los muertos para ayudarlas a salir del Purgatorio. Estas cuadrillas salían pidiendo desde el día de Nochebuena hasta el domingo de Carnaval para así poder sufragar las misas por las ánimas benditas durante todo el año.

En Montehermoso las canciones de Las **Ánimas** se interpretaban en las vísperas de Nochebuena, Año Nuevo y Reyes, dedicando para cada uno de esos días, unas canciones con unas letras determinada con estrofas que variaban dependiendo a las personas o familiares a las que fueran dedicadas.

Las Cuadrillas estaban formadas por cuatro hombres mayores que llevaban dos niños cada uno (cuatro partidas). De los informantes nos quedan los últimos nombres de los hombres que participaban. Tío Julián “Ratón”, su hijo Domingo, tío Vicente Gil González “Luna” y tío Anastasio Morcillo García “Carabo”. De los niños de las últimas cuadrillas nos quedan

los nombres de Alejandro Morcillo Garrido "Carabo", Julio Gil Clemente "Julio Luna", Félix Clemente González y Teófilo de tío Vicente el cartero.

Las cuadrillas se reunían por la casa de Servando, calle Gonzálo de Córdoba, lo que ahora es la Librería Atenea. Cuando se reunían todos, empezaba la "repartición" de los barrios o la "repartía". Esto consistía en repartirse las calles por donde luego irían a pedir limosna, una cuadrilla para El Castillo, otra para La Rengaila, otra para Las Cabilas y otra para El Albadíl.

Una vez hecha la repartición, y cuando sonaban las campanas después del toque de ánimas, las cuadrillas recorrían las calles de Montehermoso en las frías noches de invierno con la única luz de un farol de aceite, una cesta y el sonido de una campanilla para avisar a los vecinos a pedir por las almas benditas del purgatorio. Los hombres antiguamente llevaban capa o anguarina, aunque ya llegando la mitad del siglo XX, iban con chaqueta de pana o con blusa. También cambiaban cada año, y los niños rotaban de vez en cuando para no estar siempre con el mismo hombre. Las personas que querían que les cantaran por sus seres queridos que habían fallecido, ponían en su puerta o ventana un farol encendido. Los vecinos solían dar una limosna que iba destinada a sufragar las misas en favor de las ánimas que vagaban por el Purgatorio, para ayudarles a redimir sus pecados y con ello transportarles al cielo.

Por aquella época, cuando salían a pedir por Las Ánimas, no se podía salir a cantar para pedir los aguinaldos. Las canciones eran interpretadas por el jefe de la cuadrilla (el hombre mayor) y los niños. Al terminar se volvían a reunir las Cuadrillas en el punto de partida y de ahí se marchaban todos a la Casa del Cura a entregar el dinero recogido en esa noche. Al llegar a la puerta de la Casa del Cura, había una lancha redonda de una piedra de molino y allí antes de entrar cantaban la siguiente canción:

*A tu puerta hemos llegado
hay una lancha redonda.
Donde Dios puso los pies
para subir a la gloria*

Una vez entregado todo el dinero recaudado de las limosnas, Serafín el cura les daba dos pesetas a los hombres y a los niños dos perras gordas.

Alejandro Morcillo Garrido, Julio Gil Clemente, Félix Clemente y Teófilo de tío Vicente el car-

tero, fueron de los últimos niños que participaron en las Cuadrillas de Las Ánimas Benditas en Montehermoso. Era por el año 1947, ya llegando a mitad de siglo XX cuando desapareció esta tradición histórica en Montehermoso.

En Carnavales había un grupo de mujeres que salían pidiendo para Las Ánimas con una cesta. Las canciones eran con una tonada más viva y las cantaban tocando la pandereta del revés. Las mujeres que las cantaban eran tía Saturia (madre de Félix Clemente González y tía María “Calavera”, madre de Martín y abuela de Tomás “el alguacil”. Tía María era la que rezaba los rosarios en los entierros.

CANCIONES DE LAS ÁNIMAS BENDITAS

*La almas del purgatorio
por las calles han salido,
dando gritos y clamores
que las oigan sus amigos.*

*Si quieres saber cristiano
lo que las animas penan,
mete la mano en la lumbre
y verás cómo te quemas.*

*Hombres, niños y mujeres
rezan el rosario a coro,
por las ánimas benditas
que están en el purgatorio.*

CANCIONES DE LAS VIUDAS

*Del alma de tu marido
soy un devoto y me envía,*

*que me des una limosna
por lo bien que te quería.*

*A tu puerta hemos llegado
tu marido nos envía,
a que nos dé una limosna
por lo bien que te quería.*

CANCIONES A LOS PADRES

*Tu padre ya no es tu padre
tu padre ya no es persona,
que es el alma del purgatorio
que anda pidiendo limosna.*

*El alma de vuestros padres
quien la pudiera llevar,
como palomita blanca
a la gloria celestial.*

CANCIONES A LOS HERMANOS

*a tu puerta llaman puerta,
a tu ventana, ventana.
Que nos des una limosna
por la gloria de tu hermana.*

CANCIONES EN NOCHEBUENA

*Las ánimas del purgatorio
por las calles han salido,
a pedir una limosna*

para el niño que ha nacido.

CANCIONES EN REYES

*Guiados por una estrella
los tres reyes han salido,
a ofrecerle mil favores
al niño recién nacido.*

CANCIONES DE LAS MUJERES EN CARNAVAL

*Si las arenas del mar
se volvieran lenguas,
no podrían explicar
lo que las ánimas penan.*

*Entre nosotros y nosotros
en el mundo hemos vivido,
y cuando menos pensemos
la muerte nos corta el hilo.*

CANCIÓN ANTES DE ENTRAR AL CASA DEL CURA

*A tu puerta hemos llegado
hay una lancha redonda,
donde Dios puso los pies
para subir a la gloria.*

8.- El origen del Día de Todos los Santos y su celebración

El día 1 de noviembre, *Día de Todos los Santos*, es una fiesta preferentemente religiosa. Su celebración no solo es en España sino en la mayor parte de países de tradición cristiana, el primero de noviembre es el día en el que se rinde homenaje a todos los santos. El origen de esta celebración se remonta a principios del siglo IV, como consecuencia de la persecución liderada por Diocleciano, un emperador romano que tiene mala fama por haber hostigado cruelmente a los cristianos.

La Gran Persecución como siempre será recordada, fue un sangriento acosamiento que el Imperio Romano llevó a cabo contra los fieles cristianos. En el año 303 proclamó severos edictos contra la religión católica dejando miles de muertos, a los que la Iglesia consideró como mártires. Por ello se determinó homenajear a todos estos mártires y se decidió buscar un día en su honor. La proclamación de la fiesta de Todos los Santos fue oficializada por el papa Gregorio IV, quien en el año 835 decidió que la celebración quedase instituida el 1 de noviembre en el siglo IX y que sigue perdurando a lo largo de los siglos. Desde entonces y como cada año, el 1 de noviembre, en España y en el mundo entero se celebra la fiesta que nos recuerda a todas las personas queridas que han fallecido. Son muchas las personas, principalmente las más mayores, las que acuden a los cementerios con flores para visitar a sus seres queridos, rezar en su memoria y con ello hacer que permanezcan en el recuerdo.

En los días anteriores a esta celebración, los cementerios se llenan de gente que se afana en limpiar y adecentar las sepulturas de sus familiares queridos, decorándolas con flores y otros elementos decorativos que tenían que ver con la vida de las personas que allí yacen.

En Montehermoso, *el Día de los Santos*, era costumbre que los monaguillos salieran a pedir *La Chiquitía* unos días antes. Recorrían las calles del pueblo con una campanilla o esquilón, la gente les daba lo que podía desde castañas, nueces, higos pasos, membrillos o caramelos. Por la tarde se hacía una misa en el cementerio (actualmente se conserva esta costumbre) por todos los difuntos.

Los monaguillos subían a la torre de la iglesia antes de que comenzara la misa y empezaban a tocar las campanas en honor de los difuntos. Luego por la noche, al calor de una lumbre, asaban castañas y degustaban los dulces, nueces, higos pasos y demás productos que habían obtenido por las calles pidiendo *La Chiquitía*. En la fría noche eran acompañados por varias mozas que cantaban el rosario al toque de las campanas, que no paraban hasta llegar el alba.

Una costumbre muy extendida y hoy en día ya casi desaparecida, era la tradición de *Los Corales*, Era un regalo que hacían las madrinas a sus ahijados o en algunos casos las abuelas a sus nietos o las tías a sus sobrinos. Consistía en realizar un collar ensartando castañas, nueces, higos pasos, caramelos, golosinas, granadas, membrillos o manzanas. Las madrinas solían entregar los corales a sus ahijados hasta que eran adolescentes, en mi caso, el ultimo coral que me regaló mi madrina fue cuando tenía 14 años.

Es tradicional este día irse al campo a asar los calbotes, que es el nombre que se da a las castañas asadas. Una actividad muy popular en la que amigos, familiares y conocidos salen al campo, o en sus casas asan las castañas a la manera tradicional y comparten una buena comida.

El día 2 de noviembre se celebra el Día de los Difuntos, también conocido como *Día de las Ánimas*. Su objetivo es orar por los fieles que ya no están con nosotros. Durante este día se celebran las llamadas misas de réquiem en las que se hace un ruego por el alma de los muertos. En Montehermoso se celebraban varias misas, siendo la primera la *Misa del Alba* y cuyo comienzo era de madrugada. El día 3 de noviembre había una novena en la iglesia por las *Ánimas del Purgatorio*, celebrando a la vez una misa por todos los difuntos que quieran encomendar.

9.- Las bodas típicas

Ocho días después del Domingo de Resurrección se celebra en Montehermoso la festividad de la Virgen de Valdefuentes. Era costumbre antigua que, en esa celebración, las familias con hijos o hijas que iban a contraer matrimonio en septiembre, el mes de las bodas, invitasen al futuro yerno o a la futura nuera a la romería que con tal motivo se celebraba. También a la novia del hijo le regalaban una rosca muy grande, «adornada con caramelos y huevos enteros que cocían en el horno dentro de la rosca»¹⁸⁵. Igualmente, era costumbre muy arraigada en este pueblo cacereño que los novios que se casaban ese año fueran a la romería montados en el mismo caballo o mulo. «La novia solía estrenar una bonita gorra de espejo para la ocasión».

En Montehermoso los novios se hacían ningún presente hasta que la pareja estaba completamente formalizada y aceptada por las dos familias, y regalar las alianzas no era muy

185 Pulido Rubio, 2007, 146.

frecuente, salvo en familias muy acomodadas¹⁸⁶. Por su parte, el novio regalaba a ella una navaja que llamaban de «castañuela», con empuñadura de madera o cuerno, labradas en forma ondulada, unas tijeras y el alfiletero, «todo para la labor de bordados». Otros jóvenes regalaban a sus prometidas la que se conocía como «caja de espejo», consistente en una caja en forma de estuche o joyero, con un espejo interior incrustado en la tapa superior y con cerradura dorada que permitía cerrarse con llave; de esa manera, la moza guardaba en su interior objetos personales y detalles íntimos.

Siguiendo con los regalos era habitual que la novia le regalase al novio las castañuelas que encargaban a algún pastor, de los que había algunos que trabajaban muy bien la madera y conseguían unas perfectas castañuelas, muy labradas, a las que luego la novia adornaba con cintas de colores formando estrellas. Otras les regalaban la pandereta que también encargaban a algún artesano y que, después ellas adornaban con cintas y estrellas de colores, que ellos lucían cuando tocaban por las calles al soltar el tamboril o cuando se iban al servicio militar, porque era costumbre salir por las calles dos o tres días tocando la pandereta, todos los quintos juntos antes de marcharse.

Cuando los jóvenes se marchaban al ejército a cumplir el servicio militar obligatorio, los regalos provenían de los padres del novio, y eran de mayor categoría y valor económico.

Y, por fin, llegaba la despedida de soltero, esa fiesta que simboliza la última gran juerga del hombre antes de cumplir el rito de paso que le ha de llevar desde la juventud a la edad adulta, donde los excesos y las liberalidades de mocedad deben quedar atrás o estar muy limitadas. Estas despedidas se realizaban generalmente entre miembros de un mismo sexo por separado¹⁸⁷.

Generalmente, se celebraban las bodas cualquier día de septiembre —llamado por ello mes de las bodas—, pues en agosto concluía la recolección de los cereales. Los novios iban a confesarse con los padrinos sobre las 7:00, aunque las campanas no llamaban a la ceremonia hasta las 9:00 h. la víspera de la boda por la noche, después de cenar, la madrina iba a casa de la novia con una compañera, que solía ser prima de la futura por parte del padre; si no la tenía, una por parte de la madre y, en último extremo, su mejor amiga. Las tres salían con sus trajes típicos domingueros. La novia llevaba un farol muy grande, adornado con madroños de lana en colores. La madrina y la compañera llevaban, en cambio, faroles más pequeños, sin adornos, pues la novia solía estrenar el farol esa noche, de ahí que recibiese

¹⁸⁶ Pulido Rubio, 2007, 228-230.

¹⁸⁷ Rodríguez Plasencia, 2016.

el nombre de linterna de novia y estuviese muy labrado y adornado. Las tres iban por las calles avisando —invitando— a las familias y jóvenes, tanto las que asistirían por su parte como por parte del novio. Las mozas estaban pendientes de su llegada, arregladas con sus respectivas linternas, muy limpias y provistas de aceite suficiente para el recorrido, evitando de esa manera quedarse a oscuras en la calle, porque en aquellos tiempos el pueblo no tenía alumbrado público y los faroles eran la única iluminación utilizada para desplazarse durante la noche por la localidad. Así, las mozas se iban incorporando poco a poco a la comitiva, hasta que se reunían todas. La frase de la invitación era: «Que vayáis mañana a misa, la boa por to er día». Esta comitiva no llevaba música.

Mientras, el tamborilero salía de su casa y, tocando su atabal, se dirigía solo a casa del padrino, y, ya juntos los dos, a casa del novio, para iniciar los tres su ronda de invitaciones, en su caso a los hombres de una y otra parte. Los hombres iban con más algarabía, puesto que llevaban el tamboril y una bota llena de vino de la que bebían cada vez que llegaban al domicilio de un invitado. En ocasiones, y casualmente, se encontraban por la calle ambas comitivas, que, tras intercambiar algunas palabras, especialmente relacionadas sobre si les quedaban muchas o pocas familias por avisar, continuaban su marcha por separado.

Cuando terminaban de avisar, se dirigían todos a casa de la novia, donde había dulces y altramuces para todos, mientras el tamborilero alentaba con sus sones a los presentes para que se animasen a bailar lo mejor que cada uno supiese o pudiese. También solía cantarse la alborada. Cantando al son del tamboril y con acompañamiento de panderetas y almireces, los invitados iniciaban la alborada por todo el pueblo la víspera de la boda, volviendo más tarde al domicilio de la novia para cantarle la despedida de soltera, con cantares improvisados, a veces, por ellos mismos.

La madrina y la servilla se dirigían solas a casa de la novia, el padrino y el tamborilero se encaminaban a la del novio. Una vez allí, el padrino se quitaba el sombrero mientras el padre de aquel lo bendecía puesto de rodillas sobre una manta tendida en el suelo del patio de casa, con estas palabras: «Que Dios te jaba bien casau». Entonces, el novio se levantaba y se santiguaba, al igual que el padre, y ambos, con el padrino y el acompañamiento, se dirigían a casa de la novia al son del tamboril. Una vez en ella, el padrino y el novio se quitaban el sombrero, quedándose en la misma puerta, sin entrar, mientras el padre de la futura desposada la bendecía con las mismas palabras que había utilizado el padre del novio. Luego, se iniciaba el camino hacia la iglesia. En el cortejo, el padrino y el novio marchaban delante; la novia, la madrina y la servilla, detrás, pero delante del acompañamiento; detrás

de la novia y de la madrina marchaba una tía carnal del novio y otra de la novia, provistas de un hachero cada una, donde encendían cirios tras la ceremonia, momento en que el sacerdote y un monaguillo se acercaban donde estaban las tías carnales con los hacheros y aquel cantaba responsos por los difuntos de ambas familias¹⁸⁸.

En la ceremonia la cabeza de la novia se cubría con un velo anaranjado —el flammeum—. El simbolismo de este acto era el más importante de la ceremonia y se denominaba nubere (literalmente, colocar el velo), rito que dio lugar a la velación de los esposos para —según la Iglesia católica—, dar solemnidad al matrimonio. Tenía un doble significado: la unión matrimonial simbolizada por el yugo y la sumisión de la mujer al marido —heredada de la antigua Roma—, al pasar ese sobre la cabeza de la desposada y al marido solo por los hombros. La costumbre parece haber desaparecido no solo en Extremadura, sino también en el resto de España, desde que fuera derogada en el Concilio Vaticano II (1962-1965), aunque aún se siga haciendo en casos muy puntuales. La velación consistía en cubrir con un velo a los cónyuges en la misa nupcial, al arrodillarse ante el altar, el sacerdote ponía a los novios una especie de estola o larga banda de seda, que recibía el nombre simbólico de yugo, y cubría la cabeza de la novia y los hombros del novio¹⁸⁹.

Y acabada la misa —como era el caso de Montehermoso—, el sacerdote se acercaba al lugar de las luminarias, donde ya estaba la novia con sus familiares y rezaba unos responsos por «loh difuntuh de la casa». Y allí mismo la recién casada recibía las primeras felicitaciones, distintas de las clásicas noragüenas que se daban a la puerta de la iglesia¹⁹⁰.

En Montehermoso a mediados del siglo XX, al igual que en tantos pueblos extremeños, había varias costumbres que estaban relacionadas con la Dote de la novia, Las Hijuelas, y otras que eran similares y de gran importancia, que eran las referidas a aquellos muebles o enseres domésticos que les correspondían a las hijas que quedaban solteras, para así igualarlas con las hijas casadas.

Lo que se hacía, era poner sobre un papel aquellos muebles o enseres que en este caso correspondían a la mujer soltera en cuestión. Esta fórmula de escrito que se denominaba “Asiento” venía a exponer lo mismo que pudiera figurar en una dote de una novia cualquiera.

188 Rodríguez Plasencia, 2017.

189 Rodríguez Plasencia, 2017.

190 *Ibidem*, 2017.

Para entender lo que queremos exponer, adjuntamos este singular documento fechado el 9 de enero de 1955 y firmado por Juan Sánchez Alcón y Ascensión Alcón Gil, que era la destinataria del mismo. Traducimos literalmente el documento:

*En Montehermoso a 9 de enero de 1955, hago...
Justa Gil Morcillo, un asiento a mi hija...
de todos los "muebles" que le corresponden como...
dos hijas casadas.*

*Esta tiene un catre, con somiel (somier)...
una manta colorada, otra parda, un coberton (cobertor)...
una manta bajera, dos corchas (colchas), dos sabanas,...
dos sartenes, un cardero (caldero), un baño, un cubo...
grandes, una chica, un cajón, una camilla...
unas estrebedes (trébedes), dos platos, porcelana...
linterna, candil, un mundo (baúl), brasero, espejo...
a. R.*

Juan Sánchez Ascensión Alcón

Pasamos a exponer lo que significan las partes o documentos referidos a la Dote, Las Hijuelas o los Asientos. La dote es el conjunto de bienes y derechos aportados por la mujer al matrimonio, que tiene como finalidad atender al levantamiento de las cargas comunes y que le deberá ser devuelto una vez disuelto aquel.

En algunas regiones de Europa se ha conservado la tradición del ajuar, que antiguamente consistía en el conjunto de enseres, muebles y ropas aportados por la familia de la novia y que hoy también puede hacerse extensible a la familia del novio.

La dote es el patrimonio que la futura esposa o su familia entregan al novio, siendo en muchos casos proporcional al estatus social del futuro esposo. Su significado, según diferentes culturas, bien sería el de contribuir a la manutención de la propia novia o contribuir a las cargas matrimoniales. En todo caso, la dote se otorga al hombre quien la administra durante la duración del matrimonio y de producirse el repudio, la separación o el divorcio tendría que devolverla.

Las Hijuelas:

- Documento donde se reseñan los bienes que tocan en una partición a cada uno de los partícipes en el caudal que dejó un difunto.
- Conjunto de bienes que corresponden a cada heredero.
- Las hijuelas son cada una de las partes en que se ha dividido una herencia y documento donde se deja constancia de ello. Hay tantas hijuelas como herederos haya.
- Escrito o documento en el que consta la partición de bienes entre herederos.
- Una hijuela es cada una de las partes en las que ha sido dividida una herencia.
- Documento donde se enumeran detalladamente, luego del inventario, avalúo y partición, el bien o bienes que se adjudican a cada uno de los coherederos. La voz proviene sin duda de que los hijos son los herederos normales y de las partes o lotes que entre ellos ha de hacerse del patrimonio paterno. Al efectuar la partición de la herencia se ha de guardar la posible igualdad, salvo que los coherederos se avengan en cualquier otro sentido, haciendo lotes (hijuelas) o adjudicando a cada uno de los coherederos cosas de la misma naturaleza, calidad o especie (artº. 1.061 del Cód. Civil español).

Por último, indicar que el municipio cuenta con otro atractivo turístico, etnográfico, el *Museo Etnográfico*, en un edificio de construcción moderna, que se encuentra situado frente al parque Municipal. En él se encuentra recogida toda la artesanía popular, aperos de labranza, así como antiguas cocinas, camas, telares, ropas antiguas. del municipio. La Gorra de Montehermoso es probablemente el modelo más conocido dentro y fuera de la región, convirtiéndose en una industria artesanal. Los objetos antiguos, albardas, serones, tijeras, tinajas, candiles, cómodas, telar, bici, etc., son donados por los propios habitantes del pueblo a este museo; muchos de ellos son restaurados por su deterioro para ser mostrados al público en las mejores condiciones.









En Montehermoso a 9 de Enero de 1958, hago
 esta lista de muebles, un asiento a mi hija
 de todos los muebles que se corresponden como
 de las hijas casadas.

Esta tiene un catre, con somier, y
 una manta colgada, una paja, un colchón,
 una manta bajera, dos cortinas, dos sábanas, y
 dos sesteres, un cardero, un baño, un cubo,
 grandes, una taca, un cajón, una camilla,
 mesa, unas estrebedes, dos platos, y dos platos
 lámpara, candelil, un mando, blazer, espejo y

A. R. Juan Sanchez Ascension Leal

Documento de la dote de la novia.







V.- LOS FOTÓGRAFOS QUE INMORTALIZARON MONTEHERMOSO

En el año 1867 marca un hito en la cultura popular de Montehermoso, cuando el fotógrafo Luis Tarszensky, el Conde de Lipa entre 1867 y 1871, realiza las fotos más antiguas que se conocen del traje de Montehermoso. El Conde de Lipa fue fotógrafo de cámara de la reina Isabel II de España, y de la Reina María II de Portugal, según lo indican los reversos de sus fotografías. Aquí no aparece la gorra de Montehermoso todavía.

Como ya hemos indicado, Laurent immortalizó con su cámara el acto del enlace de S. M. el rey Alfonso XII con su ilustre prima la infanta doña María de las Mercedes de Orleans y Borbón en la real Basílica de Atocha, el 23 de enero de 1878. Se conservan dos retratos de esta ocasión en las que aparecen el grupo de paisanos de Montehermoso que asistieron a la boda y una pareja de Montehermoseños cuyos nombres son Pedro Iglesias Garrido y María Gordo Granado¹⁹¹.

Ruth Mathilda, fotógrafa norteamericana, vino a Montehermoso con motivo de un gran proyecto encargado por la *Hispanic Society of America*, en Nueva York para fotografiar las costumbres, oficios tradicionales¹⁹², monumentos y lugares de interés en España, a través del encargo de su mentor Archer Milton Huntington, del cual hablé en el primer capítulo dedicado a el cuadro de Sorolla con los tipos de Montehermoso. Durante mucho tiempo Ruth Anderson recorrió los pueblos de Extremadura junto con su amiga y compañera de la *Hispanic Society of America* y también fotógrafa, Francés Spalding, que la acompañó en esta azarosa aventura por estas tierras, en aquella época lejana en la que viajar dos mujeres solas no dejaba de ser una aventura y estaba considerado una temeridad. Si quiero hacer mención especial en este hecho, ya que la figura de Francés Spalding no es tan conocida, pero tuvo un papel muy destacado en todo el trabajo realizado.

191 Valadés Sierra, 2013, Valadés, 1994.

192 Anderson, 1951.

Los abuelos de Ruth Matilda Anderson emigraron a América procedentes de Suecia en 1867, cuando su padre apenas tenía con dos años de edad. La familia se trasladó entonces a Kearney, donde a principios de 1880 inauguraron un estudio fotográfico. Ruth Mathilda Anderson se inició en la fotografía gracias a su padre, Alfred Theodore Anderson, quien dirigía un estudio en Kearney. Después de formarse como profesora, se trasladó a Nueva York y estudió fotografía en la Clarence White School of Photography, donde se graduó en 1919. Después de licenciarse estuvo trabajando como diseñadora de interiores, hasta que el propio Clarence White la recomendó a la *Hispanic Society* al ver el talento que ya por entonces tenía. Fue fotógrafa del museo y conservadora de fotografía en 1922, hasta que en 1923 realizó el primero de sus cinco viajes a España. También fue conservadora del departamento de iconografía, y en 1954 ocupó el cargo de conservadora del traje. Las visitas de Ruth Matilda Anderson a Montehermoso en 1928 y 1949 acompañada de Frances Spalding, dieron lugar a uno de los mejores archivos fotográficos de la *Hispanic Society of America*¹⁹³, en los que se recogen las costumbres, tradiciones y manera de vivir en la Extremadura de aquella época. En sus viajes a Montehermoso, hizo un extraordinario y amplio reportaje sobre la gorra y la indumentaria tradicional.

Ruth vino por primera vez a Montehermoso era el 1 de febrero de 1928, cuando tenía 34 años de edad. Había estado una semana (desde el 24 de enero) en Plasencia realizando multitud de fotografías. De su llegada nos queda una imagen para el recuerdo en la que se ve a Ruth cruzando el río Alagón por La Barca junto a un acompañante que llevaba el material, un guardia civil, el barquero, y al fondo una montehermoseña con un perro vestida de luto y con la gorra típica. Por aquel entonces se alojó en la "Posada de tía Crescencia", con la que entabló una buena amistad y que fue la que se encargó de buscarle los modelos que luego aparecieron en sus fotografías. Ruth tenía en su mente el plasmar en imágenes el traje y las gentes que 11 años atrás (1917) pintó Joaquín Sorolla en su cuadro Extremadura "El Mercado". Nada más llegar se puso manos a la obra, ya que al día siguiente era la fiesta de Las Candelas y era una gran oportunidad de ver y fotografiar las ricas tradiciones que Montehermoso siempre tenía. Aquí hemos de tener en cuenta un dato muy importante que no se nos puede escapar. Ese año no hubo fiesta de "Los Negritos" en San Blas, ya que en los archivos de Ruth Matilda Anderson no aparecen por ninguna parte. De haber podido fotografiarlos, estaríamos hablando del documento gráfico más antiguo conocido sobre este legendario grupo.

193 Lenaghan, 2004.

Aun así, realizó algunas fotografías el día 2 de febrero (Día de Las Candelas) que por aquella fecha se celebraba mucho en nuestro pueblo, y en ella aparecen un grupo de hombres con blusas acompañados de un tamborilero que pueden pertenecer a Los Negritos, pero que solo iban vestidos con blusas. Aunque en sus notas no hace mención a este dato. Hay que volver a destacar en ella, el arrojo y valentía que la caracterizaba, ya que como podemos suponer, no era fácil que dos mujeres en aquella época tuvieran la capacidad de relacionarse y convencer a las paisanas y paisanos para que posaran con la vestimenta tradicional. Estuvieron hasta el 3 de febrero y luego iniciaron un viaje por Las Hurdes hasta que regresaron de nuevo para hacer más fotografías desde el 20 al 25 de febrero.

Inmortalizó con su cámara varias imágenes que muestran el procedimiento y fabricación de los cencerros en la fundición que la familia Iglesias tenía en el arrabal del pueblo, allí trabajaba Pedro Iglesias Garrido con sus hijos Genaro, Ramón, Felipe y Cecilia. Es entonces cuando le dice a Ruth que él fue el modelo que aparece con una mujer en la famosa fotografía de Jean Laurent, con motivo de en la boda de Alfonso XII y María de las Mercedes en 1878. Entre las fotografías más conocidas que Ruth realizó, está aquella en la que aparecen dos mujeres viniendo de por agua en la Fuente Corte cruzando "Las Pasaeras de Las Escaganchas". Eran Urbana y Benjamina, hermanas de Crescencia que traía agua para la posada con dos cantaros, uno a la cabeza apoyado en el "rodete o rodilla", que era una especie de almohadilla circular que usaban las mujeres para transportar objetos a la cabeza. El otro cantar lo apoyaban en la cadera. Cuando iban a por agua cantaban las mozas:

*"En el camino de la fuente
se hacen las bodas;
quien no va a por agua
no se enamora".*

En 1949 realiza un segundo viaje a Montehermoso. Ruth cuenta en su libro *Spanish Costume: Extremadura*, publicado en 1951, que en su segundo viaje a Montehermoso ya se había construido una carretera desde Plasencia y un puente sobre el río Jerte. Aunque todavía no se había construido en el río Alagón, por lo que la gente tenía que seguir cruzando el río por La Barca. Este segundo viaje a Montehermoso se produce 21 años después, en 1949 cuando Ruth Matilda Anderson contaba ya con 55 años de edad.

A Montehermoso llegaron vadeando el río Alagón en mulo, y entrando en el pueblo a pie el domingo de carnaval de 1949. Al entrar al pueblo conocen a la mujer del Director de la

escuela a la que indican que querían fotografiar a mujeres con los trajes tradicionales, pero esta les dijo que habían llegado tarde, que las fiestas del carnaval ya habían pasado, pues debido a la prohibición del gobernador decidieron adelantarlas una semana antes.

En este segundo viaje a Montehermoso se alojó en casa de Lope Martín y Antolina Gordo (tío Lope y tía Antolina), donde después estuvo la antigua Caja de Extremadura. Justa Martín (tía Justa Bajora), hermana de Lope Martín se encargó de proporcionarle los modelos para las fotografías al igual que en la vez anterior lo hiciera tía Crescencia Rivera Gutiérrez (tía Crescencia).

En esta ocasión Rut Matilda Anderson notó mucha tristeza en Crescencia, era porque había muerto su hijo Manuel y por eso no quería salir en las fotos. Le contó que además había quitado todas las flores de su balcón por la pena que sentía.

Recorrieron Ruth y Frances varias casas con tía Justa Bajora y su sobrina Elena Martín Gordo que tenía entonces 23 años, para que la gente les dejara diferentes prendas para vestirse y así poder fotografiar los trajes tradicionales y las estampas carnavalescas. A Ruth y a Frances las conocían popularmente en el pueblo como "Las Anderson", y eran motivo de comentario en todo el pueblo.

En esta ocasión se centró más en los trajes, y además reflejó en sus notas y fotos la arquitectura tradicional de nuestro pueblo, las casas "enjalbegadas" de color blanco con sus balcones engalanados de flores. Y es que antiguamente la cal era la opción más económica para pintar las paredes, junto con la tierra extraída en el Valle de Los Linares. También dedicó un amplio repertorio a ilustrar el interior de las casas, con sus patios, bodegas, camas, alcobas, cocinas, y los vasales y cantaeras.

Como Ruth sentía admiración por la obra de Sorolla en la que aparecen unos paisanos de Montehermoso, insistió en ver a Marcelina Domínguez Garrido (tía Marcelina carrasca), que fue una de las modelos que posó para el pintor en 1917 con el traje de gala de Montehermoso que está compuesto de siete mantillas.

También visitó la fábrica de cencerros y campanillas donde habló con Genaro Iglesias Gordo, otro de los modelos que aparecen en el cuadro. Su hijo Eulogio Iglesias Galindo regentaba junto a su mujer Cecilia Garrido el bar donde Ruth y Frances almorzaban cada día y les recordó que ya visitaron esta fábrica en su primera visita cuando él era un niño. Eulogio tenía entonces 34 años de edad. Ruth Matilda Anderson envió al ayuntamiento de

Montehermoso varias fotografías, algunas de ellas para las personas que retrató. Sabemos que algunos modelos cobraron 25 pesetas por posar para ella. También dedicó un libro a Eulogio Iglesias Galindo que aun conservan sus familiares.

Pero, las imágenes históricas de Montehermoso tienen otro de los episodios más importantes en la historia de la localidad y su proyección mundial en el viaje que realizó a esta localidad José Ortiz Echagüe en el año 1931. Pero antes de entrar en este tema, y debido a que mucha gente desconoce su extraordinaria trayectoria, vamos a dar un repaso a su biografía para conocer la vida y la obra de este autor que está considerado el mejor fotógrafo español de la historia y un hombre de gran visión empresarial, ya que fue ingeniero, profesor militar, piloto de aviación, piloto de globos, empresario, fundador y presidente de grandes empresas como Construcciones Aeronáuticas S.A. (CASA), SEAT, y fotógrafo de gran creatividad.

La elaboración de cada fotografía llevaba un trabajo de documentación muy exhaustivo. Antes de iniciar cada viaje, José Ortiz Echagüe estudiaba concienzudamente el sitio dónde iba y las costumbres que encontraría allí. Cuando llegaba a su destino solía causar mucho revuelo, pues por aquel entonces se veían muy pocos coches, y él solía llevar uno muy grande para poder llevar todo el material. Luego conversaba con los paisanos del lugar, preguntándole por sus tradiciones y su historia. Esto sería lo que determinaría las imágenes que quería crear, la puesta en escena y quienes podían servirle de modelos. En su intento de plasmar personajes costumbristas para su obra temática de la serie España, tipos y trajes, Ortiz Echagüe se desplazó hasta la pintoresca localidad de Montehermoso en la provincia de Cáceres, que estaba considerada como el símbolo del tipismo y folklore extremeño. Conocida internacionalmente la fama que había adquirido su traje anteriormente, ya que fue fotografiado por Jean Laurent en 1878, con motivo de la boda de Alfonso XII y María de las Mercedes. Unas décadas después, en el año 1917, fue inmortalizado por Joaquín Sorolla en su cuadro "Extremadura. El Mercado". Y sin olvidar las fotos que realizó Ruth Matilda Anderson en 1928 para la *Hispanic Society of America*. Todo esto hizo que Ortiz Echagüe viniera a Montehermoso en 1931 a captar las imágenes de su gente, sus costumbres y sus trajes tradicionales.

Nada más llegar entabló amistad con Don Moisés Garrido Lorenzo, que por aquella época ejercía como juez de paz y era hombre de gran influencia en la vida del pueblo, en el que los vecinos habían depositado su confianza y acudían a él a pedir consejo para sus asuntos, dada su formación académica en derecho por la Universidad de Salamanca. También le

ofreció su hospitalidad para que se quedara en su casa durante toda su estancia y le puso en contacto con algunos paisanos y paisanas a los que por supuesto tuvo que convencer para posar en las fotos, cosa que no era tarea fácil, debido a que tenían que permanecer sin moverse varios minutos hasta hacer la fotografía perfecta. En eso Ortiz Echagüe tenía una extraordinaria vitalidad y era muy minucioso y detallista, en los días de fiestas grandes. Teresa Aurelia murió en el año 2004 en aunque con él lo hacía muy llevadero, ya que siempre gozaba de muy buen sentido del humor y era muy agradecido con los modelos, Intentando captar las imágenes de las aguadoras cogiendo agua en la fuente, preguntó a varias vecinas que le dijeron que Felicia (Felicia Baquero Clemente), la mujer de Tío Jacinto Rey, era capaz de aguantar mucho rato con el cántaro en la cabeza sin moverse. Como sabemos que el fotógrafo necesitaba que sus modelos posaran bastante rato estáticas, no dudó en ponerse en contacto con ella para realizar la famosa fotografía *Aguadoras de Montehermoso*, para la que tuvieron que estar tres minutos quietas. Ortiz Echagüe regaló a Don Moisés una fotografía en agradecimiento por su hospitalidad y ayuda en su segundo viaje en el año 1932, cuando regresó a Montehermoso a entregar varias copias de sus instantáneas a algunos paisanos del lugar. Lleva por título *Tres de Montehermoso*, en ella aparecen tres montehermoseñas de espalda cuyos nombres son: Teresa Aurelia Fuentes Baquero, Josefa Hermoso Garrido y Felicia Garrido Señoran. En su dedicatoria le escribe "A Don Moisés Garrido en recuerdo de tantas latas" Ortiz Echagüe. Destacamos *Montehermoseña sentada*, la modelo que posó para esta instantánea en la ermita de San Sebastián, es Teresa Aurelia Fuentes Baquero. En esta impresionante fotografía se muestra el carácter noble y valiente de la mujer montehermoseña. Hija de Jacinto Fuentes Iglesias (Tío Jacinto Rey) y Felicia Baquero Clemente. Su padre fue un gran Palotero hasta mediado el siglo XX, época en la que le dio la alternativa a mi padre Juan Sánchez Alcón, con motivo de la actuación de Los Negritos de San Blas en la Coronación de la Virgen del Puerto en Plasencia el 27 de abril de 1952.



Ruth Mathilda.



Ruth Mathilda.



Ruth Mathilda.



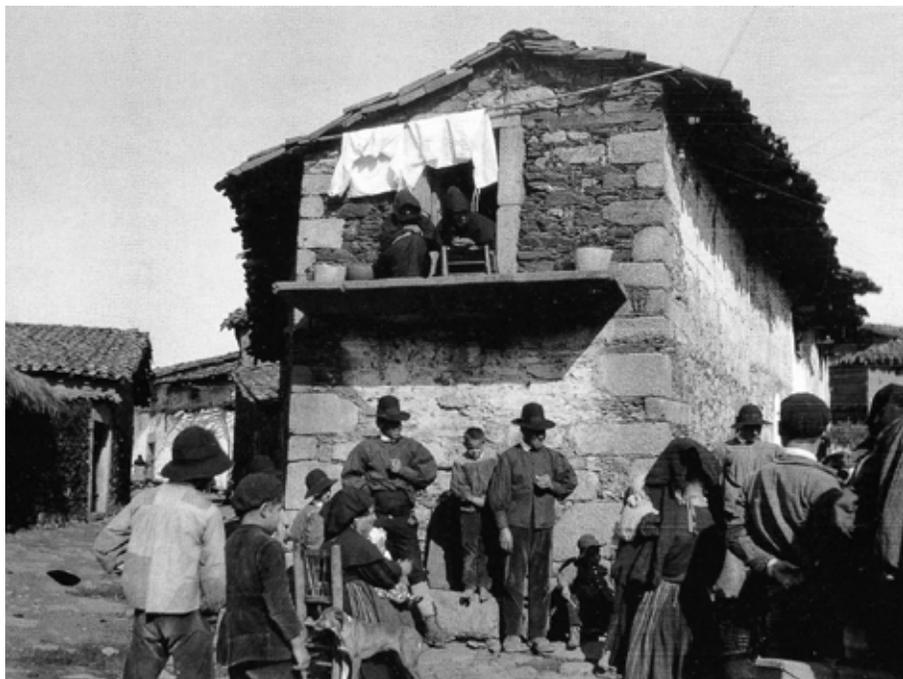
Ruth Mathilda.



Ruth Mathilda.



Ruth Mathilda.



Ruth Mathilda.



Ruth Mathilda.



Ruth Mathilda.



Ruth Mathilda.



Ruth Mathilda.



Ruth Mathilda.



Ruth Mathilda.



Ruth Mathilda.



Ruth Mathilda.



Ruth Mathilda.



Ruth Mathilda.



Ruth Mathilda.



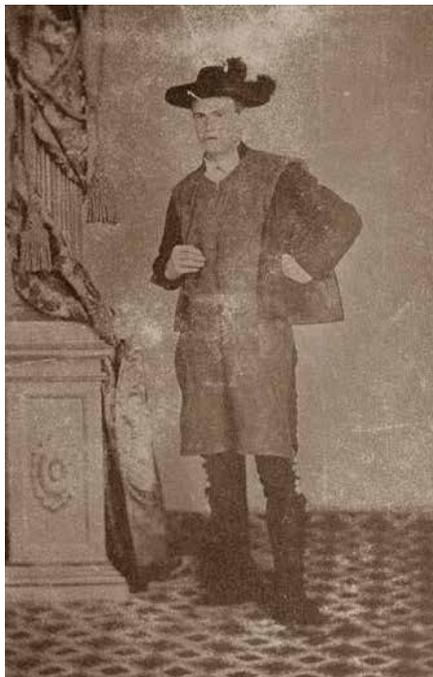
Montehermoseños, boda de Alfonso XII, 1878 (Laurent. Fototeca del Patrimonio Histórico).



Pareja de aldeanos de Montehermoso en traje de gala, 1878 (Laurent. Fototeca del Patrimonio Histórico)



Luis Tarszensky, Conde de Lipa.



Luis Tarszensky, Conde de Lipa.



José Ortiz Echagüe .



José Ortiz Echagüe .



José Ortiz Echagüe .



José Ortiz Echagüe .

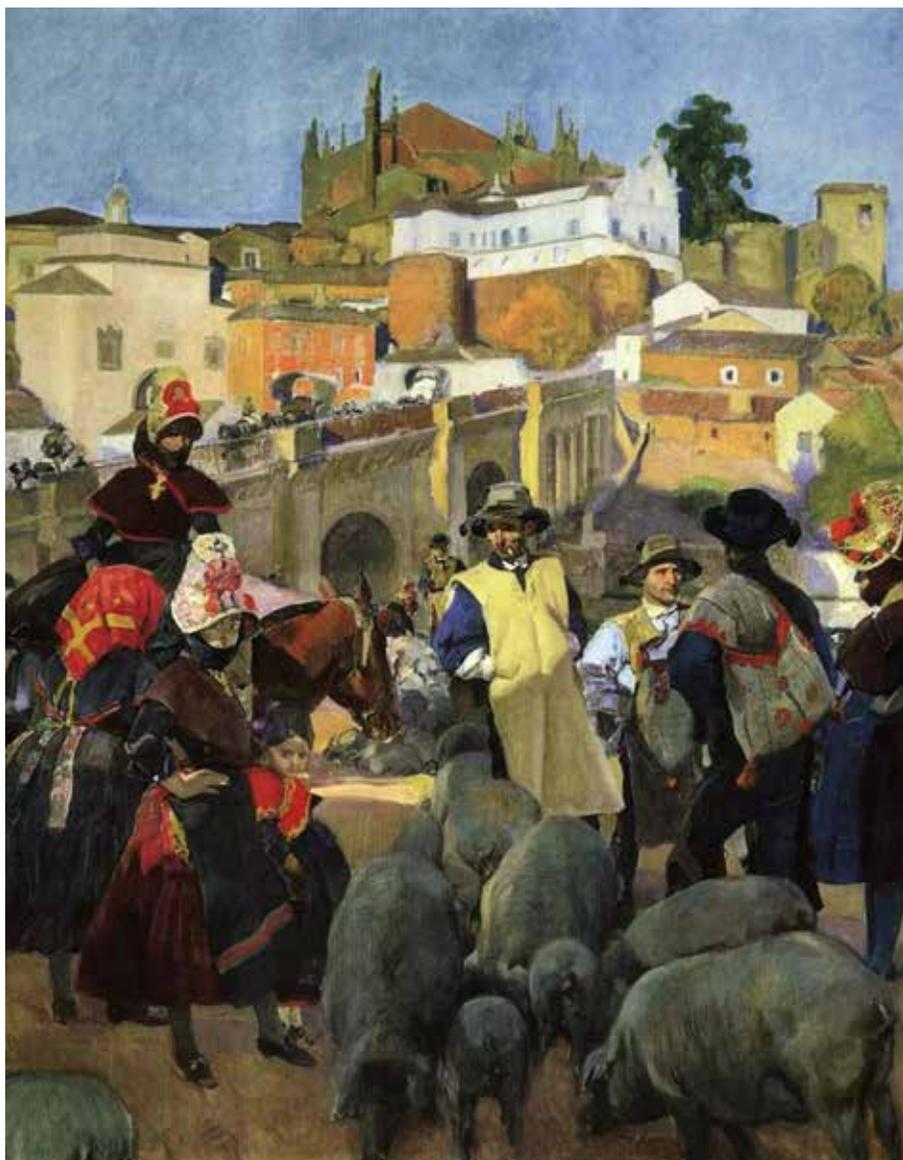


José Ortiz Echagüe .

VI.- OBRAS ARTÍSTICAS



“Montehermoseña”, Eulogio BLASCO(1890-1960),
(Óleo/lienzo, 70 X 50 cm) Colección particular.



Joaquín Sorolla, El mercado, Óleo sobre lienzo del año 1917,
Publicado en The Hispanic Society of America. NY.



"Campesina de Montehermoso", Santiago MARTÍNEZ MARTÍN (1890-1979), 1917.
(Óleo/lienzo, 104 X 80 cm) Colección particular.



“La Marcelina. Montehermoso”, Joaquín SOROLLA BASTIDA (1863-1923), 1917.
(Óleo/lienzo, 104 x 80'5 cm) Colección particular.



"Arco de la Salud", Magdalena LEROUX COMENDADOR (1902-1985) , 1942.
(Acuarela/papel, 63 x 48 cm) Museo Pérez Comendador- Leroux. Hervás.



“En el mercado de Plasencia”, Magdalena LEROUX COMENDADOR (1902-1985), 1931.
(Acuarela/papel, 60,5 x 59,5 cm) Museo Pérez Comendador- Leroux. Hervás.



"Escena de mercado", José MORALES PASCUAL (1918-2000), 1963-1964.
(Óleo/lienzo, 60 x 73cm) Museo de Cáceres.



“Escena de mercado”, José MORALES PASCUAL (1918-2000), 1963.
(Óleo/lienzo) Palacio Provincial de la Diputación de Cáceres.





“Un mercado en Plasencia”, Juan CALDERA REBOLLEDO (1897-1946), 1926.
(Óleo/lienzo, 200 x 290 cm) Palacio Provincial de la Diputación de Cáceres.



"Esperando al galán", Juan CALDERA REBOLLEDO (1897-1946), 1946.
(Óleo/lienzo, 121 x 103 cm) Museo de Historia y Cultura Casa Pedrilla. Cáceres.

VII.- LAS LEYENDAS

1.- Paraje del Penitente en Montehermoso por Aurelio Gutiérrez Gutiérrez

¿Verdad o leyenda? ¿Mito o realidad?. Sea como fuere constituye uno de los frecuentes relatos de las largas veladas que en las noches de invierno, entre el chisporroteo de las brasas y el oscilante resplandor de las llamas, reunía a las familias en torno al confortable fuego del hogar.

Era costumbre en Montehermoso, en los siglos XVI y XVII, entre los fieles, hacer penitencia por las noches, en un largo caminar, desde el pueblo hasta la ermita de la Virgen de Valdefuentes.

Solían vestir largas túnicas, el rostro cubierto con una capucha y la espalda descubierta, donde se mortificaban con flagelos de fibra de duro lino.

La leyenda conserva los nombres de Fausto y Julia, una pareja de novios, que con el fin de cumplir una promesa a la Virgen de Valdefuentes, se dieron cita una noche junto a la ermita del Cristo.

Enterado de ello, en lugar del novio, se adelantó un antiguo rival, contrincante en amores, a quien la novia había rechazado previamente por interesarle.

Llegado éste a la ermita del Cristo, como Julia no lo reconociese, por ir cubierto su rostro y no poder pronunciar palabra alguna, por llevar el hábito de penitente, le siguió, portando, como era preceptivo una linterna para iluminar el camino.

Al pasar el arroyo de la Nava, el penitente se levantó la túnica, para evitar que se mojara, dejando ver bajo ella una reluciente espada, que llevaba oculta con el fin de dar muerte a Julia, mujer que lo desdeñó.

Julia, al ver la espada y cerciorarse de que aquel hombre no era su actual novio, le estrelló la linterna en plena cara dejándole mal herido y huyendo a refugiarse a una majada cercana.

El penitente, en la penumbra de la noche, la siguió hasta aquel lugar, pinchando a los cerdos con la espada, con el fin de localizar y malherir a Julia, que consiguió salir ilesa del trance.

Desde entonces el sentir popular conoce a la cochiguera con el nombre de “La Majada del Penitente”.

Dícese, que en la mágica noche de San Juan, a eso de las doce –hora de brujas, hechizos y encantamientos-, cuando el plenilunio baña con su tenue luz campos de jarras y matorrales, se escucha en las inmediaciones de la majada un suave lamento: es el alma del agresor que pena su culpa entre las derruidas piedras de la porqueriza.

2.- El Jarero y el cura de Gargantilla

Sobre la historia y andanzas de Simón Jarero he ido recabando varias noticias aparecidas en los periódicos entre los siglos XIX y XX. En algunos aparecía como héroe, en otros como villano. De la serie de crónicas destacamos un episodio ocurrido con el Cura de Gargantilla en la que recibió un buen escarmiento por parte del bandolero.

Aunque en la noticia aparece como natural de Zarza de Granadilla, siempre nos contaron que Simón Giménez Alcón (Simón Jarero) era natural de Montehermoso. Paquita Sánchez Gómez (cuyo marido era descendiente del Jarero) en su libro “*Simón Giménez Alcón el bandolero extremeño*” nos habla que nació el 6 de marzo de 1806 en Montehermoso.

Se casó con María Clemente y tuvo varios hijos:

María nacida en septiembre de 1829.

Francisca.

Jerónimo.

Gabriel nacido el 18 de marzo de 1835.

Lorenzo nacido el 18 de octubre de 1841.

Teresa nacida el 16 de febrero de 1844.

Ana nacida el 28 de septiembre de 1846.

José nacido el 19 de marzo de 1848.

Simón Giménez Alcón (El Jarero) murió con 43 años en 1849. Informaba de este suceso el Periódico El Heraldo de Madrid el 26 de agosto de 1849. Su muerte se produjo en la cueva que su partida de bandoleros tenía en las tierras de "La Atalaya" en Montehermoso, junto al arroyo de Casilla, desde donde lanzaban muchas de sus correrías. A continuación exponemos el texto literal de la noticia publicada el lunes 20 de enero de 1919 en *El Adelanto: Diario político de Salamanca*: Año XXXV Número 10625, referente a Simón Jarero y el Cura de Gargantilla.

Los ladrones de antaño y los de hogaño

Portolés en Béjar...

A falta de sucesos cronicables, echemos la mirada a tiempos lejanos, que vienen á mi memoria con ocasión de haber sido detenido en Madrid el famoso estafador Tomás Portolés, el que estafó en Béjar hace dos veranos á un banquero.

Mis lectores recordarán el suceso: Un caballero elegante, de maneras distinguidas, que se dice alemán, llega á Béjar, hospedándose en el Hotel de Venancio, y muy recomendado por un banquero respetable de Salamanca. Aquí dijo que venía á comprar cantidades enormes de paño, y todo fueron atenciones y agasajos para el alemán.

Captada la confianza de los bejaranos, le fué fácil negociar un cheque contra la Embajada alemana, por cinco mil pesetas. Aquel mismo día salió para Salamanca á buscar un maletín de muestras de paño, que había extraviado.

Sabido es que al llegar á Salamanca, salió en auto acompañado de un representante de

importante casa comercial, con dirección á Valladolid, en donde se esfumó Portolés. En Béjar quedó á deber la cuenta del Hotel, y unas botellas de Champan. Se llevó la llave del cuarto, y cuando Venancio se decidió á romper la cerradura, halló en la mesilla de noche una gran colección de llaves, sin duda de otros hoteles, en los que se había despedido de igual forma.

Comentando este suceso, evoco la memoria de un famoso bandolero extremeño, que «floreció» por los años cuarenta y tantos del pasado siglo.

Simón Jarero era natural de Zarza de Granadilla, partido de Hervás, y en los caminos y dehesas inmediatas, ejercía su «profesión» con la más alta dignidad de bandolero. Era un sujeto alto, fornido, de atrayente simpatía, generoso, y con rasgos de humildad con los pobres, que le adoraban. Imponía contribuciones á los dueños de ganados que pastaban en las dehesas de Caparra, en dinero y en especie, y poseía amigos fieles, que le ocultaban en los pueblos, cuando la justicia intentaba prenderle. Así pudo campar libremente durante muchos años de carrera, que á veces, se extendieron á los confines de Extremadura baja. Simón Jarero era uno de esos bandidos de leyenda, que provocan la admiración del pueblo, hasta elevarlo á la categoría de héroe.

Tenían nuestros antiguos bandoleros, valor personal y exponían el pellejo cuando llegaba el caso. Pero los estafadores de hoy quedan muy por bajo de aquellos, y el mismo Portolés, tiembla como azogado al pensar que pueda hallarse frente á sus suegros y demás víctimas de sus hazañas. Los de antaño robaban á riesgo de encontrarse con un balazo. Los de hogaño, lo hacen á mansalva. Lo peor que puede pasarles es caer en manos de la guardia civil, que lo entregará al Tribunal, para que le imponga la pena severísima que corresponde á la estafa en nuestro Código.

Los granujas de hoy utilizan el dinero estafado en darse buena vida. Los de antaño, favorecían al desvalido, en muchas ocasiones con el dinero robado á los ricos. No me parece mal del todo.

Del lobo un pelo. De Simón Jarero se refieren multitud de «anécdotas», curiosas y merecedoras de la publicidad. Recuerdo algunas que me refirió un protegido del bandolero, hace más de veinticinco años en el pueblecito de Abadía, próximo al campo de acción de Jarero.

Fué el caso que en una fiesta que se celebraba en casa del cura de Gargantilla, D. Antonio López, salió la conversación sobre el Jarero. Todos referían sucesos á cual más estupendos en los que había intervenido el bandido.

El párroco – que era de pelo en pecho – exclamó indignado:

– ¡Eso sucede porque Jarero da siempre con hombres-gallinas. Quisiera encontrarme con ese guapo, y veríamos si conmigo se atrevía!

Y allí terminó la conversación.

En Gargantilla vivía una amante del bandido, que seguramente tuvo noticia de las palabras del párroco.

Ello es que seis días después de la fiesta citada, en una tarde de verano, se presentó á la puerta de la casa del cura un hombre, con aspecto campesino deseando hablar con el Sr. Cura para que le expidiese el certificado de una partida de nacimiento. El ama del cura transmitió á su señor el deseo del desconocido, y momentos después, penetraba éste en la sala rectoral.

Hizole sentar el sacerdote, y entonces el desconocido en voz baja, y mostrando la boca de un trabuco, que llevaba oculto, le dijo que no diera el más leve grito, pues le mataría.

Vengo – dijo – á que me entregue usted doce mil reales. Pudiera llevarme mucho más, que usted guarda, pero no lo quiero.

El cura, sin decir palabra, entregó la suma pedida en oro.

El bandido ordenó á su víctima que llamara al ama y le dijese que sirviera chocolate á los dos. Así lo hizo el cura, y después de la refacción le invitó el bandido á que le acompañara á la salida del pueblo. Pasaron juntos por las calles, como dos amigos, y próximos á Aldeanueva del Camino se despidió el ladrón de esta forma:

– Señor cura: puede usted volverse. Le he robado para hacerle comprender que sus bravatas del otro día no rezan con su servidor Simón Jarero. – Adiós.

Días después el bandolero concurrió al mercado de Plasencia, al que asistía también un hermano del cura de Gargantilla. Llamóle aparte Jarero y le entregó una bolsita con treinta y tantas onzas de oro, con encargo de que las hiciere llegar á su hermano.

De estas hazañas se cuentan muchas, y era frecuente que Jarero matase las acémilas viejas y matalones de algunos pobres arrieros á los que indemnizaba espléndidamente con orden de que adquiriesen buenas mulas y desarrollasen el negocio con más amplitud.

Jarero murió poco después en una choza de un pastor, asesinado á tiros por sus compañeros de cuadrilla. Los señoritos estafadores de hoy prefieren operar sin riesgo, y es de alabar el gusto.

3.- La venganza de los “mierlos” (por José María Domínguez Moreno)

Hace años tuve conocimiento de un pequeño relato cuyos hechos se enmarcaban en la localidad de Montehermoso. Pudiera parecer a voz de pronto uno de esos cuentillos que, en plan moralizante, terminan con la moraleja de que “todo lo que se hace se paga en esta vida”. Iniciemos la pequeña narración:

Dos compadres montehermoseños habían tramado el robo de un paisano que regresaba de la feria con la billetera repleta tras la venta de sus muchos ganados. El infeliz tratante fue asaltado en la soledad de los campos, donde en vano sonaron sus gritos de auxilio. Mientras el hombre indefenso caía acribillado a puñaladas dos mirlos volaban sobre la escena del crimen. En medio de los estertores de la agonía el tratante, tras mirar a los pájaros, se dirigió a su verdugos: “Estos “mierlos” serán testigos de lo que habéis hecho conmigo”.

Los compadres asesinos ocultaron el cadáver y regresaron al pueblo. Pero pasaban los días, y el que no volvió fue el tratante. Su familia lo buscó por montes y llanos, por veredas y caminos, sin hallar el mínimo rastro, por lo que se impuso la lógica, recordando casos de esta índole: el chalán montehermoseño se había ido con el dinero, poniendo tierra de por medio y abandonando a su familia.

Al cabo de casi un año se habían olvidado las conjeturas sobre la extraña desaparición. Era tiempo de primavera y el pueblo de Montehermoso se congregaba en los parajes de la ermita de Nuestra Señora de Valdefuentes para celebrar su romería. En la zambra del

momento se dejaba ver la presencia de los compadres asesinos, quienes, tal vez para sosegar sus remordimientos, no dejaban de escanciar. Sin embargo, los efectos del vino no fueron óbice para que distinguieran dos mirlos que se posaban sobre el caballete del santuario de la Virgen. Sorprendidos por aquella súbita aparición, uno de los asesinos dijo a su compañero: "Ahí tienes, compadre, a los testigos de la muerte del chalán". Una amplia risotada fue la respuesta del compadre, risotada que contagió a todos los presentes. Los alborozados romeros pronto se percataron de la presencia de uno de los hijos del tratante que, no admitiendo la versión oficial, andaba desde hacía meses buscando alguna prueba que le condujera al paradero de su padre y que había podido escuchar las palabras del asesino. Uniendo cabos, entre los que se encontraban los gastos en parrandas que realizaban los dos compadres sin oficio ni beneficio, llegó a la conclusión de que ellos deberían responder acerca de la muerte de su padre. Termina la narración señalando que fueron detenidos y acusados, y que no tardaron en cantar su felonía y el lugar donde se encontraba enterrado el cuerpo del chalán.

Sin entrar en el terreno de las conjeturas y de la historicidad de esta leyenda, no podemos pasar por alto que responde a un arquetipo de narraciones en las que los animales se comportan, de manera indirecta, en delatores o en vengadores de asesinatos. En este sentido, por sus similitudes con la leyenda montehermoseña, cabe traer a colación la fábula sobre la muerte de Ibico, el poeta erótico griego del siglo VI antes de Cristo. Fue asaltado por unos bandidos, que lo hirieron mortalmente. Pidió a unas grullas que pasaban que vengaran su muerte, y poco tiempo después las aves revolotearon sobre las cabezas de los espectadores en el teatro. Uno de los asesinos estaba presente y, al verlas, exclamó: "¡Mirad a las vengadoras de Íbico!". La indiscreción supuso la pista para la detención de los criminales.

En la fábula griega se añade que tal descubrimiento fue posible mediante la intervención divina, hecho del que también participa la narración de Montehermoso, donde la mediación de la divinidad, en este caso la Virgen de Valdefuentes, se hace patente con la presencia de las aves vengadoras sobre su espacio sagrado. No obstante, es un tema que escapa ahora a esta exposición y que en otro momento puede ser objeto del correspondiente análisis.

Puestos a buscar paralelismo, traigo por último a colación una leyenda que escuché el Olivenza y que, punto por punto, concuerda con la referida montehermoseña, si bien en esta ocasión los protagonistas son los lobos. En ella se habla de la muerte por asesinato de un buhonero, al que sorprenden dos jóvenes camino de Alcochel. Desde lo

alto de la Sierra de las Puercas unos lobos presencian el homicidio, y el buhonero los pone por testigos ante sus verdugos. El descubrimiento de los asesinos, de modo parejo al de Montehermoso, tiene lugar durante la romería de la Virgen de los Santos.

Estas leyendas, a la que se podrían unir algunas otras recopiladas en Extremadura, como he dicho, responden a un arquetipo y parecen dimanar de un tronco común, cuya pautas argumentales, según pone de manifiesto el caso de Íbico, hay que buscar en un pasado muy lejano. Y en el caso que nos ocupa, Montehermoso se ha convertido en garante de su pervivencia.

4.- Mitos y leyendas en torno a “Los Negritos” de San Blas y la gorra de Montehermoso

Desmitificando las informaciones que aparecieron sobre la gorra, hay que decir tajantemente que es falso que el hombre rompiera el espejo de la gorra de la mujer el día que se casaba con ella, para que así ningún otro hombre se mirara en él.

También conviene indicar que hay otro mito incierto, en el que se llegaba a afirmar que cuando se rompía el espejo era indicativo de la pérdida de virginidad de la mujer. Esta teoría es realmente ridícula e improbable y no se sostiene de ninguna manera, ya que por aquella época ninguna mujer sería capaz de ir proclamando a todo el mundo que ya no era virgen, y más en una sociedad o entorno rural marcado por la castidad y la prudencia. Por lo tanto, solo queda decir que son conjeturas y creencias sin fundamento histórico alguno. Quiero volver a incidir, que a pesar de lo escrito y publicado argumentando que las mujeres de Montehermoso rompían el espejo al casarse en señal de la pérdida de virginidad o el cambio del estatus social, es falso.

La identificación del estatus social de las mujeres tal y como ocurre en otras zonas de Ávila, pudo ser lo que indujo a algunos estudiosos del tema a conjeturar cuál era el significado de cada gorra. Hay investigadores que llegaron a identificar cuatro tipos de gorra, la de diario, la de soltera, la de casada, y la de viuda. En alguna ocasión se llegó a afirmar de la existencia de la gorra de viuda alegre, que era en engalanada en tonos azules. Esta sería destinada supuestamente a las viudas que volvían a casarse, o “arrejuntarse” con otro hombre. Pero nada de esto es cierto. Esto pudo ser motivado según me informaron porque

en Barco de Ávila se distinguían los tipos de gorras por el color que tenía el corazón que llevaban en el frente de la copa. El color rojo era para las casadas, el azul o verde para las solteras y el negro lo llevaban las viudas. En Aldea del Niño el color rojo significaba alegría, el verde amor y el azul celos.

Las denominaciones de gorra de soltera, gorra de casada y gorra de viuda nunca se habían utilizado en Montehermoso. Los únicos modelos que se conocían eran la gorra de espejo y la gorra de clavelera, a la que se unió la gorra de luto (no de viuda). Lo demás fue inventado, pero jamás identificado con nuestra historia y cultura tradicional. Solo el paso del tiempo hacía creer en estas afirmaciones hasta a los propios lugareños¹⁹⁴. .

194 Investigación llevada a cabo por Juan Jesús Sánchez, uno de los autores de este libro que se entrevistó en repetidas ocasiones con Silvestra Mahillo Garrido, nacida en 1912 y fallecida en 2017. Ella le comentó que no sabe quien trajo la moda de las gorras de soltera, casada y viuda. Ella las conocía como gorra de espejo o galana, gorra de clavelera y de luto.

VIII.- LA ARTESANÍA

La Artesanía popular tradicional es una manifestación de las artes plásticas generada y desarrollada por ciertos sectores sociales populares, es una vía de estudio para el conocimiento de hábitos y costumbres que se producen o tienen su base en la cultura material de Montehermoso. El estudio de esta manifestación responde, en lo fundamental, a la necesidad de conocer y revalorar las vías y medios expresivos de los que se vale el pueblo en el ámbito de la cultura material y espiritual; así como para determinar sus características fundamentales, sus diferencias y similitudes regionales y el papel que representan en la comunidad que las crea.

Montehermoso siempre ha contado con una importante artesanía, gracias a una tradición que se transmitía de padres a hijos, así como una reconocida laboriosidad, consiguiendo en sus talleres productos de enorme calidad artística: textil, paños, la alfarería, los curtidos y los trabajos de orfebrería. En muchos casos, surgían talleres locales por necesidad, dado que Montehermoso ha sido una de las poblaciones comarcanas con mayor actividad agropecuaria y, por tanto, su necesidad de fabricar utensilios para la agricultura y ganadería, según nos aportan los diversos “Catastros” o “Interrogatorios”, como el de Ensenada o el de la Real Audiencia de Extremadura de 1791. Por lo tanto, las primeras manifestaciones artesanales se basaban en satisfacer las herramientas y utensilios para la vida diaria: herreros, carpinteros, curtidores, cerrajeros, carreteros, alfareros, albarderos, sastres, objetos para el hogar.

Según el *Catastro* del Marqués de la Ensenada (1749-1756), Montehermoso contaba ya con 5 lagares de aceite, 1 de cera, 9 molinos harineros, 1 batán de paños, 1 horno para cocer tejas (en la Dehesa Boyal, junto a la laguna del Tremal), 2 cereros, 3 capaceros, 6 carpinteros y 2 oficiales, 4 albañiles y canteros, 5 zapateros, 2 albarderos, 22 herreros y 3 oficiales, 23 tejedores de lienzo, 12 sastres y 11 molineros.

Unos años después, en 1787, se lleva a cabo el Censo de Floridablanca⁴, donde aparecen 61 artesanos en Montehermoso. Y en 1791 se efectúa el *Interrogatorio* de la Real Audiencia de Extremadura⁵, en cuya pregunta nº 11 se nos dice que “*no hay más fábricas que de campanilleros y de herramientas, y éstas particular cada oficial en su casa...*”¹⁹⁵.

En 1850 Pascual Madoz nos facilita los datos industriales de Montehermoso, señala que “*se fabrican efectos de hierro y metal, para los aperos de labranza y para las cocinas y usos domésticos*”¹⁹⁶.

Muchas de estas artesanías han permanecido en activo en la localidad hasta épocas recientes, incluso algunas de ellas aún continúan haciéndolo en domicilios particulares o talleres locales, al margen de la artesanía gastronómica, como los quesos, conservas y derivados de la matanza, podemos destacar los sombreros, gorras y objetos varios que utilizan la misma técnica: paja de centeno trenzada, con posterior decoración con lana de color y otros aditivos (botones de nácar, fieltro de colores y lentejuelas). De la fabricación artesanal y sencilla de antaño se pasó en el siglo XX a la introducción de varios elementos nuevos y que, curiosamente, son los que más fama le han dado (caso del espejo en la gorra, con su *leyenda* –como la del espejo roto...

Productos metálicos: Campanas y objetos de cerrajería y herrería, campanillos o cencerros: ya constan en el año 1791. Por supuesto, numerosos talleres alfareros de donde proceden cántaros, barriles y tinajas para el agua y otros usos; así como así como los útiles para la cocina (platos, pucheros, etc.) y otras labores (como macetas). Sin olvidar las baldosas, tejas y ladrillos extraídos de los tejares existentes en el municipio.

El barro o arcilla lo obtenían de la dehesa del pueblo. Previamente machado, pasaba al *pilón* -de forma circular y a ras del suelo- donde mezclado con agua, se forma el barro bruto; tomando porciones, se pone sobre el *colaor*, constituido por un grupo de escobas colocadas en un ángulo de la *pila*; esta es de forma rectangular, de fábrica de albañilería, no muy profunda, y donde se mezcla con más agua que el barro, recibiendo entonces el nombre de *caldo*; éste pierde el agua a través de la *sangraera* que cae en el *pilón*, pues se comunica con la *pila*. Cuando van a elaborar una pieza, toman porciones y, si están blandos, se llama *pellas* porque han de colocarlas junto a la pared. Las amasan luego sobre el poyo de obra

195 *Interrogatorio* de 1791 de la Real Audiencia de Extremadura. Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Respuestas del concejo de Montehermoso. Vid. Barrientos y Rodríguez Cancho, 1995.

196 Madoz, 1845-1850, tomo XI, 541.

albañilera; después viene la labor de torno, el cual cuenta con las siguientes piezas: *cabecilla*, rueda de madera en la zona superior; *volante*, rueda inferior y de mayor diámetro, accionado con el pie derecho; *eje* o árbol, que une ambas ruedas, formado por la *garganta*, pieza superior vertical y sujeta por una pieza en forma de letra omega denominada *galápago*, y el *cuerpo* pieza inferior bajo la cual se encuentra el *rodaje*. Junto entorno está la *punte*, tabla alargada para sentarse, apoyada sobre un pilar de base cuadrada, hecha de ladrillo cemento, denominada *estribo*. Elementos complementarios son: el *tiesto*, parte inferior de un cántaro para tener el *relabajo* o papilla clara para mojar la pieza a medida que se forma; la *caña*, trozo de caña terminados los extremos a bisel. todas las piezas se hacen en pasto: cántaros, barriles, cocinillas en forma de ollas, tinajas, pucheros, jarras¹⁹⁷.

No hemos de obviar en Montehermoso las fábricas de muebles y útiles domésticos o para el trabajo. Se incluye la ebanistería, muchos estos trabajos en madera se encuentran en la colección Pérez Enciso, Museo Etnográfico y Textil Pérez Enciso de Plasencia, ubicado dentro del Complejo Cultural Santa María. Y también la confección de objetos de mimbre (cestas) y anea (asiento de sillas), o los propios silleros.

Hubo telares en Montehermoso hasta bien avanzado el siglo XX. Ya han desaparecido. Incluimos también el trabajo de bordadoras y encajeras, o el que antes hacían los sastres y modistas.

Hoy día, tiene fama nacional Montehermoso por los campaneros, actividad artesana que surge a mediados del siglo XIX por medio del *linaje* de los Rivera. Y está basada en la tradicional técnica de elaboración de campanas y similares (como los cañones de guerra), que utiliza un tipo de bronce como metal (el llamado popularmente "*metal de campana*"), en una proporción aproximada de tres partes de cobre con una de estaño. Pero el artesano se encargaba de modificar ligeramente y en base a su experiencia esa aleación, según el tipo y tono de campana que deseara —o le encargaran— hacer: siendo el tono más grave y profundo cuanto mayor cantidad de cobre posee la mezcla. La mena principal que utilizaban los maestros campaneros —y artilleros— era la *estannita*: un sulfuro de cobre, estaño y hierro (Cu₂FeSnS₄)¹⁹⁸.

La artesanía como patrimonio cultural permite al artesano ser muy cuidadoso en heredar su conocimiento y pulir la habilidad en sus herederos, ya sean estos su familia y los mismos trabajadores que acompañaron al experto en la tarea de producir.

197 Corredor, 1986, 38.

198 Vid. Quijada González, 2010.

La saga de los Rivera ha sido investigada por Quijada González¹⁹⁹. Esta familia no era originaria de Montehermoso a tenor de los datos demográficos que sobre ellos existe: pues no constan en los Libros Parroquiales anteriores a la primera mitad del siglo XIX, llegaron a mediados del siglo XIX a Montehermoso en compañía del Maestro de la Riva procedentes de Muruelo (o Meruelo, Cantabria, en la histórica comarca de Trasmiera), las primeras campanas que llevan el nombre de los Rivera tienen la fecha 3 de diciembre de 1850. Será Eloy Rivera el que comience a marcar en las campanas el conocido lema de "*Rivera me fecit*", en 1858 (iglesia de El Bronco, Cáceres), que sus descendientes han perpetuado. En la actualidad, Gabriel Rivera pertenece a la quinta generación de una familia de maestros campaneros que lleva 150 años fundiendo en Montehermoso campanas de bronce que suenan en las plazas de pueblos de todo el mundo. Actualmente existen cuatro talleres en España, dedicados a esta actividad, y Campanas Rivera es la empresa líder a nivel nacional. A toda Europa, América y hasta Australia llegan las Campanas Rivera.

Según nos explica Gabriel Rivera, el proceso de elaboración de una campana es de veinte días, el mismo tiempo que se necesita para realizar una docena porque suelen realizarse a la vez más de una. Primero ponen la tarraja, que es el patrón que utiliza el moldeador para hacer la forma de la campana. Después se construyen hasta tres moldes. El de la parte interna de la campana que se denomina "*macho*". Un segundo molde que se denomina "*falsa campana*" y al final se construye la "*hembra*". Todo este procedimiento sirve para tener el hueco donde después se va a verter el bronce fundido. *Se graban en negativo las decoraciones en cera y después se mete debajo de tierra dejando dos orificios, por uno se introduce el bronce fundido y por otro vamos a desalojar el aire*. La campana se entierra por dos motivos, la "*hembra*" es muy poco consistente y la otra razón es que al enterrarla la curva de enfriamiento es más lenta, de esta forma se consigue que la calidad del bronce sea mayor, técnica que se ha utilizado generación tras generación. Una vez que tenemos la campana, se desentierra y obtienen el molde completo con la campana dentro. Se destruye la hembra y el macho, sacan la campana y la limpian. Una vez que se saca se preparan los yugos de maderas o metálicos con los sistemas automáticos para tocar. Llega el momento de afinarla con el diapason electrónico.

199 *Ibidem*, 2010.



Alfarería.



Campanilleros en el mercado.



Artesanas.



Campanilleros.



El herrero.



Fabricando una gorra.



El mercado.



En la siega.



Grupo de artesanas.



Labores agrícolas.



Montehermoseña laborando su gorra.



Labores agrícolas.



LaSabino González, alfarero.



Labores agrícolas.



Labores agrícolas.



Labores agrícolas.



Labores agrícolas.



Labores agrícolas.



Tableando la bayeta de una saya.



Zapateros.



Loando los campanillos.



Campanero. Cesareo Rivera.



Campanero. Eloy Rivera.



Campanero. Gabriel Rivera.



Acreditada firma de Campaneros.



Interior del taller de campanas de Montehermoso.



Campanas del taller de los Rivera.

IX.- LAS RUTAS AMBIENTALES Y PATRIMONIALES

1.- Ruta por la Dehesa Boyal

Esta ruta consta de un itinerario de 6,7 kilómetros aproximadamente, y no ofrece dificultades en su recorrido para el público general. Es apto para todo tipo de personas y es de fácil accesibilidad.

El Parque Periurbano de Conservación y Ocio Dehesa Boyal de Montehermoso está situado a unos 275 metros de la localidad de Montehermoso (Cáceres). Su superficie ocupa unas 1.011 hectáreas, siendo en su totalidad terrenos de propiedad municipal. Es un enclave paisajístico de importante relevancia siendo posible, en su entorno, el desarrollo de una amplia variedad de actividades de educación ambiental, turismo ornitológico, deportivas y de índole cultural, turismo arqueológico.

Después de ver el cartel informativo entra por la cancela o la puerta canadiense. A pocos metros tenemos otro cartel que nos informa sobre los principales puntos de interés que existen en esta parte de la dehesa boyal. Nada más comenzar el recorrido te encontrarás con la vegetación típica del clima mediterráneo a tu alrededor, donde predominan las encinas que componen principalmente el paisaje de la dehesa, un ecosistema creado por el hombre, aclarando y limpiando el bosque mediterráneo, el cual estaba formado por matorrales, robles, encinas y alcornoques. Con el tiempo hombre comenzó a cultivar y poco a poco los matorrales fueron desapareciendo. Así surgió un nuevo ecosistema "La Dehesa". A lo largo de miles de años los hombres modificaron el paisaje natural de estas tierras, generando un paisaje humanizado, que conformó nuestro entorno natural y adaptó los terrenos, aprovechándolos para el cultivo y la ganadería.

A unos 190 metros de la entrada a la dehesa aparece un cruce de caminos, a la izquierda nos señala hacia La Majada de los Porqueros.

Llegamos al arroyo del Pez, hay que fijarse en las ruinas que encontramos al llegar al arroyo del Pez a la derecha, son los restos del antiguo Molino de Respinga. Fue utilizado hasta mediados del siglo XX para moler el trigo y los cereales que se sembraban en la dehesa. En el arroyo del Pez verás la vegetación representativa de ribera compuesta por tamujas, zarzas, sauces, plantas acuáticas y diversos arbustos que la acompañan, majuelos, rosales silvestres, etc.

A unos 60 metros sale un desvío a la derecha (ese itinerario es el que va a Las Canteras y el Chozo de Daniel). Tú debes Seguir el camino recto, y al llegar a una pequeña subida verás como el terreno se eleva formando un pequeño promontorio. A pocos metros observarás una pequeña laguna en un paraje hermoso y sin hacer ruido, podrás escuchar en primavera el croar de cientos de ranas acompañadas por varios galápagos leprosos subidos en una piedra y una solitaria garza que siempre está a la espera de cazar sus presas en el agua. Esta laguna fue construida a principios de la segunda república por orden de Juan Gordo Paniagua, alcalde de aquella época. El nombre con el que se la conoce es la Laguna de Juan Patilla, apodo que tenía el regidor.

Las lagunas de la dehesa son cinco, Laguna Nueva, Laguna de Juan Patilla, Laguna del Tremedal, Laguna Grande y Laguna del Jerrao. Después de una breve parada, inicia el camino de nuevo hasta llegar a un cruce de caminos, que a la derecha te llevará entre encinas y alcornoques centenarios hasta los monumentos funerarios.

Llegamos al Dolmen de la Gran Encina. La presencia humana en la dehesa boyal de Montehermoso se remonta a épocas muy antiguas, como lo atestiguan los yacimientos y restos arqueológicos que podemos observar en el entorno.

La dehesa boyal de Montehermoso ha sido a lo largo de la historia un espacio natural en el que han dejado su huella en el pasado diversas culturas que nos han dejado un importante legado histórico y patrimonial. A través de la arqueología, que se ha ocupado de excavar y desenterrar algunos yacimientos existentes en la dehesa boyal de Montehermoso, se ha podido estudiar y conocer mejor nuestros orígenes, los hábitos de vida de aquellos antepasados, sus rituales funerarios, sus formas de caza y alimentación, y sus movimientos y relación con otras zonas cercanas.

El dolmen está construido con grandes losas de granito y pizarra que encajaban en el suelo para formar el túmulo que finalmente formaría el monumento funerario. Todos tienen orientación SE.

A escasos metros llegamos a la Gran Encina. En el Parque Periurbano de Conservación y Ocio Dehesa Boyal de Montehermoso abundan árboles centenarios que están llenos de historia y que han sido testigos del paso del tiempo y de las huellas que dejaron nuestros antepasados. Han resistido a todo tipo de inclemencias, desde épocas de sequía o los fuegos provocados por la mano del hombre, convirtiéndose en auténticos supervivientes y símbolos de la naturaleza.

Este emblemático ejemplar que está a escasos metros del dolmen, llama la atención de quien lo visita por su impresionante presencia y grandes dimensiones, además de por ser uno de los más antiguos que se conocen. Sus ramas han proporcionado leña para aliviar el frío invierno y sus bellotas para alimentar al ganado que pastaba en la dehesa. Su copa ha dado sombra y servido de refugio durante siglos a hombres y animales. Este árbol legendario está situado en un paraje donde abundan restos arqueológicos prehistóricos, dólmenes, tumbas, aldeas y varios asentamientos antiguos que guarda sin descanso desde hace siglos. Para los celtas era un árbol sagrado, bajo su sombra celebraban los druidas las ceremonias religiosas, se reunían los nobles y se administraba justicia.

Merece la pena visitarlo y admirar su presencia y la del conjunto megalítico donde se encuentra para entender la conexión de la historia con la naturaleza. Todo siempre desde el respeto y conocimiento. Se estima una antigüedad aproximada que puede ser de varios siglos, pudiendo llegar a los 700 años de antigüedad.

Continúa el itinerario después de abrazar este legendario árbol y entre un bosque de encinas llegarás hasta el Dolmen del Tremedal. Aunque nos sale un cruce a la derecha que también nos puede llevar al Gran Dolmen, te recomiendo que sigas recto, en época de lluvias esta zona está muy encharcada. Además, la última señalización no ha tenido en cuenta el itinerario por el Valle de las Colmenas.

Una vez que llegas al Dolmen del Tremedal, te desviarás a la derecha en dirección NO para ir hasta el Gran Dolmen por el recorrido original que nos marcan unas rodadas en el suelo. Pero antes te vas a encontrar con un hermoso árbol de gran porte que aparece ante tus ojos. Es otro guardián, otro centinela de la dehesa. Ahora te encuentras ante el dolmen más

espectacular de todos, desde su promontorio puedes observar la diferencia de arbolado entre la dehesa boyal de Montehermoso y la de Guijo de Galisteo (encinar y robledal). En las zonas alledañas es donde se han formado los quejigos, que son arboles mezclados entre la encina y el roble.

Los asentamientos y los monumentos funerarios (dólmenes) en la dehesa boyal de Montehermoso, no fueron elegidos al azar, su situación y construcción siempre estaba influida por los recursos naturales y la orografía del terreno. Buscaron lugares cercanos a cursos de agua, con abundantes canteras para la extracción de grandes losas de granito. En este dolmen verás alrededor restos de antiguas construcciones y cercados para el ganado muy antiguos. El paisaje es maravilloso y mágico. Regresa por el Gran Roble y el Valle de las Colmenas para ver un nuevo dolmen, aunque mejor diremos viejo dolmen, ya que es el más antiguo de todos.

En el dolmen del Tremedal se puede observar cómo era el túmulo y la construcción de estos monumentos megalíticos funerarios en la prehistoria. Intenta descubrir en lo alto de las piedras de la cámara interior las letrinas (excrementos) de ginetas que habitan en el entorno. Son pequeños duendecillos reencarnados en inquietas ginetas que guardan los secretos de los habitantes de la dehesa. Estos excrementos los encontramos en todos los dólmenes.

Las principales técnicas de trabajo en la prehistoria eran la caza, La pesca, La recolección y el cultivo, La fabricación de tejidos y uso de la madera, El tallado en piedra, El tallado del hueso, La piedra pulida, La alfarería, La metalurgia, etc. También podían obtener materiales y útiles para la fabricación de herramientas, sin olvidar que también se emplazaban en parajes propicios para la caza, la ganadería y la agricultura. Los clanes o tribus no llegaban a superar la centena de personas y en ellos cada componente tenía un papel determinado. Destacar el aprovechamiento a lo largo de la historia de estas grandes losas de piedra, para otras construcciones cercanas. Continuamos el recorrido llegando a la Laguna del Tremedal observa detenidamente el paisaje y mira las piedras del muro con las que está construida. Aquí podrás observar en primavera la cigüeña, el ánade azulón, la garza y los abejarucos volando por encima de nosotros y en los taludes sus nidos excavados en la tierra. Continúa el camino y siguiendo una indicación rodea la Casa del Guarda que es una antigua explotación ganadera que ya está abandonada y que era donde habitaba la familia que se encargaba de cuidar y vigilar la dehesa.

Continuamos el recorrido hasta el puente de Simón Ruano, El centenario Puente de Simón Ruano forma parte del patrimonio histórico del Parque Periurbano de Conservación y Ocio

“Dehesa Boyal de Montehermoso”, sirviendo de paso para cruzar el cauce del Arroyo del Pez en época que lleva bastante agua. Su construcción está realizada a base de grandes losas de granito procedentes de los berrocales ubicados al noroeste y superpuestas en seco sobre grandes pilares de piedra. Desde la prehistoria los grupos o clanes que habitaban en esta zona, tenían la necesidad de cruzar pequeños regatos y arroyos. Aunque con métodos más rústicos y elementales, dieron origen al comienzo de la historia de estos puentes centenarios. Hay que destacar que muchas de estas piedras proceden de los túmulos megalíticos tan abundantes por el entorno, ya que en esta parte de la dehesa boyal hay un importante foco de restos arqueológicos.

Estos puentes se han convertido a lo largo de la historia no solo en un elemento patrimonial, sino en símbolo de nuestra historia y de la arquitectura rural tradicional. Cruza por sus centenarias piedras y siente la magia que emana de esta antigua construcción que se mantiene firme en el tiempo, como un monumento a nuestros antepasados.

Desde un pequeño alto, busca el lugar adecuado para divisar el paisaje. Aquí realiza una parada en uno de los parajes más bellos del recorrido desde donde comenzar a descubrir la Fuente del Jerrao, que tiene dos brocales o pretilos de piedra y cuya agua siempre mana en cualquier época del año. Estas aguas tienen propiedades medicinales, ya que se filtran en primer lugar en el berrocal granítico situado al norte del municipio y luego brotan entre las pizarras de la dehesa, dejando el agua con un característico sabor y olor a hierro, de ahí el nombre popular de Jerrao. La pila de agua es una tumba romana, Desde la antigüedad se daban baños terapéuticos los habitantes del lugar. Los valles, humedales del entorno y el molino harinero del Jerrao dan color a esta parte del recorrido. Al fondo de la Laguna del Jerrao, entre la maleza se encuentran los restos del antiguo Horno del Jerrao, en el túmulo se halla una señal indicativa (algo que no es muy adecuado).

Llegamos a la zahúrda de la Majada de los Porqueros. Observarás el chozo y el conjunto de zahúrdas que forman parte del Complejo Etnográfico que en Montehermoso se conoce popularmente como La Majá de los Porqueros (La Majada de los Porqueros). Es importante conocer la importancia que tenía la dehesa boyal de Montehermoso a lo largo de la historia y los diferentes aprovechamientos agrícolas y ganaderos, los usos del suelo en la artesanía, o las labores y oficios tradicionales que con ella se relacionaban. Para representar La Majá de los Porqueros, entendemos que nos vamos a referir a los aprovechamientos ganaderos, ya que era el principal uso al que estaban destinadas el conjunto de zahúrdas de este complejo.

Una majada es un sitio en el campo que dispone de una o varias construcciones de piedra que sirven como refugio para el ganado por las noches en la época de pastoreo. Suelen estar acompañadas de un chozo o cobertizo que servía de albergue para el pastor. Por su parte, una zahúrda es una construcción realizada normalmente de piedra, que sirve para guardar el ganado porcino y que suele disponer de un corral aledaño. También se le denomina corralá, cochinería, cochiguera, pocilga, cuadra, establo o chiquero.

La montanera es la fase de cría del cerdo que consiste en alimentar al cerdo en la dehesa aprovechando las bellotas procedentes de encinas y alcornoques desde mediados de octubre, hasta finales de marzo. Durante ese tiempo eran cuidados por el porquero que se encargaba de su cuidado en el campo y en las zahúrdas o majadas construidas para refugiarse a los cerdos por las noches. Este tipo de construcciones tiene probablemente su origen en la prehistoria, en el periodo neolítico cuando las sociedades pasan de ser nómadas a sedentarias. asentamientos humanos.



Arroyo del Pez (foto Juan J. Sánchez).



Dolmen de la Gran Encina.



Tumba junto al dolmen
(foto J. J. Sánchez).



Dolmen del Tremedal (foto J. J. Sánchez).



El Gran Dolmen (foto J. J. Sánchez).



Zahúrda de la Majada de los Porqueros.



Fuente y laguna Jerrao (foto J. J. Sánchez).



Chozo (foto J. J. Sánchez).

2.- Ruta a Las Pasaeras

La ruta de Las Pasaeras del Arroyo de Aceituna es un sencillo itinerario que nos muestra uno de los parajes más emblemáticos del término de Montehermoso. Si lo queremos hacer tranquilamente, tendremos la oportunidad de disfrutar de nuestro patrimonio histórico-cultural a través del conocimiento de la historia de Montehermoso y la huella que nos legaron nuestros antepasados.

Esta ruta está diseñada para adquirir conocimientos sobre nuestra historia, nuestro patrimonio y para aprender disfrutando de un día en la naturaleza y conocer el entorno más cercano. El recorrido de este itinerario sigue parte de la ruta de La Cañada de los Rebollares que viene desde Santibañez el Bajo hasta Montehermoso y que pasa por la Rivera del Bronco donde también se encuentran otras antiguas pasaderas.

Nuestro punto de partida será desde la entrada principal del Parque Municipal Príncipe Felipe. Desde aquí empezamos a caminar por la Plaza de la Constitución, la calle Argüelles, calle Cisneros, hasta llegar a la Iglesia Parroquial Nuestra Señora de la Asunción. Ahora en dirección este nos dirigimos hasta la Plaza Morón por la misma calle. Bordeando la plaza por la izquierda o cruzando entre sus jardines tomamos de nuevo dirección este para coger la calle Tetuán, esta nos llevará hasta una plaza con pérgolas que aquí conocemos como la Plaza del Albadíl. Desde este punto cogemos la calle Colón, que en su cruce con la calle Velazquez (izquierda) y la Calleja de La Laguna (derecha), nos marca la salida del pueblo por la Cañada de Los Rebollares. Hasta este punto hemos recorrido 750 metros aproximadamente.

La Cañada de Los Rebollares une las poblaciones de Montehermoso y Santibañez El Bajo. A unos 70 metros del punto anterior, nos encontramos con un panel indicativo de la ruta con el mismo nombre que une estas poblaciones y que tiene una distancia de 17,7 km. Nosotros vamos a realizar parte de este recorrido hasta enlazar con el antiguo Camino de La Barca que desde este punto se halla a poco más de 4,1 kilómetros y La Puente (el puente medieval que sirve para cruzar el arroyo de Aceituna) que se encuentra a 3 kilómetros.

A continuación nos encontramos con La Cruz de Granada, uno de los cruceros de término que indicaba la salida desde Montehermoso por la Cañada de Los Rebollares hasta la Villa de Granada, lo que hoy es Granadilla. Este crucero siempre tiene en lo alto de su cruz una corona de flores que según nos contaban nuestros mayores se ponía debido a una promesa que debía cumplir una familia de Montehermoso.

A unos 50 metros se encuentra el Lagar de Tío Eladio, este antiguo edificio era un lagar de aceite que aún conserva toda su maquinaria y utensilios, como si de un auténtico museo del aceite se tratara. También servía en ocasiones como plaza de toros en las capeas y corridas que se celebraban en las fiestas grandes. La última que se celebró la tradición de Los Mozos del Toro en sus instalaciones fue el 24 de agosto de 1981.

Más adelante cruzamos el Arroyo del Charquito que se encuentra a muy pocos metros del Camino de La Balsa que sale a nuestra derecha y que cruzaba el Arroyo de Aceituna para enlazar con el Camino de La Barca. Nosotros no debemos preocuparnos, continuamos por la cañada que está asfaltada hasta la subida del camino por La Puente.

El siguiente camino que sale por la izquierda va hasta la Fuente del Ronco. Continuamos para más adelante encontrarnos con otros dos caminos a la derecha, uno que era el antiguo Camino de Las Pasaeras y del Molino de Morán. Este camino también viene en algunos planos antiguos como Camino de Santibañez el Bajo, ya que al enlazar con Las Pasaeras, subía el cauce del Arroyo de Aceituna por el Lagar de Las Pasaeras paralelo al Arroyo de La Morisca, hasta unirse con el Cordel de Santibañez (Cañada de los Rebollares). Desde cruce con el antiguo Camino de Las Pasaeras también sale otro desvío más al sur que lleva a la Calleja de Los Clavos.

A continuación cruzamos el Regato de Valbuena. Caminamos flanqueados por tierras sembradas de olivos centenarios hasta llegar a otro regato que nace en La Fuente de Los Tremales. Para acceder a ella tenemos que desplazarnos unos 100 metros a la izquierda, por un camino siguiendo el cauce del regato hasta observar el brocal de la citada fuente que tiene agua hasta bien adentrado el verano. En esta zona desde el siglo XVIII se tiene constancia de que existían antiguas huertas regadas por noria que se sembraban de verduras, hortalizas, viñas y frutales.

El siguiente camino que nos vamos a encontrar es el Camino que conduce a Las Pasaeras, al Lagar de Caozo y el Lagar de Las Pasaeras, por aquí regresaremos después.

Ahora nuestra andadura buscará la sombra de la encina que coronaba "El Huerto de Tía Emiliana". En este punto podemos observar El Teso Alto, La Majada Alta, La Barrera del ronco, Valcuevo (donde se hallan unas inscripciones romanas de la época del emperador Vespasiano) y la Umbría del Perruno. A lo lejos también, la silueta del Covacho, antigua morada de bandoleros.

Continuamos el camino para poco a poco ir dejando los cultivos de olivos y adentrarnos en un paisaje de prados que van siendo dominados por grandes berrocales graníticos cuando vamos llegando al Arroyo de Aceituna. Empezamos la bajada a La puente, pero antes no debemos perder la vista al frente, ya que se aparece a lo lejos a nuestra derecha, La Piedra de La Cigüeña. Un inmenso bolo granítico en forma de menhir con un nido de cigüeña en su cima. Al norte siguiendo el cauce a contracorriente hay otro importante berrocal granítico conocido como el Canchal del Diablo y llegamos a la puente medieval del arroyo Aceituna. Puente de piedra situado en el Arroyo de Aceituna en Montehermoso. Aunque siempre nos hemos referido a este elemento patrimonial como «el Puente Romano», tiene las características comunes de construcción de los puentes medievales que se construían en la Edad Media. La disposición de sus arcos va creciendo hacia la mitad, formando un perfil a dos vertientes que es denominado “Lomo de asno”. Aunque el lugar donde se asienta pudiera ser parte de una antigua vía de comunicación que unía Cáparra (Capera) y Coria (Caurium) a través de Montehermoso y en ese mismo lugar hubiera un antiguo puente romano, por su estructura debemos decir que es un puente medieval, ya que investigando todos los materiales, la cal principalmente, (cuyo uso se remonta al Neolítico), que es el mejor elemento para averiguar la antigüedad ya que endurece con los años, no hace indicar precisamente que fuera romano. nada más cruzarlo a la derecha tenemos los restos de lo que era el primero de los cuatro lagares que existían en el Arroyo de Aceituna, el Lagar de La Puente. A continuación estaba el Lagar de Caozo, el Lagar de Las Pasaeras y por último un poco más alejado, el Lagar de Almea.

Aunque se halla bastante abandonado y lleno de maleza, bien merece la pena adentrarse un poco (siempre con cuidado) y observar detenidamente los numerosos compartimentos para almacenar las aceitunas donde en sus paredes todavía se pueden ver los nombres de sus propietarios y en algunos la fecha.

Siguiendo el cauce del Arroyo de Aceituna hacia arriba tenemos un gran berrocal en los parajes del Vado de La Parra y El Canchal del diablo, con La Peña del Diablo y La Abrigá de Tío Andares entre los elementos más destacados, este último era otro de los refugios de los antiguos bandoleros de la zona.

Comenzamos una ligera subida entre formas graníticas de curiosa apariencia que al llegar a zona llana nos muestra a la izquierda una gran mole de piedra granito conocida como La Piedra del Burro. Sin perder detalle, más adelante a nuestra derecha aparecerá una antigua caseta que nos marca otra hermosa panorámica de La Piedra de La Cigüeña.

Después, nos sale otro desvío a la derecha, es el Camino del Lagar de Caozo desde La Morisca. Nosotros seguimos la cañada recto dejando una antigua noria a la derecha del camino al lado de una pequeña charca. A unos 140 metros de este punto sale a nuestra izquierda el itinerario que viene desde Aceituna por la Presa de San Marcos del Camino de La Barca.

Tan solo nos quedan unos 55 metros para coger nuestro desvío a la derecha e iniciar el segundo tramo del recorrido, pero antes podemos pararnos a observar el Alto de La Morisca (427 m.) que tenemos frente a nosotros y su impresionante veta cuarcítica de la cual hablaremos más adelante. Hasta aquí hemos caminado desde la salida del pueblo unos 4,1 km.

Ahora caminamos por el Camino de La Barca, dejando atrás a nuestra espalda El Alto de La Morisca a la izquierda y la Presa de San Marcos que se encuentra a unos 2,7 km. A nuestra derecha en dirección norte. También dejamos atrás La Casita de La Morisca, antigua construcción de explotación ganadera cuyo topónimo nos habla que pudiera haber sido poblada por antiguas familias de moriscos. Apenas hemos caminado unos 120 metros, si observamos con detenimiento veremos a la izquierda que detrás de la pared del camino aparecen dos pequeñas charcas que nos indica que estamos ante la Fuente de la Culebra.

Seguimos nuestra ruta y a unos 60 metros del punto donde observamos la Fuente de La Culebra nace a nuestra derecha el Arroyo de La Morisca, que baja en dirección al Arroyo de Aceituna para desembocar en su cauce a la altura del Lagar de las Pasaeras.

A continuación nos encontramos a la izquierda otra antigua construcción tradicional compuesta por casa con un amplio corral para el ganado y majadas construidas en piedra seca, rematadas con techumbre de tierra. A unos 100 metros de estas construcciones en dirección este hay una antigua noria que era accionada por tracción animal para regar los huertos que había en esta zona del paraje de Sabanas Blancas y una fuente en forma de bóveda. Aunque se la conoce como la Fuente de la Bóveda, hay que indicar que por esta zona había en el siglo XVIII una fuente conocida como la Fuente de los Chinarros. La existencia de las labores agrícolas, quedan identificadas en los numerosos bancales y árboles frutales que atestiguan el aprovechamiento en estas tierras.

Durante este trayecto aparecen paisajes dominados por prados y olivares a la derecha y zonas adhesionadas a la izquierda. También se pueden ver hermosas panorámicas del Valle del alagón, Valdeobispo, Sartalejo, El Borbollón, El Zanquito, La Atalaya. Y de los parajes cercanos como Las Rozas, Los Chozones, La Jabalina, y La Moheda (Las Mojeas). La lle-

gada al Camino de Las Pasaeras nos la marca un enorme tubo situado a la izquierda según iniciamos el descenso del camino en el paraje de Las Rozas, este hito que nos puede servir de referencia se encuentra a solo 50 metros del desvío que tenemos que seguir.

El punto al que llegamos ahora es un cruce de caminos, si continuamos de frente iríamos por el Camino de La Barca hasta llegar al Canal del Margen Derecha del Alagón y de ahí a la carretera EX-370 a la altura de la fábrica de maíz.

Si por el contrario fuésemos por el camino de la izquierda, nos vamos por el Camino del Hinojal hasta la Rivera del Bronco.

Nosotros vamos a tomar el desvío a la derecha, el cual en una pequeña bajada nos lleva hasta Las Pasaeras que se hallan de este cruce a unos 550 metros.

En este tramo tenemos que estar pendiente sobre todo a nuestra derecha para ver la gran cantidad de construcciones existentes para el ganado, chozos, zahúrdas, tenadas, majadas y grandes corrales de paredes altas para resguardar a los animales de los lobos.

Las Pasaeras servían para cruzar a pie el Arroyo de Aceituna en la época que su cauce llevaba agua. Están compuestas por 29 mojones de piedra de granito clavadas en el suelo a la distancia de un paso y elevadas para vadear el cauce sin mojarse. Originalmente se sujetaban con pizarras en la base de los mojones y se reforzaban con piedras y guijarros que formaban un pequeño muro de contención. A día de hoy se pueden ver 29 mojones perfectamente conservados desde hace siglos.

Si nos adentramos unos 50 metros a la derecha de Las Pasaeras, siguiendo por un sendero a contracorriente el cauce del arroyo. Podemos ver unas de las antiguas norias con su canal de riego que servía para regar estas tierras. Otros 50 metros más adelante podemos ver un antiquísimo horno panero. En época de poco caudal por aquí se puede cruzar el arroyo en la zona donde se halla el Lagar de Las Pasaeras, uno de los tres lagares de aceite que se encuentra en el entorno del recorrido. Ya que como hemos comentado antes, el Lagar de Almea se encuentra más distanciado hacia el sur. Entre el Lagar de Las Pasaeras, el Lagar de Caozo y el Lagar de la Puente, se forman unos pequeños valles que forman la depresión producida por el Arroyo de Aceituna, que ha propiciado un microclima en estas fértiles tierras que los ancianos del lugar recordaban con cariño porque siempre daban las verduras y hortalizas “más tempraneras” porque estaban resguardadas de los vientos fríos del invierno.

Estas huertas regadas por pozos y antiguas norias con canales, son sistemas de regadío tradicionales que vienen de origen árabe. Muchas de ellas, como si de un vergel se tratara, están flanqueadas por olivos, higueras, naranjos, limoneros y cañaverales. Iniciamos el recorrido de nuevo y apenas recorremos 50 metros vemos que salen dos caminos. Hay que coger el de la derecha (asfaltado). Si siguiéramos de frente, comprobaríamos que el camino se encuentra perdido y en desuso, ya que no se ha mantenido su trayecto original. Ese era el antiguo Camino de Las Pasaeras que también iba al Molino de Morán, que se encuentra un poco más abajo del cauce del arroyo. Siguiendo por el camino asfaltado, iniciamos un pequeño ascenso para ver que más adelante nos sale un desvío a la derecha. Es el Camino del Lagar de Las Pasaeras. Seguimos recto entre olivares y ahora sale un desvío a la izquierda. Nosotros seguimos por el camino asfaltado a nuestra derecha.

Empezamos otra pequeña subida hasta El Guijarro, formación geológica que aparece a nuestra derecha. En este tramo bien merece echar la vista atrás para ver la parte del camino que traemos desde Las rozas. Puede verse perfectamente el enorme tubo y la bajada hasta Las Pasaeras. También podemos observar el Alto de La Morisca y la gran veta cuarcítica que viene desde allí y que baja en dirección al Arroyo de Aceituna entre el Lagar de Caozo y el Lagar de Las Pasaeras, justo al terminar una curva en el cauce que en este punto dominan los cañaverales.

Desde aquí la veta cuarcítica sube hasta el Guijarro cruzando el Camino de Las Pasaeras para emerger en dos formaciones que sobresalen a 395 y 399 metros. Esta veta enlaza finalmente con el antiguo Camino de Las Pasaeras en el paraje de Los Guijarros. El siguiente camino que nos encontramos a la derecha es el que va al Lagar de Caozo, en cuyo paraje antiguamente hubo una explotación de wolfrang. Nosotros seguimos nuestro camino y ya vamos a enlazar con La Cañada de Los Rebollares para iniciar el regreso de la cual solo nos separan 300 metros.

A partir del enlace con la Cañada de Los Rebollares iniciamos el camino de regreso cuya distancia hasta la entrada del pueblo es de 2,100 metros y hasta el Parque Municipal 2,850 metros.



Cruz Graná (foto Sánchez Alcón).



Lagar de tío Eladio (foto J. J. Sánchez).



La Peña del Burro (foto J. J. Sánchez).



La puente (foto J. J. Sánchez).



Lagar de la Puente.



Canchales (foto J. J. Sánchez).



Fuente de los Tremales
(foto J. J. Sánchez).



Majadas para el ganado
(foto J. J. Sánchez).



Las Pasaeras en el Arroyo Aceituna (foto J. J. Sánchez Alcón).



El gujarro (foto J. J. Sánchez Alcón).

3.- Ruta a las Piedras del Agua y El Lavil de Miguel

La ruta a Las Piedras del Agua y El Lavil de Miguel es otro de los itinerarios históricos que nos encontramos en la zona norte de la dehesa boyal de Montehermoso. Un entorno marcado predominantemente por formaciones graníticas y pequeños valles y humedales que en primavera dan una nota de color al recorrido.

Comenzamos el recorrido desde el Parque Municipal. Lo cruzamos para tomar dirección al paseo que nos lleva en dirección a la carretera de Pozuelo de Zarcón para luego ir paralelos al desvío que va a la carretera de Aceituna. Luego giramos a la derecha por el Paseo de San Cristóbal que poco a poco nos va sumergiendo debajo de una bonita arboleda, dejando antes unas vistas de la Plaza Multiusos a nuestra izquierda. A pocos metros a nuestra derecha aparece el Puente de La Joya (Puente de La Hoya), que sirve para cruzar el Arroyo del Pez para ir hacia el Camino de las Viñas y llevarnos al pueblo todo recto y el Camino de la Joya (Camino de la Hoya) que sale a pocos metros a la izquierda y nos lleva hasta la carretera de Aceituna en su entrada a Montehermoso por la ermita de San Antonio.

Más adelante veremos a nuestra izquierda la ermita de San Cristóbal, la más pequeña de todas. Continuamos a través de una arboleda más densa hasta llegar a un puente de madera que aparece a nuestra derecha y que sirve para cruzar el Arroyo del Pez. Nada más cruzarlo tenemos una fuente de agua potable a la izquierda por si queremos aprovisionarnos de agua para la ruta y calmar la sed. También hay un parque infantil y una zona de recreo para descansar.

Desde este punto hay un paso de peatones que nos sirve para cruzar la carretera que va a Aceituna. Ahora y en paralelo a esta, caminaremos por el paseo hasta enlazar con el Camino de Las Tierras Nuevas que nos llevará también hasta la Fuente del Bote.

Durante este trayecto a nuestra derecha entre berrocales graníticos queda la Piedra de la Resbalera, las Cuevas de las Brujas y más lejos al norte una gran piedra que emerge por encima de todas, la Piedra del Moro. De frente se encuentran las ruinas del Lagar de Las Chorreras. Luego nos desviaremos a la izquierda por el Camino de las Tierras Nuevas. Nada más cruzar el arroyo del Pez aparece a nuestra derecha una gran formación granítica, es la Piedra Boyera. A nuestra izquierda se ve un sendero con un vallado de madera por el que regresaremos al final. Nosotros seguimos recto y andamos un poco hasta que aparece una cancela con un paso canadiense que nos indica que estamos en la dehesa boyal.

Ahora aparece otro camino a la izquierda que no hemos de tomar, seguimos por el camino principal.

A continuación a nuestra derecha aparece ahora un hermoso alcornocal situado en uno de los pequeños valles que jalonan la zona. De nuevo otro desvío a la izquierda que vamos a tomar como referencia si queremos ver la Piedra del Tren que se encuentra a poco más de 50 metros. Es un enorme afloramiento granítico alargado de casi 70 metros de largo.

Vamos campo a través unos metros para retomar el camino y andar un poco por una suave subida entre rocas graníticas. Seguimos durante un buen tramo sin desviarnos, ya que luego sale un camino a la derecha que va a Las Tierras Nuevas y más adelante otro desvío también a la derecha justo en la pared que delimita la dehesa boyal y el término de Montehermoso con Pozuelo de Zarzón, este camino va al Teso Lobo. Nosotros debemos continuar a la izquierda. Si observamos la pared hacia el este, se verá cómo se va formando un pequeño valle que luego irá tomando más pendiente hasta llegar al Embalse de Montehermoso. Esta zona es el Valle de las Aves, un paraje muy importante y sensible para la cría y reproducción de aves.

Hemos seguido el camino a la izquierda que nos va a llevar a la Fuente del Bote. Bajaremos una suave pendiente entre rocas graníticas, arbolado joven y valles que en época de lluvias tienen bastante humedad. A continuación llegaremos a uno de los elementos patrimoniales de la ruta, la Fuente del Bote que tiene gran cantidad de pilas de piedra que sirven para abrevar el ganado. A la derecha el Valle de los Lirios junto al Arroyo del Prado del Curita y el Valle de las Alelías, que va paralelo al arroyo del mismo nombre.

Después de un descanso en este bello paraje que merece la pena ver y disfrutar con detenimiento, continuamos un tramo por el mismo camino que hemos traído unos 100 metros para luego desviarnos a la derecha en dirección a un cerramiento con una alambrada, es la zona de adiestramiento de perros. Nosotros seguiremos dejando el cerramiento a nuestra derecha y caminaremos unos 100 metros hasta llegar a un pequeño valle. Ahora giramos dirección este a la izquierda y por una vereda en un pequeño humedal caminamos unos 300 metros hasta llegar a un alcornoque que se encuentra solitario en un claro, esta es otra de las referencias de la ruta.

Luego tomaremos dirección sur a nuestra derecha por una zona más aclarada que aparece ante nuestros ojos y que también se convierte en humedal. A unos 200 metros nos encon-

tramos con una formación granítica desde la que tendremos unas buenas panorámicas de Montehermoso y de la dehesa, es la Piedra de Martín García. Las Piedras del Agua las veremos en su mejor esplendor después de la época de lluvias tanto en primavera, a mediados de otoño y en invierno. Merece la pena echar un rato en este precioso paraje y relajarse con su vista.

Seguimos bajando y también a la izquierda veremos unas antiguas canteras cuyas marcas se ven todavía muy presentes. En el bajo que sigue el curso del arroyo del Lavíl de Miguel se encuentra el Valle del Roble Moscón. Y siguiendo su cauce nos llevará hasta el Lavíl de Miguel que se encuentra a unos 300 metros. Vamos por un pequeño bosque de alcornoques que al aclararse nos trae la vista de una piedra en forma de pila redonda labrada. Luego seguimos el pequeño valle hasta llegar al Lavíl de Miguel, uno de los laviles o lavaderos históricos que era aprovechado por las montehermoseñas para ir a lavar la ropa.

Aunque en la actualidad no se aprecien los detalles, antiguamente los laviles eran zonas acondicionadas en ríos, arroyos y regatos para que las mujeres pudieran lavar la ropa. En el caso que nos ocupa entre los huecos de las piedras principalmente y en pilas o socavones. Los laviles eran además lugares de encuentro donde las mujeres contaban sus historias, vivencias y experiencias. Eran famosos el Lavíl de la Joya (La Hoya), Lavíl de la segunda arroyo, Lavíl de los Molinos, Lavíl de Miguel, Lavíl de Respinga, Lavíl del Charco de Repaladin, Lavíl del Jerrao (del Herrado), Lavíl del Puente de Simón Ruano... Una vez descritos los laviles volvemos al recorrido.

A continuación deshacemos el camino el camino hasta volver a los alcornoques justo por debajo de las canteras y siguiendo el cauce arriba del pequeño arroyo por una vereda que hay a nuestra izquierda, llegaremos a enlazar con el Camino de Las Tierras Nuevas que cogeremos siguiendo a la derecha para bajar por la pequeña pendiente que nos lleva a la cancela canadiense que cruzamos para entrar en la dehesa.

Ahora vamos a tomar un tramo de otro itinerario de vuelta, y es que a unos 50 metros de la cancela canadiense aparece de nuevo el sendero con el vallado de madera que vimos antes de entrar a la dehesa. Caminaremos dejando el Arroyo del Pez a nuestra izquierda hasta enlazar con el Paseo de San Cristóbal.



La ermita de San Cristóbal.



Fuente del Bote (foto J. J. Sanchez).



Detalle de la fuente (foto J. J. Sánchez).



Pila redonda labrada.

X.- BIBLIOGRAFÍA

Allen, D: *Mircea Eliade y el fenómeno religioso*, Madrid, 1985.

Álvarez Villar, J: *Extremadura*. Col. Tierras de España. Madrid, 1979.

Almagro, M. J y Hernández, F: "La necrópolis de Hernán Pérez", en *Estudios dedicados a Carlos Callejo*, Cáceres, 1979, pp. 53 ss.

Almagro Gorbea, M; Esteban Ortega, J; Ramos Rubio, J. A. y de San Macario Sánchez, O: "Las peñas resbaladeras de Extremadura. "Peñas Sacras" relacionadas con la fecundidad". *Revista de Estudios Extremeños*, tomo LXXVI, número 1, Badajoz, 2020, pp. 11-42.

Almagro-Gorbea y A. Gari, eds., *Sacra Saxa. Creencias y ritos en peñas sagradas*, Huesca, 2017, pp. 10-33.

Alvarado, M. de y González Cordero, A: "Pinturas y grabados rupestres de la provincia de Cáceres". *Extremadura Arqueológica II*, Mérida, 1991, pp. 139-156.

Andrés Ordax, S et allí: *Monumentos artísticos de Extremadura*. Editora Regional de Extremadura. Badajoz, 1995.

Anes Álvarez, G: "Los pósitos en la España del siglo XVIII". *Moneda y Crédito*, 104, 1968.

Anderson, R. M: *Spanish Costume: Extremadura*, New York, The Hispanic Society of America, 1951.

Andrés Martín, M: *Misioneros extremeños en Hispanoamérica y Filipinas*. Madrid, 1993.

Arino Gil, E y María Gurt, J. M: *El pasado presente: Arqueología de los paisajes en la Hispania Romana*. Universidad de Barcelona, 2004.

- Ariño Gil, E y Paule Rubio, Á: "Una delimitación territorial de época de Vespasiano: dos inscripciones rupestres en el norte de la provincia de Cáceres (España)", *Aquitania* 18, 2001-2002, pp. 412-415 y 417-419, nº 2, figs. 3-4.
- Assas y Ereño, M. de: "Nociones fisionómico-históricas de la Arquitectura en España", *Semanario Pintoresco Español*, XXII, Madrid, 1857.
- Barrado Manzano, P. A: *San Pedro de Alcántara (1499-1562)*. Madrid, 1965.
- Barrientos Alfageme, G y Rodríguez Cancho, M: *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*". Asamblea de Extremadura. Mérida, 1995.
- Brown, G. B. *The Arts in Early England: The Ruthwell and Bewcastle Crosses*. New York: Dutton, 1921.
- Bueno Ramírez, P: "El espacio de la muerte en los grupos neolíticos y calcolíticos de la Extremadura Española". *Extremadura Arqueológica VIII*, Mérida, 2000, pp. 35-80.
- Bueno Ramírez, P: *Los dólmenes de Valencia de Alcántara. Excavaciones Arqueológicas en España*, 1988. Madrid.
- Carrobes, J; Muñoz, K y Rodríguez, S: "Poblamiento durante la Edad del Bronce en la cuenca media del Tajo". *La Edad del Bronce en Castilla-La Mancha*. Toledo, 1994, pp. 173-200.
- Cerezo, J. F: *La ruta de la Plata: Camino Mozárabe de Santiago*. Ed. Bilbao, 2003.
- Caña Morales, M: *Montehermoso: cuaderno de Historia*. Cáceres, 2001.
- Clemente Ramos, J: *Estructuras señoriales castellano-leonesas : el realengo*, Cáceres, 1989.
- Clemente Ramos, J y Montaña Conchiña, J. L: "Repoblación y ocupación del espacio en Extremadura (1142-C. 1350)". *Actas de las I Jornadas de Historia Medieval de Extremadura*, Cáceres, 2000.
- Clemente Ramos, J: "La Extremadura musulmana (1142-248). Organización defensiva y sociedad", *Anuario de Estudios Medievales*, 24 (1994), págs. 647-701.
- Coromines, J y Pascual, J. A: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Gredos, Madrid, 1980.
- Corredor García, A: *Montehermoso. Datos para su historia*. Cáceres, 1986.
- Costa, G: *La sirena di Archimede. Etnolinguistica comparata e tradizione preplatonica*. Ales-

sandria, 2008.

Costa, J: *Poesía popular española y mitología y literatura celto-hispánicas*, Madrid, 1888.

Covarrubias Orozco, S. de: *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid, 1674.

De Bouard, M.–Riu, M.: *Manual de arqueología medieval. De la prospección a la historia*. Barcelona, 1977, pp. 451–454.

Del Castillo, A.: “Cronología de las tumbas llamadas olerdolanas”. *Actas del IX Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, 1970, pp. 835–845.

Díaz Martos, A: “La muralla de Coria”. *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, 1956.

Díaz y Pérez, N: *Diccionario histórico, biográfico, crítico y bibliográfico de autores, artistas y extremeños ilustres*. Madrid, 1884.

Ekroth, G: *The Sacrificial Rituals of Greek Hero cults in the archaic to the early Hellenistic Period [Kernos, supplément, 12]*, Liège, 2002.

Eliade, M: *Tratado de Historia de las Religiones*, Madrid (reed. 1974), 1954

Eliade, M: *Tratado de Historia de las Religiones*, México, Barcelona (reed. 1990), 1972.

Escobar Prieto, E: “Galisteo, monografía histórica”. *Revista de Extremadura*, VIII, Cáceres, 1906.

Esteban Ortega, J: *Corpus de Inscripciones Latinas de Cáceres, IV Caurium*. Cáceres, 2016.

Fernández, T: “Escritores franciscanos de Extremadura”. *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, 1985.

Fernández de la Mora, I: “El ajuar visigodo de la finca de la Jarilla (Galisteo)”. 1980.

Fernández Hidalgo, M. C y García Ruipérez, M: *Los pósitos municipales y su documentación*. Madrid, 1989.

Fernández Sánchez, T: *María en los pueblos de España*. Ed. Encuentro. Madrid, 1994.

Floriano Cumbreño, A. C: *Estudios de Historia de Cáceres*. Oviedo, 1957.

García Isidro, M: *Historia de los pósitos españoles*. Madrid, 1929.

García Martín, P: *Cañadas, Cordeles y Veredas*. Junta de Castilla y León, Valladolid, 1991.

García Martín, B: "Mancomunidad de villa y tierra de de la Extremadura leonesa: el ejemplo de Galisteo (Cáceres)". Revista *Alcántara*, número 11, Cáceres, 1987.

García Mogollón, F. J: *Imaginería medieval extremeña. Esculturas de la Virgen María en la provincia de Cáceres*. Cáceres, 1987.

García Mogollón, F. J: *La orfebrería religiosa de la diócesis de Coria (siglos XIII-XIX)*. Cáceres, 1987.

Gernet, L.: *Antropología de la Grecia Antigua*. Madrid, Taurus, 1980.

González Cordero, A: "Lagares rupestres para la producción de aceite y vino en la Antigüedad. Provincia de Cáceres", en *Lagares rupestres. Aportaciones para su investigación* (Coord. Margarita Contreras), Madrid, 2015, pp. 27-33.

González Garrido, J. C: "Un santuario rupestre solar en Montehermoso", *Revista de Estudios Extremeños*, LXXV, número I, enero-abril, 2019, pp. 40-56.

González Mena, M. A: "Cama de vistas de Montehermoso (Cáceres)". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*. Tomo XXXIV, Madrid, 1980.

Gutiérrez Gutiérrez, A: *Montehermoso. Estudio Histórico*. Salamanca, 1990.

Hurtado de San Antonio, R: *Corpus Provincial de Inscripciones Latinas de Cáceres*. Cáceres. 1977.

Iglesias Hernández, M: *El ayer de Coria*. Colección Temas Caurienses, 9. Cáceres, 2006.

Lenaghan, P: "En tierras de Extremadura: las fotos de Ruth Matilda Anderson para la *Hispanic Society, New York y Badajoz*", The Hispanic Society of America y Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo (MEIAC), Badajoz, 2004.

Lomax, D. W: *La Orden de Santiago*. Madrid, 1965.

López Caballero, M y Fernández, A: *Turismo Cultural y Patrimonio natural en Extremadura. Extremadura en la Red*. Cáceres, 2014.

Madoz, P: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1847-50.

Martín Martín, J. L.: *Documentación Medieval de la Iglesia Catedral de Coria*. Ed. de la Universidad de Salamanca, Salamanca, 1989.

Martín Martín, J. L.: *Orígenes de la Orden militar de Santiago (1170-1196)*, Barcelona, 1974.

Martín Martín, J. L.: "La repoblación de la Transierra (siglos XII-XIII)", en *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*, Cáceres, Excma. Diputación Provincial, 1979, pp. 477-497.

Martín Martín, J. L., J. L. y García Oliva, D.: *Los tiempos medievales*. Tomo II de la *Historia de Extremadura*. Badajoz, 1985.

Martín Rodríguez, J. L.: *Orígenes de la orden de Santiago*. Barcelona, 1974

Martins Sarmiento, F.: "Materiães para a arqueologia do concillio de Guimarães", *Revista Guimarães* 1, 4, 1884, pp. 161-189.

Martos Núñez y Martos García, M. E.: "Narrativas y mitologías del paisaje", *Intersecciones en Antropología*,

16, 2015, pp. 85-99.)

Martínez Quesada, J.: "Notas documentales sobre artistas y artesanos de Extremadura". *Revista de Estudios Extremeños*, tomo XV, III. Badajoz, 1959.

Méndez Hernán, V.: *El retablo en la diócesis de Plasencia*. Cáceres, 2004.

Menéndez Pelayo, M.: *Historia de los Heterodoxos Españoles*, I, Madrid, 1911 (reed. 1992).

Menéndez Pidal, R.: *La España del Cid*. Plutarco, Madrid, 1929.

Merino Navarro, J. O.: *La desamortización en Extremadura*. Madrid, 1978.

Miñano, S. de: *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*. Madrid, 1826.

Molero García, J. M.: "Deslindes y amojonamientos: aportaciones desde la arqueología territorial". *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española*. Valladolid, 2000, pp. 707-715.

Montaña Conchiña, J. L. de: "Albalat y Atalaya de Pelayo Velidiz. Notas sobre dos fortificaciones extremeñas en la repoblación de los siglos XII y XIII". *Revista Alcántara*, 1992, pp. 99-114.

Navarro del Castillo, V.: *La epopeya de la raza extremeña en Indias*, Granada, 1978.

Paniagua Paniagua, J. A: "Extremadura en la obra etnohistórica de Julio Caro Baroja". *Revista de Estudios Extremeños*, 58,3, Badajoz, 2002, pp. 901-940.

Paredes Guillén, V: *Origen del nombre de Extremadura*. Plasencia, 1886.

Paule Rubio, A: "El lagar: prensa de viga para aceitunas y uvas. Megalitismo en Montehermoso". *Actas de los XXVII Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo, 1998.

Paule Rubio, Á., "Una delimitación territorial de época de Vespasiano: dos inscripciones rupestres en el norte de la provincia de Cáceres (España)", *Aquitania* 18, 2001-2002, pp. 412-415 y 417-419, nº 2, figs. 3-4.

Plaza Beltrán, M: "Origen, vías de penetración y expansión de las cruces y cruceros en la Península Ibérica". *Hispania Sacra*, LXV, número 131, enero-junio, 2013.

Plaza Beltrán, M: "Antecedentes al culto de las cruces de piedra: Litolatría". *Revista Folklore*, número 343, Valladolid, 2010, pp. 11-19.

Publio Hurtado: *Castillos, Torres y casas fuertes de la provincia de Cáceres*. Cáceres, 1927.

Pulido Rubio, A: *Memoria de costumbres y tradiciones perdidas en Montehermoso*. Gráficas Sandoval, Plasencia, 2007.

Quijada González, D: "El pulvino de San Bartolomé de Montehermoso". *Boletín de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales*. Alicante, 2005.

Quijada González, D: "Los apellidos de Montehermoso y su trasfondo histórico y demográfico". *Actas de los XXXV Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo, 2006.

Quijada González, D: "El conjunto megalítico de la Dehesa Boyal de Montehermoso". *Actas de los XXVII Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 1998.

Quijada González, D: "Dos vírgenes singulares de Montehermoso". *XLIV Coloquios Históricos de Extremadura*, Dedicados a Hernán Cortés y su tiempo de descubrimiento, conquista y colonización, Trujillo del 21 al 27 de septiembre de 2015 (ed. 2016), pp.. 495-521.

Quijada González, D: "Rivera me fecit: 160 años y 5 generaciones de campanas artesanas en Montehermoso". *Actas de los Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 2010.

Quijada González, D: "La proyección del retablo de la Catedral Nueva de Plasencia sobre otros templos regionales: los ejemplos de Naval Moral y Montehermoso". *Actas de los XLIII Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, pp. 645 ss.

Quijada González, D: "Los negritos de Montehermoso". *Actas de los XXXI Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo, 2002.

Quijada González, D: "La vida cotidiana y el comportamiento político en Montehermoso durante la Segunda República". *Actas de los Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 2002.

Quijada González, D: "La pervivencia del léxico asturleonés en Montehermoso y norte de Extremadura". *XLVII Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo, 2018.

Quijada González, D: "Los apellidos de Montehermoso y su trasfondo histórico y demográfico". *XXXV Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 2006.

Ramos Rubio, J. A: *La Escultura Medieval en Extremadura: Arte, pervivencias religiosas y antropológicas*. Editorial Tau, Cáceres, 2020.

Ramos Rubio, J. A y De San Macario Sánchez: *Mirabel, el señorío y marquesado de los Zúñiga*. Diputación Provincial de Cáceres. Cáceres, 2019.

Reinach, S: "Carta del 22.2.1890", *Revue celtique*, núm. 11, 1890, pp. 224-226.

Reinach, S: "Les monuments de pierre brute dans le langage et les croyances populaires", *Revue Archéologique, série III*, 21, 195-226, 329-367 (reed. en *Cultes, mythes et religions, III*, Paris, 1913, 364-448), 1893.

Ripoll Vivancos, P y Monescillo, A: "Cruces y mojones, cuando la cruz delimitaba territorios en el Alto Guadalquivir". *II Jornadas Histórico-Culturales "Augusta Gemella Tuccitana"*. *La Orden de Calatrava en el Alto Guadalquivir*. Jamilena (Jaén), 29 de noviembre 2009.

Rodríguez Plasencia, J. L: "Apariciones marianas en Extremadura", *Revista de Folklore* número 38, 2011.

Rodríguez Plasencia, J. L: "Noviazgo y matrimonio en Extremadura". *Revista de Folklore*, núm. 417, 2016; y número 420, 2017.

Roldán Hervás, J. M: *Iter ab Emerita Asturicam*. Salamanca, 1971.

Ruiz Galvez Priego, M: "El Conjunto Dolménico de la Dehesa Boyal de Montehermoso", *Extremadura Arqueológica*, VIII (El Megalitismo en Extremadura: Homenaje a Elías Diéguez Luengo), 2001, pp. 187 a 207.

Sánchez Alcón, J. J: "*Los paisanos de Montehermoso en la boda de Alfonso XII y María de las Mercedes*. Montehermoso, Imágenes para la Historia (3ª parte). *Proyecto de Investigación "Diálogos para la Historia"*. 2014.

Sánchez Alcón, J. J: "La gorra de Montehermoso, mito, orígenes y realidades". 2014.

Sánchez Alcón, J. J: "Lazos culturales y comerciales entre la ciudad de Plasencia y Montehermoso. Aportes históricos desde mediados del siglo XIX." *Memoria histórica de Plasencia y las Comarcas*, Plasencia, 2018.

Sánchez Bernal, A: *Poblamiento, transformación y organización social del espacio extremeño (siglos XIII-XV)*. Colección Estudios, 4, ERE, Mérida, 1998.

Sánchez Bueno, L. C: *Aproximación a la historia de Valdeobispo*. Cáceres, 1982.

Sánchez Lomba, F. M: *Arquitectura eclesial del siglo XVI en la diócesis de Coria*. Tesis Doctoral inédita. Universidad de Extremadura, Cáceres, 1982.

Sánchez Redondo, I: *Galisteo milenario (ayer y hoy)*, Salamanca, 1988.

Sánchez Paredes, A: "Dieciséis inscripciones latinas, inéditas, de la Vettonia". *Diario Extremadura*, 5 de febrero 1964, nº 12.

Santonja Gómez, M: *El Yacimiento achelense de elSartalejo* (Valle de Alagón, Cáceres): estudio preliminar, Cáceres, Ediciones de la Universidad de Extremadura, 1985.

Sayans Castaños, M: *Artes y pueblos primitivos de la Alta Extremadura*. Plasencia, 1957.

Sébillot, P: *Les Littératures populaires de toutes les nations. Traditions et superstitions de la Haute-Bretagne*, Maisonneuve, 1882.

Sébillot, P: "451. Le moine qui marchait sur l'eau", *Revue des traditions populaires*, 16, 1901, pp. 91-92.

Sébillot, P: "Le culte des pierres en France", *Revue de l'École d'Anthropologie de Paris* 12, 1902, pp. 175-186 y 205-247.

Sébillot, P: *Le folk-lore de la France*, I. *Le ciel et la terre* (1904), II, *La mer et les eaux douces* (1905), III, *La faune et la flore* (1906), Paris (reed. 2014). 1904-1906.

Sébillot, P: *Le folk-lore de France IV. Le peuple et l'histoire*, Paris, 1907.

Sébillot, P: *Le Folklore de France. IVA. Les Monuments*. Cressé (reed.), 2018.

Senna, J. C y Quinta, J. M: «Espaço funerario e espaço cénico, A Orca de Folhadal (Nelas)». *Actas del III Congreso de Arqueología Peninsular*, vol. III. 2000, pp. 379-389.

Señorán Martín, J. M: "Patrimonio y Comunidad: el proyecto de la Dehesa de Montehermoso". *Tejuelo*, 19, 2014, pp. 143-153.

Soler Salcedo, J. M: *Nobleza española, Grandezas inmemoriales*, 2ª ed. Madrid, 2020.

Taboada Chivite, X: *O culto das pedras no noroeste peninsular*, Verín, 1965.

Taboada Chivite, X: *Etnografía Galega. Cultura Espiritual*, Vigo, 1972.

Taboada Chivite, X: "Nuevos testimonios del culto a los lares viales en la Gallaecia", *Gallaecia* 2, 1976, pp. 193-200.

Taboada Chivite, X: *Ritos y creencias gallegas*, La Coruña, 1982.

Tirado García, L: "Estudio textil del cuadro "El Mercado" de Sorolla a través de ejemplares del Museo Etnográfico Textil Pérez Enciso", *Memoria Histórica de Plasencia y las comarcas*. Plasencia, 2017, pp. 203-219.

Tornay Cabrera, M: "El señorío de Galisteo y los III condes de Osorno: un ejemplo de mecenazgo renacentista en Extremadura". *Norba*, revista de Arte, Universidad de Extremadura, Cáceres, 2012, 25-40.

Torre, fray Tomás de la, O.P: *Diario de un viaje desde Salamanca a Chiapa, 1544.1545*. Ed. OPE, Caleruega (burgos), 1925.

Spencer Cook, W.W y GudiolRicart, J: *Pintura e imaginaria románicas*, volumen VI de *Ars-*

Hispaniae, Madrid, 1950.

Stokes, M. *Early Christian Art in Ireland*. Montana: Kessinger Publishing, 2004.

Valadés Sierra, J. M: "La indumentaria como símbolo regional. La tradición inventada en el caso del traje femenino de Montehermoso», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XLIX, 1994.

Valadés Sierra, J. M: "Indumentaria tradicional en la construcción de la identidad extremeña". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LXVIII, 2013, pp. 331-358.

Valadés Sierra, J. M: "La aportación cacereña al Pabellón de Extremadura en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla (1929). *Revista de Estudios Extremeños*, T. LXIX(III), Badajoz, 2013.

Vasconcelos, J. LEITE DE, *Tradições populares de Portugal*, Porto, 1882.

Vasconcelos, J. LEITE DE: "As pedras", *Tradições de Portugal*, 1892, pp. 89-98.

Vasconcelos, J. LEITE DE: *Religiões da Lusitania I*, Lisboa, 4-5, 1897.

Velo y Nieto, G: *Castillos de Extremadura*. Madrid, 1968.

Velo y Nieto, G: *Coria, bosquejo histórico de esta ciudad y su comarca*. Madrid, 1947.

Velo y Nieto, G: *Señores de Pasarón*. Colección Sierra de Gata. Madrid, 1956.

Viu, José de: *Antigüedades de Extremadura*, Madrid, 1840.

Viu, José de: *Extremadura, Colección de sus inscripciones y monumentos*. Madrid, 1852.

V.V.A.A: *Plasencia y su entorno*. Edita C.I.P. Plasencia, Plasencia, 1989.

V.V.A.A: *Extremadura de norte a sur, pueblos y paisajes para andar y ver*. Ed. Diario Hoy. Badajoz, 1994.

V.V.A.A: *Extremadura. La Historia*. Ed. Hoy, Diario de Extremadura, Badajoz, 1997.

V.V.A.A: *Historia de Extremadura*. Editorial Universitas Editorial. Badajoz, 1985.

V.V.A.A: *La minería en Extremadura*. Ed. Junta de Extremadura, Consejería de Industria y Energía, 1987.

V.V.A.A: *Raíces. Extremadura festiva*. Ed. Hoy, Badajoz, 1995.

Zavala y Auñón, M: *Representación Al Rey N. Señor D. Phelipe V. (Que Dios Guarde) Dirigida Al Más Seguro Aumento Del Real Erario*. Madrid, 1732.

FUENTES

Archivo General de Simancas: Respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada llevadas a cabo en las localidades que formaban el señorío de Galisteo.

Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Interrogatorio de 1791 de la Real Audiencia de Extremadura.

Biblioteca del Real Monasterio del Escorial. Descripciones topográficas de Felipe II. Manuscrito original, 1.1.

I.N.E. Censo de Floridablanca de 1787. Madrid, 1987.

I.N.E. Censo de la Corona de Castilla de 1591. Madrid, 1985.

Archivo Municipal de Montehermoso.

Archivo Real Monasterio de Guadalupe.

Archivo parroquial de Montehermoso. Archivo Diocesano Coria-Cáceres

Archivo Histórico Nacional. Archivo Histórico de la Nobleza. Archivos nobiliarios.

Archivo General de Indias. Casa de Contratación, Sevilla.

XI.- IMÁGENES PARA EL RECUERDO













